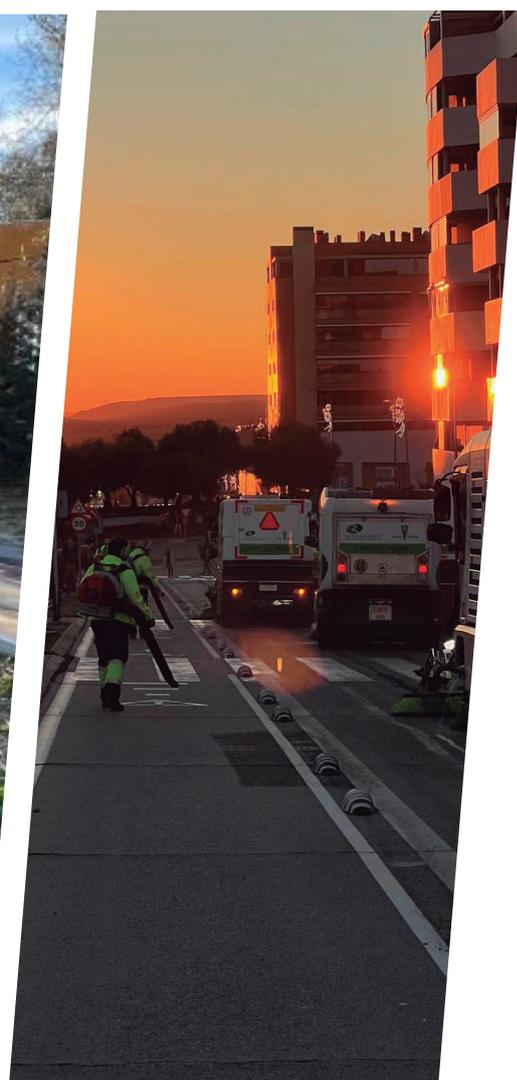
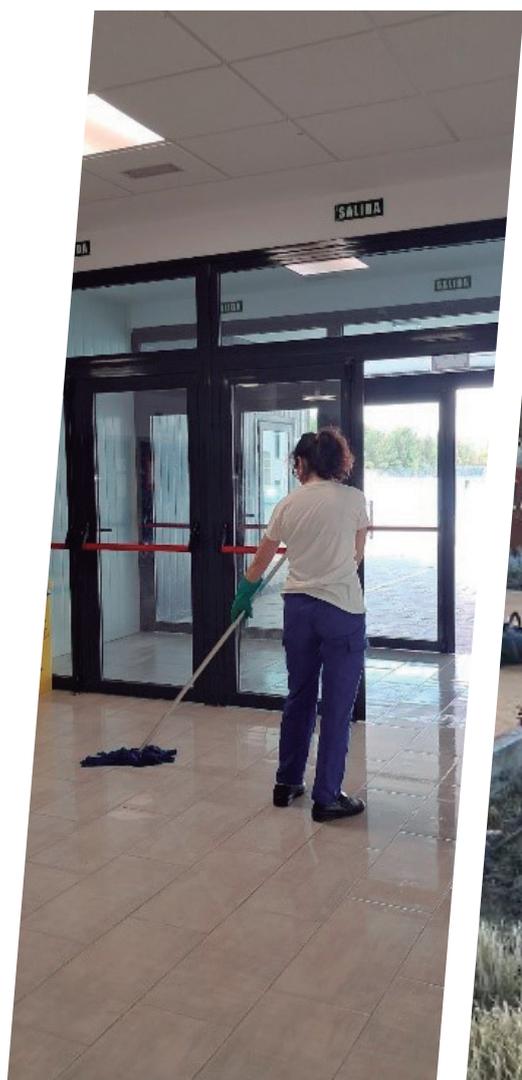


MEMORIA ACTIVIDAD RIVAMADRID 2023



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 6 |
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS | 9 |
| Modelo de gestión | 10 |
| Residuos gestionados y evolución | 14 |
| Contenerización | 26 |
| Frecuencia de recogida | 34 |
| Limpieza de recintos de contenedores | 35 |
| Retirada de muebles y enseres | 35 |
| Recogida de Poda a Domicilio | 36 |
| Lavado de Contenedores | 37 |
| PUNTOS LIMPIOS | 40 |
| Introducción | 41 |
| Mini puntos limpio y de proximidad | 44 |
| Residuos gestionados | 45 |
| Usuarios | 47 |
| LIMPIEZA VIARIA | 48 |
| Introducción | 49 |
| Barrido manual | 51 |
| Barrido mixto sopladora y carro | 53 |
| Barrido mecánico | 53 |
| Baldeo | 53 |
| Otros trabajos | 53 |
| Actuaciones especiales derivadas de la BORRASCA FILOMENA | 54 |
| LIMPIEZA DE EDIFICIOS | 56 |
| Introducción | 57 |
| Colegios de Educación Infantil y Primaria | 58 |
| Dependencias Municipales | 61 |
| Limpieza de instalaciones propias | 62 |
| Limpieza de instalaciones deportivas | 63 |

| | |
|--|------------|
| Servicio de quitapintadas | 65 |
| Servicios a Privados | 68 |
| <hr/> | |
| SERVICIO DE TALLER, GRÚA Y BICINRIVAS | 69 |
| Introducción | 70 |
| Operaciones de mantenimiento de taller | 71 |
| Mantenimiento de vehículos, maquinaria y herramientas | 71 |
| Preparación de vehículos y gestión ITV | 73 |
| Lavado | 73 |
| Chapa y pintura de vehículos municipales | 74 |
| Grúa Municipal | 74 |
| BicinRivas | 75 |
| Repostaje de combustible y AdBlue | 79 |
| <hr/> | |
| JARDINERÍA | 80 |
| Ámbito de actuación | 82 |
| <i>Nuevas incorporaciones de zonas verdes</i> | 82 |
| <i>Tipología de superficies</i> | 83 |
| Personal | 83 |
| Actividad | 84 |
| <i>Gestión del arbolado</i> | 85 |
| <i>Implantación y mejora de zonas ajardinadas</i> | 88 |
| <i>Gestión del riego</i> | 91 |
| <i>Preparación de huertos escolares en colegios</i> | 93 |
| <i>Desbroce de parcelas</i> | 94 |
| <i>Colaboraciones extraordinarias con la gestión municipal</i> | 94 |
| <i>Contratos privados de Mantenimiento</i> | 95 |
| <i>Sanidad vegetal</i> | 95 |
| Comunicaciones | 96 |
| Cuadro de indicadores | 99 |
| <hr/> | |
| SERVICIO DE PRIMERA INTERVENCIÓN | 100 |
| <hr/> | |
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO | 104 |
| Mantenimiento de mobiliario urbano en parques y jardines y papeleras en vía pública | 105 |

| | |
|--|------------|
| Mantenimiento de Contenedores | 106 |
| Vallado de Parcelas Municipales | 107 |
| Mantenimiento de Instalaciones | 107 |
| Mantenimiento de Fuentes Ornamentales | 107 |
| Repostaje de Combustible | 108 |
| Mantenimiento EMV | 109 |
| <hr/> | |
| RRHH | 110 |
| Evolución de Plantilla y contratación de personal | 111 |
| Movilidad interna | 112 |
| Bolsa de empleo | 113 |
| Formación y desarrollo | 114 |
| Plan de Igualdad | 115 |
| Seguridad, salud y bienestar | 120 |
| Digitalización en el área de seguridad y salud | 126 |
| Plan de bienestar y salud | 127 |
| Subvenciones | 128 |
| Proyecto piloto turno de noche RSU | 130 |
| Organización del Trabajo | 130 |
| <hr/> | |
| AUTOFINANCIACIÓN | 131 |
| Ingresos: transferencia municipal, autofinanciación y otros ingresos | 132 |
| PAIF | 133 |
| Autofinanciación | 134 |
| Ingresos por encomiendas de gestión y subvenciones | 138 |
| Ingresos totales | 141 |
| <hr/> | |
| CONTRATACIÓN Y COMPRAS | 142 |
| Contratación | 143 |
| Contratos menores y otras compras | 151 |
| <hr/> | |
| INFORME ECONÓMICO | 161 |
| Balance de situación | 166 |
| Cuenta de pérdidas y ganancias y cumplimiento del PAIF | 173 |
| Periodo medio de pago | 181 |
| Coste por servicio | 182 |

| | |
|--|------------|
| SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN | 184 |
| Sostenibilidad | 185 |
| Sistema integrado de gestión: calidad, medioambiente y prl. principales hitos conseguidos en 2023 | 186 |
| Nuestra contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) | 188 |
| DIGITALIZACIÓN | 192 |
| EXPERIENCIA CIUDADANA, COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES | 195 |
| A destacar | 208 |
| ANEXO: CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN | 218 |

PRESENTACIÓN

En un contexto en el que uno de los principales retos de las ciudades pasa por abordar la sostenibilidad, Rivamadrid es un ejemplo de empresa municipal de gestión directa y pública de servicios que trabaja, además, con el horizonte de ciudad que queremos construir para las próximas décadas, alineada con los objetivos de nuestra Agenda Urbana.

En esta memoria presentamos un balance de trabajo que afianza la apuesta por la sostenibilidad que venimos haciendo en Rivas, que tiene en la mejora en la gestión de residuos una de sus principales metas. Es importante señalar que Rivas separa y gestiona bien sus residuos: la ciudadanía ricense es una referencia de buenas prácticas para todo el territorio. No es una cuestión menor, especialmente en este contexto en el que la correcta gestión, y su consecuente reducción en el volumen final de residuos, es ya uno de los temas centrales para el futuro de las ciudades en todo el mundo.

Asimismo, en esta memoria se recogen los principales ámbitos de trabajo de Rivamadrid, que amplía de manera constante sus líneas de actuación a través de la municipalización de más servicios que ya dependen de nuestra empresa pública. Esta buena gestión y buenos resultados, basados en la eficacia y la eficiencia, no sería posible sin el trabajo colectivo de la plantilla, más de 600 trabajadores y trabajadoras que, cada día, y desde el mejor compromiso con su trabajo, hacen de Rivas sea una ciudad más habitable y una ciudad mejor.



Aída Castillejo Parrilla

Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid

Presidenta de Rivamadrid



José Manuel Castro Fernández

Séptimo Teniente de alcaldesa
Concejal Delegado de Innovación y Modernización

Consejero Delegado de Rivamadrid

INTRODUCCIÓN

Este dossier integra la Memoria de Actividad del ejercicio 2023 con el objetivo de agrupar y ofrecer toda la información sobre las actividades desarrolladas por la Empresa Municipal de Servicios RIVAMADRID en el ámbito de su gestión.

El marco económico de actuaciones se establece como punto de partida en el Presupuesto Público Anual con el que cuenta la entidad proyectado en su PAIF aprobado por la Junta General Extraordinaria de la Empresa el 27 de octubre de 2022. Más allá del marco económico, esta Memoria documenta el desempeño de Rivamadrid como eje fundamental de la gestión pública local y el compromiso de la empresa, 100% pública, con nuestra ciudad, con el necesario control, trazabilidad y transparencia en la prestación de servicios y con la mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos que son de todas y de todos.

Rivamadrid representa la apuesta decidida de la ciudad de Rivas por la gestión pública frente a la gestión privada, garantizando un acceso universal a servicios fundamentales, como son, a grandes rasgos, la limpieza y gestión de residuos, la planificación y gestión de la biodiversidad de la ciudad, así como la garantía de fomento de la participación ciudadana en las prestaciones que sirven para cubrir sus necesidades, más allá del mero beneficio económico. Todo ello en la más estrecha colaboración y alineamiento estratégico con el resto de servicios municipales.

La evolución de nuestra empresa y de su actividad no ha sido ajena al momento que vivimos. El alza inflacionista, persistente en 2023, la paulatina y lenta salida de la crisis social y económica de años anteriores, así como el desprecio alentado, desde determinados sectores, hacia el sector público y sus herramientas, también ha impactado en nuestro trabajo.

No obstante, se han llevado a cabo, con altura de resultados, todos los planes de eficiencia y mejora de la planificación y organización de los servicios, con refuerzos claros en la digitalización, en la gestión de los tiempos y calidad de los mismos. Se ha reforzado todo el desarrollo de la trama verde urbana avanzando en la implementación progresiva del plan estratégico de infraestructura verde de nuestra ciudad y uno de los proyectos estrella, que ha ido, e irá, ampliando su alcance de manera paulatina, como el de alcorques vivos.

Rivas se cree su entorno, lo cuida, lo protege y apuesta por el desarrollo urbano sostenible y medioambientalmente respetuoso. Rivamadrid es una vez más sinónimo de responsabilidad social y ambiental. 'Con R de Rivas'.

Los residuos constituyen hoy en día uno de los mayores y grandes retos de la humanidad y por nivel de competencias, podría decirse que es el mayor desafío al que hoy se enfrentan los Ayuntamientos como la administración más cercana a la ciudadanía. Rivas seguirá siendo un referente en cuanto a la recogida, gestión y tratamiento de sus residuos urbanos. La actividad de la empresa en este sentido está plenamente orientada hacia un modelo sostenible que tienda a reducir al mínimo el vertido, mejorando la recogida selectiva e implementando políticas de reducción, reciclaje y reutilización basadas en la economía circular, la valorización y como no, en la piedra angular de este municipio en todos sus ámbitos de gestión, la educación, la participación y la conciencia de su ciudadanía. Sentir como propio lo que es de todas y de todos. La puesta en valor y la ampliación y refuerzo de proyectos concretos que tanto contribuyen a la sostenibilidad de nuestra ciudad, a su reciclaje, circularidad, reducción y eficiencia en la gestión de sus residuos, como la recogida separada de la orgánica con el quinto contenedor, el éxito de los proyectos pilotos para la implementación de rutas de recogida más sostenibles y eficaces, y el empuje para la progresiva adaptación a los cambios legislativos europeos en la materia. Todo ello con el convencimiento de que Rivamadrid va a seguir siendo una piedra angular en la prestación de servicios públicos de enorme valor para su ciudadanía.

El conjunto de actuaciones de la empresa, que han estado integradas en el Plan estratégico de la misma, ha logrado, no sólo la puesta en marcha de la mayoría de las acciones previstas y aprobadas en sus 8 Metas: Digitalización; Sentido de pertenencia y clima laboral; Mejora en la eficiencia y eficacia de los servicios; Desarrollo y Gestión del talento; Prestación de nuevos servicios; Economía Circular; Organización centrada en la ciudadanía y Rivamadrid como referencia externa; sino también el avance en la consecución de las mismas como se desarrolla ampliamente a lo largo de esta Memoria.

Una ciudad son sus servicios. Una ciudad son sus espacios. Una ciudad es su conciencia. Una ciudad es el eficaz y eficiente uso de sus recursos. Rivamadrid es parte de todo ello. Rivamadrid es y seguirá siendo el motor público generador de empleo y desarrollo local, y la contribución necesaria para hacer de Rivas una ciudad amable y habitable, que pone a sus habitantes y a sus espacios públicos sostenibles en primer lugar y que se suma y centraliza, desde la gestión pública, al esfuerzo colectivo para plantear soluciones a los desafíos medioambientales con responsabilidad y valentía.

SERVICIO RECOGIDA DE RESIDUOS 2023



Modelo de gestión

El modelo de gestión de residuos urbanos implantado en Rivas Vaciamadrid se basa en la **recogida selectiva de 5 fracciones principales:**

- Resto**
- Envases ligeros**
- Papel y cartón**
- Vidrio**
- Orgánica:**

En el año 2021 comenzó un proyecto piloto para la recogida de la fracción orgánica en formato “puerta a puerta” de cara a la implantación futura de la recogida de esta fracción. En abril de 2022, y de cara al cumplimiento de objetivos de la Nueva Ley de Residuos 7/2022, de 28 de abril y como uno de los proyectos más importantes del Plan de Economía Circular “Con R de Rivas”, se implantó en un tercio del municipio la recogida separada de la fracción orgánica, instalándose contenedores de carga lateral en los recintos de contenedores junto a los de otras fracciones. Este 2023 se ha ampliado a **Barrio Centro** entre **julio y septiembre del 2023**, para llegar progresivamente a todos los barrios (por fases), finalizando la implantación el **18 de octubre** en el **Barrio Este**. Con esta implantación de recogida separada se ha conseguido dar cumplimiento a la Ley de Residuos 7/2022 en plazo y forma.

Para la puesta en marcha de la recogida del “5º contenedor” se han llevado a cabo distintas acciones de divulgación y sensibilización ambiental en el municipio, realizando, entre otras acciones, talleres, gymkanas, webinars y charlas informativas con personal de educación ambiental de Rivamadrid, así como reuniones con asociaciones locales, obteniéndose, gracias a esto, unos resultados de gran calidad en los residuos recogidos, con unos impropios inferiores al 10 %.

Los residuos **peligrosos o voluminosos** deben ser depositados en los **2 Puntos Limpios** que Rivas tiene a disposición de sus habitantes con **31 fracciones diferentes** si bien, en el caso de los voluminosos, existe además un servicio de **recogida de muebles y enseres gratuito**.

Además, para facilitar la colaboración ciudadana, se encuentran distribuidos por el municipio contenedores específicos para diversos residuos, estando también disponibles en los puntos limpios:

- Aceite usado de cocina**
- Ropa y calzado**
- Pilas**

Otras recogidas separadas de residuos:

- Recogida de material de escritura en centros educativos.** Dentro del marco del Plan Municipal de Economía Circular se firmó un convenio de colaboración en 2022, el cual continúa en 2023, con las compañías BIC y Terracycle para impulsar el reciclaje de este material, evitando que termine en el vertedero y avanzando hacia el objetivo de 'residuo cero'. Este proyecto es un programa de recogida y reciclaje de material de escritura, iniciativa de las Concejalías de Transición Ecológica, de Educación, Infancia y Juventud y Rivamadrid.
- Recogida de material de higiene dental.** Siguiendo en el marco del Plan Municipal de Economía Circular se firmó un convenio en 2022, que continúa en 2023, para la recogida de material de higiene dental en el municipio de Rivas, impulsando el reciclaje de este residuo. Este servicio de recogida está a disposición de los vecinos y vecinas en el punto limpio móvil, puntos limpios de proximidad y puntos limpios fijos del municipio.
- Recogida de cápsulas de café.** Desde septiembre del 2021 se firmó un convenio de colaboración con Nestlé para la recogida de cápsulas de café usadas (aluminio y plástico). Actualmente, se pueden depositar estos residuos por parte de los vecinos en los puntos limpios fijos, punto limpio móvil, puntos de proximidad y dependencias municipales (sede Rivamadrid, comisaría de policía y Ayuntamiento-Edificio de Tenencia).
- Recogida de aceite usado en fiestas.** Desde las fiestas municipales del año 2021, en donde se puso en marcha el servicio de recogida de aceite usado en este tipo de celebraciones, hemos seguido realizándolo durante el 2022 y el 2023 para colaborar con una ciudad más sostenible, cediéndose por parte de Rivamadrid a las "casetas" de las fiestas, garrafas para la recogida de estos

residuos y su posterior reciclaje por parte de la empresa municipal. Se trata de una iniciativa muy bien acogida por el personal de las fiestas y que ha dado muy buenos resultados.

La empresa municipal de servicios de Rivas Vaciamadrid, **Rivamadrid**, es la encargada de la gestión de los residuos urbanos de Rivas, a excepción del vidrio, recogido y transportado por Ecovidrio. La ropa, el calzado, el aceite de cocina y las pilas, aunque no son recogidos por Rivamadrid, está coordinado por nosotros.

También es competencia de Rivamadrid la limpieza de los recintos de contenedores, así como la limpieza y el mantenimiento de los mismos, incluyendo la eliminación de pintadas, y el transporte de residuos voluminosos no peligrosos hasta las plantas de tratamiento (poda, maderas, restos de limpieza viaria, escombros, etc.).

Para Rivamadrid resulta imprescindible sacar los datos diarios necesarios para establecer puntos de mejora en nuestra actividad diaria y poder, así, hacer de Rivas una ciudad más sostenible. En este sentido, y en el marco del Plan de Economía Circular, se continúa trabajando de forma diaria en el análisis de la contenerización, frecuencias de recogida, estado de los contenedores, etc.

A lo largo del 2023 se ha continuado con la renovación paulatina del parque de contenedores del municipio de Rivas, dando un mejor servicio y sustituyendo los contenedores más antiguos o que presentan desperfectos.

Rivamadrid realiza **9 rutas diarias de recogida** de las diferentes fracciones mayoritarias durante **363 días al año** (Navidad y Año Nuevo no se presta servicio) empleando diferentes sistemas para ello. El tratamiento de los residuos se realiza en el Complejo Medioambiental de Loeches.

Desde Abril de 2023, dentro del proceso de mejora continua, y con el objetivo de mejorar la eficiencia de la recogida, se ha realizado un proyecto de recogida en Turno de Noche, y un rediseño de todas las rutas de recogida del municipio (nocturnas y diurnas), adaptándolas a la realidad actual del municipio. Los magníficos resultados fruto de este proyecto no solo han impactado positivamente en el servicio de recogida, y por tanto en los vecinos de Rivas, sino que también ha supuesto una reducción de emisiones de CO₂ y de consumo de combustibles fósiles.

Además de las rutas de recogida indicadas, dentro de las acciones del Plan de Economía Circular, desde principios del 2021 se puso en marcha la recogida de restos de frutas y vegetales en el mercadillo municipal Miguel Ríos para su aprovechamiento como alimento para animales de granjas. Se les facilitaron recipientes para su depósito y recogida, así como apoyo técnico para realizar la correcta segregación de residuos. En 2023 se ha consolidado esa recogida de restos vegetales en mercadillo, gracias al apoyo de nuestro personal de educación ambiental y de los integrantes del servicio de RSU y Limpieza Viaria. Dentro de las acciones de mejora orientadas a los Mercadillos, se ha aumentado la dotación de contenedores a disposición de los comerciantes esos días, lo que ayuda a que los residuos no terminen en el suelo, y se trabaja en colaboración con ellos para que se realice una correcta segregación por tipo de residuo.

Rivamadrid continúa estando presente en 2023 en distintas jornadas y foros del sector en los que hemos participado de forma activa en ponencias, trasladando a sus asistentes el trabajo que se realiza en el municipio con objeto de dar cumplimiento a la legislación vigente, así como de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Economía Circular. Este año hemos asistido a las jornadas técnicas de ANEPMA y participado en el grupo de trabajo de la comisión de residuos junto con la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, las Comunidades Autónomas y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

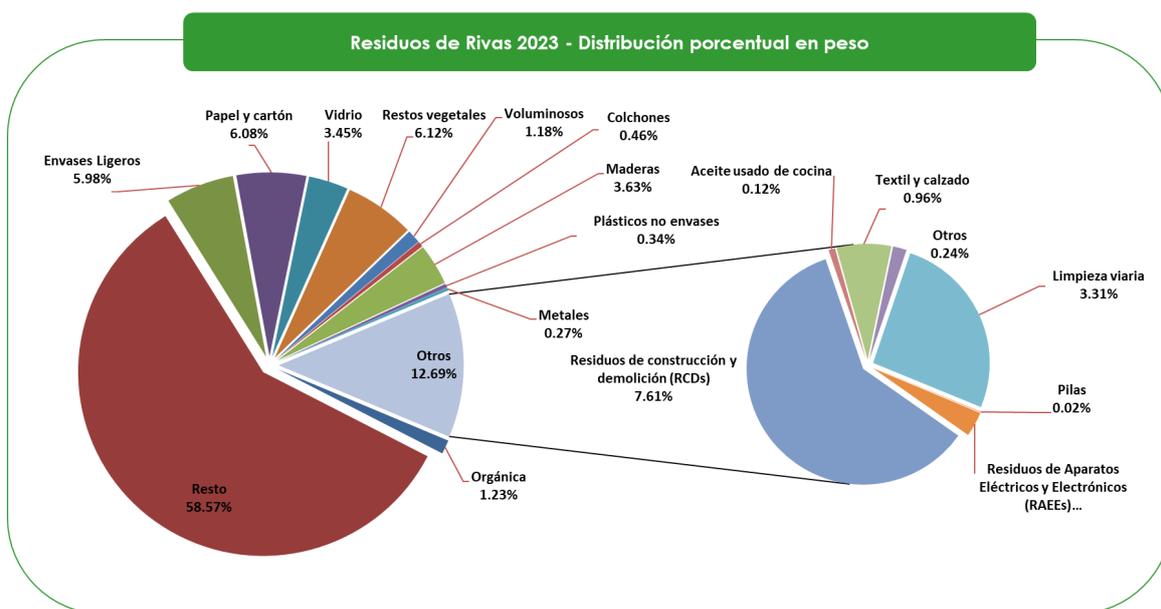
A lo largo del 2023 hemos seguido participado en proyectos y/o campañas en colaboración con otras entidades referentes en el sector del medio ambiente.

También hemos tenido recompensas a nuestro buen trabajo en materia de economía circular obteniendo el premio de las Pajaritas Azules, otorgado por Aspapel, con el máximo galardón de 3 pajaritas por nuestro trabajo en materia de gestión del papel y cartón con la ruta de cartón comercial en los comercios locales, campañas de educación ambiental en los colegios y la renovación de los contenedores del municipio.

Así mismo hemos colaborado activamente con la Concejalía de Transición en muchas de las acciones y retos a tratar del municipio y, fruto de esta colaboración y coordinación, el Ayuntamiento de Rivas Vacimadrid fue galardonado con 2 premios en la XI Edición de Buenas Prácticas por el Clima de la FEMP por el proceso participativo para la elaboración de la Estrategia Municipal de Residuos y Sostenibilidad Alimentaria y por el Plan Economía Circular con R de Rivas

Residuos gestionados y evolución

En 2023 se han gestionado un total de **39.430 toneladas¹**, de las cuales, 4.687,12 toneladas se gestionan a través de los puntos limpios. Para una población generadora de **100.275 habitantes** da como resultado una tasa anual de 393,22 Kg/habitante o **tasa diaria de 1,07 Kg/habitante**.



En la siguiente tabla se muestran las fracciones de residuos más significativas que gestionamos, representadas en el gráfico anterior, en el cual se detalla su procedencia, contenerización y cantidad. Se incluyen los residuos gestionados en los puntos limpios, aunque posteriormente se desarrolla un capítulo dedicado exclusivamente a estos.

| Tipo de residuo | Descripción | Procedencia | Contenedores | | Peso |
|-----------------|-----------------------------------|--|-------------------------------------|--------------|--------|
| | | | Unidades | Volumen (m3) | (Tn) |
| Orgánica | Residuos domésticos y asimilables | Hogares, pequeño comercio y restauración | 206 de carga lateral de 1800 litros | 370,8 | 483,44 |

¹ Datos de los residuos gestionados por Rivamadrid, incluyendo el vidrio, gestionado por Ecovidrio.

| | | | | | |
|-------------------------|------------------------------------|--|--|----------|-----------|
| Resto | Residuos comerciales | Actividades industriales y comerciales | 760 de carga trasera de 800 litros, 30 de 240 litros y 6 de 120 litros | 615,92 | 2.337,60 |
| | Residuos domésticos y comerciales | Hogares y municipio | 397 de carga lateral de 3200 litros, 25 de 2400 litros, 117 de 3000 litros | 1.681,40 | 20.755,76 |
| Envases Ligeros | Envases de plástico, latas y briks | Hogares | 248 de carga lateral de 3200 litros, 7 de 2400 litros, 61 de 3000 litros. | 993,40 | 2.358,72 |
| Papel y cartón | Papel y cartón | Exterior contenedores, puerta a puerta | 1 compactador estático de 20 m3 | 20 | 170,83 |
| | Papel y cartón | Hogares y polígono industrial | 259 de carga lateral de 3.200 litros, 76 de 3000 litros | 1.056,8 | 2.104,65 |
| | Papel y cartón | Punto Limpio C/ Fundición | 1 de 30 m3 | 30 | 86,67 |
| | Papel y cartón | Punto Limpio C/ Severo Ochoa | 1 de 30 m3 | 30 | 34,92 |
| Vidrio | Envases de vidrio | Hogares y restauración | 324 iglús de 3 m3 | 972 | 1.361,43 |
| Restos vegetales | Residuos de jardinería | Parques y jardines | 3 de 30 m3, 96 de carga trasera de 800 litros | 166,8 | 1299,91 |
| | Podas, siegas, desbroces, etc. | Punto Limpio C/ Severo Ochoa | 1 de 30 m3 | 30 | 574,93 |
| | Podas, siegas, desbroces, etc. | Punto Limpio C/ Fundición | 1 de 30 m3 | 30 | 537,71 |
| Voluminosos | Muebles y enseres | Punto Limpio C/ Severo Ochoa | 1 de 30 m3 | 30 | 99,82 |
| | Muebles y enseres | Punto Limpio C/ Fundición | 1 de 30 m3 | 30 | 159,16 |
| | Muebles y enseres | Hogares y municipio | 2 de 30 m3, 2 de 7 m3 | 74 | 208,14 |
| Colchones | Colchones | Hogares y Puntos Limpios | 2 de 30 m3 | 60 | 182,74 |
| Maderas | Muebles y enseres | Hogares | 1 de 30 m3 | 30 | 357,46 |
| | Muebles y enseres | Punto Limpio C/ Fundición | 1 de 30 m3 | 30 | 761,06 |
| | Muebles y enseres | Punto Limpio C/ Severo Ochoa | 1 de 30 m3 | 30 | 311,06 |

| | | | | | |
|---|--|---------------------------------|-----------------------------------|------|--------------------|
| Plásticos no envases | Plásticos | Punto Limpio C/ Fundición | 1 de 30 m3 | 30 | 94,92 |
| | Plásticos | Punto Limpio C/ Severo Ochoa | 1 de 30 m3 | 30 | 40,26 |
| Metales | Chatarra | Hogares | 1 de 30 m3 | 30 | 18,64 |
| | Chatarra | Punto Limpio C/ Fundición | 1 de 30 m3 | 30 | 74,16 |
| | Chatarra | Punto Limpio C/ Severo Ochoa | 1 de 30 m3 | 30 | 11,84 |
| Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs) | TV, frigoríficos, etc. | Punto Limpio C/ Fundición | 3 de 30 m3 y 5 de 1 m3 | 95 | 133,69 |
| | TV, frigoríficos, etc. | Punto Limpio C/ Severo Ochoa | 3 de 30 m3 y 3 de 1 m3 | 93 | 39,04 |
| Residuos de construcción y demolición (RCDs) | Escombros | Punto Limpio C/ Fundición | 1 de 12 m3 | 12 | 1.183,28 |
| | Escombros | Punto Limpio C/ Severo Ochoa | 1 de 12 m3 | 12 | 485,95 |
| | Escombros | Mantenimiento Urbano | 1 de 20 m3 | 20 | 1.332,72(RCD AYTO) |
| Aceite usado de cocina | Aceite cocina | Hogares | 60 de carga trasera de 360 litros | 21,6 | 41 m3 |
| | Aceite cocina | Punto Limpio C/ Fundición | 1 de carga trasera de 360 litros | 0,36 | 6,7 m3 |
| | Aceite cocina | Punto Limpio C/ Severo Ochoa | 1 de carga trasera de 360 litros | 0,36 | 3,2 m3 |
| Textil y calzado | Ropa y calzado | Zonas públicas | 179 | 53,7 | 379,34 |
| Otros | Pinturas, aceite motor, baterías, etc. | Punto Limpio C/ Fundición | 2 de 30 m3 y 6 de 1 m3 | 66 | 38,35 |
| | Pinturas, aceite motor, baterías, etc. | Punto Limpio C/ Severo Ochoa | 2 de 30 m3 y 6 de 1 m3 | 66 | 11,39 |
| | Pinturas, aceite motor, baterías, etc. | Sede | | | 44,94 |
| Limpieza viaria | Residuos recogidos por barredoras | Municipio | 1 de 30 m3 | 30 | 1304,16 |
| Pilas | Pilas | Municipio | | | 6,12 |
| Total | | | | | 39.435,71 |

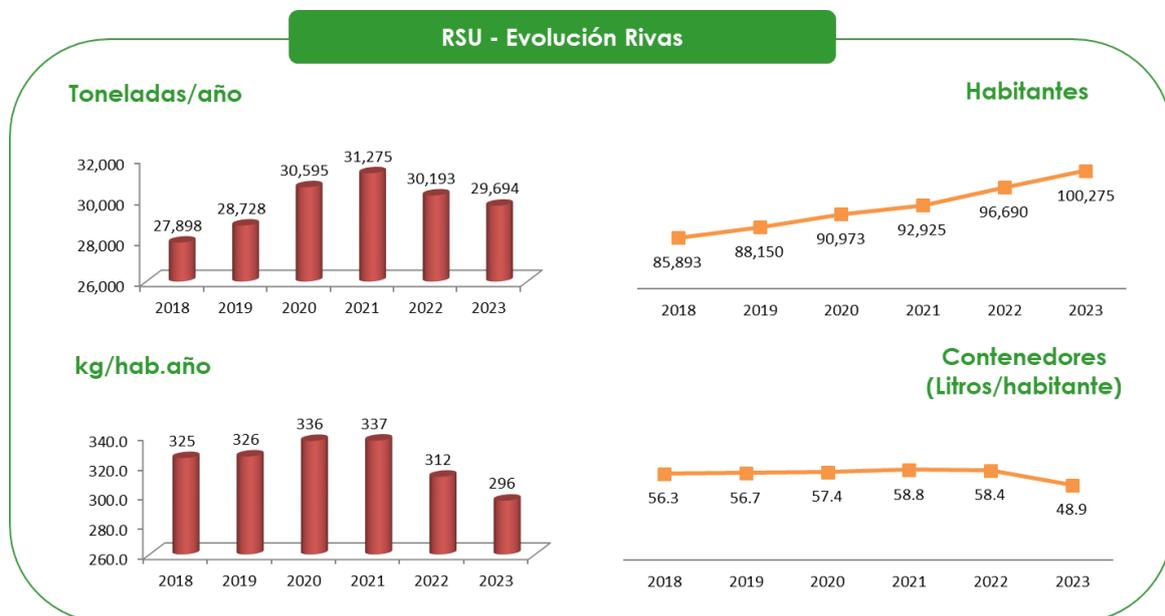
De estos datos podríamos destacar la cantidad gestionada de colchones que asciende a 182.74 toneladas anuales. Si estimamos que de media un colchón pesa 25 kg,

obtenemos que se gestionan unos 7.309 colchones al año, o expresado de otra forma, 1 de cada 14 habitantes desechó un colchón durante 2023.

Evolución de las 5 fracciones habituales:

En este apartado se muestran los datos de la evolución de las fracciones presentes en los recintos o áreas de aportación voluntaria: **orgánica, resto, envases, papel/cartón y vidrio**. Un primer análisis de los datos muestra que, habiendo aumentado la población un 4 % respecto al 2022, la cantidad total producida es un 1,65 % menor y la ratio por habitante ha disminuido un 5,17 %.

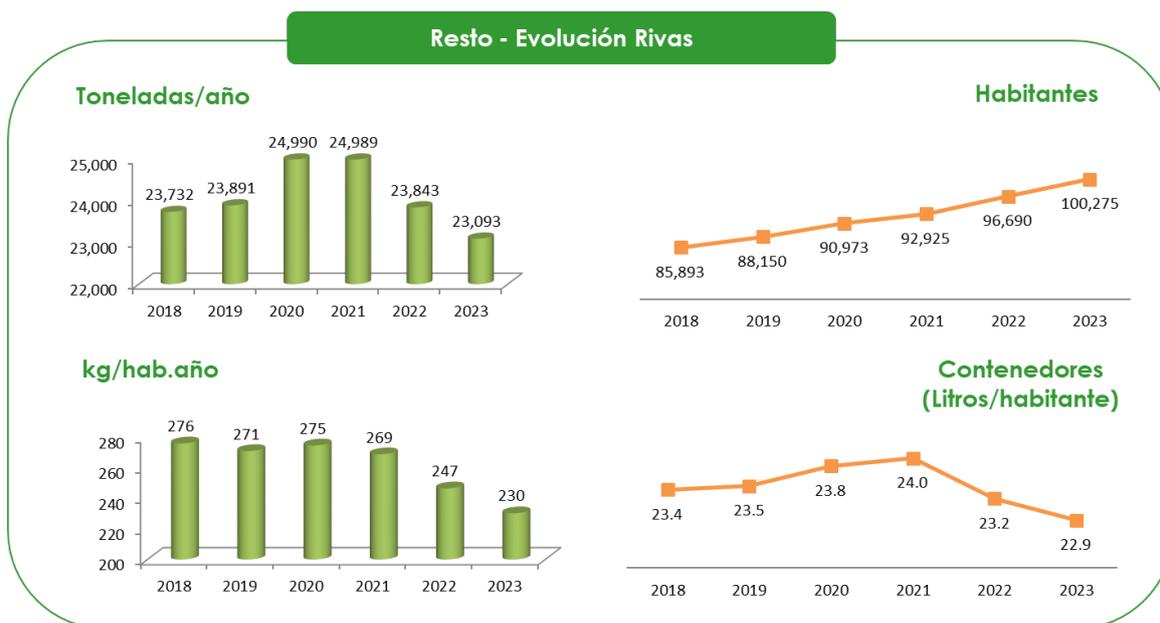
Desde 2018 a 2021 la cantidad de residuos recogidos aumentó un 12,10 %, lo que superó el crecimiento de la población ripense (8,19 % en el mismo periodo). No obstante, desde 2021 se está invirtiendo la tendencia, reduciéndose la producción total de residuos en un 5,05 %. Este dato destaca aún más si evaluamos la producción por habitante, dado que pasamos de 337 Kg habitante y año en 2021 a 296 Kg habitante y año en 2023, lo que supone una reducción del 12,17 %.



A continuación, desarrollaremos el análisis para cada una de las fracciones habituales (resto, envases, papel/cartón y vidrio) por separado.

1. Resto

En 2023 la **cantidad total** gestionada de la fracción resto ha sido de **23.093 toneladas**, un **3,25% menos que en 2022**. En cuanto a la producción por habitante y año, se ha reducido de 312 Kg por habitante y año en 2022 a 296 en 2023, lo que supone una reducción del 6,88 %.

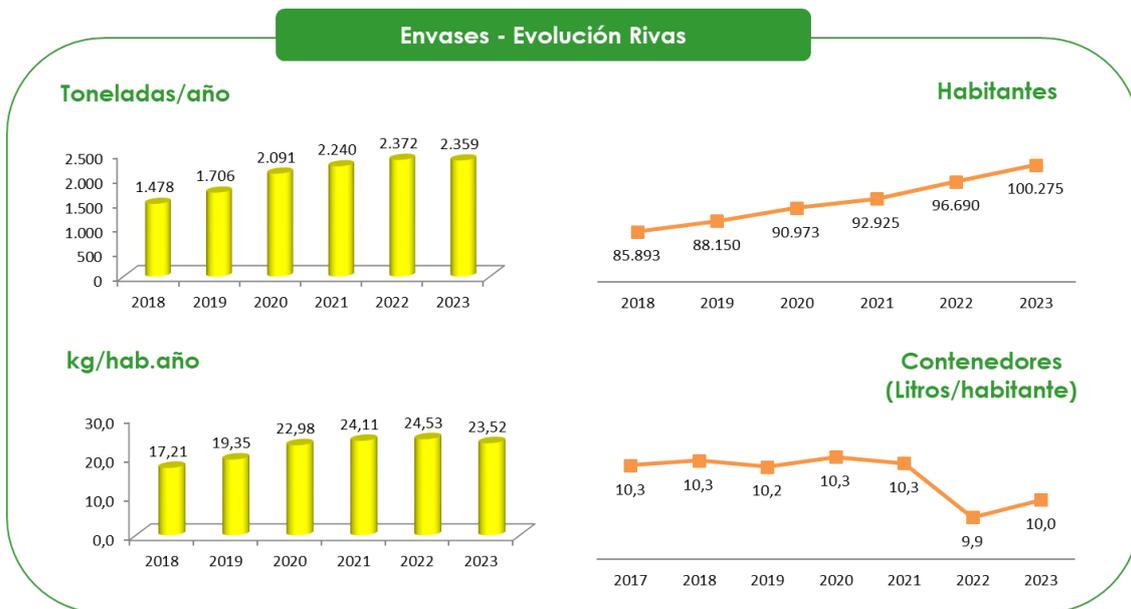


Si analizamos la recogida mensual de 2023 frente a las de 2021 y 2022, vemos que se dibuja un patrón muy similar y que se repite a lo largo de los años, donde agosto continúa siendo el mes en el que menor cantidad de residuos se genera, lo que se puede explicar por el descenso de población debido al periodo vacacional.

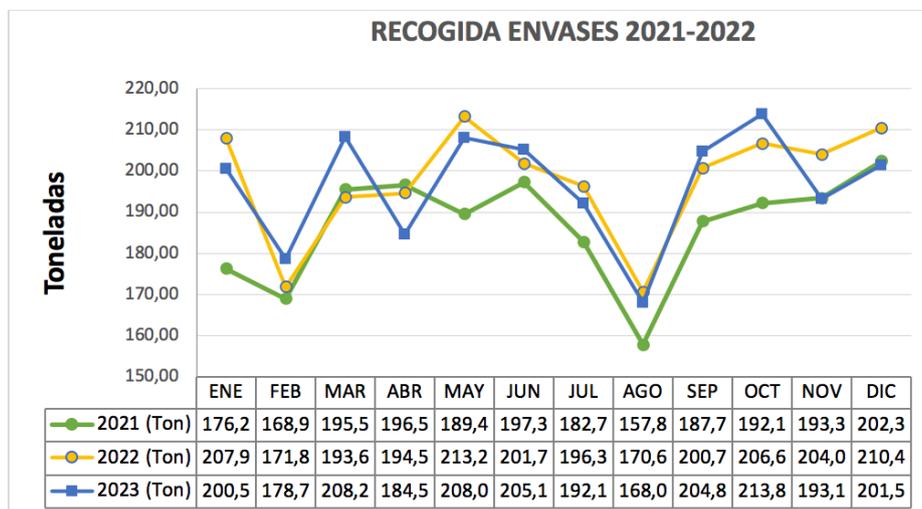


2. Envases Ligeros

La cantidad de envases ligeros recogida durante el 2023 ha sido de 2.359 toneladas, una cifra análoga a la recogida en el 2022.



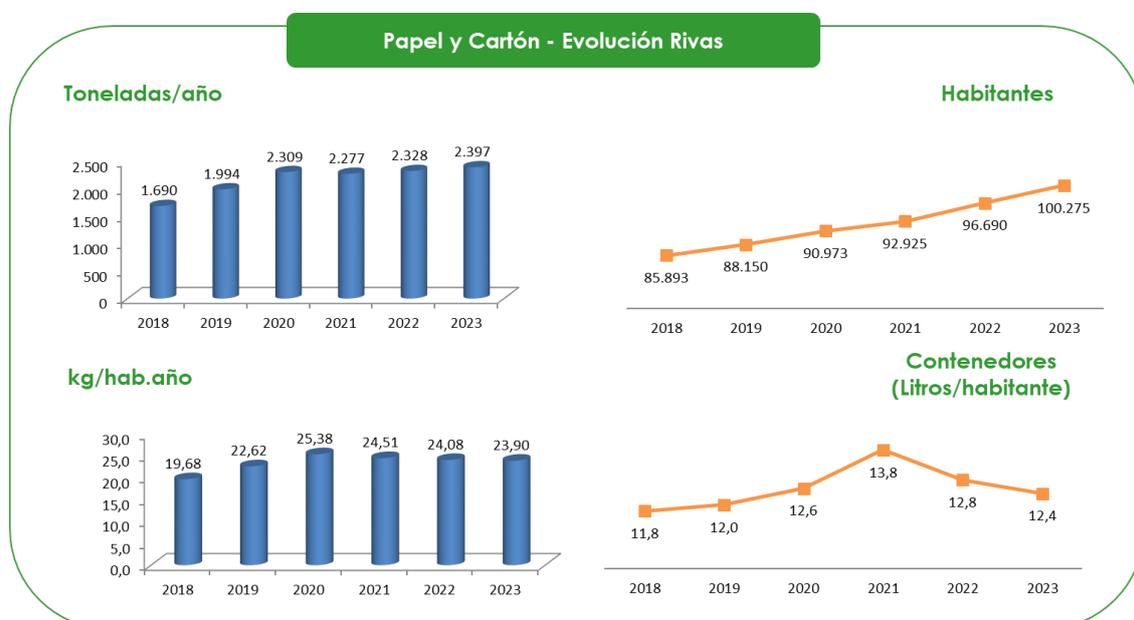
De manera análoga a la fracción resto, si analizamos la recogida mensual de envase ligeros, latas y briks de 2023 frente a la de 2022 o 2021, vemos que dibuja un patrón similar que se repite a lo largo de los años. El mes en que se recogió menor cantidad fue agosto, lo que se explica por el descenso de población causado por las vacaciones estivales.



3. Papel y Cartón

La cantidad gestionada de papel y cartón en 2023 asciende a 2.397 toneladas, un **3 % mayor** respecto al 2022. Si observamos la evolución de las toneladas recogidas desde 2018, podemos ver una marcada tendencia creciente.

No obstante, si analizamos los datos de generación por habitante, podemos observar un incremento de los años 2018 al 2020, cuando la pandemia afectó a los hábitos de consumo de la población ricense. Desde 2020 a 2023, vemos una estabilización de la producción de papel y cartón por habitante.

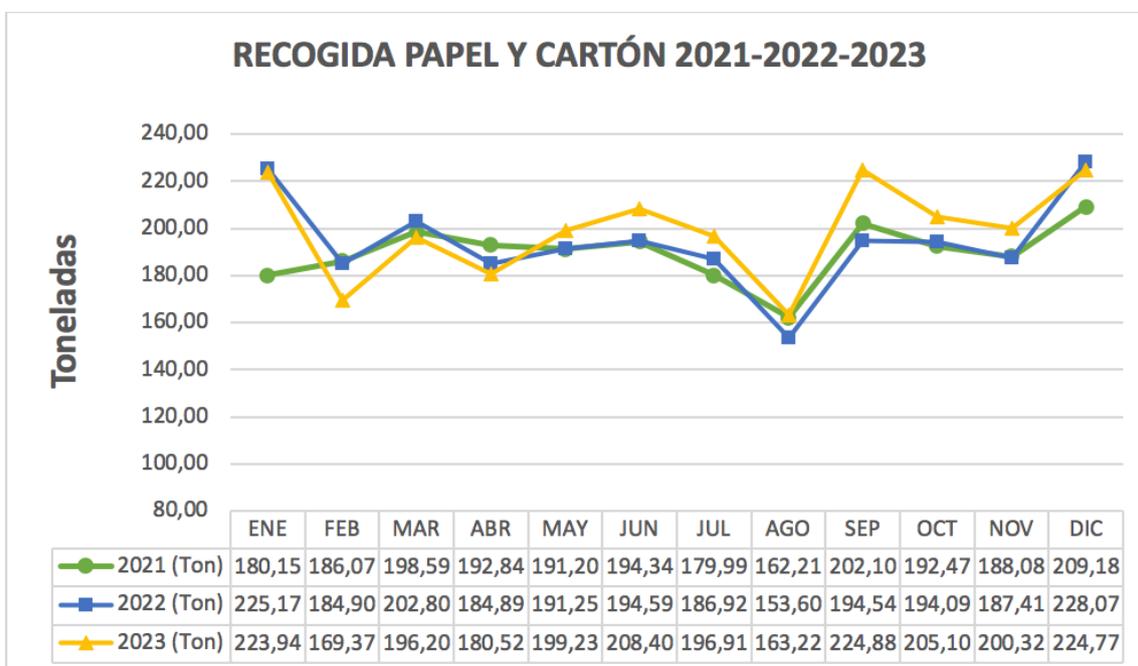


El papel y cartón que recogemos en Rivas procede de diversas fuentes: recogida municipal en contenedor azul de carga lateral, desbordes del contenedor azul y cartón comercial, puntos limpios, contenedores iglú en zona industrial y el nuevo servicio de recogida puerta a puerta en comercios de Rivas. Tanto los desbordes, recogida a comercios como el contenido de los iglús se transportan a la sede de Rivamadrid, donde se realiza un triaje manual retirando plásticos y demás impropios, e introduciendo posteriormente a una compactadora sólo los residuos de papel y cartón, que durante 2019 se sustituyó por un rodillo compactador, para facilitar la tarea y hacerla más eficiente. De todas estas fuentes, la de mayor importancia es la procedente de la recogida municipal del contenedor azul de carga lateral.

Como parte de los proyectos y acciones encuadrados dentro del Plan de Economía Circular “Con R de Rivas”, en el año 2023 se consolida el servicio de recogida de cartón comercial para el municipio de Rivas Vaciamadrid, a través de un sistema dual (recogida puerta a puerta en los establecimientos comerciales y en jaulas de acopio del material próximo a bulevares comerciales y/o centros comerciales). Actualmente contamos con una ruta que da servicio a unos 100 establecimientos del municipio.

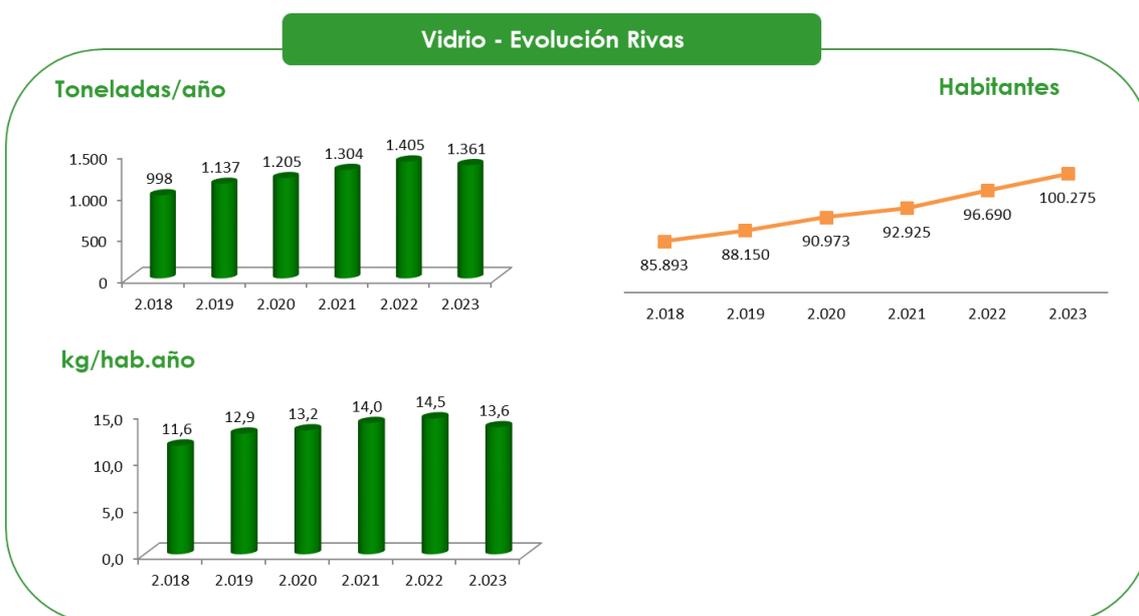
Para el lanzamiento del servicio se han realizado visitas informativas a los comercios y colegios y se ha entregado un díptico informativo y una carta institucional de presentación e información del servicio. Tras la puesta en marcha seguimos con el seguimiento para mejorar día a día en la recogida del cartón comercial siendo los siguientes pasos la instalación de jaulas para recogida de cartón en las cercanías de los centros educativos del municipio.

Si analizamos la recogida mensual de 2023 frente a la de 2021 y 2022, vemos que se dibuja un patrón similar al de la fracción envases. El mes en el que se recogió menor cantidad fue agosto: entendemos que se debe al descenso de población por los desplazamientos en vacaciones.



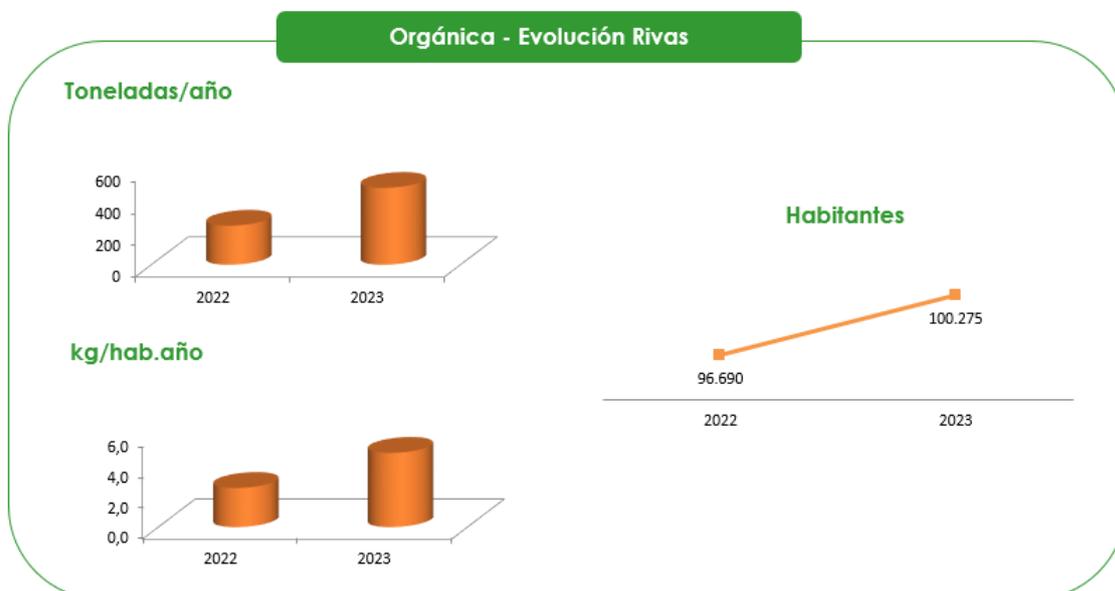
4. Vidrio

El vidrio es recogido y transportado por Ecovidrio, aunque la gestión de estos residuos se realiza a través de la Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad, siendo Rivamadrid el interlocutor con Ecovidrio en lo referente a las incidencias en la recogida. Según los datos facilitados, la cantidad recogida en 2023 es un **3,13 % menor** que en 2022.



5. Orgánica

En 2023 la **cantidad total** gestionada de la fracción **orgánica** ha sido de **483,44 toneladas** frente a las 246 toneladas de 2022, lo cual supone un incremento del 196 %, derivado de la implantación en 2023 de la recogida selectiva de esta fracción en todo el municipio frente al tercio del municipio donde estaba implantado en 2022. No obstante, ya que se dispone únicamente de contenedores de esta fracción desde julio en Barrio Centro y desde octubre en Barrio Este, se esperan unas previsiones de crecimiento mayores para 2024, siendo la aportación por habitante aún pequeña en relación a otras fracciones.



6. Medidas de reducción de generación y correcta segregación:

Para actuar en la disminución de generación de residuos de la ciudadanía y comercios, así como en su correcta segregación para el cumplimiento de objetivos de la Nueva Ley de Residuos 7/2022, de 28 de abril, se han lanzado varias acciones y proyectos dentro del Plan de Economía Circular “Con R de Rivas” como son:

- Sello comercio sostenible (Ecoreto).** Desde Rivamadrid se ha trabajado desde 2022 en la creación de un distintivo ambiental para los distintos establecimientos o tiendas de alimentación colaboradoras con nuestro programa con R de Rivas, que mejoran la separación de los residuos y demuestran su compromiso con la sostenibilidad, el cual se ha implantado en 2023. El distintivo puede llevar hasta 5 soles, la cantidad de soles representa los compromisos asumidos por cada local. El primer sol se consigue al superar con éxito una “Revisión Técnica de Residuos”, en la que se comprueba que el establecimiento está realizando una correcta gestión de sus residuos. Los otros 4 soles se consiguen al cumplir con otros compromisos, como reducir el uso de envases, utilizar



embalajes biodegradables, utilizar materia prima local o contar con soluciones contra el desperdicio alimentario.

Todos los locales de la ciudad pueden participar del EcoReto: sólo deben inscribirse y demostrar el cumplimiento de los compromisos que decidan asumir.

- **Mercadillo de Reutilización en el punto limpio.** Otro de los proyectos que se diseñaron en 2022 y se ha desarrollado en 2023 es el Mercadillo de Reutilización en el punto limpio de Severo Ochoa. Esta acción tiene como objeto fomentar el concepto de economía circular mediante la reutilización de productos dándoles una segunda vida. Para ello, el último domingo de cada mes (en base a un calendario establecido) se determina una temática diferente para que los usuarios que quieran participar de esta iniciativa puedan hacerlo en el punto limpio de Severo Ochoa de 10 a 17h, bien donando o recogiendo productos disponibles en el mercadillo. Las temáticas desarrolladas han sido, entre otras, las de juguetes, material deportivo, libros, material escolar, etc. Gracias a la gran acogida de esta acción se continuará con la misma durante 2024, y se realizarán mejoras en el punto limpio de cara a la construcción un espacio físico permanente que permita fomentar el intercambio, dar formación para la reutilización, gracias a la subvención recibida de la Convocatoria de Ayudas para la Implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Nextgeneration EU.



- **Campaña escolar de reciclaje en centros educativos.** Se ha desarrollado, durante el curso escolar 2022-2023 una campaña de reciclaje en centros educativos del municipio con objeto de detectar las necesidades de contenerización en los centros, así como de formación en materia de sensibilización. Para ello, los educadores ambientales han trabajado con el personal docente, personal de cocina y con los propios alumnos, atendiendo a las necesidades de los propios centros y consiguiendo así una respuesta positiva en el ámbito del reciclaje. Acciones específicas: formación, actividades en horario de recreo de temática ambiental/reciclaje, radio escolar, visitas al punto limpio móvil...



- **Participación en la semana europea de prevención de residuos.** En el 2023 hemos participado en la semana europea de prevención de residuos en la que hemos puesto en marcha distintas acciones, formaciones, talleres y coloquios para fomentar la prevención de los residuos, mejorar la concienciación y trabajar con todos los agentes de la ciudad implicados (ciudadanía, comerciantes, etc).
- **Compostadoras comunitarias y domiciliarias.** Como otra línea de gestión de la materia orgánica generada en el municipio, se ha apostado desde la Concejalía de Transición Ecológica, dentro del marco del Plan de Economía Circular, y en colaboración con Rivamadrid, por el Proyecto de Compostaje Comunitario y Domiciliario. Las composteras comunitarias entraron en funcionamiento en enero 2021 con dos áreas de compostaje colectivo situadas en la calle de Manuela Malasaña y avda. de José Hierro. A lo largo del 2022 se pusieron en marcha otras 4 más situadas en los distintos barrios del municipio, y durante este 2023 se han instalado otras 4 áreas, sumando en la actualidad un número de 10 áreas, con 3 m³ por área. Todas ellas son mantenidas por personal de Aspadir mediante contrato con Rivamadrid y en ellas realizan aportaciones de

residuo orgánico 190 familias del municipio.

Durante el 2023 se han realizado 9 vaciados, y se han repartido más de 3 toneladas de compost entre vecinos participantes y parques y jardines municipales. La estimación de biorresiduos gestionados por compostaje comunitario asciende a 26 toneladas, entre los módulos vaciados y los módulos en estado de maduración, intermedio y aporte.

En cuanto al compostaje doméstico, durante 2023 hay 505 composteras activas con una estimación de biorresiduos gestionados de 100 toneladas / año.

Esta gestión de biorresiduo, sumado a lo recogido vía contenedor en calle, supone una gestión y tratamiento total de 609,44 toneladas/año de esta fracción.

Se realiza asistencia técnica a domicilio y seguimiento del proyecto mediante consultas telefónicas y vía correo electrónico con nuestro personal de Rivamadrid.

- **Quinto contenedor:** para mantener los buenos resultados que hemos logrado en la implantación de la recogida de la fracción orgánica y continuar incrementando la aportación de este residuo de cara a su correcto tratamiento, se han realizado diversas acciones: campañas de concienciación con educadores ambientales, distribución de folletos y guías prácticas,...



- Vigilancia y educación ambiental: En el último trimestre de 2022 se recibió por parte del Ayuntamiento la encomienda de gestión de la vigilancia y supervisión ambiental a Rivamadrid. Así mismo, se han potenciado las acciones de educación ambiental realizadas por Rivamadrid en todos los ámbitos.



Se trabaja en la prevención del origen de los vertidos englobando distintas áreas: empresas del polígono, zonas comerciales, oficinas, instituciones y ciudadanía.

Las acciones desarrolladas se han dividido, por diferencias en cuanto a la tipología y casuística, en:

- **Casco urbano**
 - ✓ Tareas de vigilancia y supervisión de vertidos próximos a recintos de contenedores y papeleras de la vía pública, para la detección de los puntos de la ciudad con incidencias, el análisis de los mismos, seguimiento, acciones específicas e información a la ciudadanía y empresas.



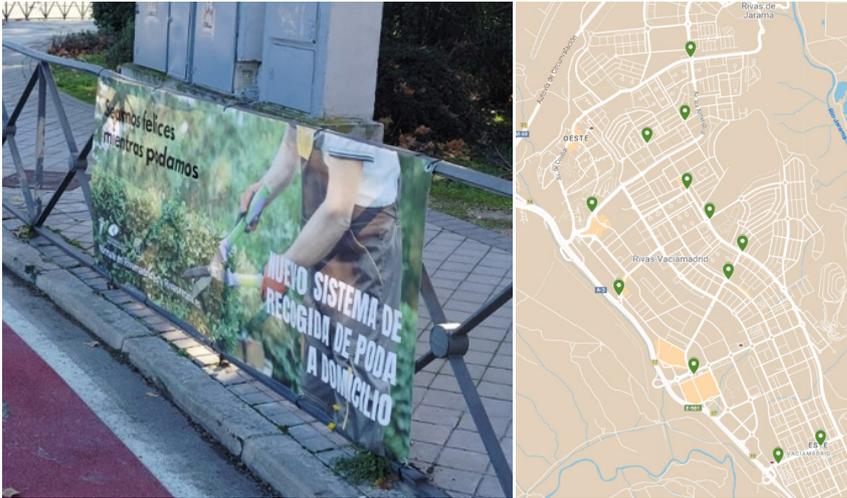
- ✓ Campañas informativas y entrega de cartelería a la ciudadanía para difusión de los servicios de Rivamadrid: recogida de poda y enseres a domicilio, puntos limpios fijos, red de mini puntos y puntos de proximidad, uso de las papeleras de recogida selectiva y los contenedores de la vía pública.
- ✓ Campañas informativas en los centros comerciales del municipio para mejorar e informar de la obligatoriedad de separación de los residuos como generadores comerciales.
- ✓ Estudios, en colaboración con otros servicios de Rivamadrid, Concejalías y Policía, para colocación de contenedores adicionales en los puntos de mayor generación de residuos, de mayor capacidad y reforzado con modelos de papeleras también de mayor capacidad para facilitar la separación de los residuos a la ciudadanía.
- ✓ Se ha reforzado el servicio del cartón comercial con la incorporación de nuevos comercios del municipio generadores de este residuo a la recogida.
- ✓ Seguimiento de la generación de vidrio para el posterior análisis y actuaciones relacionadas por parte de los técnicos y servicio de limpieza y RSU.
- ✓ Detección de vertidos de sacas de escombros, realizando avisos para recogida y seguimiento de las empresas generadoras o gestoras.



Así mismo, se está colaborando con la unidad de Tráfico de la Policía Local mediante el envío por parte de tráfico de un listado semanal de solicitudes de ocupación de espacio público, del cual se realiza seguimiento y se informa a las empresas para el cumplimiento de la ordenanza municipal. Se colabora en origen con Obramat, para la entrega de información de la correcta gestión de los residuos de escombros a sus clientes.

- ✓ Refuerzo de las labores de educación y sensibilización ambiental con visitas, actividades y talleres para recordar la importancia del reciclaje y mantener un entorno limpio.
- ✓ Valoración técnica, con la colaboración de otros servicios de Rivamadrid, Policía y Concejalías, de peticiones de nuevas áreas de contenedores, incrementos en áreas ya existentes, o reubicación de las mismas por parte de la ciudadanía, alcanzando un total de 67 peticiones valoradas durante el 2023.
- ✓ Digitalización para la toma de datos de vertidos: el personal que realiza la limpieza de los recintos diariamente por toda la ciudad dispone de un terminal móvil en el que registra toda la información sobre vertidos encontrados. Posteriormente se analizan los datos y se ponen en marcha las acciones de educación y vigilancia requeridas.

- ✓ Diseño de nuevos flyers para información ciudadana de algunos de los servicios de Rivamadrid: recogida de poda y recogida de enseres, así como colocación de publicidad de servicios en cercanías de puntos negros analizados, mediante lonas publicitarias en zonas de afluencia de vehículos.

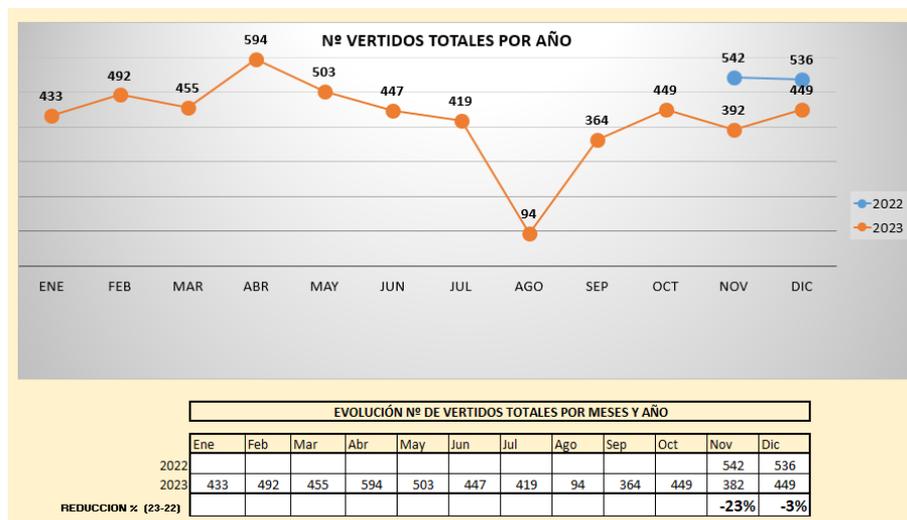


- ✓ Estudio, análisis de datos y propuestas de mejora, junto con el Servicio de Limpieza Viaria y RSU, para la remodelación del servicio de recogida de muebles y enseres a domicilio y recogida de poda, que han sido implantadas en 2023 y que llevarán a otros cambios en 2024, como por ejemplo el plan anual de poda a domicilio.
- ✓ Colaboración con Policía y la UMAD. Se está trabajando de forma globalizada y transversal para la detección de vertidos mediante la visualización de vertidos con cámaras ubicadas en vía pública, tanto las cámaras de puntos negros como las de tráfico y ZBE.
- ✓ Proyecto "intervención en barrios": en septiembre 2023 se acuerda trabajar de forma conjunta con la Concejalía de Bienestar social en distintos barrios de Rivas para facilitar a los vecinos/as el uso de los servicios a domicilio de recogida de enseres y, de esa forma, evitar vertidos en la vía pública.
- ✓ Fiestas Sostenibles de Rivas: se continúa lo iniciado en las Fiestas de 2022 con la incorporación del equipo de vigilantes y educadores de Rivamadrid, para mejorar la separación de residuos en origen (ciudadanos asistentes, feriantes, entidades...) y el estado de limpieza de la zona. Se realiza un trabajo de información, educación, soporte, resolución de dudas y vigilancia, previo y durante las fiestas, tanto en el Recinto Ferial, Auditorio Miguel Ríos y alrededores, como en la zona del pueblo.



Los vertidos mayoritarios y recurrentes en los recintos de contenedores son de muebles y enseres, seguidos de restos de poda.

Con todas las acciones realizadas, se ha podido apreciar una reducción en los vertidos totales del municipio.



Próximos pasos en el 2024:

- ✓ Ampliación del servicio de cartón comercial: estudio de la colocación de nuevas jaulas para el acopio y la eliminación de vertidos en la vía pública.
- ✓ Ampliación de la vídeo vigilancia ambiental en puntos negros.
- ✓ Estudio de valoración de colocación de lonas para enseres y campañas

asociadas para el incremento de solicitudes del servicio y la disminución de vertidos.

- ✓ Integración de aplicaciones para unificación de datos de vertidos que permita más datos para análisis.

□ Polígono industrial

- ✓ Vigilancia en los puntos de generación de residuos en la vía pública donde se encuentran los contenedores de papel-cartón instalados, detectando el origen de los vertidos y desarrollando acciones con las empresas para solucionar esta problemática, como por ejemplo la recolocación e



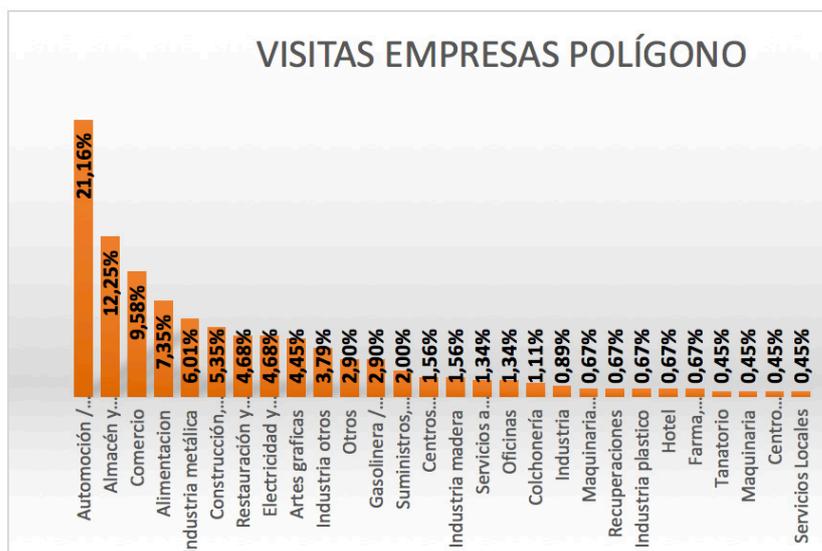
incremento de contenedores de cartón o el diseño de señalética específica para evitar los impropios en los contenedores, así como vertidos, que se instalarán en 2024.

- ✓ Acciones relacionadas con el cumplimiento de la ordenanza respecto al procedimiento de uso de los contenedores de resto.
- ✓ Campañas informativas del uso de los contenedores, recordatorio de los puntos limpios y asesoramiento técnico al 100% de las empresas del polígono en cuanto a la generación de los residuos de su actividad, de cara a compartir información y resolver dudas con respecto a la gestión de los mismos.
- ✓ Reuniones conjuntas con administradores de oficinas y comercios para trabajar de forma unificada la problemática de los vertidos en la vía pública.
- ✓ Visitas a empresas del polígono, para informar sobre los servicios de Rivamadrid, ordenanza, entregar boletines informativos... además de

colocar carteles en sus instalaciones para resolver dudas en cuanto a la separación.

- ✓ Homogenización de la serigrafía de los contenedores. Se elabora serigrafía en contenedores pendientes de entregar en sede para tener identificados los contenedores con la dirección y número exacto correspondiente a la nave a la que pertenecen.
- ✓ Campaña de sensibilización de las empresas del polígono por medio de flyers específicos que se han ido entregando según la actividad de la empresa (general, alimentación o automoción).
- ✓ Transformación digital: se creó en 2022, con personal de Rivamadrid, una APP para poder realizar los partes de visita para los controles y seguimientos de las empresas del polígono. Esta aplicación permite la toma de datos, imágenes y firma de la empresa a la que se le realiza la visita, de cara a su posterior análisis y seguimiento. Esta herramienta ha permitido un mejor análisis de datos en 2023.
- ✓ Unificación de las vías de entrada de solicitudes de contenedores por rotura, robo o nueva actividad, por parte de las empresas a través de la sede electrónica de Rivamadrid. Creación de albarán digital y posicionamiento de los contenedores entregados. Se ha registrado un total de 39 entregas de contenedores a empresas en 2023 y se han recuperado contenedores en empresas sin actividad.

De las empresas visitadas (505) se ha sacado la estadística de que el 21 % pertenecían al sector de la automoción y/o taller, el 12 % son almacenes de logística, el 9 % es comercio al por mayor o/y menor, el 7 % al sector de la alimentación y un 6 % corresponde a la industria.



Por otro lado, entre las acciones y proyectos realizados en 2023, dentro del Plan de Economía Circular con “R” de Rivas y en el ámbito de la educación ambiental, destacan:



- Visitas a la planta de tratamiento de residuos de Loeches: educando y sensibilizando a la ciudadanía sobre el proceso de gestión de residuos, destacando la importancia del reciclaje y el impacto positivo que tiene en el medio ambiente. A través de estas visitas, los participantes pueden comprender mejor cómo se procesan los materiales reciclables, promoviendo prácticas de separación de residuos más efectivas y fomentando un mayor compromiso con la sostenibilidad en la comunidad.
- Se han realizado campañas informativas para fomentar el correcto uso de los contenedores de reciclaje, el uso de la red de puntos limpios y la concienciación en zonas comerciales.
- El Reciclador: proyecto de punto limpio itinerante, realizando campaña informativa a la ciudadanía y servicio de recogida gratuita de muebles, enseres y residuos especiales, sin cita previa.



- Jornada de puertas abiertas en las instalaciones de Rivamadrid, donde la ciudadanía puede ver los servicios que Rivamadrid ofrece, realizando visitas guiadas a la sede, talleres y actividades educativas para todas las edades,

campañas informativas sobre la gestión de residuos y la sostenibilidad en el municipio.

- Talleres de Educación Ambiental en piscinas municipales: durante el verano se organizaron talleres de educación ambiental en las piscinas municipales enfocados en la importancia del reciclaje. Estos talleres incluían actividades interactivas como juegos educativos, charlas sobre la protección del medio ambiente... Además, se instaló una mesa informativa del 5º contenedor, con la posibilidad de adquirir el kit de bienvenida por adscribirse.



Frecuencia de recogida

La planificación de la prestación del servicio de recogida de residuos domiciliarios y comerciales es la siguiente:

- 9 rutas diarias con sistema de recogida de carga lateral:
 - o Fracción resto (**539 contenedores en 296 recintos**): 4 rutas con una frecuencia planificada de vaciado de un contenedor de 1 vez al día, cumpliendo la planificación en el 98 %.
 - o Fracción envases plásticos, latas y briks (**316 contenedores**): 2 rutas con una frecuencia planificada de vaciado de un contenedor de 1 vez al día, cumpliéndose esta planificación en un 92 % (una vez cada día).
 - o Fracción papel y cartón (**335 contenedores**): 3 rutas con una frecuencia planificada de vaciado de un contenedor de una vez al día, cumpliéndose esta planificación en un 90 % (una vez al día).

- o Fracción orgánica, 206 contenedores con una frecuencia planificada de un día por semana, cumpliéndose esta planificación en un **100 %**.
- **1 ruta diaria** con el sistema **de carga trasera** (fracción resto) de la zona industrial y alternando las dos zonas de extrarradio que tiene el municipio.
- **1 o 2 rutas diarias** (mañana y/o tarde) con el sistema **de gancho** portacontenedores para podas, residuos procedentes de limpieza viaria y residuos no peligrosos de los puntos limpios.

Además, **cada fin de semana** se realiza la recogida del papel y **cartón** de la zona **industrial** mediante el sistema de **carga superior** (60 contenedores).

Limpeza de recintos de contenedores

De lunes a domingo, en turno de mañana, se realiza el repaso de **limpieza** de los **296 recintos** de contenedores de carga lateral, reiterando este servicio de los puntos más conflictivos también por la tarde.



Retirada de muebles y enseres

Desde el mes de abril de 2021 el servicio de retirada de muebles y enseres se realiza puerta a puerta, de lunes a viernes, de 07:30 horas a 14:30 horas. Durante el 2023 se ha cambiado el horario de recogida, que ha pasado a ser de 05:30 a 12:30, lo que permite que los solicitantes dejen los enseres la noche anterior a la recogida, siendo así más

eficientes los desplazamientos en ese horario: esto se ha venido analizando, gracias a los datos recogidos por el personal que realiza la recogida y gracias al trabajo de vigilancia ambiental, aportando posibles mejoras del servicio que se implementarán en el 2024.



Entra en APP Rivas Ciudad y **solicítalo YA**
o llama al teléfono **91 660 27 00**

Se solicita a través de la web del Ayuntamiento <https://enseres.rivasciudad.es/formulario-de-recogida/>.

Retirada de muebles y enseres



Recogida de Poda a Domicilio

A petición de los vecinos, a comienzos de diciembre de 2018 comenzó este servicio.

Se solicita a través de la web del Ayuntamiento poda.rivasciudad.es.

Se podrán depositar las sacas con los residuos de poda desde las 22.00 horas del día anterior, hasta las 5.00 horas del día de recogida consignado en la solicitud. Las sacas se dejan en la acera, frente a la puerta del domicilio o en el vado, sin entorpecer el tránsito de peatones ni de vehículos.

Recogida de podas a domicilio



Al igual que en el servicio de enseres, se han recopilado datos durante el 2023, que han sido analizados y que supondrán mejoras en el 2024.

Para poder ofrecer más información a la ciudadanía de los servicios prestados y evitar vertidos en el municipio, se ha procedido al vinilado de los vehículos del servicio de RSU, Limpieza Viaria, parque de contenedores y mini puntos limpios. También se han colocado flyers en tabloneros de viviendas en altura.



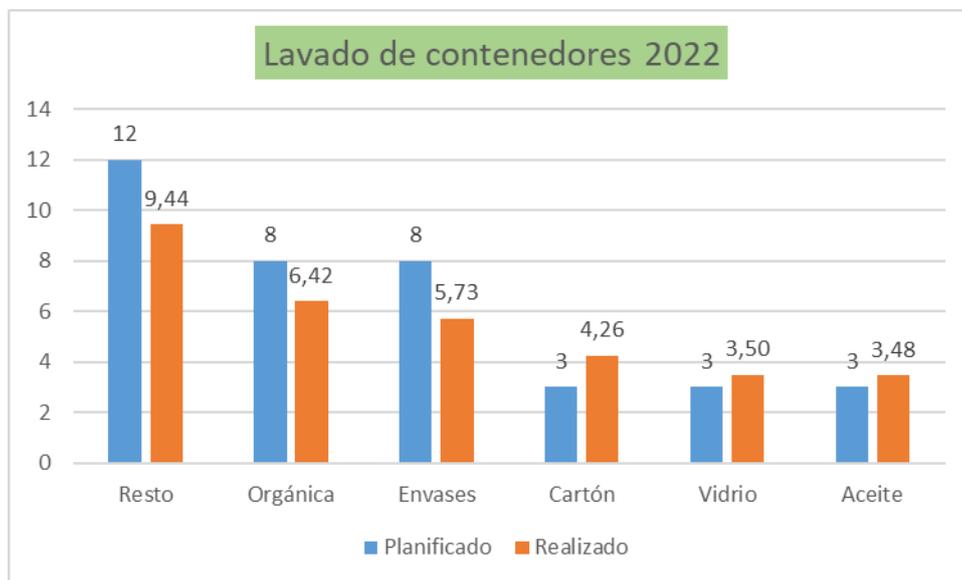
Lavado de Contenedores

Se realiza mediante un camión lava-contenedores de carga lateral y/o una hidrolimpiadora a presión, ejecutando el **lavado de contenedores in situ**. Con el camión lava-contenedores, el lavado se realiza una vez se han vaciado los contenedores. Por este motivo el camión lava-contenedores se coordina con el camión recolector compactador de carga lateral realizando la ruta de recogida en forma de convoy: primero se vacía el contenedor y luego se lava. Las frecuencias establecidas son:

- Contenedores para **resto: 12 anuales** (objetivo Rivamadrid).
- Contenedores para **orgánica: 12 anuales** (objetivo Rivamadrid), se planificaron 8 ya que se instalaron en el mes de abril.
- Contenedores para **envases: 8 anuales** (Convenio Ecoembes).

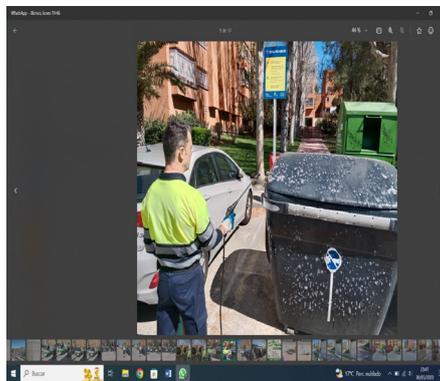
- Contenedores para **papel/cartón: 3 anuales** (Convenio Ecoembes).
- Contenedores para **vidrio: 3 anuales** (Convenio Ecovidrio a realizar por Ecovidrio).
- Contenedores de aceite **doméstico: 3 anuales**, con hidrolimpiadora (objetivo Rivamadrid).

Los lavados de los iglús de vidrio que figuran en el gráfico son los que realiza Rivamadrid con hidrolimpiadora, sin contar los que realiza Ecovidrio.



Camión lava contenedores de carga lateral

Todo lo anterior se completa con un servicio de limpieza exhaustiva de los suelos de los recintos y los contenedores, incluyendo la **eliminación de pintadas**. Para ello se dispone de una hidrolimpiadora de agua caliente a presión, ayudándonos de reactivos químicos respetuosos con el medio ambiente.



Limpeza de contenedores y recintos con agua caliente a presión

PUNTOS LIMPIOS 2023



Introducción

Rivamadrid gestiona los 2 puntos limpios fijos que Rivas Vaciamadrid tiene a disposición de sus habitantes con más de 31 fracciones diferentes de residuos.

Estos puntos limpios son **instalaciones de titularidad pública municipal**, donde los **ciudadanos, gratuitamente**, pueden depositar **residuos voluminosos o peligrosos** que no se pueden gestionar a través de la separación selectiva en las 5 fracciones habituales: orgánica, resto, envases, papel y vidrio.

Los **puntos limpios** están ubicados en zonas industriales/comerciales no próximas a viviendas y alejados entre sí para atender distintas zonas de la ciudad.



c/ Severo Ochoa



c/ Fundición

Entrada a los Puntos Limpios



c/ Severo Ochoa



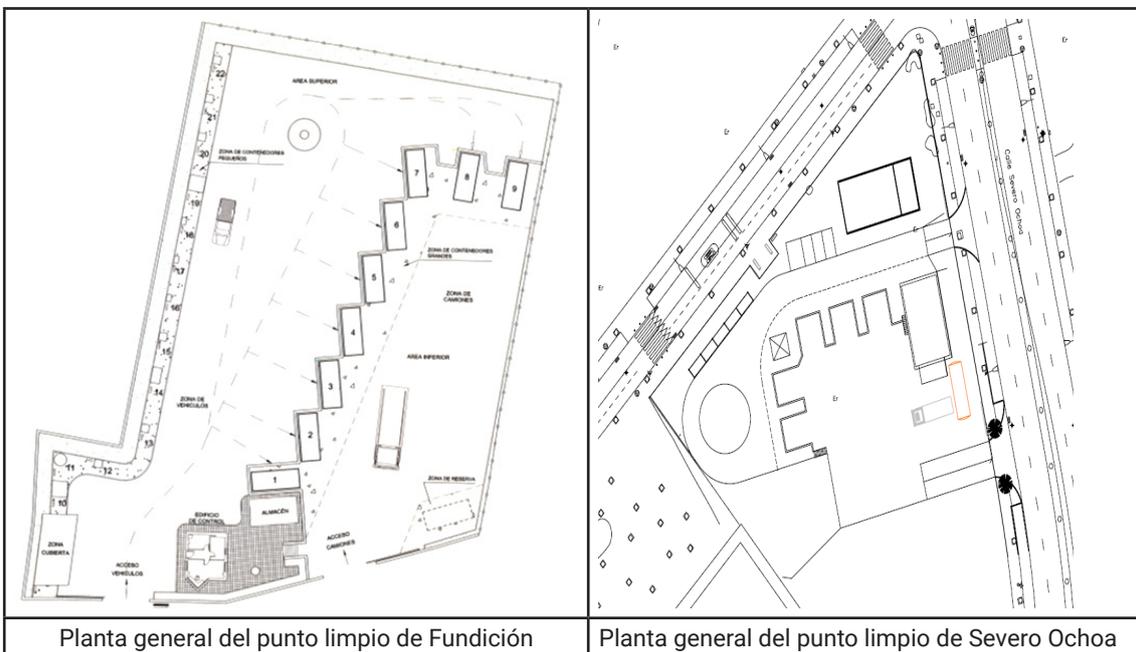
c/ Fundición

Interior de los Puntos Limpios

Con 2 puntos limpios, para una población de **100.275** habitantes a 1 de enero de 2023, el municipio supera la media de la Comunidad de Madrid de 1 punto limpio por cada

50.138 habitantes.

Desde el 1 de octubre de 2017 los 2 puntos limpios de Rivas abren todos los días de la semana: el de la calle Fundición de 10:00 a 20:50 horas, desde el mes de abril hasta el mes de octubre y de 10:00 horas hasta 19:50 horas de noviembre a marzo; y el de la Calle Severo Ochoa de 10:00 a 16:50 horas, todo el año. Con este nuevo horario de apertura se da un mejor servicio a la ciudadanía pasando de 6 a 7 días de apertura semanal. Desde este año 2022, Severo Ochoa no cierra los meses de julio y agosto como venía ocurriendo anteriormente.



- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| 1. Absorbentes contaminados. | 17. Maderas. |
| 2. Aceite de automoción. | 18. Metales (chatarra). |
| 3. Aceite usado de cocina. | 19. Papel y cartón. |
| 4. Aparatos de frío. | 20. Pilas. |
| 5. Aparatos electrónicos. | 21. Pinturas y barnices. |
| 6. Baterías. | 22. Plásticos. |
| 7. Cloro para piscinas. | 23. Radiografías. |
| 8. Colchones. | 24. Residuos de jardinería. |
| 9. Disolventes. | 25. Ropa y calzado. |
| 10. Envases contaminados metálicos. | 26. Tapones de plástico. |
| 11. Envases contaminados plásticos. | 27. Termómetros. |
| 12. Escombros. | 28. Tóner y cartuchos. |
| 13. Filtros de aceite. | 29. Tv y monitores. |
| 14. Fitosanitarios. | 30. Vidrio. |
| 15. Fluorescentes. | 31. Voluminosos / enseres |
| 16. Grandes electrodomésticos. | |

Adicionalmente en diciembre de 2020, se lanzó un nuevo proyecto piloto de punto limpio móvil.

El punto limpio móvil presta servicio modificando sus ubicaciones en función de los días de la semana, en horario de 7 a 19 horas, y estando ubicado en las siguientes direcciones los siguientes días:



Lunes, en la avenida de las Provincias, frente al CEIP Rafael Alberti.

Martes, en el aparcamiento biblioteca Gloria Fuertes.

Miércoles, en la calle José Saramago frente al CEIP.

Jueves, en el aparcamiento del CERPA.

Viernes, en la avenida José Hierro, frente al hospital.

Sábados, en la plaza Europa.

Domingos, en la avenida de los Profesionales de la Sanidad Pública.

Y recogiendo los siguientes residuos: tóner, aerosoles, tapones, teléfonos móviles, metales domésticos,

pequeños electrodomésticos, equipos informáticos, baterías de coche, envases contaminados, plásticos no envases (juguetes, otros...), fluorescentes, pilas, aceite doméstico, aceite de motor, bombillas, radiografías, cápsulas de café, poda, ropa y textil.

MINI PUNTOS LIMPIOS Y DE PROXIMIDAD

Desde el mes de julio de 2021 se instalan en Rivas, como apoyo a los puntos limpios, una red de 22 mini puntos limpios y 6 puntos limpios de proximidad, en las siguientes ubicaciones:

Mini puntos limpios

1. METRO RIVAS URBANIZACIONES.
2. METRO RIVAS FUTURA.
3. METRO RIVAS- VACIAMADRID.
4. CEIP VICTORIA KENT-ZOCO.
5. CEIP JOSÉ ITURZAETA.
6. CEIP DULCE CHACÓN.
7. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.
8. CEIP JARAMA- SANTA MÓNICA.
9. COLEGIO SANTA MONICA, CALLE 13 ROSAS
10. IFIE, CALLE ELECTRODO, 28
11. COLEGIO LUYFE CALLE JUNKAL, 4
12. CALLE CESAR MANRIQUE, C. C. LOS ARTOS
13. PLAZA LIBERTAD, ESQUINA SUR OESTE
14. IES PROFESOR JULIO PEREZ, AV. LEVANTE
15. CENTRO SALUD 1ª DE MAYO, AV. 1ª DE MAYO
16. CEIP EL PARQUE, AV. COVIBAR
17. CEIP LOS ALMENDROS, AV. LOS ALMENDROS
18. AV. PILAR MIRÓ CON CALLE SILVIA MUNT
19. RIVAS FUTURA, CALLE ISSAC PERAL
20. CEIP EL HIERRO, AV. JOSÉ HIERRO
21. PUERTA BE CASA APARTAMENT, BEATRIZ GALINDO
22. CALLE JUAN DE LA CIERVA CON MARIA MONTESSORI

Puntos limpios de proximidad

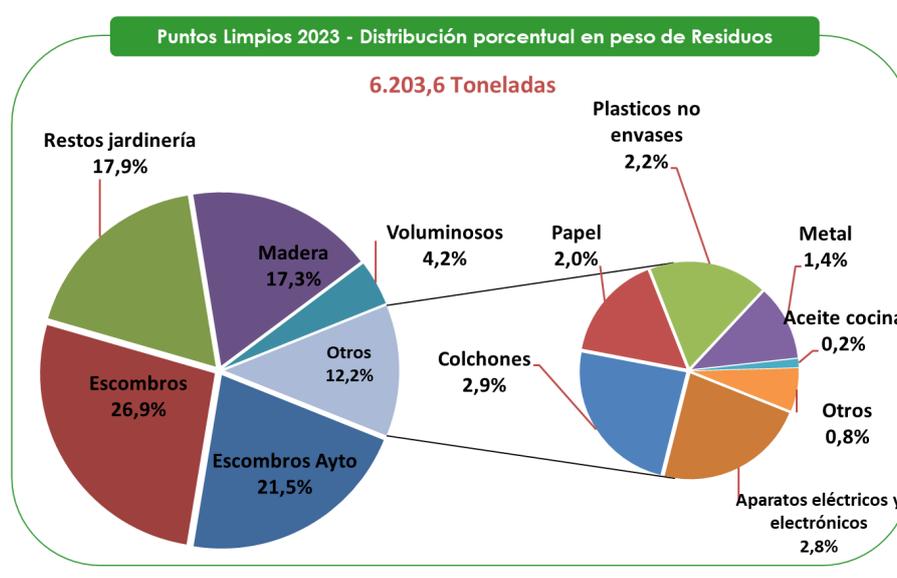
1. POLIDEPORTIVO CERRO DEL TELÉGRAFO.
2. PLAZA PAU CASALS.
3. POLIDEPORTIVO PARQUE DEL SURESTE.
4. CENTRO DEPORTIVO SUPERA RIVAS LA LUNA.
5. EDIFICIO ATRIO – EMV
6. BHIMA SHANGA.



Residuos gestionados

En 2023 se han gestionado un total de **6.203,6 toneladas**, atendiendo a un total de **55.964 usuarios**, lo que supone el equivalente al 55,81% de la población. El peso medio por usuario, sin contar con los escombros del ayuntamiento, ha sido en 2023 de 110,85

kg /año y usuario.

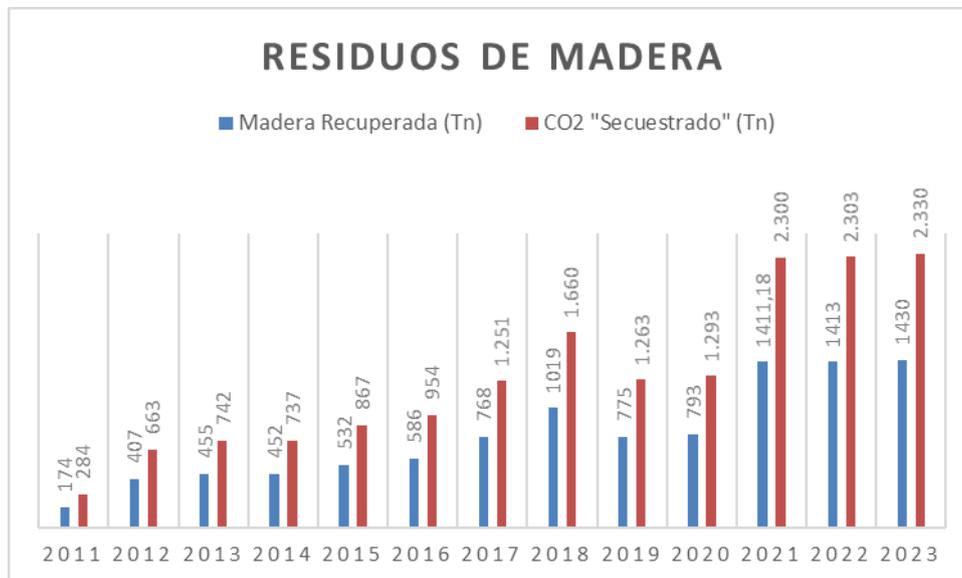
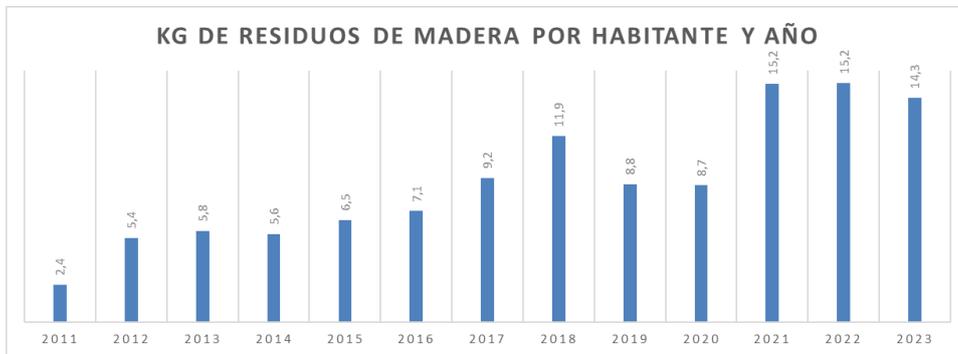


| Fracción residuo | Peso (toneladas) | % sobre el total |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Escombros Ayto | 1.332,72 | 21,48 % |
| Escombros | 1.669,23 | 26,91 % |
| Restos jardinería | 1.112,64 | 17,94 % |
| Madera | 1.072,12 | 17,28 % |
| Voluminosos | 258,98 | 4,17 % |
| Aparatos eléctricos y electrónicos | 172,73 | 2,78 % |
| Colchones | 182,74 | 2,95 % |
| Papel | 121,59 | 1,96 % |
| Plásticos no envases | 135,18 | 2,18 % |
| Metal | 86 | 1,39 % |
| Aceite cocina | 9,9 | 0,16 % |
| Otros | 49,74 | 0,80 % |

Gestión de residuos de madera tratada.



Rivamadrid recupera los residuos de madera desde el año 2011, haciendo posible su reciclaje como materia prima para fabricar tableros de aglomerado en lugar de llevarla a vertedero. Desde entonces, y teniendo en cuenta que la formación de 1 tonelada de madera sustrae (inmoviliza, inutiliza) 1,63 toneladas de CO₂ atmosférico, Rivamadrid ha contribuido a inmovilizar **16.648 toneladas de CO₂** hasta el final de 2023.



La procedencia de estos residuos no sólo son los puntos limpios, sino también la retirada de muebles y enseres y otros residuos de madera vertidos en la vía pública. Así 1.073 toneladas de madera proceden de los puntos limpios y 357 toneladas proceden de la limpieza viaria.

Usuarios

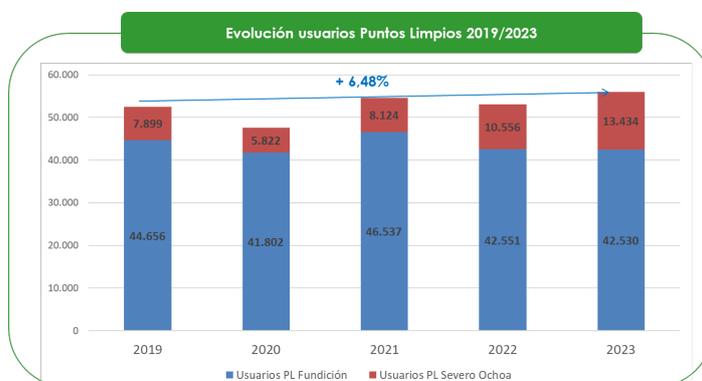
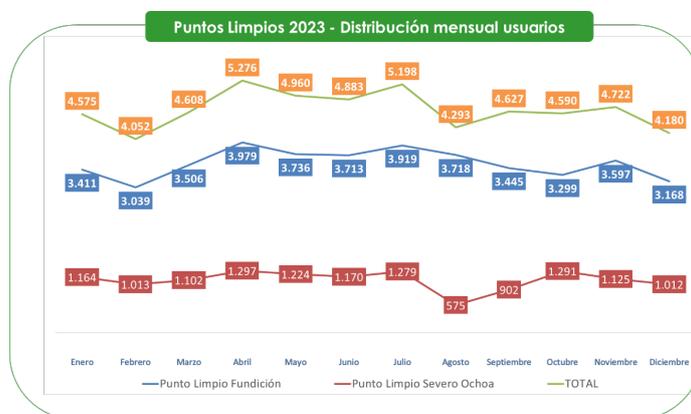
Durante 2023 se han registrado un total de **55.964 usuarios**. Esto equivale al 55,81 % **de la población**. Del total de usuarios, el 76,36 % (42.530) han acudido al punto limpio ubicado en la calle Fundición, el 23,64 % (13.434) al punto limpio ubicado en la calle Severo Ochoa.

Analizando los datos se obtiene que:

- En ambos puntos limpios se recibe el **máximo de visitas los sábados**;
- El tramo horario de mayor afluencia es de 12 a 13 horas en ambos puntos limpios.



Si hacemos un análisis mensual, el mes que más usuarios por día registró fue abril (176) y el que menos, agosto (138), situándose la media anual en **155 usuarios por día**.



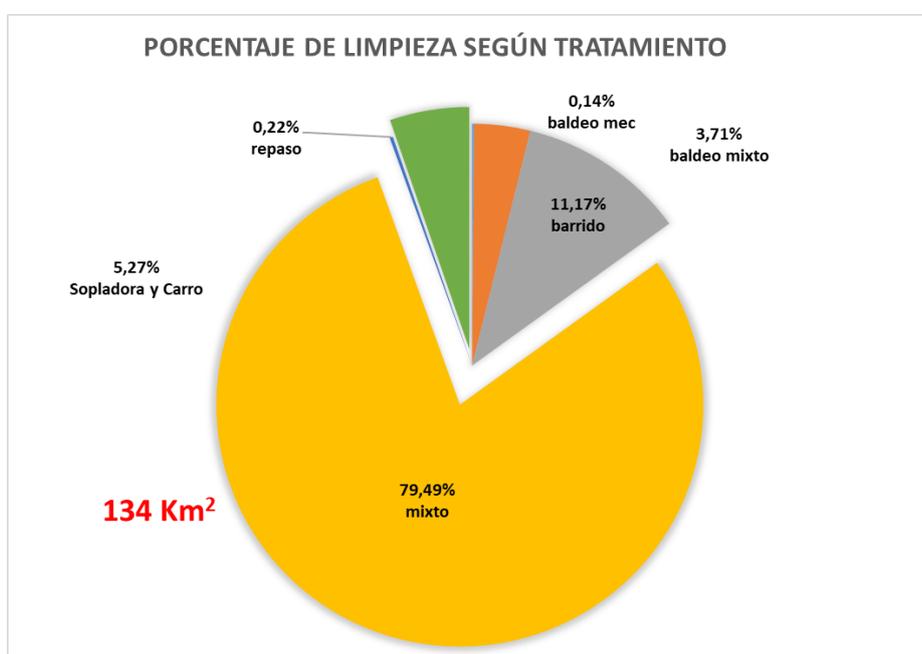
La evolución del número de usuarios en los últimos 5 años ha aumentado un 6,48 %.

LIMPIEZA VIARIA 2023



Introducción

La limpieza de la ciudad de Rivas Vaciamadrid es el cometido de este servicio. Para ello se realizan dos tareas fundamentales: barrer y baldear. Se llevan a cabo los tratamientos de barrido manual, mecánico, mixto, y carro y sopladora, baldeo mecánico y mixto. Además, vaciamos las papeleras y las caninas, limpiamos los parques caninos y realizamos la limpieza habitual de mercadillos y otros eventos de carácter puntual. En el gráfico se refleja el porcentaje de limpieza realizado con cada tratamiento.



También se realiza la limpieza de solares, de vertidos en la vía pública o actuaciones de emergencia derivadas de accidentes de tráfico o causas meteorológicas.

En **2023** se han limpiado un total de **134,24 Km²** de superficie. El total de superficie a limpiar es de **3,13 Km²**, incluyendo además de las calles y plazas, otras zonas excepcionales. Existe una dotación de **3.564 papeleras** en viales (no se incluyen las ubicadas en zonas verdes) y **259 papeleras caninas** que se vacían semanalmente. Este año se detectan 15 papeleras más en el municipio que tienen una gran utilización por parte de los vecinos, aumentando la ruta de refuerzo a **248 papeleras**, que se vacían diariamente de lunes a viernes.

Dentro del Plan de Economía Circular “Con R de Rivas”, se ha implantado un proyecto “piloto” de papeleras segregadas (20 unidades), donde se pueden depositar separadamente residuos orgánicos, envases y restos, instalándose en 3 zonas del municipio:

- Barrio de La Luna: en el parque Savia Joven (zona verde situada frente a la ciudad educativa Hipatia, entre las avenidas Ocho de Marzo, de la Tierra y Océano Atlántico).
- Barrio Centro: parques infantiles de la avenida de Aurelio Álvarez, entre las calles de Velázquez y Rosa Luxemburgo.
- Casco Antiguo: plaza de la Libertad y tres entradas del parque municipal de San Isidro.

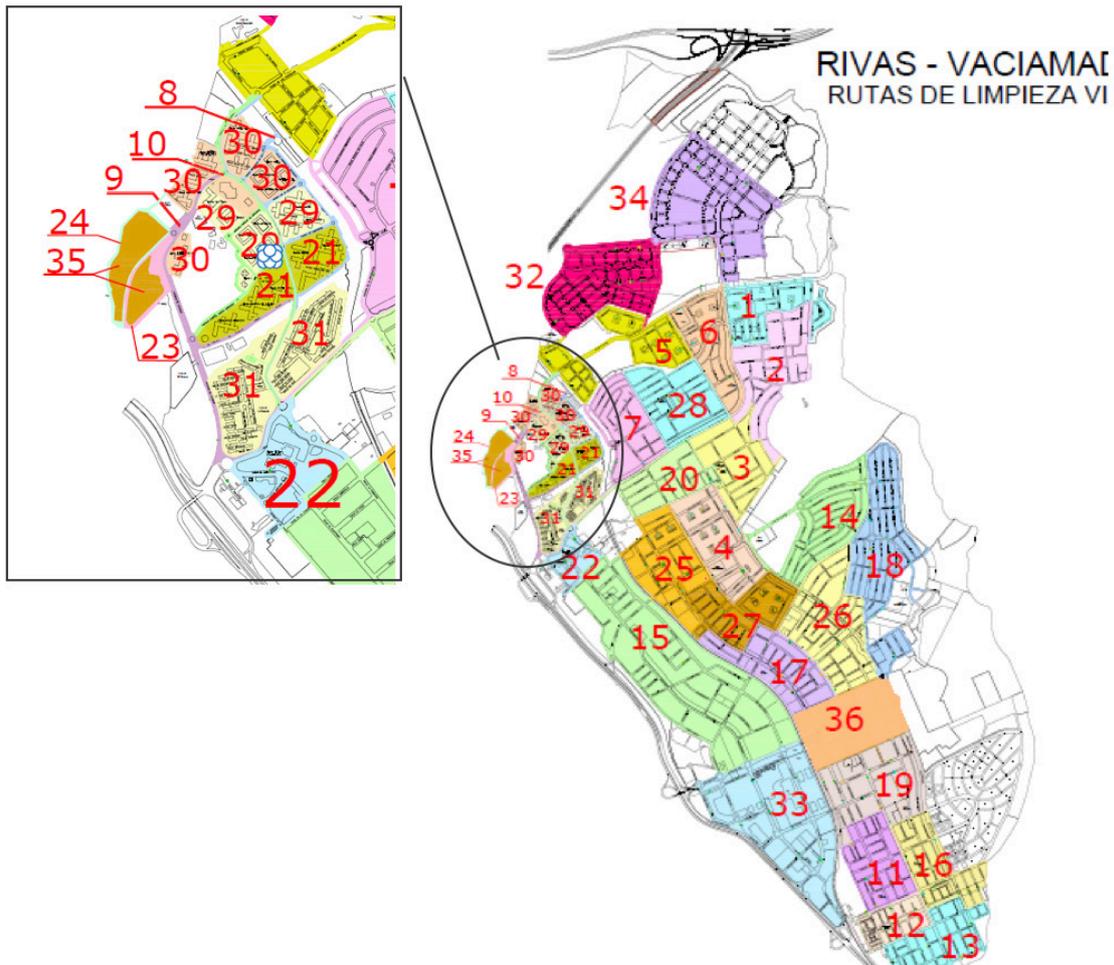
El modelo de papeleras instalado está fabricado reutilizando las papeleras deterioradas del municipio que habían sido retiradas y sustituidas por otras más nuevas.



Durante el 2023 se ha realizado la recogida de datos de aportación y correcta segregación en estas papeleras, lo cual nos permitirá tomar decisiones de cara a enfocar acciones e incrementar la presencia de papeleras segregadas en el municipio.

Rutas de Limpieza Viaria

Desde 2019 la limpieza de Rivas está dividida en 36 rutas.



Barrido manual

Este tratamiento consiste en la acción de un operario que emplea un equipo compuesto por escoba, carro, pala, y otros útiles, que tiene a su cargo la limpieza de un determinado sector. Además del barrido de aceras y bordillos, efectúa también el vaciado de las papeleras, retirada de cartelería del mobiliario urbano y retirada de hierbas y matorrales de las aceras y bordillos. En 2023 se limpiaron con este tratamiento más de **9,34 Km²** de superficie de aceras y bordillos.



Barrido mixto

El tratamiento de **Barrido Mixto** consiste en la limpieza de un vial mediante la acción conjunta de una barredora (normalmente de aspiración) y un equipo de uno o dos operarios que, con la ayuda de una sopladora de mochila, van desplazando los residuos hacia el centro de la calzada, facilitando así su recogida. Para ello contamos con **9 equipos**: una barredora de arrastre y 8 barredoras de aspiración (7 autónomas y 1 sobre chasis de camión). En 2022 se limpiaron con este sistema **97,91 Km²** de superficie de aceras y calzadas.

Contamos con 9 sopladoras electroportátiles, para operar en las zonas con mayor densidad de población y minimizar en lo posible las molestias a los vecinos. A continuación se destacan aquellos **aspectos relevantes** según diferentes puntos de vista.

Prevención de Riesgos Laborales

- o Menor peso.
- o Ergonomía: No existen efectos giroscópicos.
- o Se elimina la manipulación de gasolina, su transporte y almacenamiento.

Medio Ambiente

- o Sin emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero.
- o Disminución notable de emisiones acústicas.
- o Sin consumo de combustibles fósiles (recursos naturales)

Baldeo

Durante 2023 se han realizado baldeos mixtos en **un total de 4,29 Km² de superficie y 0,19 Km² de superficie de baldeo mecánico**. El **baldeo mecánico**, empleado en la limpieza de calzadas, consiste en aplicar agua a presión procedente de un vehículo carrozado con un equipo de baldeo (cisterna baldeadora) a través de unas boquillas orientables. El caudal de agua, su presión y su ángulo de incidencia sobre el pavimento efectúan una acción de limpieza arrastrando los residuos y pequeñas partículas hasta el bordillo y, a través del mismo, hacia los imbornales. Para la realización de este tratamiento se utiliza agua no potable, procedente de pozos o de lluvia, y es realizado por un conductor.

Como complemento al barrido manual y para alcanzar un mejor nivel de acabado en la limpieza, y más apreciado por la ciudadanía, se realiza un tratamiento denominado **baldeo mixto**: consiste en la limpieza empleando agua a baja presión que es dirigida a las zonas mediante una manguera manejada por un operario. La manguera va conectada a la cisterna baldeadora, que suministra el agua y la presión necesarias para llevar a cabo esta actividad. El equipo básico de Baldeo Mixto está compuesto por un conductor, un operario y la cisterna baldeadora.

Otros trabajos

- **Vaciado y embolsado de las papeleras caninas**, que suman un total de **259** papeleras repartidas por todo el municipio. Se emplean 2 días por semana en realizar la ruta diseñada.
- **Limpieza de pintadas en contenedores.**
- La **limpieza de 12 parques caninos** distribuidos por Rivas-Vaciamadrid. Se realiza una vez al mes. Dicha limpieza no contempla la recogida de excretas caninas.
 - 2 en la Avenida Juan Carlos I,
 - Olivar Alto de La Partija,
 - Parque de Asturias,
 - Barca Vieja,
 - Campillo de San Isidro,

- o Parque de Montarco,
 - o Trece Rosas,
 - o Fernando Trueba,
 - o María Teresa León,
 - o José Saramago, y
 - o 1º de Mayo (trasera Guardia Civil).
- **Desbroce.** Está programado el desbroce de aceras y bordillos dos veces al año en las 36 rutas de limpieza: este año se cumplió en un 98 %, empleándose 214 jornadas de trabajo.
- **Limpieza de solares de titularidad municipal.** Este servicio está programado con una periodicidad trimestral y se realiza sobre solares no vallados que tienden a la acumulación de residuos. En 2023 se realizó el 100 % de lo programado.
- **Limpieza** de orines, chicles y manchas en **pavimentos y paramentos** verticales con hidrolimpiadora (agua caliente a presión) y productos desengrasantes, desodorizantes, detergentes y germicidas. En el año 2023 se realizó un 85,96 % de las jornadas programadas.
- **Limpieza de rejillas e imbornales.** Además del mantenimiento de los imbornales de las vías de uso público y titularidad privada de las mancomunidades de Covibar y Pablo Iglesias, se limpian los de edificios públicos y una serie de ellos distribuidos por las urbanizaciones que el Canal de Isabel II no tiene asignados.
- **Eventos especiales.** Este año 2023, Rivamadrid realizó la limpieza de las fiestas locales, Cabalgata de Reyes, Fiesta de la Educación Pública, Fiesta de Covibar, Fiesta de Pablo Iglesias, Fiestas Barrio de la Luna, Hogueras de San Juan, Carnaval, entierro de la Sardina, y conciertos de promotores privados bajo presupuesto.

Como otro proyecto específico dentro del Plan de Economía Circular, y atendiendo a la consecución de los objetivos e indicaciones de la Nueva Ley de Residuos Ley 7/2022, de 8 de abril, desde el año 2022 se ha creado el **Plan Fiestas Sostenibles**, incorporando

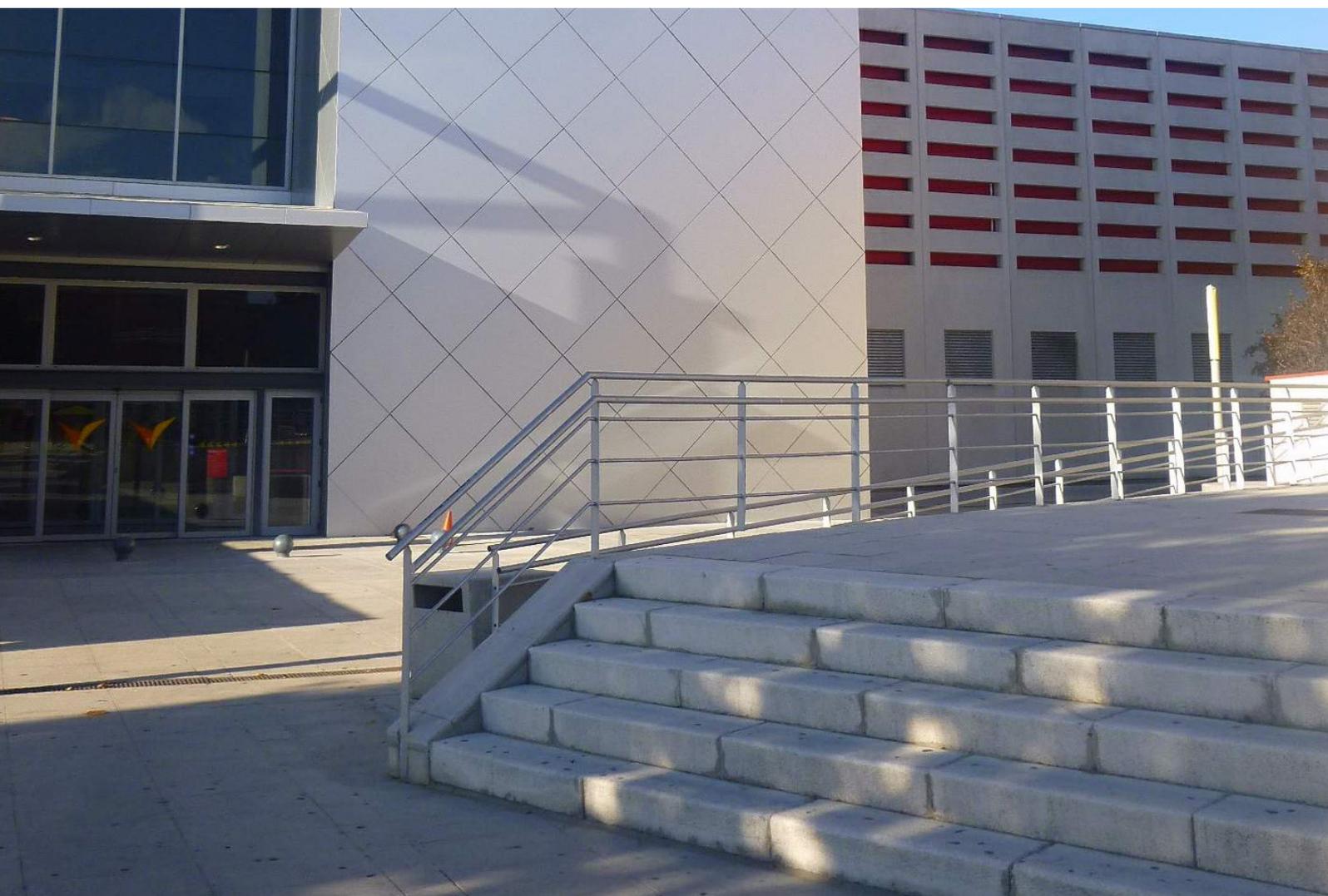
más recursos tanto materiales como personales para la separación de residuos en eventos mejorando la limpieza y favoreciendo la separación y los porcentajes de recogida selectiva en la ciudad. Para ello contamos con un equipo de educadores ambientales que trabajan de forma conjunta durante la preparación de las fiestas, tanto con otras concejalías como con el personal de las casetas y feriantes, y también durante los días de los eventos para conseguir unos buenos resultados en esta línea de trabajo. Además contamos con áreas de aportación de recogida separada de residuos, tanto en el interior de las casetas como a lo largo de todo el recinto, para que todos los residuos se depositen en su lugar correspondiente.

Hemos seguido trabajando en esta línea y mejorándola en el 2023, de cara a protocolizarla e implantarla en todos los eventos, tanto municipales como privados que se celebran en Rivas Vaciamadrid.

Otros servicios adicionales:

- Limpieza en accidentes de tráfico
- Retirada de vertidos en la vía pública
- Limpieza de Carriles Bici
- Limpieza tras fenómenos climáticos adversos
- Limpieza de Mercadillos

LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS 2023



INTRODUCCIÓN

La empresa Rivamadrid tiene asignada la tarea de llevar a cabo la limpieza de los edificios municipales y centros de educación infantil y primaria, añadiéndose en el curso 2023-2024 la limpieza de las aulas y zonas de educación secundaria del CEIPSO La Luna. También se encarga de la limpieza de los polideportivos, pistas de barrio al aire libre y demás instalaciones deportivas municipales que existen en Rivas Vaciamadrid. Para ello cuenta con un equipo multidisciplinar (limpiadoras/es, cristaleros, especialistas deportivos y especialistas polivalentes) que supervisado por los mandos intermedios realizan las labores de limpieza. Además, se encarga de la eliminación de pintadas contando para ello con un equipo de quitapintadas.

Asimismo, este servicio cuenta con clientes privados para los cuales se realizan limpiezas de oficinas, ofreciendo al sector privado una prestación de servicios cuya calidad y sistema de gestión están certificados según las normas internacionales ISO. Todo esto es posible gracias al equipo de **227** personas, que con diferentes jornadas de trabajo y debidamente organizados, cumplen las tareas encomendadas durante **361 días** al año.

Se atiende un total de **94 centros**:

- 15 colegios públicos de infantil y primaria
- 1 centro público de infantil, primaria y secundaria obligatoria
- 33 instalaciones municipales
- 15 pistas deportivas de barrio al aire libre
- 2 polideportivos
- 6 pabellones deportivos
- 1 gimnasio
- 2 piscinas de verano
- 3 campos de fútbol
- 6 centros de Rivamadrid y
- 9 instalaciones privadas

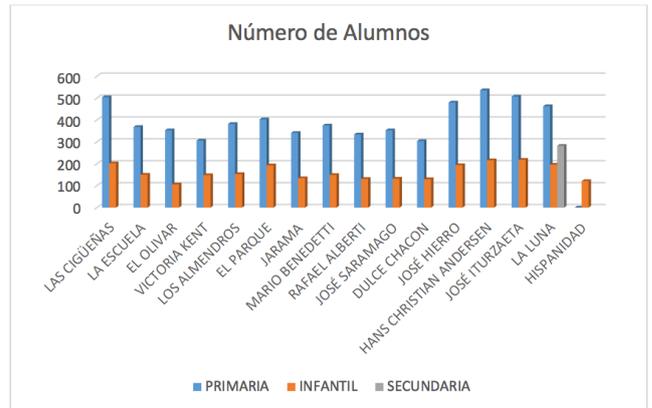
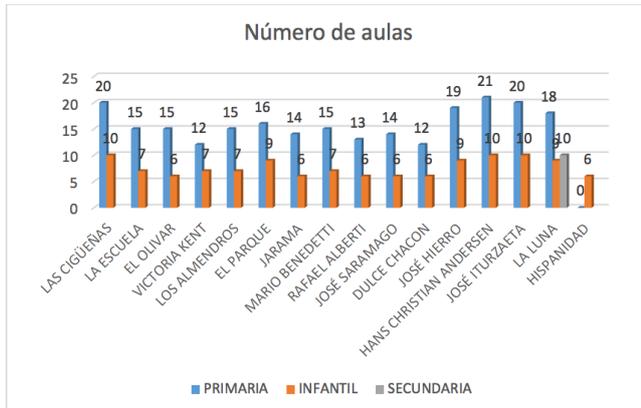
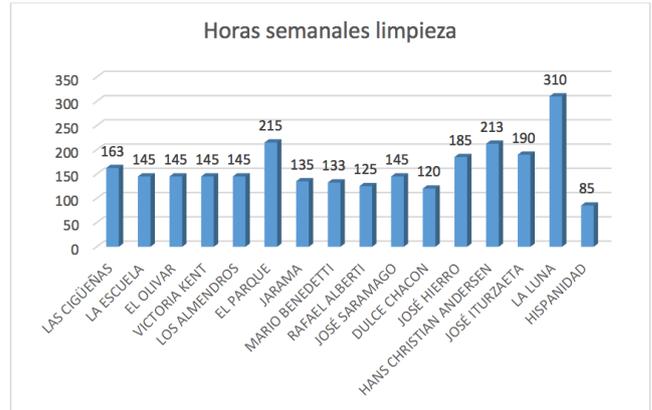
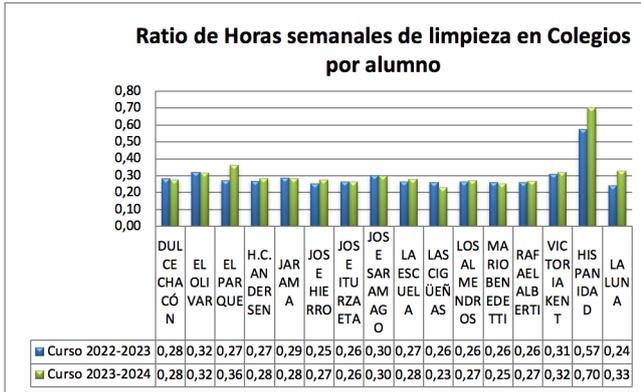
COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

| COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA | | | |
|---|---|--|---|
|  |  |  |  |
| CEIPSO LA LUNA | CEIP DULCE CHACÓN | CEIP EL OLIVAR | CEIP EL PARQUE |
|  |  |  |  |
| CEIP HANS CRISTIAN ANDERSEN | CEIP JARAMA | CEIP JOSÉ HIERRO | CEIP JOSÉ ITURZAETA |
|  |  |  |  |
| CEIP JOSÉ SARAMAGO | CEIP LA ESCUELA | CEIP LAS CIGÜEÑAS | CEIP LOS ALMENDROS |
|  |  |  |  |
| CEIP MARIO BENEDETTI | CEIP RAFAEL ALBERTÍ | CEIP VICTORIA KENT | CEIP HISPANIDAD |

Rivamadrid realiza las labores de limpieza en las diferentes dependencias del centro: aulas, aseos, vestíbulos, etc. Estas actuaciones incluyen el mopeado, fregado de suelos, limpieza de mesas, polvo, ventanas, así como la limpieza de cristales y patios y el abrillantado de suelos. En total se atienden **16 Colegios de Educación Infantil y Primaria Públicos**.

En 2023 ha **aumentado** el número de alumnos un **0,01 %** pasando de **8.726** en el curso (2022-2023) a **8.807** en el curso (2023-2024), por la construcción de nuevas aulas, incluidas las pertenecientes a educación secundaria del CEIPSO La Luna y al CEIP Hispanidad.

Los siguientes gráficos recogen a modo de resumen las características de los diferentes colegios:



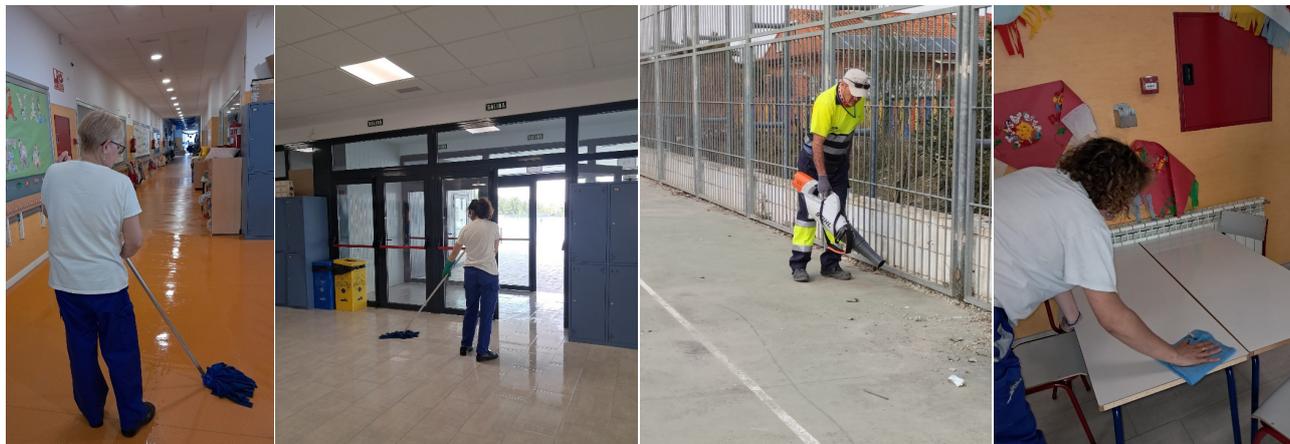
Limpieza de patios

Se utilizan sopladoras electro-portátiles para realizar el soplado de los patios y areneros, suponiendo una gran ventaja para el desarrollo de la labor diaria al no tener que hacer el barrido manualmente, además de una mejora en la calidad del servicio.

Las tareas se programan de la siguiente forma:

Limpieza y vaciado de papeleras diariamente por el personal asignado a cada centro.

Limpieza a fondo de los areneros de infantil por un técnico especialista en limpieza de



patios con una frecuencia aproximada de 20 días. Este mismo especialista también limpia las pistas deportivas al aire libre, dedicando aproximadamente el 75% de su jornada anual a la limpieza de colegios y el 25% a la limpieza de pistas deportivas.

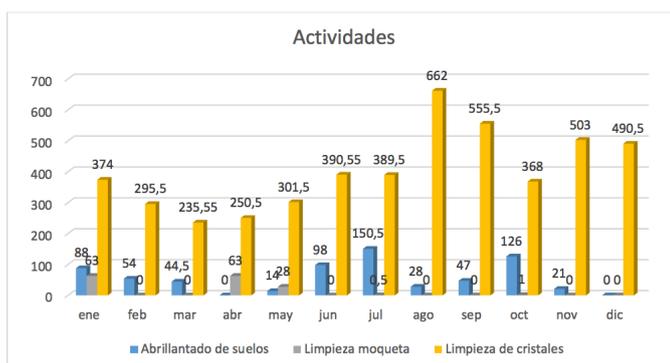
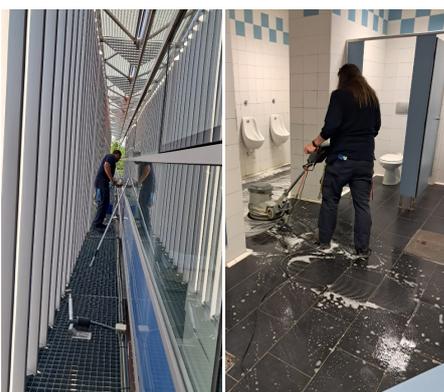
DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Las Dependencias Municipales atendidas por Rivamadrid a lo largo del 2022 son un total de 33:

| nº | DEPENDENCIA MUNICIPAL |
|----|--|
| 1 | Aseos recinto multifuncional |
| 2 | ASPADIR (Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad de Rivas) |
| 3 | Auditorio Pilar Bardem |
| 4 | Ayuntamiento |
| 5 | Biblioteca Gloria Fuertes |
| 6 | Biblioteca José Saramago |
| 7 | Casa de Asociaciones |
| 8 | Casa de la Juventud |
| 9 | Casa de la música Rosendo Mercado |
| 10 | Centro Cívico del Casco Antiguo |
| 11 | Centro Cultural Federico García Lorca |
| 12 | Centro de Barrio y Servicios Sociales (C/ Frida Kahlo, 8) |
| 13 | Centro de Educación y Recursos para Personas Adultas (CERPA) |
| 14 | Centro de Empresas |
| 15 | Centro de Formación Ocupacional (CEFOR) |
| 16 | Centro de Recursos Medioambientales Chico Mendes |
| 17 | Centro Municipal de Recursos para la Infancia Bhima Sangha |
| 18 | Centro Municipal de Recursos para la Infancia Rayuela |
| 19 | Centro Sociocultural de Mayores El Parque |
| 20 | Centro Sociocultural de Mayores Felipe II |
| 21 | Centro Socioeducativo Comunitario de Atención a la Infancia (C/ Frida Kahlo, 10) |
| 22 | Che Guevara (Apertura en 2022) |
| 23 | Concejalía de Bienestar Social |
| 24 | Concejalía de Política Territorial (Edificio Atrio) |
| 25 | Edificio de la Concejalía de mantenimiento urbano |
| 26 | Edificio de Servicios Administrativos |
| 27 | Instituto de Formación Integral y Empleo (IFIE) |
| 28 | La Casa + Grande |
| 29 | Policía Local |
| 30 | Protección Civil |
| 31 | Recinto Ferial y Auditorio Miguel Ríos |
| 32 | Tenencia de Alcaldía |
| 33 | Yacimiento Arqueológico Miralrío |

Limpeza de cristales

Rivamadrid mantiene un programa de limpieza de cristales con un equipo compuesto por seis cristaleros especialistas.



En 2023 se realizaron tareas de **limpieza de cristales, abrillatado de suelos, ozonización y fregado mecánico de moquetas** sumando un total de **5.644 horas**.

Como el año anterior durante los primeros meses del año se mantuvieron los protocolos covid, por lo que se siguieron realizando procesos de **ozonización** de diferentes áreas para su **desinfección y desodorización**, utilizando un generador de ozono.

El ozono es un oxidante muy eficaz para la eliminación de bacterias, virus, esporas y hongos, pero además permite la eliminación de olores desagradables atacando directamente sobre la causa que los provoca.

Siendo un método de limpieza que no resulta contaminante, no deja residuos químicos y, además es respetuoso con el medio ambiente, ya que se descompone en oxígeno rápidamente.

Limpeza de instalaciones propias

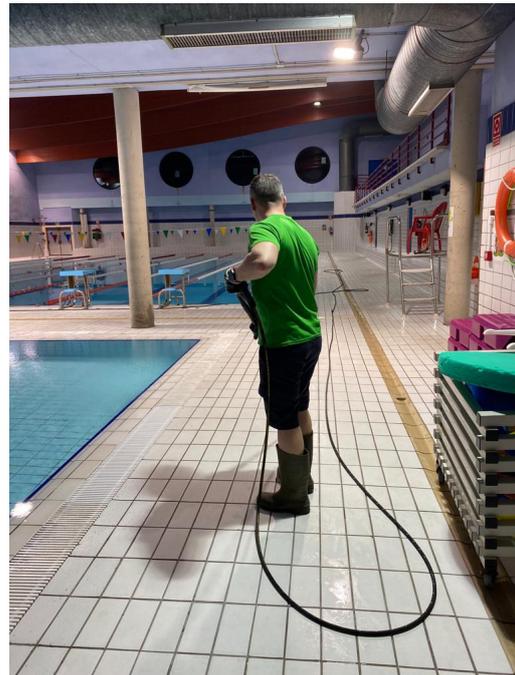
Asimismo, este servicio también lleva a cabo la limpieza de la sede de Rivamadrid, así como de los cantones y vestuarios que Rivamadrid tiene distribuidos por el municipio. Durante el año 2022 se dejó de utilizar el Cantón de Plaza Madrid.

| |
|------------------------|
| Sede de Rivamadrid |
| Cantón Mazalmadrit |
| Cantón Severo Ochoa |
| Cantón Covibar Madrid |
| Cantón Pablo Iglesias |
| Cantón Parque Asturias |

Limpeza de instalaciones deportivas

Rivamadrid atiende un total de **152.935 m²** de superficie de instalaciones deportivas al aire libre y **32.221 m²** de superficie deportiva cubierta, lo que supone un incremento con respecto a 2022 del 2,5 %, debido a la apertura del Pabellón de Patinaje del Polideportivo Cerro del Telégrafo.

En estas instalaciones se lleva a cabo tanto la limpieza interior, como el mantenimiento de las zonas exteriores. Desde verano colaboramos de forma conjunta con deportes en la limpieza de playas de las piscinas cubiertas de los dos polideportivos.



| INSTALACIONES DEPORTIVAS | | | |
|---|---|--|---|
| PISCINAS DE VERANO |  |  | |
| | Casco Antiguo | Olivar de la Partija | |
| POLIDEPORTIVOS |  |  |  |
| | Cerro del Telégrafo | Parque del Sureste | C.E.I.P. Los Almendros |
|  |  |  | |
| C.E.I.P. Dulce Chacón | C.E.I.P. José Hierro | C.E.I.P. El Olivar | |
| PISTAS DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE |  |  |  |
| | Bellavista | La Partija | Parque Montarco |
|  |  |  |  |
| Santa Marta | Cañada Real | Dolores Ibarruri | José Hierro |

| | | | |
|---|---|---|--|
|  |  |  |  |
| Casa Grande | Dulce Chacón | Pablo Iglesias | Grupo Escolar |
|  | | | |
| Parque Asturias | | | |
| CAMPOS DE FÚTBOL |  |  |  |
| | Casa Grande | El Vivero | Santa Ana |
| | | | |
| GIMNASIO |  | | |
| | Gimnasio Atrio | | |

Servicio de quitapintadas

Nuestro objetivo es la limpieza de pintadas en fachadas y mobiliario urbano (señales, papeleras, farolas y bancos). La limpieza de los contenedores de residuos es llevada a cabo por el servicio de limpieza viaria.

En el año **2023** se han limpiado un total de **20.317 m²** y **8.226 elementos** de mobiliario urbano, lo que ha contribuido de manera significativa a seguir manteniendo el alto grado de limpieza del que se puede disfrutar en Rivas Vaciamadrid.

A parte de las limpiezas y revisiones de grafitis por sectores de todo el municipio, se llevan a cabo repasos con mayor asiduidad de los puntos con mayor número de



vandalismo detectado. A su vez se ha continuado atendiendo las solicitudes de limpieza de grafitis realizadas por ciudadanía a través de la aplicación Mejora Rivas.

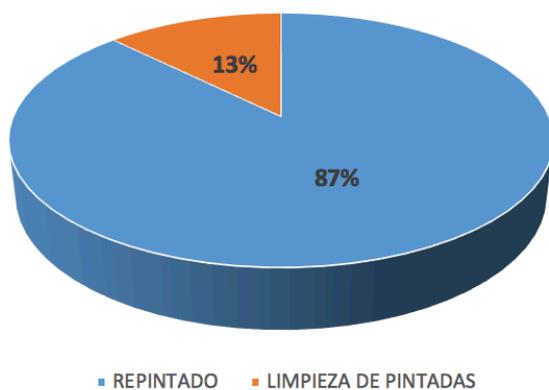
Durante todo el año se contó con un equipo de 2 quitapintadas, para mantener y limpiar el municipio. Este año los trabajos continúan mejorándose gracias a la adquisición de un vehículo adicional equipado con hidrolimpiadora.

Se ha contado este año, durante 3 meses, con un equipo de refuerzo de 2 personas, lo que permitió realizar trabajos de rejuvenecimiento de fachadas y suelos en varias zonas del municipio.

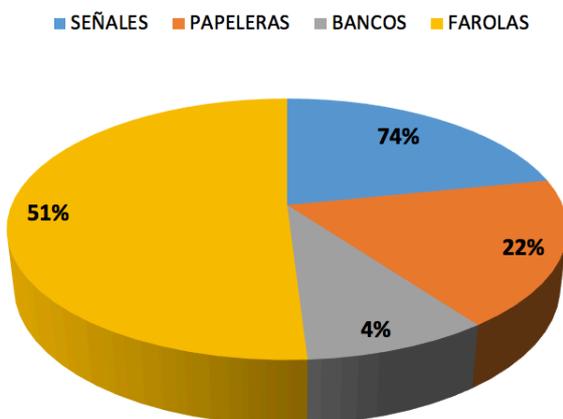
Además, el personal quitapintadas lleva a cabo la limpieza de los garajes asociados a las mancomunidades privadas, donde gestionamos la limpieza.

De forma más detallada se muestra en las siguientes gráficas las actuaciones realizadas durante 2023. Y algunas muestras de los trabajos realizados.

Limpieza de grafitis



LIMPIEZA DE MOBILIARIO URBANO





Servicios a Privados

El servicio de limpieza de edificios también se presta a empresas del sector privado.

| EMPRESAS | TRABAJOS A REALIZAR |
|----------------------------------|---|
| RIVAS MERCURY TWO | Limpieza de lunes a viernes de dos edificios. 2 limpiadoras, 1 de 7 a 14 h. y otra de 07 a 14 h. 1 cristalero de 7 a 14 h. |
| FAURECIA AUTOMOTIVE ESPAÑA, S.A. | Limpieza de oficinas de lunes a viernes. 1 limpiadora de 15 a 19 h. y 1 cristalero 5 h. al mes. |
| BRUKER ESPAÑOLA, S.A. | Limpieza de oficinas lunes, martes, miércoles y jueves 1 limpiadora de 10:30 a 13:30 h, y viernes de 09:30 a 12:30 h. y 1 cristalero 4 h. al mes. |
| FUNDAR | Limpieza una vez al mes de la casa de la Fundación. |
| E.M.V. RIVAS-VACIAMADRID, S.A. | Limpieza de oficinas en edificio Atrio de lunes a viernes. |
| | Limpieza de 4 portales (c/ Antonio López, 21, 23, 25 y 27) de viviendas de 4 alturas, lunes, martes, miércoles y viernes durante 3 horas al día. |
| | Limpieza de 9 portales (c/ José Hierro, 90) de lunes a viernes, 13 horas al día. |
| | Limpieza de 12 portales (c/ María Zambrano, 1) de viviendas de 4 alturas, de lunes a viernes durante 6 horas al día. |
| | Limpieza de 5 portales (c/ Manuel Azaña nº 119, 121 y 123) de viviendas de 4 alturas, lunes a viernes durante 4 horas al día. |
| | Limpieza de 8 portales (c/ Frida Kahlo nº 2, 4, 6, 8, 10 y 12 y Avda. de Levante nº 181 y 183) de viviendas de 4 alturas, lunes a viernes durante 6 horas al día. |

SERVICIO DE TALLER, GRÚA Y BICINRIVAS 2023



INTRODUCCIÓN

El Servicio de Taller tiene como misión principal realizar **el mantenimiento tanto correctivo como preventivo** de los distintos vehículos y maquinaria de Rivamadrid, municipales, Policía y Protección Civil, así como prestar el servicio de **Grúa Municipal**.

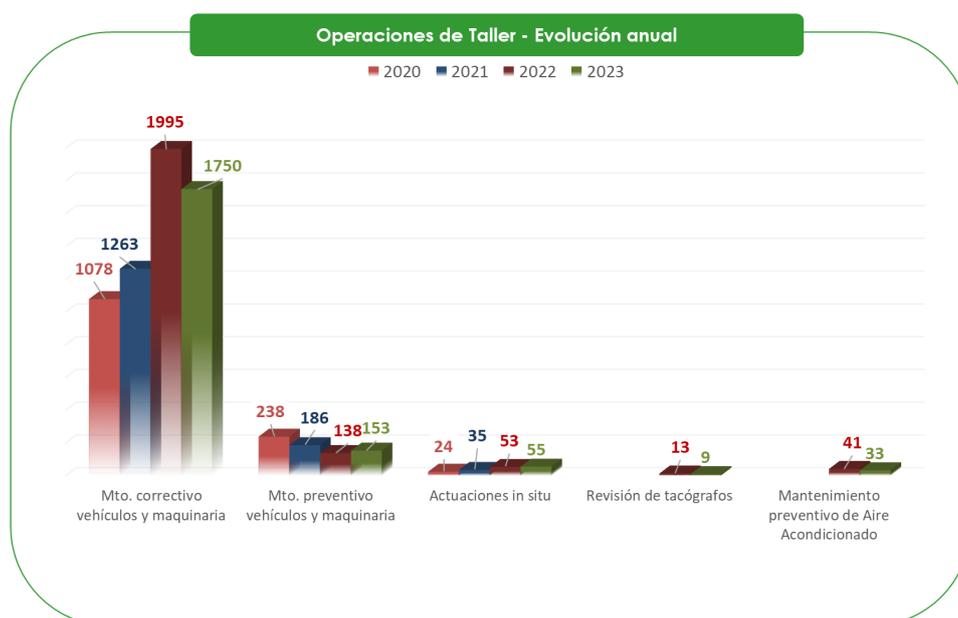
Además de estos servicios principales, también se realiza el **lavado de vehículos** de Rivamadrid y Municipales, así como la **gestión del surtidor de repostaje de combustible**.

Desde este servicio también se gestiona **BICINRIVAS** incluyendo el mantenimiento, recolocación, reparaciones tanto de bicicletas como bancadas, gestión de incidencias y asistencia al usuario.

Durante el 2023 ha contado con una **plantilla de 22 personas**, incluyendo al Jefe de Servicio, desglosada en los siguientes servicios:

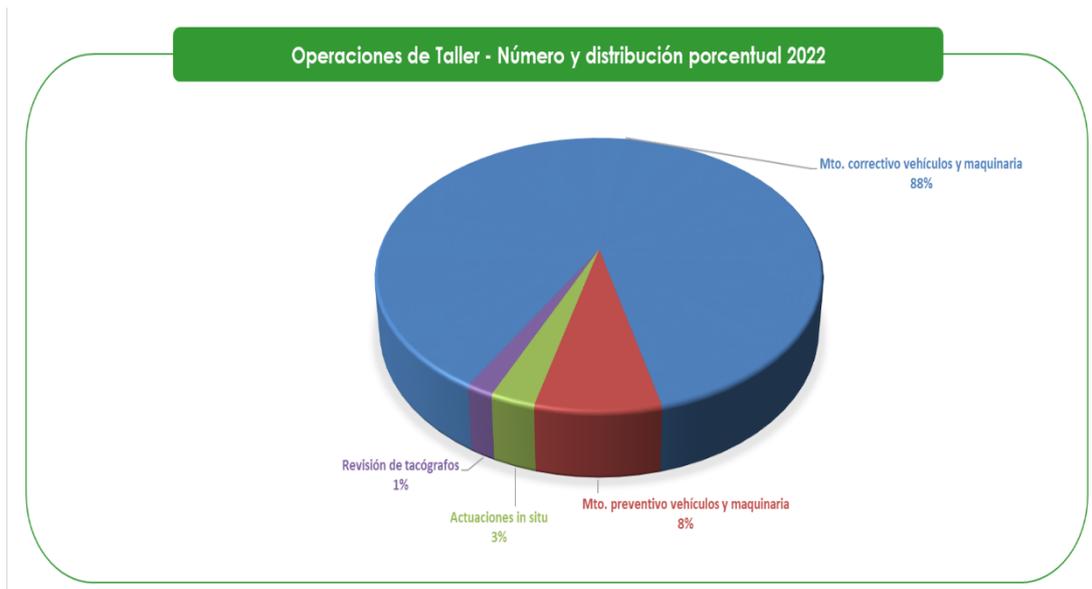
- Taller, Grúa Municipal y Lavadero: 14 de lunes a viernes (turnos de mañana y tarde) y 2 de Fin de Semana y Festivos (turno de mañana y tarde).
- BicinRivas: 6 personas de lunes a viernes con un horario de 5:00 a 00:00 h. y 3 personas Fin de Semana y Festivos en horario de 07:30 a 02:00 h.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en el número de operaciones realizadas.



OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE TALLER:

El porcentaje por tipología de operaciones en 2023, sin incluir lavado y repostaje de vehículos, es:



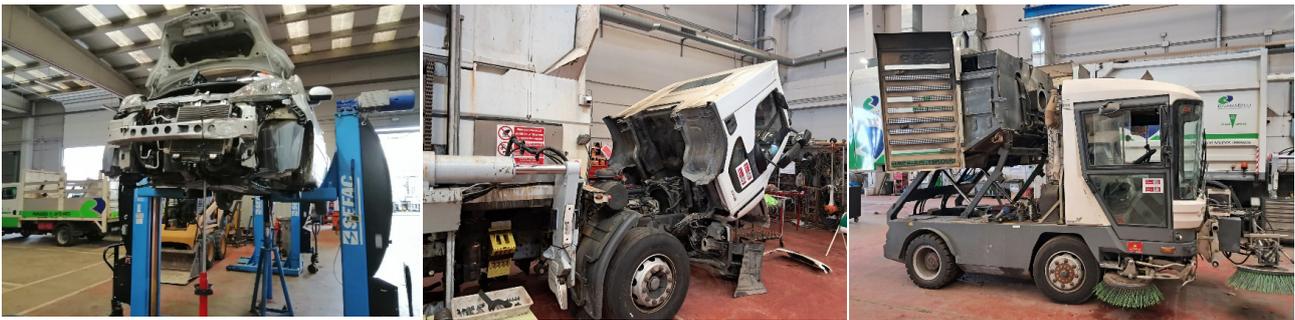
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

En 2023 se han realizado **121 operaciones de mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria propia, un 23% menos** que en 2022 (158) debido a las nuevas incorporaciones de vehículos a flota, que tienen unos períodos entre mantenimiento programados mayores, y principalmente a que los trabajos de mantenimiento menores de pequeña maquinaria son realizados por los trabajadores al término de uso diario (p.ej.: limpieza de filtros de sopladoras).



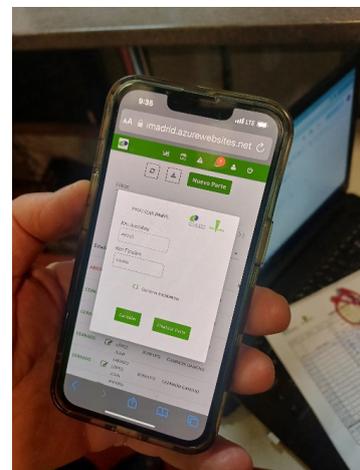
Se han realizado en 2023 también 32 **operaciones de mantenimiento preventivo a la flota municipal**, un 37% menos que en 2022 (51). Estas actuaciones incluyen cambios de aceite y filtros, engrases y revisión completa del estado del vehículo en general incluyendo frenos, dirección, Pre ITV, niveles, tapicería, revisión de AACC, tacógrafo, ... , t, tac

Se han llevado a cabo **1562 operaciones de mantenimiento correctivo** (reparaciones de averías) **de los vehículos de Rivamadrid**, atendiendo desde vehículos pesados a pequeña maquinaria, lo que supone una disminución **de aproximadamente el 12,5%** respecto al 2022 (1785). También se han realizado la reparación de **188 averías de la flota municipal**, un 10,5% menos que en 2022 (210). Algunas de las acciones realizadas son cambios de embragues, frenos, reparaciones de motor y equipos embarcados mecánicos, hidráulicos y electrónico entre otras.



En el 2023 hemos continuado con el plan de mantenimiento preventivo de Aire Acondicionado de todos los vehículos, tanto de Rivamadrid como municipales, que se realiza previo al verano y que se inició en 2022.

En cuanto a mejoras de taller, se ha mejorado el software de gestión, desarrollando nuevas funcionalidades, y apostando por la digitalización de los partes de trabajo, que permiten un mejor seguimiento y análisis de las reparaciones. Entre otras acciones de mejora continua, se ha implementado una aplicación de consulta interna que permite a los diferentes servicios saber el estado de reparación de los vehículos, así como la previsión de entrega.



PREPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y GESTIÓN ITV:

El servicio de **Taller y Mantenimiento** ha realizado en 2023 un total de **273 preparaciones mecánicas previas a ITV, así como la gestión de las mismas en los Empresas Certificadas para su tramitación**, un 13,75% más que en 2022 (240). Esta diferencia porcentual es debida principalmente a que varía la periodicidad de ITV de cada vehículo en función del tipo y antigüedad, como se indica en la siguiente tabla:

| |
|--|
| <p>Plazos para pasar la ITV de Coches y Turismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ITV exenta para los vehículos de menos de cuatro años de antigüedad. • ITV cada dos años para los vehículos con más de cuatro años de antigüedad y menos de diez años. • ITV cada año para los vehículos con más de diez años de antigüedad. <p>Plazos para pasar la ITV de Vehículos ligeros: camiones y remolques de hasta 3500 kg y derivados de turismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ITV exenta para los vehículos de menos de dos años de antigüedad. • ITV cada dos años para los vehículos con más de dos años de antigüedad y menos de seis años. • ITV cada año para los vehículos con más de seis años de antigüedad y menos de diez años. • ITV cada seis meses para los vehículos con más de diez años de antigüedad.] <p>Plazos para pasar la ITV de Vehículos pesados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ITV cada año para los vehículos con menos de diez años de antigüedad. • ITV cada seis meses para los vehículos con más de diez años de antigüedad. <p>Plazos para pasar la ITV de Vehículos especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ITV exenta para los vehículos con menos de cuatro años de antigüedad. • ITV cada dos años para los vehículos con más de cuatro años de antigüedad y menos de diez años de antigüedad. • ITV cada año para los vehículos con más de diez años de antigüedad. <p>Plazos para pasar la ITV de Vehículos especiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ITV exenta para los vehículos con menos de cuatro años de antigüedad. • ITV cada dos años para los vehículos con más de cuatro años de antigüedad y menos de diez años de antigüedad. • ITV cada año para los vehículos con más de diez años de antigüedad. |
|--|

Con el **vehículo taller** se han realizado **55** actuaciones de reparación **in situ** de los vehículos de la flota de Rivamadrid, tanto dentro del municipio como en las plantas de tratamientos de residuos donde se realiza la descarga de los camiones recolectores, un **0,04 %** mayor respecto a 2022 (53).

LAVADO

RIVAMADRID dispone de 3 boxes de lavado, 2 para vehículos y maquinaria pequeña y mediana y 1 para vehículos y maquinaria pesada. En 2023 se han realizado **1.492**

lavados, lo que supone una disminución del número de lavados diarios realizados en un **4,11%** respecto a 2022 (1556). Este descenso es debido a que se ha ajustado la frecuencia de lavado. No se incluyen en ese número los lavados que realizan los conductores de los vehículos dentro de sus tareas diarias de conservación del buen estado del vehículo asignado al término de su turno.



Con los lavados externos e internos de los equipos se consigue no sólo mejorar la imagen de los vehículos y por ende de Rivamadrid y el Municipio, sino también prolongar su vida útil.

Adicionalmente, se realizan lavados de los vehículos municipales, Policía y Protección Civil, llegando a un total de 281 lavados en 2023.

Como mejora para limpieza de los vehículos a la finalización de la jornada, se ha ampliado la zona de soplado con aire comprimido.

CHAPA Y PINTURA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES:

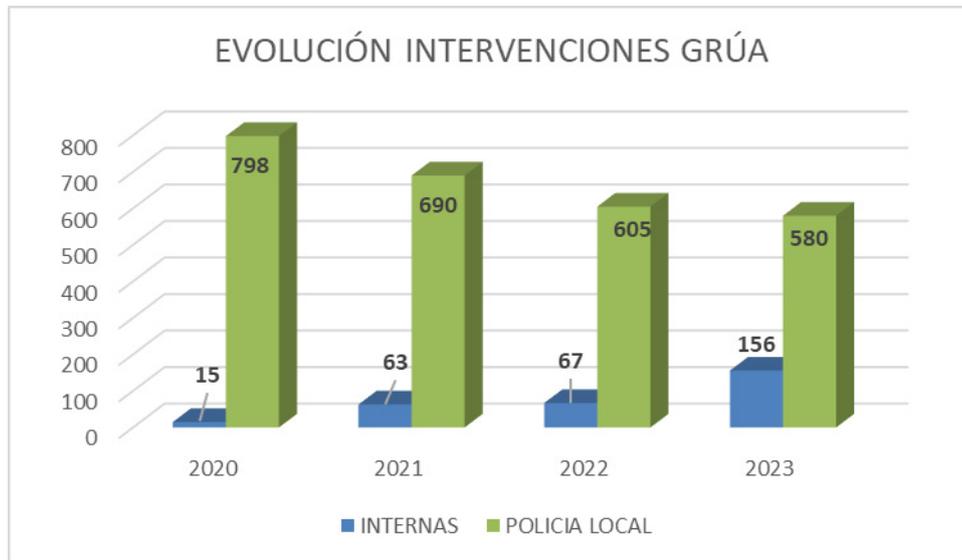
En 2022 se recibió la encomienda por parte del Ayuntamiento de chapa y pintura de los vehículos municipales, de forma que se pudieran cubrir todas las necesidades de estos vehículos, de forma centralizada, en Rivamadrid, licitándose y adjudicándose en 2022 a un taller externo. Durante el 2023 se han realizado las actuaciones de chapa y pintura de los vehículos municipales que lo requerían.

GRÚA MUNICIPAL

Tras varios años de funcionamiento, el servicio de grúa está consolidado, habiéndose realizado 736 intervenciones en 2023 frente a 672 en 2022, lo que supone un aumento de los servicios requeridos tanto internos como de la Policía Local de un **0,1%**.



De estas intervenciones, **156** han sido internas, lo cual supone un 21,2% sobre el total, y 580 por requerimiento Policial.



BICINRIVAS

En mayo de 2022 se amplió el número de estaciones a 35, gracias a la apuesta del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid por un modelo de movilidad sostenible y responsable con el medio ambiente. Asimismo, se incrementó también el número de bicicletas eléctricas en 130 unidades. Durante el 2023 se adquirieron 38 nuevas bicicletas eléctricas para añadir a la flota, así como 3 triciclos eléctricos convencionales



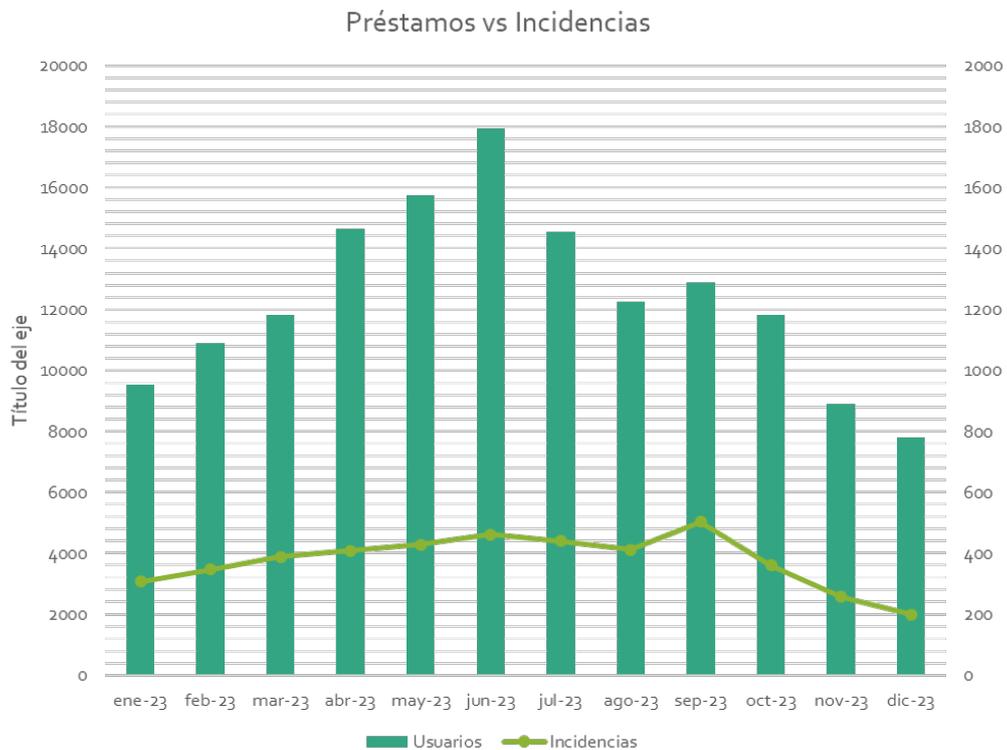
y 4 triciclos de diferentes modelos adaptados para personas con diversidad funcional.

En 2023 se ha llegado a final de año a **10.052 inscritos**, con una media de usuarios activos anual de 2.312 personas, frente a los **7.063 inscritos** en que terminamos el 2022, lo que supone un incremento de 42,31% y una media anual de **410 préstamos diarios**, frente a los 254 del 2022 (un 61,37% más) cifra que ha llegado a su **pico máximo en el segundo trimestre (primavera) con una media de 537 préstamos diarios**. Este incremento en primavera, frente al pico de verano del 2022 viene derivado del incremento de uso durante las Fiestas de Mayo, donde se reforzó el servicio entre el Metro y el Auditorio Miguel Ríos con el fin de fomentar la movilidad sostenible.





El **número de incidencias** remitidas por los usuarios a través de la App en 2023 ha sido de **4.515** frente a las **4.844** del 2022. Si comparamos en detalle, en 2023, sobre 148.793 préstamos anuales, las incidencias (4.515) han sido de un **3% de media anual** en 2023, sobre 92.839 préstamos anuales, las incidencias (4.844) han sido de un **5,2% de media anual**, teniendo una **tendencia evolutiva de descenso hasta llegar al 2,55% en diciembre**, como se puede ver en las siguientes gráficas.



Las **operaciones de reparación** realizadas en 2022 han sido **2.943**, un 229% más que en 2021 (1284), desglosadas en: **1.618 en bicicletas** (54,9%) y **1.325 en bancadas** (45,1%). Esto ha sido posible gracias a la mejora continua conjunta de procedimientos internos y la ampliación de personal realizada.

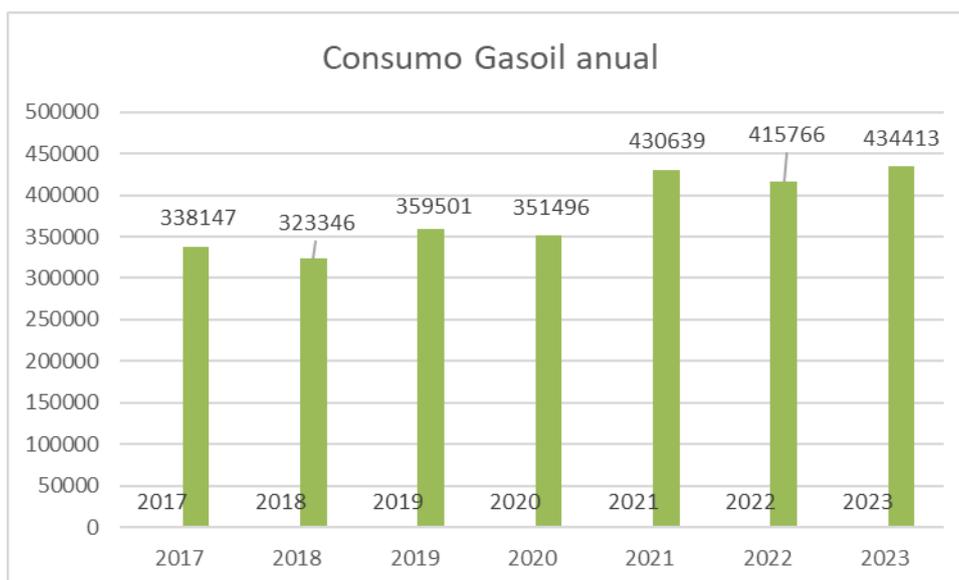
| | Incidencias | Usuarios | % incidencias |
|--------|--------------------|-----------------|----------------------|
| ene-23 | 307 | 9535 | 3,22% |
| feb-23 | 347 | 10904 | 3,18% |
| mar-23 | 389 | 11816 | 3,29% |
| abr-23 | 408 | 14648 | 2,79% |
| may-23 | 429 | 15750 | 2,72% |
| jun-23 | 462 | 17940 | 2,58% |
| jul-23 | 440 | 14543 | 3,03% |
| ago-23 | 412 | 12248 | 3,36% |
| sep-23 | 504 | 12885 | 3,91% |
| oct-23 | 360 | 11824 | 3,04% |
| nov-23 | 258 | 8908 | 2,90% |
| dic-23 | 199 | 7792 | 2,55% |

REPOSTAJE DE COMBUSTIBLE Y ADBLUE

Disponemos de un depósito de 40.000 litros de gasóleo, que se comenzó a utilizar en junio de 2009. Este servicio incorpora un programa de registro y control del suministro, mediante el cual se registra tanto la persona que lo realiza como el vehículo, ambos previamente autorizados.

En **2023** se consumió un total de **434.413 litros** de gasóleo que supone una incremento en el consumo respecto al 2022 (415.766 litros) del **4,48 %**. Este leve incremento es debido a los vehículos que han sido incorporados en 2023 a la flota de Rivamadrid.

Así mismo, se ha suministrado en 2023 15.713 litro de Adblue frente a los 11.392 litros de 2022, un 37% más que en 2022 (11.392 litros).



JARDINERÍA 2023



JARDINERÍA

El servicio de jardinería de Rivamadrid continúa su proceso de adaptación al nuevo concepto de mantenimiento de jardines y a los nuevos requerimientos del sector de la infraestructura verde urbana. Esta adaptación requiere entender el patrimonio verde de Rivas como un todo que engloba criterios medioambientales, ecológicos, conexión con el patrimonio verde periurbano y aspectos sociales tan importantes como la salud física y mental, la calidad de vida o la socialización. Y todo esto, con una mirada al futuro, persiguiendo una adaptación de nuestros jardines y parques para hacerlos resilientes y adaptados al nuevo escenario climático: más calor con inestabilidad térmica, y condiciones de viento y precipitaciones más extremas.

Necesitamos convertir nuestros parques en refugios térmicos, especialmente para los grupos más vulnerables de la sociedad. Y para ello, tenemos que ir sustituyendo progresivamente los suelos impermeables por otros permeables o semipermeables que permitan mejorar la retención de agua en el suelo y evitar escorrentías o inundaciones. Necesitamos arbolado con copas más grandes estratégicamente ubicados para optimizar sus beneficios. Tenemos que plantar masas arbustivas que, además de embellecer nuestros parques con su floración y el colorido de sus hojas, sean especialmente interesantes por su capacidad de atraer insectos beneficiosos (polinizadores y parasitoides de nuestras plagas más comunes). Necesitamos estar prevenidos y disponer de medios para atajar plagas que serán más agresivas con el nuevo escenario climático. Debemos continuar con la implementación de tecnología que nos ayude a reducir el consumo de agua en nuestros parques. Y para todo ello, debemos acompañar el proceso con un plan de formación ambicioso que permita que la plantilla de jardinería, no sólo conozca el cómo y el porqué de esta transformación, sino que además pueda ser un canal de comunicación fiable para los vecinos.

Por todo lo anterior, a lo largo del año 2023 se han llevado a cabo importantes inversiones en mejora de parques, plantación de arbolado, renovación de masas arbustivas e instalaciones de riego. Se ha continuado con el proceso de domotización de la red de riego, y se comienza el protocolo de control de consumo de agua gracias a la telelectura implantada por el Canal de Isabel II.

Hemos ampliado el proyecto de alcorques vivos y sembrado las primeras islas de biodiversidad, para generar espacios de proliferación de insectos beneficiosos, mariposas y aves que generan enormes beneficios para el resto del parque.

Y como novedad, en 2023 se ha sacado a licitación el inventario digitalizado completo de la infraestructura verde de Rivas, con entrega prevista en 2024, que permitirá analizar la optimización de procesos operativos y hacer un diagnóstico de la cantidad y calidad de nuestros espacios verdes, de cara a desarrollar un Plan Estratégico completo y viable.

Todo este esfuerzo sirve para acompañar al Ayuntamiento de Rivas en su apuesta por hacer de Rivas una ciudad más habitable y adaptada al futuro.

Ámbito de actuación

El ámbito de actuación del servicio de jardinería de Rivamadrid alcanza la totalidad de zonas verdes de titularidad municipal, excepto los parterres vecinales que, siendo de titularidad municipal, se ceden para uso y disfrute a los propietarios de las viviendas colindantes. En estos espacios, el servicio de jardinería actúa exclusivamente para garantizar la salubridad, y seguridad del espacio, además de accesibilidad de aceras cuando la propiedad colindante no lleva a cabo mantenimiento.

Nuevas incorporaciones de zonas verdes

Las nuevas incorporaciones sumadas al servicio de jardinería a lo largo del 2023 han sido las siguientes:

| Zonas ajardinamiento mantenimiento intensivo | |
|---|---|
| Parque Avda. Víctimas del Terrorismo (trasera de Ronda de Oviedo) | 13.795,20 m ² |
| Siembra de parque lineal Avda. Provincias | 26.100,77 m ² |
| Parque Avda. Aurelio Álvarez (IMPULSA) | 6.763,12 m ² |
| Parque calle Veintiocho de junio – Gabriela Mistral | 4.312,32 m ² |
| Exteriores Cementerio | 440,15 m ² + 488,83 m ² |
| Zona peatonal calle Goya | 1.053,97 m ² |
| CIPAR | 2.980,05 m ² |
| Bosque Olímpico | 19.986,33 m ² |
| Zonas de plantación forestal bajo mantenimiento | |
| Bosque Scania | 6407 ejemplares |

Tipología de superficies (m2)

| | |
|---|--------------|
| Mancomunidades | 112.494,39 |
| Ajardinado tipología A (áreas < 1000 m²) | 89.216,50 |
| Colegios | 94.247,00 |
| Parques infantiles | 26.357,00 |
| Jardineras interior (uds) | 278 |
| MTO. BAJA INTENSIDAD | 5.620.447,20 |
| MTO. ALTA INTENSIDAD | 1.692.015,09 |
| TOTAL | 7.312.462,29 |
| Privados | 30.775,91 |

Personal

La plantilla fija de jardinería, durante la campaña del 2023 ha estado compuesta por un total de 140,04 trabajadores **de media**, conformada por la siguiente distribución de categorías profesionales:



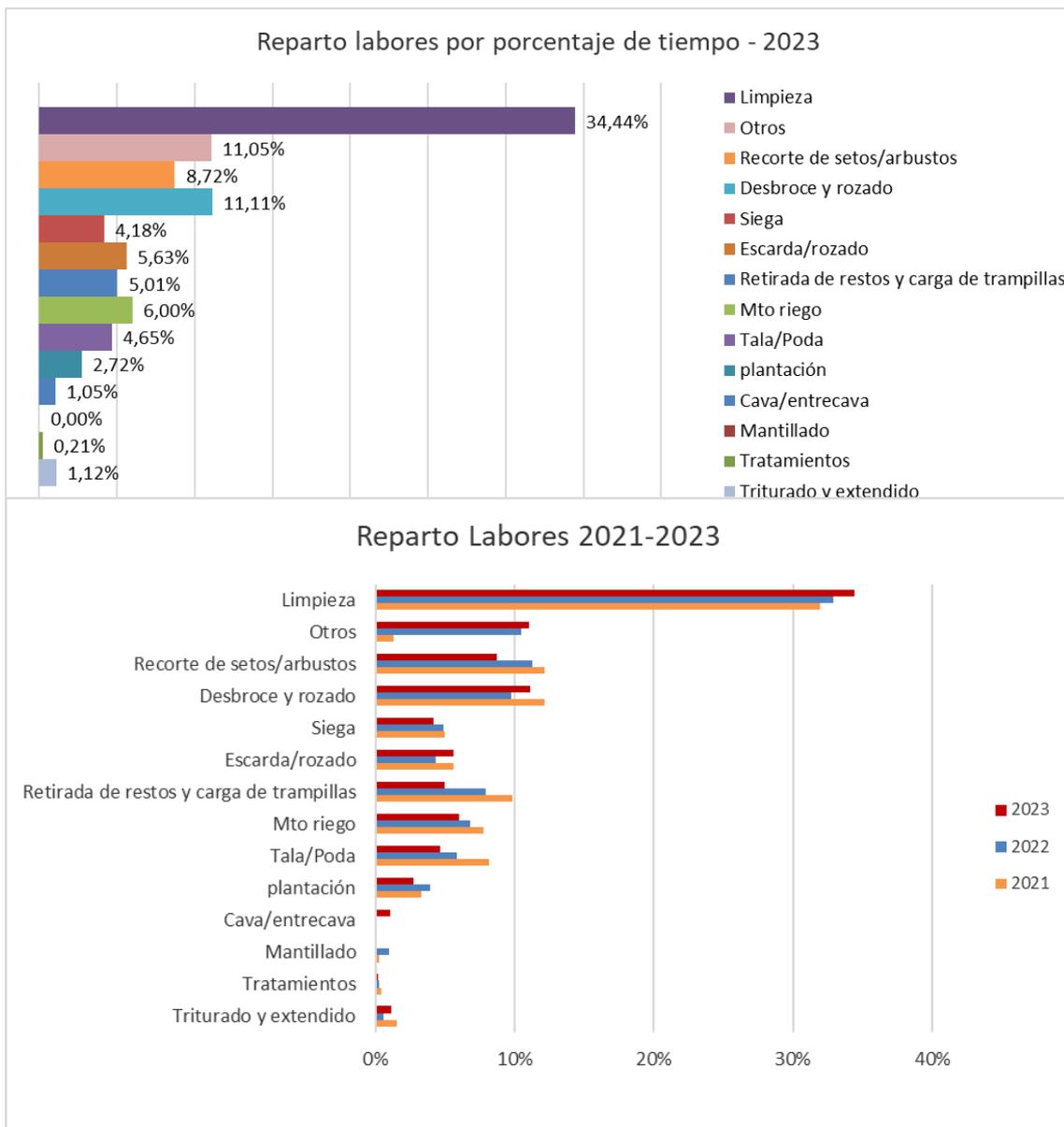
| REPARTO CATEGORÍAS PLANTILLA JARDINERÍA | |
|---|---------------|
| JEFE DE SERVICIO | 1 |
| ENCARGADO GENERAL | 2 |
| ENCARGADO | 4,25 |
| OFICIAL JARDINERO | 16,16 |
| OFICIAL DE RIEGO | 2 |
| OFICIAL DE PODA | 2 |
| JARDINERO | 59,63 |
| AUXILIAR JARD | 48,00 |
| PEON | 1,5 |
| COND 1ª | 1,5 |
| COND 2ª | 2 |
| TOTAL | 140,04 |

La estructura de plantilla fija se ha reforzado con la contratación de 9,63 trabajadores de promedio anual, distribuidos según necesidades del servicio, para cubrir bajas por IT, vacaciones, contratos privados o brigadas de refuerzo estacionales.

Actividad

La actividad registrada por el servicio de jardinería se reparte en distintas labores en función de la época, al tratarse de un servicio muy marcado por la estacionalidad.

En las gráficas que se muestran a continuación, no se aprecian variaciones notables en los últimos 4 años, en lo que a porcentaje de tiempo empleado para las labores más relevantes se refiere. Como en años anteriores, se puede ver en la gráfica que la labor que mayor porcentaje de horas sigue requiriendo es la **limpieza**, ocupando casi un 35% de las horas anuales totales del servicio.





Gestión del arbolado

El mantenimiento del arbolado que se lleva a cabo desde el servicio de jardinería de Rivamadrid está estrechamente ligado a los criterios y pautas establecidas desde los servicios técnicos municipales de la Concejalía de Transición Ecológica. A su vez, el ayuntamiento mantiene un contrato de diagnóstico y mantenimiento del inventario de arbolado con una empresa externa, especializada en arbolado urbano. Son los técnicos de esta empresa quienes registran las necesidades argumentadas de poda y tala de los ejemplares evaluados, junto con la urgencia vinculada a dicha acción. Todas las podas y talas están sujetas a lo marcado en la ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid que establece las medidas protectoras que se aplicarán a todos los ejemplares de cualquier especie arbórea con más de diez años de antigüedad o veinte centímetros de diámetro de tronco al nivel del suelo que se ubiquen en suelo urbano.

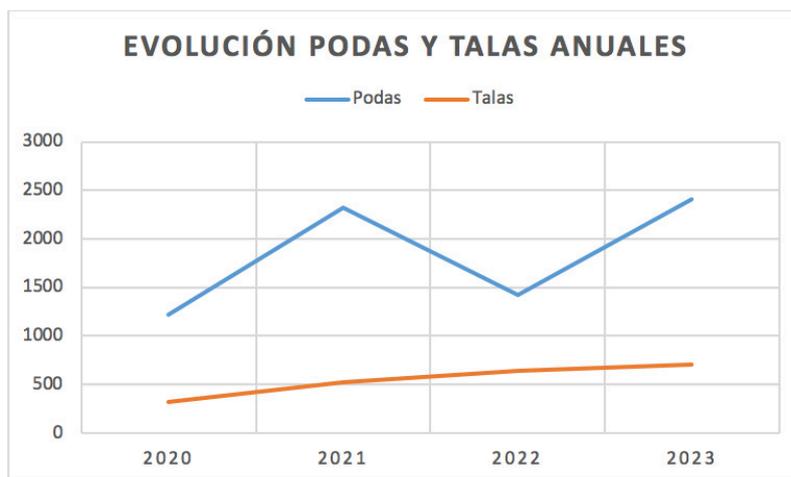
Para ejecutar estos trabajos, Rivamadrid dispone de 2 equipos de poda especializados, cada uno de ellos compuestos por un oficial de poda y una auxiliar de apoyo en la señalización y retirada de restos, como estructura fija, junto con un/a jardinero/a en

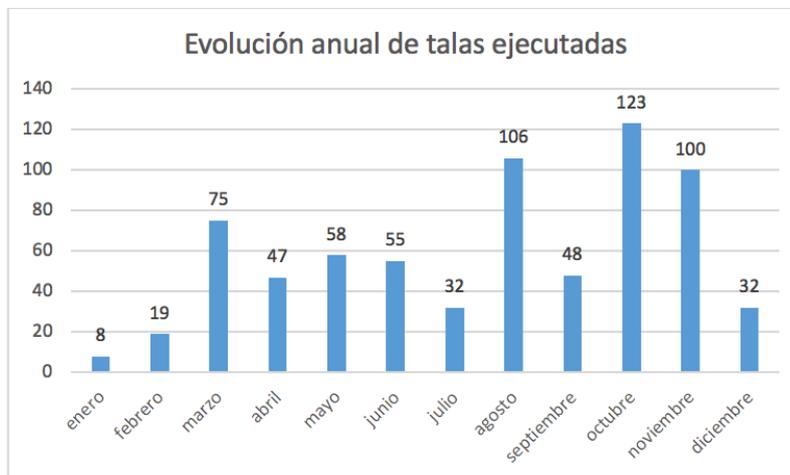
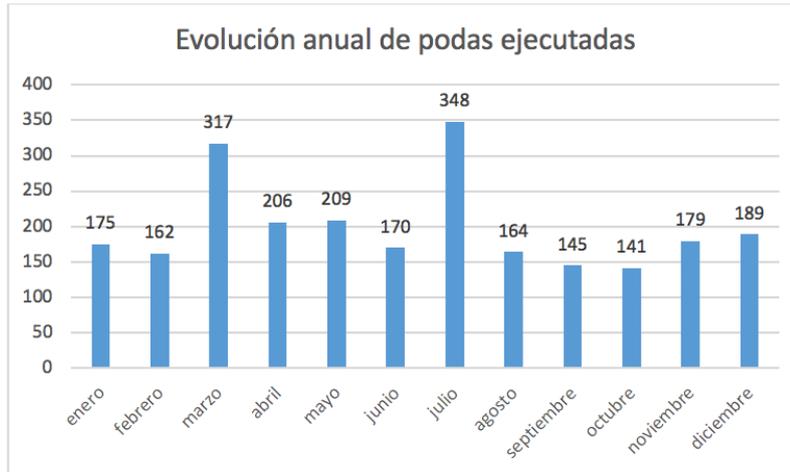


puesto rotativo que hace los trabajos de apoyo al oficial desde el cestillo elevador. La elección de las especies es sugerida o revisada y aprobada por los servicios técnicos de la Concejalía de Transición Ecológica, en colaboración con Rivamadrid, asegurando que cumple lo dispuesto en el Plan de Gestión del arbolado urbano en vigor. Este plan de gestión, además recoge todo lo referido a la gestión del arbolado como el suministro, transporte, plantación, mantenimiento y poda. Además, establece toda la normativa que hace referencia a distancias e interferencias con elementos urbanos.

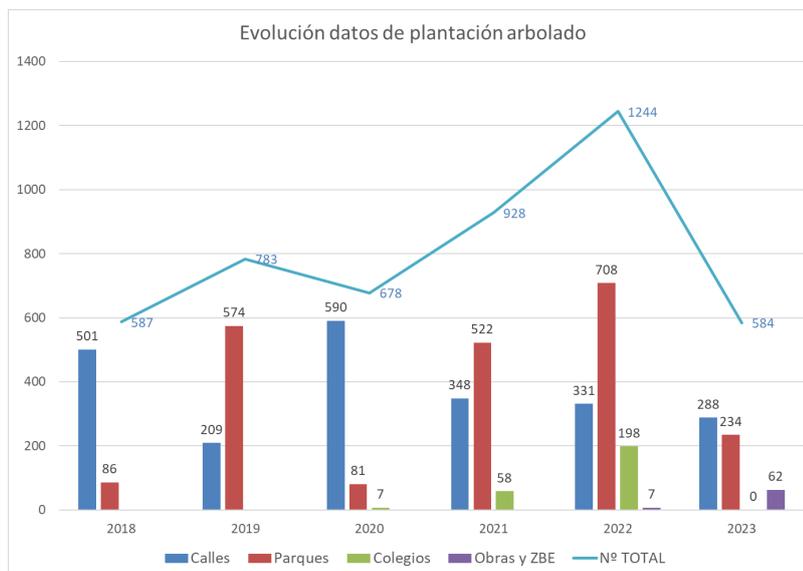
Podas y talas

La evolución de las podas y talas a lo largo del año siguen la siguiente evolución:





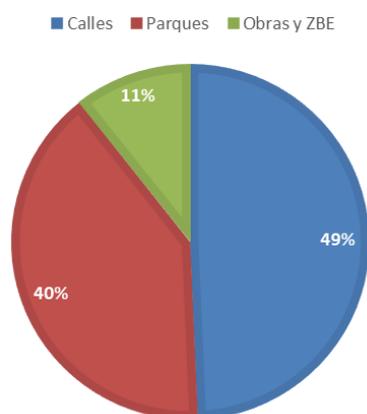
Los datos de plantación de arbolado correspondientes al 2023, junto con la comparativa de los 5 años anteriores, son los siguientes:



Los datos correspondientes al año 2023 son inferiores al 2022 porque la plantación se mide por campañas, que van de octubre a mayo. La campaña 2022-2023 se ejecutó mayoritariamente durante los últimos meses de 2022. Los datos correspondientes a 2022-2023 muestran cifras más habituales en lo que a inversión en arbolado se refiere.

En 2023 se han plantado en total 584 ejemplares, repartidos de la siguiente manera:

UBICACIÓN ARBOLADO NUEVO



Esta plantación ha incluido más de 25 especies distintas, en función de la ubicación, exposición al sol, interferencia con elementos urbanos o distancia a fachadas y propiedades privadas.

Implantación y mejora de zonas ajardinadas

Reposición de planta arbustiva

Al igual que con el arbolado, cada año se planifica la reposición de arbustos, tanto para reponer las pérdidas como para mejorar zonas verdes existentes.

A continuación, se enumeran las zonas donde se han llevado a cabo las plantaciones arbustivas más relevantes a lo largo del 2023:

- Mediana de la Avda. Pablo Iglesias, el tramo entre José Saramago y La Vid
- Renovación de masas arbustivas del Parque de la calle Tejo
- Renovación de masas arbustivas del Parque de José Saramago
- Exteriores del cementerio
- Las dos plazas de la calle Bilbao
- Renovación de parterres en parque lineal



Siembra de parque Paseo de Las Provincias

En respuesta a una demanda vecinal, se procedió a llevar a cabo una renovación integral del parque ubicado en el final de la Avenida de las Provincias, en el tramo comprendido entre las calles Sevilla y Huelva.

Sobre este parque, inicialmente compuesto por una arboleda y masas arbustivas dispuestas a lo largo de un camino peatonal y otro para bicicletas, los vecinos demandaban una serie de actuaciones que convirtieran el parque en una zona más fresca, sombreada y disfrutable, con la incorporación de pradera.

Para atender dicha petición, se procedió a la implantación de una pradera de baja demanda hídrica, diferenciando dos zonas: una pradera rústica de bajo consumo de agua en el tramo más próximo a la calzada y otra zona con pradera formada por una mezcla de semillas de flor, para fomentar la biodiversidad favoreciendo la presencia de fauna auxiliar y polinizadores. Para ello, hubo que instalar una nueva red de riego completa.



Parque calle Veintiocho de junio – Gabriela Mistral

Como consecuencia de la ejecución de una propuesta ganadora en los Presupuestos participativos que incluía un parque infantil en esta parcela, se aprovechó y se creó un parque nuevo con zonas estanciales, con paradera, mesas de picnic y unos tubos de hormigón rehabilitados para crear unas zonas estanciales con velas para generar sombra.



Exteriores Cementerio Municipal

En primavera del 2023, se arregló el jardín, tanto del exterior del cementerio como del interior, en la zona ampliada. En el interior se pusieron unos maceteros con flor, bancos y papeleras, y en el exterior se plantaron arbustos y árboles con una renovación completa de la red de riego.

Zona peatonal calle Goya

Como respuesta a una petición vecinal, se procedió a dejar una zona estancial ajardinada, junto a la residencia de la tercera edad de la Avda. Primero de mayo y a acordonar un talud con riesgo para los viandantes.

Estas actuaciones se acompañaron de instalación de mobiliario urbano, para atender las necesidades de los usuarios de esta zona.



Ajardinamiento CIPAR

A petición de la Concejalía de Salud Pública y Protección Animal, se ajardinó el exterior del CIPAR para generar un espacio apropiado para los animales, con arbolado de sombra y una pradera para recreo de los mismos, pensando especialmente en el verano como refugio térmico. Esto además conllevó la instalación completa de una red de riego y el

suministro de mobiliario urbano para cubrir las necesidades de cuidadores y visitantes del centro.



Plantación popular Día de la Diversidad

El 29 de noviembre de 2023, con motivo del Día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre), desde la Concejalía de Feminismos y Diversidad se programó, como cada año, una actividad de plantación en el Bosque de la Diversidad situado en el Parque Bellavista.

Para ello, el servicio de Jardinería colaboró con la preparación de los hoyos de plantación y la aportación de los árboles, acompañando en el proceso de plantación.

Gestión del riego

La gestión del riego es una tarea que implica a todo el personal de jardinería, aunque los trabajos de reparación de averías y de mejora de instalaciones se concentra en el equipo formado por dos oficiales de riego. Se suma a este equipo un tercer operario durante los meses de verano debido al incremento de incidencias detectadas en parques.

Mejoras realizadas en la red existente

Las mejoras realizadas en el 2023 en la red de riego del municipio han sido las siguientes:

Separación de redes para incorporación de agua regenerada:

Se ha continuado con las revisiones para la puesta en marcha de los parques donde ya se llevó a cabo la separación de redes. Además, se ha realizado el estudio de los parques con posibilidad de incorporación a regenerada en 2024 y se ha dado traslado de los expedientes a CYII para su inventario y posterior estudio de separación de redes. Este año se ha dado traslado de las siguientes zonas:

- Zona verde de la Casa+Grande
- Jardines de Covibar.

Nuevas instalaciones:

- Ajardinamiento de la nueva Zona Infantil creada en terrizo de la puerta del CEIP El Parque: instalación de la red de riego para pradera con agua regenerada e instalación de línea de potable para fuente de beber.
- Nuevo ajardinamiento de Avda. de las Provincias.
- Nuevo ajardinamiento de Avda. Víctimas del terrorismo anexo a Ronda de Oviedo, incluyendo red de potable.
- Pradera estancial dentro del CIPAR.
- Futuro ajardinamiento de la rotonda y triángulo de la c/ Cincel.
- Ajardinamiento de la ampliación del cementerio.
- Instalación de red de riego por hidrantes para el proyecto Bosque Olímpico + ampliación red de goteo para arbolado de caminos en Casa +Grande.
- Pistas deportivas del casco antiguo, incluyendo red de agua potable para fuentes de beber.
- Renovación de general y fases en Dolores Ibárruri.
- Avda. de la Tierra con calle Biodiversidad: instalación de riego en rotonda para plantación de arbolado.
- Red de acometida para la instalación del nuevo cantón del parque lineal.
- Ajardinamiento del Parque 28 de junio, incluyendo red de potable para fuentes de beber.
- Red de potable para parque canino, fuentes de beber y compostera en Parque de Fernando Trueba.
- Fuente de beber en parque infantil Avda. de las provincias frente colegio Rafael Alberti.
- Fuente de beber en parque de la plaza Ecópolis.

Domotización de riego

Como en años anteriores, se continúa colaborando con la Concejalía de Modernización y la OITR para la domotización de la red de riego. Para ello, en 2023 se ha avanzado en lo siguiente:

- Instalación de acometidas necesarias en todos los nuevos ajardinamientos para la posterior instalación del sistema de domótica municipal.
- Coordinación con el departamento de Modernización y con la empresa encargada del proyecto de domótica, UVAX, para el desarrollo de una app operativa y adaptada al servicio de Jardinería.
- Puesta en calle del piloto de app para control de riego municipal.

Ya se han incorporado los siguientes parques:

- ZV 6 o Parque de los Vientos
- Arboretum
- Parque Asturias
- Ecópolis
- Casa+Grande

Digitalización de riego

En colaboración con la OITR se está realizando la digitalización de las redes de riego existentes, tanto de regenerada como de potable. Toda esta digitalización tiene como fin el desarrollo de un proyecto GIS para visualización y gestión.

Se están incorporando a SIG las canalizaciones de domótica.

Preparación de huertos escolares en colegios



Como cada año, desde el servicio de jardinería, a petición de la Concejalía de Educación y en el marco del programa La Escuela Verde, se presta el servicio de acondicionamiento de los huertos escolares en todos aquellos colegios que lo solicitan. Los trabajos a realizar son laboreo y aportación de mantillo, además de revisar y poner a punto la red de riego. En el año 2023 lo solicitaron un total de 17 centros educativos, uno más que el año anterior. Los trabajos de preparación de huertos se llevan a cabo entre los meses de noviembre y enero.

Desbroce de parcelas

Como cada año, el servicio de jardinería lleva a cabo el desbroce perimetral de todas las parcelas municipales sin uso para evitar la invasión de aceras y el riesgo por incendios, una vez que la vegetación adventicia se seca. La identificación de parcelas se realiza en colaboración con los servicios técnicos de la Concejalía de Transición y el desbroce se lleva a cabo entre los meses de mayo y julio para evitar rebrotes. En 2023 se han desbrozado los perímetros de un total de 75 parcelas distribuidas por la totalidad del municipio, 5 más que el año anterior.

Colaboraciones extraordinarias con la gestión municipal

Coordinación y supervisión de trabajos de acometida de la nueva red de agua regenerada

- Visitas en campo para la revisión y recepción de parques en la actuación de separación de redes Regenerada – Potable.
- Revisión de los planos correspondientes a dichos parques para confirmar la mayor veracidad posible de los mismos.
- Comunicación directa con la contrata ejecutora de las obras para coordinar las actuaciones en los parques y realizar el seguimiento de estas en campo.
- Enlace entre las partes municipales involucradas en las licencias, CYII y la contrata.

Bosque Scania



A principios de 2019 el ayuntamiento de Rivas firmó el segundo convenio con Scania, con el fin de seguir reforestando las zonas degradadas del Arroyo de los Migueles. Este convenio vuelve a tener una duración de 5 campañas.

En 2023, se han plantado un total de 6.407 ejemplares. Este dato es superior al de años anteriores puesto que en 2023 se ha ejecutado la plantación correspondiente a los años 2022 y 2023.

Contratos privados de Mantenimiento

A continuación se muestra en el cuadro los clientes por contratos de mantenimiento privados:

| Nombre cliente | Descripción |
|--------------------------------------|--|
| Cooperativa COVIBAR | Mantenimiento jardines de la piscina de Covibar |
| DECATHLON ESPAÑA, S.A. | Mantenimiento de las zonas ajardinadas de los exteriores del centro de Decathlon Rivas |
| E.M.V. Rivas Vaciamadrid, S.A. | Mantenimiento de las zonas ajardinadas de los exteriores del edificio Atrio |
| M.P. URBANIZACIÓN PABLO IGLESIAS | Mantenimiento jardines de la piscina de Pablo Iglesias |
| COSMO SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA | Mantenimiento zonas ajardinadas E.I. Patas Arriba |
| RENENEP EDUCACIÓN INFANTIL | Mantenimiento puntual de Escuela Infantil Nanas de la Cebolla |

Sanidad vegetal



Desde hace varios años, la política de la gestión de sanidad vegetal que se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Rivas por parte de los servicios técnicos de Rivamadrid está basada en criterios de minimización de uso de productos químicos. De hecho, el único tratamiento que se lleva a cabo actualmente es el inyectado mediante endoterapia en los pinos para tratamiento contra la oruga de la procesionaria en el entorno urbano. El objetivo de los servicios de jardinería es lograr un equilibrio entre depredador natural y plaga que permita coexistir sin que ésta ponga en riesgo la supervivencia de las especies vegetales de nuestros parques.

Por ello, como práctica habitual, se realizan sueltas de fauna auxiliar que parasitan de manera natural las plagas más habituales como el pulgón o la araña. Sin embargo, el diagnóstico previo del estado plagas-parasitoides que se hizo para valorar la necesidad de realizar tratamiento de suelta, volvió a arrojar datos muy positivos y no fue necesario hacer ningún tipo de tratamiento debido a la elevada cantidad de fauna

auxiliar depredadora de las plagas más habituales. Esto es el resultado del trabajo realizado los años previos con suelta y evitando tratamientos químicos, logrando un equilibrio óptimo entre plaga y parasitoide.

La única excepción en lo que se refiere a lucha química, es la procesionaria del pino debido al riesgo que conlleva la presencia de esta plaga para personas y mascotas. En este caso, además de inyectar insecticida mediante endoterapia en los troncos de los pinos y otras coníferas susceptibles de hospedar la larva, en las zonas periurbanas forestales se trata con *Bacillus thuringensis* (tratamiento biológico), una bacteria que parasita la larva de la procesionaria en los primeros estadios de desarrollo. Por eso es muy importante conocer el momento adecuado para dar el tratamiento. Para ello, con la ayuda de trampas de feromonas que se colocan estratégicamente en el mes de julio, se traza la curva de vuelo que nos marca el momento adecuado para tratar.

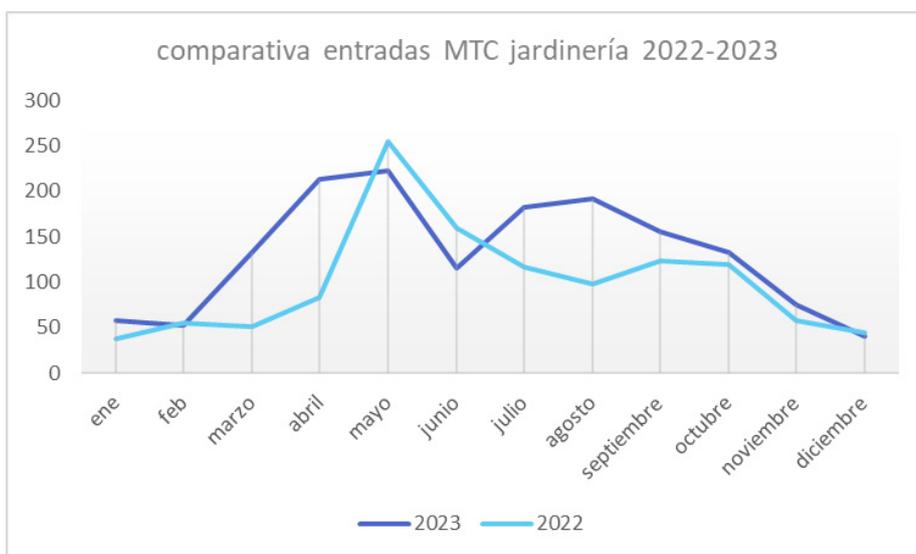
En 2023, se ha comenzado un seguimiento fitosanitario de las masas arboladas del parque forestal Mazaladrid. Este control pretende hacer un especial seguimiento de dos especies perforadoras del pino: *Tomicus destruens* Wollaston 1865 y *Orthotomicus erosus* Woll. Para ello, se han instalado trampas con feromonas y se lleva a cabo un seguimiento de las capturas para monitorizar la intensidad de la plaga.

Para 2024 se prevé intensificar el número de trampas, tanto para control de procesionaria como de perforadores.

Comunicaciones

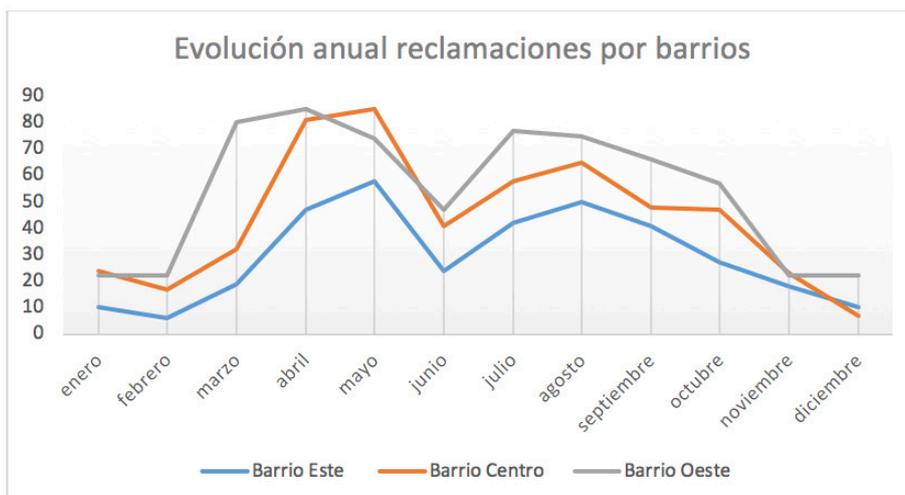
El total de comunicaciones recibidas a través de la aplicación municipal "Mejora tu Ciudad", concernientes al servicio de Jardinería, en 2023 ha sido de 1.569, lo que supone un 6,51% más con respecto al 2022, mientras que el incremento de usuarios del MTC, medido a través de altas en la aplicación ha crecido un 15,88%.

La evolución de la entrada de reclamaciones a lo largo del año, y su comparativa con el año anterior se muestra en la siguiente gráfica:

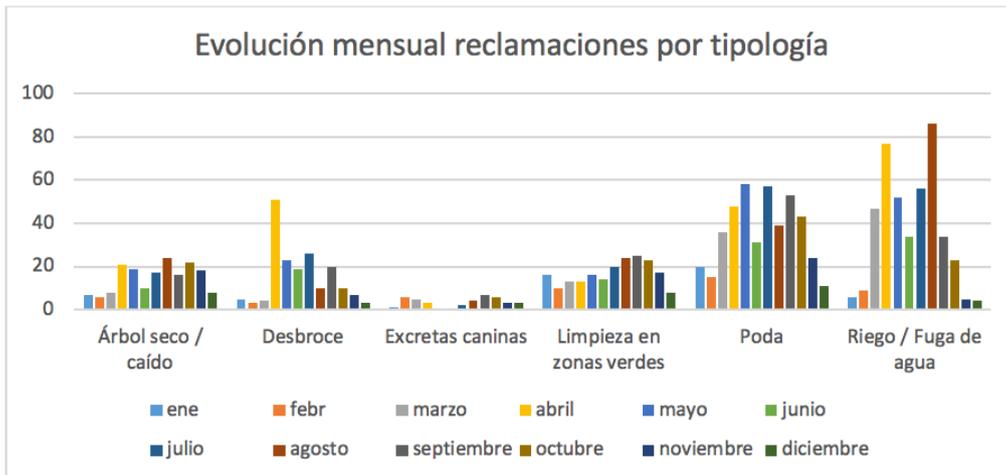
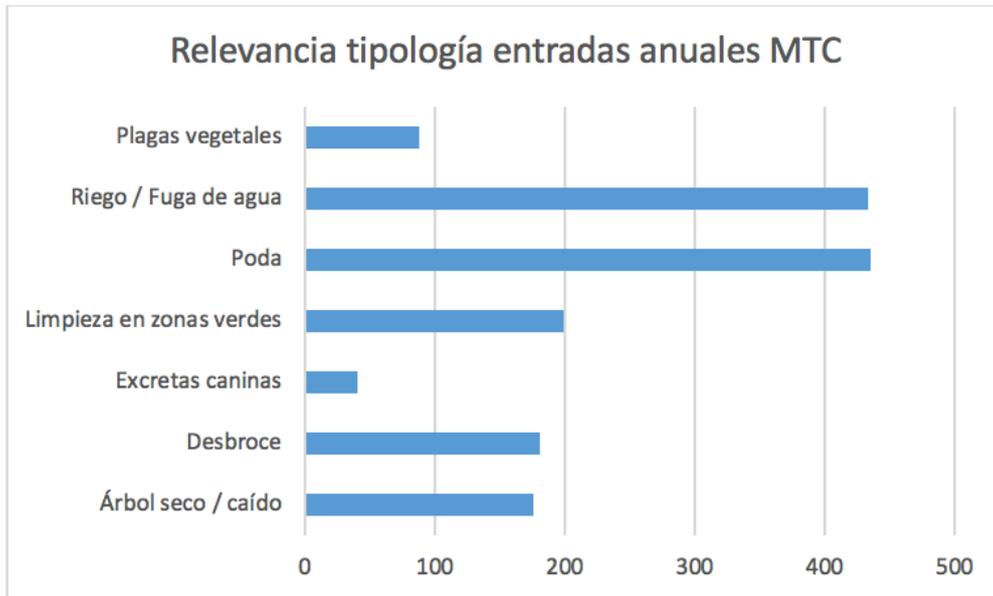


Para evitar el problema detectado con los resultados de reclamaciones del 2022, cuando hubo gran cantidad de reclamaciones relacionadas con el desbroce de la primavera, este año se contrató una brigada de refuerzo entre los meses de abril y junio. Este sistema ha permitido controlar mejor el desbroce, especialmente en alcorques, aunque hemos sufrido más problemas en verano, con reclamaciones por falta de limpieza. Para ello, se plantea ajustar las contrataciones equilibrando los recursos con la carga de trabajo.

La distribución de entradas en MTC por barrios ha sido la siguiente:



La distribución por tipologías se muestra a continuación:



Cuadro de indicadores

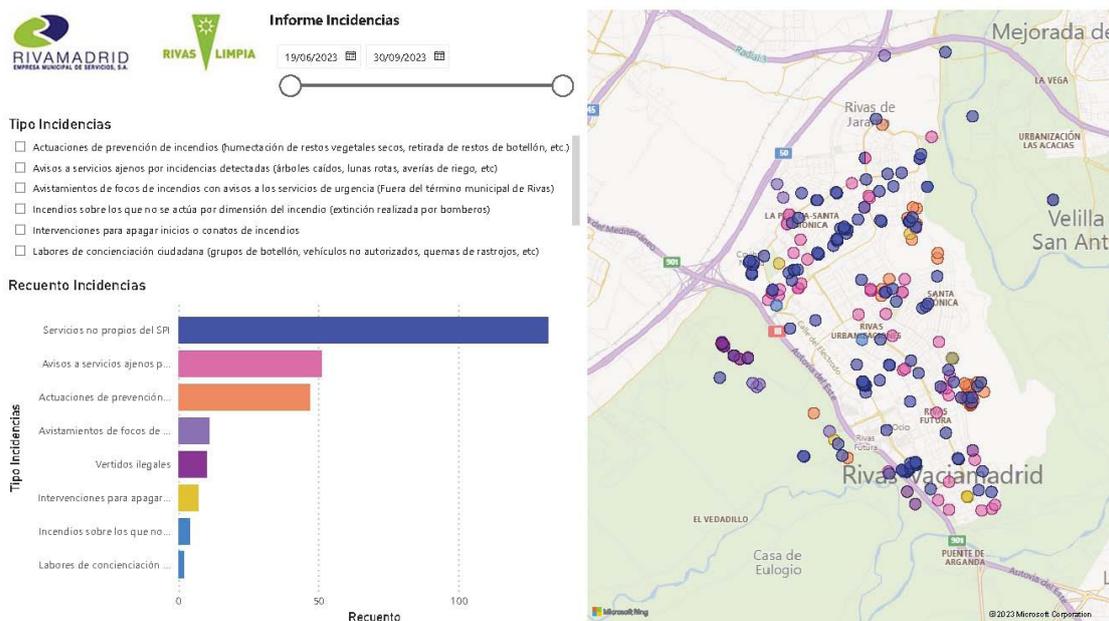
| INDICADOR | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|-------|-------|-------|-------|--------------|
| m ² zona verde / habitante | 76,96 | 77,16 | 73,50 | 70,49 | 72,39 |
| m ² zona verde tipología ajardinada/ habitante | 18,12 | 18,62 | 17,97 | 16,89 | 16,62 |
| m ² zona verde periurbana - forestal / habitante | 58,55 | 58,56 | 55,79 | 53,61 | 55,21 |
| Nº árboles/habitante | | | 0,57 | 0,57 | 0,54 |
| Operarios / Ha zona verde mantenido | 0,21 | 0,20 | 0,22 | 0,21 | 0,20 |
| Operarios / Ha zona verde tipología ajardinada mantenido | 0,90 | 0,89 | 0,91 | 0,88 | 0,86 |
| Operarios / Ha zona verde tipología forestal mantenido | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 |
| Trabajadores / 5.000 habitantes | 8,22 | 7,54 | 7,95 | 7,25 | 7,17 |
| Coste mantenimiento jardinería €/m ² total zonas verdes | 0,96 | 0,92 | 0,83 | 0,97 | 0,85 |
| Coste personal jardinería €/m ² total zonas verdes | 0,71 | 0,76 | 0,78 | 0,84 | 0,78 |

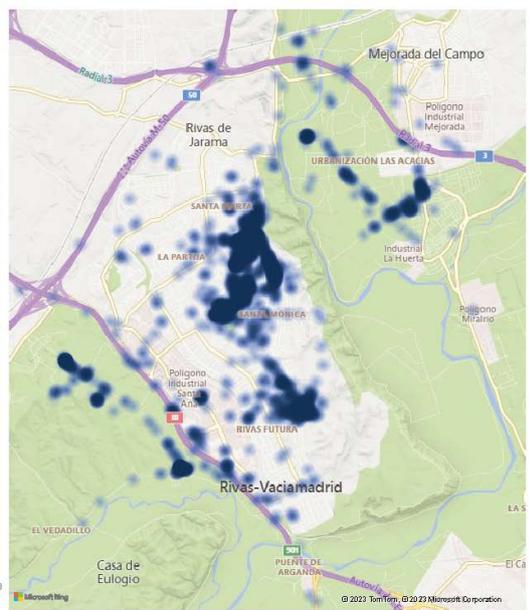
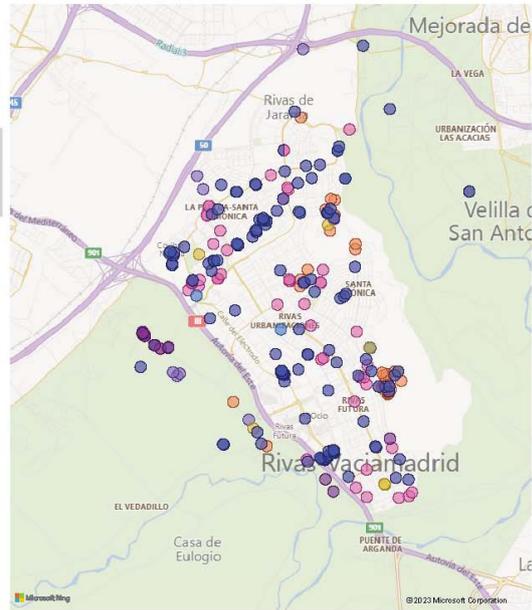
SEVICIO DE PRIMERA INTERVENCIÓN 2023

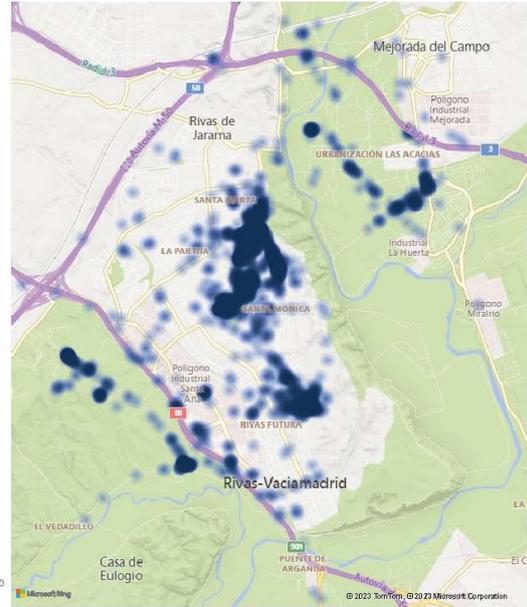
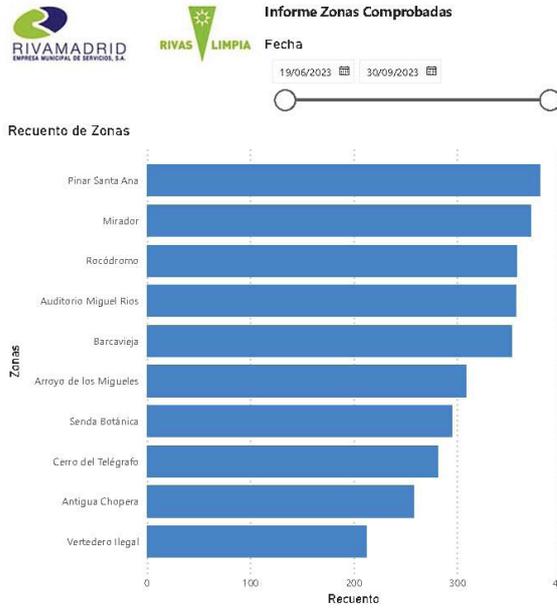


Como cada verano, la Concejalía de Transición Ecológica, a través de la Empresa Municipal Rivamadrid, ha activado el Servicio de Primera Intervención para prevenir y evitar la propagación de incendios forestales y proteger el patrimonio forestal de Rivas. El servicio comenzó el 19 de junio y finalizó el 1 de octubre, atendiendo la vigilancia de la zona periurbana forestal todos los días de la semana; de 15h a 02:00, de lunes a viernes, y 24 horas al día, los fines de semana.

El Servicio de Primera Intervención se viene prestando desde el año 2009. Para ello se dispone de todos los recursos necesarios para la prestación del servicio, para comunicarse con los servicios de emergencias y para apagar pequeños conatos de incendios. A esto se suma una labor de concienciación con aquellos ciudadanos que estén cometiendo imprudencias en la zona forestal que puedan conllevar riesgo de incendio (barbacoas, botellones, acceso con vehículos a zonas restringidas, etc.). Una vez finalizada la campaña de verano del Servicio de Primera Intervención, informamos del resultado con el volcado de datos: este año se ha registrado un total de 92 incidencias con el siguiente reparto por tipologías:







SERVICIO DE MANTENIMIENTO 2023



El Servicio de Mantenimiento tiene como principal misión realizar el mantenimiento técnico legal, correctivo y preventivo de la sede y los distintos cantones repartidos por el municipio que tiene Rivamadrid, así como el mantenimiento de los contenedores de residuos del municipio, el vallado de parcelas municipales, el mantenimiento de las fuentes públicas ornamentales y del mobiliario urbano de parques y jardines y de todas las papeleras que están en la vía pública. También, este servicio ejecuta los trabajos de mantenimiento y adecuación de nuevas viviendas del parque de la Empresa Municipal de la Vivienda. Adicionalmente se realiza un trabajo de apoyo al resto de los servicios realizando instalaciones de distintos equipamientos en la ciudad, reparando los equipos de trabajo necesarios para que Rivamadrid pueda prestar sus servicios adecuadamente.

Durante el 2023 este servicio ha contado con una plantilla de 11 personas, incluyendo la Jefatura de Servicio, desglosada en:

Mantenimiento en sede y coordinación: 1 persona de lunes a viernes en turno de mañana.

Fuentes ornamentales: 2 personas de lunes a viernes en turno de mañana.

EMV mantenimiento y obras: 4 personas de lunes a viernes en turno de mañana y tarde y guardias 24 h al día, 365 días del año.

Mobiliario urbano de parques y jardines: 2 personas de lunes a viernes en turno de mañana.

Mantenimiento de contenedores: 1 persona de lunes a viernes en turno de mañana.

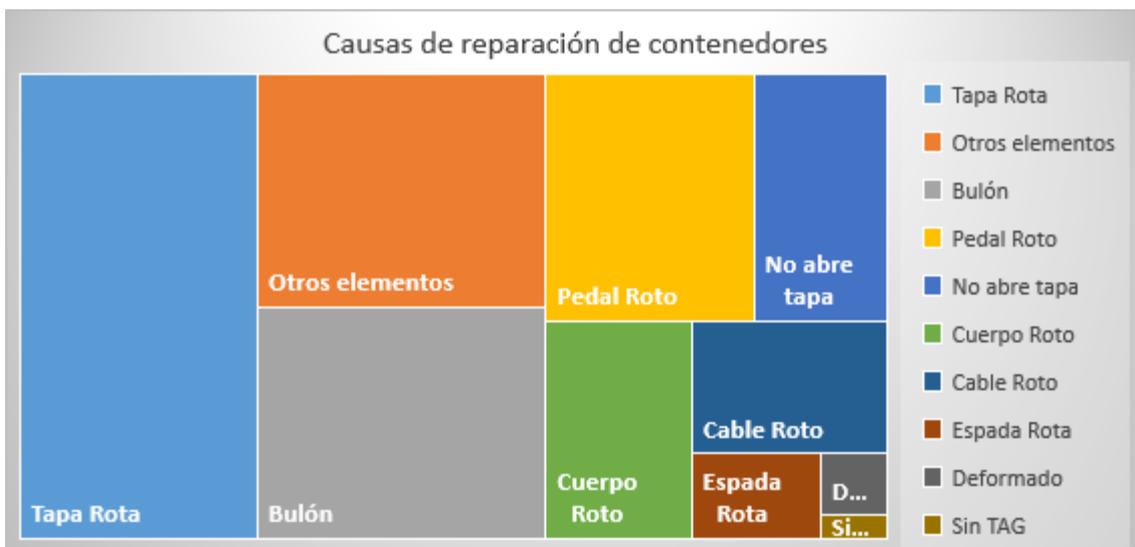
Además de estos servicios principales, también se realiza la gestión del surtidor de repostaje de combustible y el control de las instalaciones.

Mantenimiento de mobiliario urbano en parques y jardines y papeleras en vía pública

Este servicio realiza el mantenimiento (reparaciones e instalación) de las fuentes de beber que se encuentran en zonas ajardinadas del municipio y en parques caninos, así como el mantenimiento de los bancos, cartelería y papeleras. También se mantienen las papeleras en vía pública y las papeleras caninas.

En 2023 se ha consolidado el servicio de mantenimiento de las papeleras en vía pública y el mantenimiento de la cartelería y reparaciones menores en las zonas verdes, que comenzó a finales de 2022.

La evolución de las intervenciones que supusieron la reparación o instalación de distintas piezas del mobiliario urbano llevadas a cabo en los últimos 3 años se muestra en la siguiente gráfica:



La tipología que más atención ha demandado en 2023 ha sido la de fuentes de beber en zona verde, parque infantil y parque canino, seguida por la instalación o arreglo de bancos y, por último, el arreglo o colocación de nuevas papeleras.

Comparando con el 2022, se ha incrementado en un 5% el porcentaje de reparaciones o nuevas instalaciones de fuentes de beber, mientras que disminuyen en un 9% las incidencias en papeleras.

Mantenimiento de Contenedores



Este servicio realiza el mantenimiento de todos los contenedores de residuos gestionados por Rivamadrid.

Mientras que el año 2022 supuso la estabilización de los datos del servicio, con la puesta a punto del inventario digitalizado y el detalle de las averías, en 2023 se ha incluido al personal interno de Rivamadrid como un agente más en la detección de necesidades de reparación de contenedores.

Durante este año se han atendido un total de 776 incidencias mediante el uso de una aplicación móvil que posiciona geográficamente el lugar de la reparación, lo que ha permitido optimizar los tiempos en este servicio.

Las reparaciones más significativas han sido, al igual que en años anteriores, las relativas a tapas rotas (27,32% sobre el total) y bulones (16,5% del total). El resto de incidencias están relacionadas con pedales, cuerpos rotos, quemados y resto de elementos que componen el contenedor.

Respecto a la tipología de contenedores que más avisos han generado, son los contenedores de resto los que más averías han sufrido, siendo ésta una de las tipologías más numerosas disponibles en los recintos de contenedores del municipio.

Vallado de Parcelas Municipales

En 2023 este servicio ha realizado 22 actuaciones de vallados en parcelas municipales, tanto vallado nuevo como reparaciones. El servicio se está realizando con el apoyo de una empresa externa y la supervisión de Rivamadrid en coordinación con la Concejalía de Mantenimiento, la Concejalía de Transición Ecológica y Vigilancia Ambiental, para poder así ejecutar las prioridades más demandadas y dar una mejor cobertura a las parcelas que necesitan acondicionamiento.

Mantenimiento de Instalaciones

El servicio de mantenimiento de las instalaciones de Rivamadrid se realiza a través de una empresa especializada e incluye la sede de Rivamadrid y los cantones distribuidos por el municipio, así como los Puntos Limpios de Fundición y Severo Ochoa.

Durante 2023 se han realizado 2.830 actuaciones que incluyen los mantenimientos preventivos, técnico legales, conductivos y correctivos. Más del 80% de esas actuaciones se han llevado a cabo en la sede de Rivamadrid, que es el centro de transferencia de los residuos y el punto que mayor cantidad de trabajadores concentra.

Las acciones realizadas, además de realizar los mantenimientos, han generado acciones de mejora y modernización de las instalaciones.

Mantenimiento de Fuentes Ornamentales

El servicio tiene asignadas 40 fuentes ornamentales. En 2023 se han desarrollado los trabajos necesarios de acondicionamiento, impermeabilización, reparación, limpieza y mejora previstos en la planificación de actuaciones del servicio.

En relación al número de avisos recibidos por la aplicación Mejora Tu Ciudad, en 2023



se recibieron y gestionaron 56 avisos, lo que ha supuesto una consolidación en la tendencia de reducción de quejas y sugerencias de los vecinos hacia este servicio.

En 2023 se han realizado un total de 1.710 actuaciones en las fuentes ornamentales, siendo las destacables:

1.060 limpiezas.

328 clorados.

235 revisiones hidráulicas y eléctricas.

87 reparaciones y puesta a punto de instalaciones.

En 2023, como hitos destacables, se ha llevado a cabo la remodelación de la fuente frente al CEIP El Olivar y la puesta en marcha, después de importantes reparaciones, de las fuentes de Ronda de Oviedo, Tenencia, Plaza Europa y Cristo de Rivas (CC Covibar 2).

Repostaje de Combustible

Rivamadrid dispone de un depósito de 40.000 litros de gasóleo, que se comenzó a utilizar en junio de 2009. Este servicio incorpora un programa de registro y control del suministro, mediante el cual se registra tanto la persona que lo realiza como el vehículo, ambos previamente autorizados.

En 2023 se consumieron un total de 448.896 litros de gasóleo, lo que supone un aumento de consumo respecto al año anterior. Este aumento está asociado al mayor número de horas de uso que tiene la flota de vehículos, lo cual redundará en una mayor capacidad para atender las necesidades del municipio. En este consumo se incluye el suministro y repostaje de gasóleo a toda la flota de vehículos municipales.

El 92 % del gasóleo consumido en 2023 fue por repostaje de vehículos asignados a Rivamadrid.

Dentro de los servicios prestados, el de recogida de residuos y limpieza viaria es el servicio que más gasoil consume, significando un 86 % del total, seguido por el 9,3 % que consume el servicio de jardinería.

Mantenimiento EMV

El servicio prestado a la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) de Rivas Vaciamadrid por parte de Rivamadrid durante 2023 ha consistido en la atención de las incidencias de los inquilinos del parque de viviendas, así como la reparación, acondicionamiento y conservación necesarias para conservar el uso y la correcta habitabilidad de las mismas, unido a lo demandado por los servicios técnicos de la EMV. También se realizan obras de conservación de los edificios y de rehabilitación de viviendas de nueva adjudicación. En 2023 se han gestionado 1.024 incidencias en el ámbito del mantenimiento de zonas comunes y viviendas, lo que supone un 29 % menos que el año anterior.

Las incidencias gestionadas se dividen en zonas comunes y en viviendas, en los siguientes porcentajes:

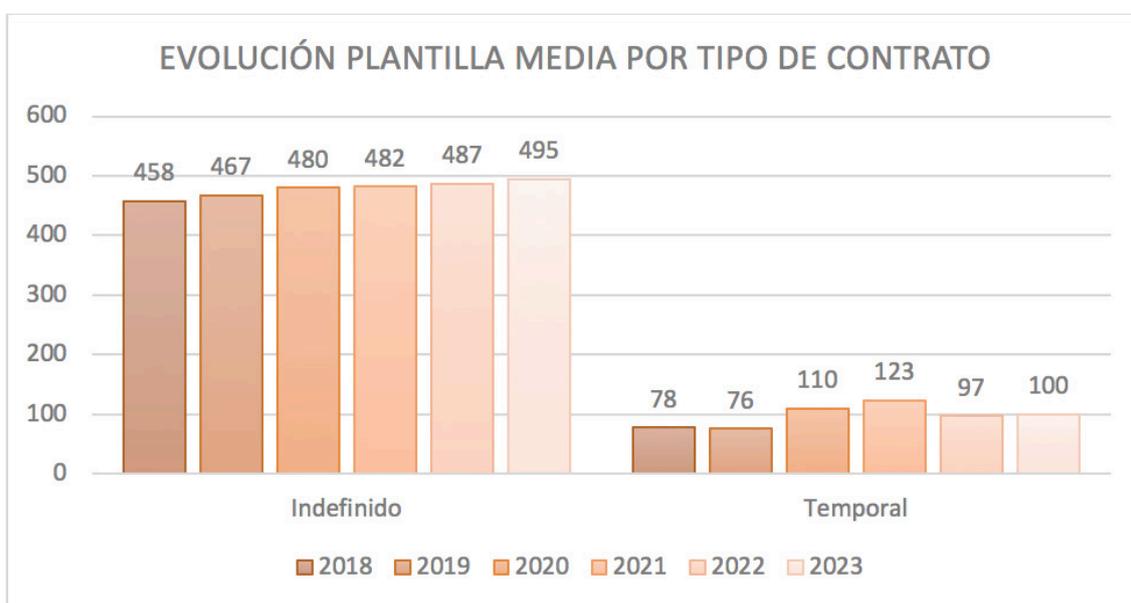
Las tipologías de incidencias realizadas en las zonas comunes del parque de viviendas se han distribuido en: Respecto a obras, en 2023 se han realizado 63 obras de acondicionamiento de viviendas para los nuevos inquilinos o para solucionar incidencias de mayor envergadura.

RECURSOS HUMANOS 2023



Evolución de Plantilla y contratación de personal

Rivamadrid, en consonancia con los objetivos estratégicos para el 2023, se ha mantenido en un ritmo similar a otros años en la contratación de plantilla, apostando por equilibrar el número de profesionales necesarios y dotar de estructura suficiente a los servicios para el mantenimiento de la ciudad, así como reforzando, en virtud de distintos proyectos y circunstancias con contratación temporal.



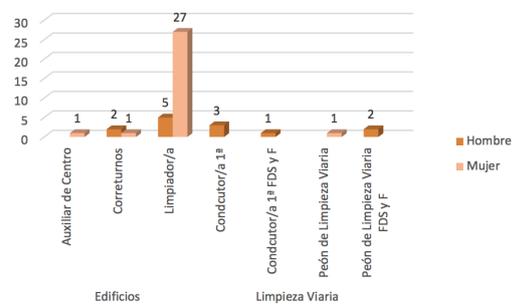
Las necesidades de la ciudad hacen que Rivamadrid mantenga una alta dotación de personas trabajadoras en los servicios operativos, al objeto de poder realizar las actividades de mantenimiento y conservación en la ciudad adecuadamente, siendo el más relevante limpieza de edificios(33%), sobre todo por el número de colegios públicos y dependencias de la ciudad, seguido del servicio de jardinería, en lo que se refiere al mantenimiento de parques y jardines (28%) con la generación de nuevos espacios verdes, y limpieza viaria con la limpieza de las calles y recogida de residuos (25%). El resto de áreas conforman la asistencia para el buen funcionamiento de estas operaciones.



Movilidad Interna: promociones y traslados

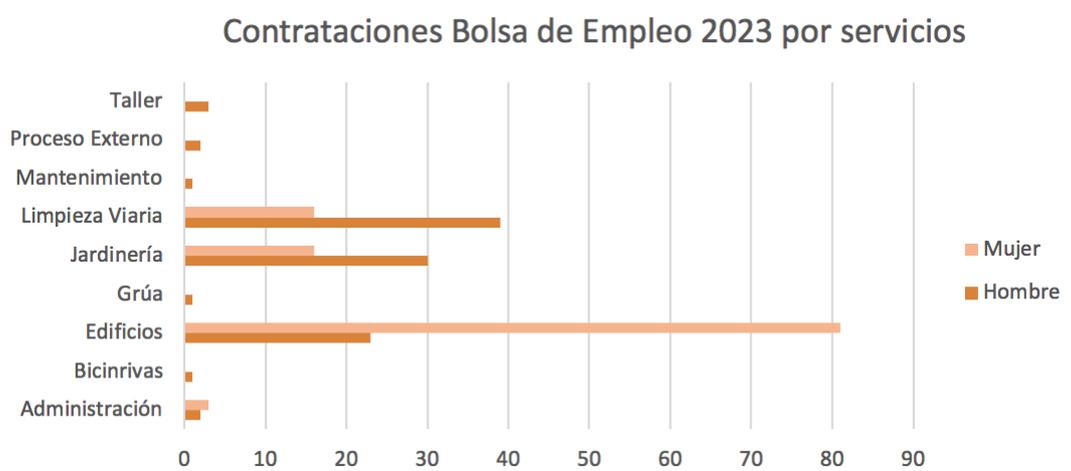
En una apuesta por el desarrollo profesional en Rivamadrid, este año han promocionado 6 personas, en su mayoría del sexo masculino y en servicios y categorías especializadas, siendo sólo las promociones de Jardinero/a de sexo femenino.

El ámbito donde más movilidad interna se produce es en la gestión de traslados (74). Estos movimientos ayudan a la mejora de las condiciones laborales de la plantilla que accede habitualmente al cambio por razones de mejora en su horario, jornada o proximidad a su hogar. En este contexto, la mayoría de los traslados se producen dentro del propio servicio de limpieza de edificios y colegios en la categoría de limpiadora.



Bolsa de Empleo

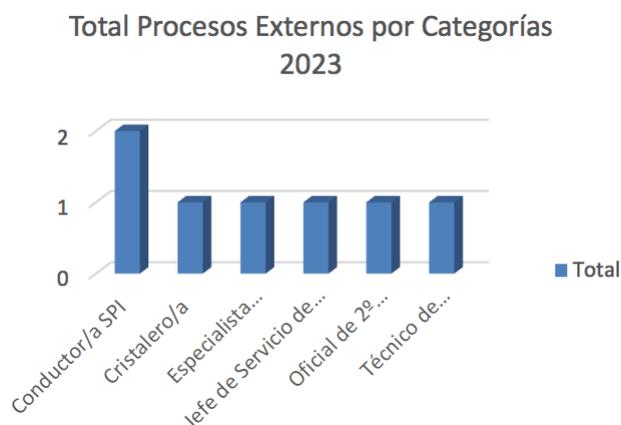
En el año 2023, la Bolsa de Empleo temporal de Rivamadrid ha ofrecido 218 puestos de trabajo confirmándose como una herramienta imprescindible en la generación de empleo en la ciudad y donde el profesional ve cumplidas **sus oportunidades de empleabilidad**.



Donde se produce mayor volumen de contratación es en el servicio de limpieza de edificios, producto de situaciones de jubilaciones e invalidez, así como en limpieza viaria y jardinería: en estos servicios, en su mayoría, la razón de la contratación son campañas estacionales temporales como la caída de la hoja, refuerzo en la celebración de fiestas municipales, plantación y poda en la primavera, mantenimiento de piscinas, servicio de prevención de incendios en el monte municipal...

En el 2023, en Rivamadrid se han celebrados distintos procesos externos para la cobertura de vacantes, producto de no haber identificado ese talento internamente.

Las posiciones que se han contratado han sido 7.

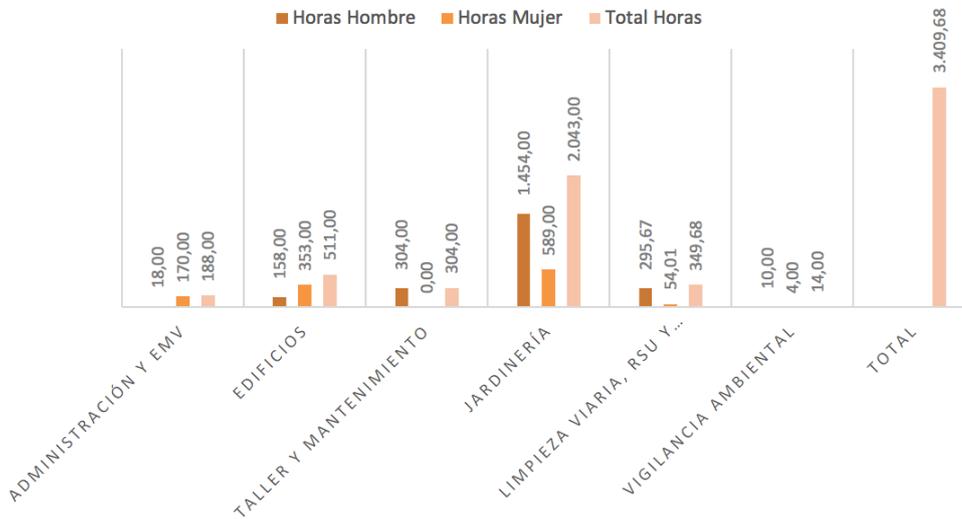


Formación y Desarrollo

El desarrollo profesional es un elemento clave para la mejora de competencias profesionales y promover una cultura basada en aporte valor a la ciudad, para evolucionar la misma en todos los ámbitos profesionales en los que Rivamadrid actúa.

Durante el 2023, se realizaron 33 acciones formativas, las cuales representaron un total de 3.409.68 horas. La plantilla de Rivamadrid ha recibido formación en distintos ámbitos de conocimiento y mejora de competencias, haciendo énfasis en Bienestar y Salud.

| Tipo | Formación 2023 | Servicio |
|-----------------------|---|---|
| Digitalización | Alfabetización Informática | Todos los servicios |
| Digitalización | Ofimática Básica | Todos los servicios |
| Digitalización | Portal del Empleado | Limpieza viaria |
| Habilidad | Rol de Mando Intermedio | Administración y Mandos Intermedios |
| Habilidad (Bienestar) | Contagiar emociones saludables Método FISH. (GRUPO 1) | Todos los servicios |
| Habilidad (Bienestar) | Comunicación Interpersonal | Todos los servicios |
| Habilidad (Bienestar) | Control emociones en la atención a la ciudadanía. (GRUPO 1) | Todos los servicios |
| Habilidad (Bienestar) | Gestión Eficaz del Tiempo | Todos los servicios |
| Habilidad (Bienestar) | Primeros Auxilios | Todos los servicios |
| Habilidad (Bienestar) | Bienestar Laboral | Todos los servicios |
| Habilidad (Bienestar) | Comunicación Interpersonal. (GRUPO 2) | Todos los servicios |
| Habilidad (Bienestar) | Contagiar Emociones Saludables. Método Fish. (GRUPO 2) | Todos los servicios |
| Habilidad (Bienestar) | Control de las emociones en la atención a la ciudadanía. (GRUPO 2) | Todos los servicios |
| Habilidad (Bienestar) | Mindfulness | Todos los servicios |
| Habilidad (Bienestar) | Programación Neurolingüística | Todos los servicios |
| Oficio | Master Class Infraestructura Verde Urbana: Espacios de Salud y de Biodiversidad | Jardinería |
| Oficio | Camión Pluma | Limpieza Viaria y Taller |
| Oficio | Cambio de Paradigma | Jardinería |
| Oficio | Proceso de Naturalización Urbana de la Ciudad hacia una Jardinería más Sostenible | Jardinería |
| Oficio | Puente Grúa | Taller |
| Oficio | Recurso Preventivo | Jardinería, Edificios y Mantnimiento |
| Oficio | Xerojardinería | Jardinería |
| Oficio | Conducción Eficiente, Segura y Económica | Jardinería y Limpieza Viaria |
| Oficio | Plataformas Elevadoras. | Jardinería, Edificios, Limpieza Viaria y Taller |
| Oficio | De la Gestión Inetgrada al Fito o: Identificación y Gestión de principales daños. | Jardinería |
| Oficio | Carretilla Elevadora (Toro Elevador) | Edificios, Taller y limpieza Viaria |
| Oficio | ROS ROCA SLM | Taller |
| Oficio | BARREDORAS CITY CAT 5006 | Taller |
| Oficio | Tasas Punto Limpio | Limpieza Viaria /Punto Limpio |
| Oficio | Charla Señalización Vial | Todos los servicios |
| Oficio | Extinción de Incendios | Limpieza Viaria |
| Oficio | Formulario 190 | RRHH |
| Oficio | Renovación CAP | Limpieza Viaria y RSU |



El servicio que ha recibido más formación específica ha sido jardinería, seguido de distintos cursos en el ámbito de recogida de residuos y manejo de maquinaria. 2023 ha supuesto una apuesta firme por la formación en bienestar y salud.

Hemos cerrado el año con una formación de **3.409,68 horas totales**, con la siguiente distribución por género:



Este desequilibrio será uno de los factores relevantes a reparar en las medidas que se adopten en el Plan de Igualdad de Rivamadrid, con la promoción a la mejora en la capacitación del género subrepresentado.

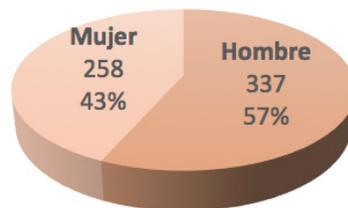
Plan de Igualdad

Una apuesta firme por la **IGUALDAD, diversidad e inclusión**.

Seguir trabajando en pro de la igualdad entre la empresa, y con la colaboración de las personas trabajadoras, es uno de los objetivos cruciales que Rivamadrid confirma a través del registro del Plan de Igualdad el 8 de marzo del 2023, en el cual se han establecido 110 medidas para aplicar a lo largo de su vigencia.

En relación a los datos de plantilla respecto su distribución por sexos, los gráficos muestran que se está muy cerca de conseguir la paridad de porcentajes por razón de género.

DISTRIBUCIÓN PLANTILLA MEDIA POR SEXO



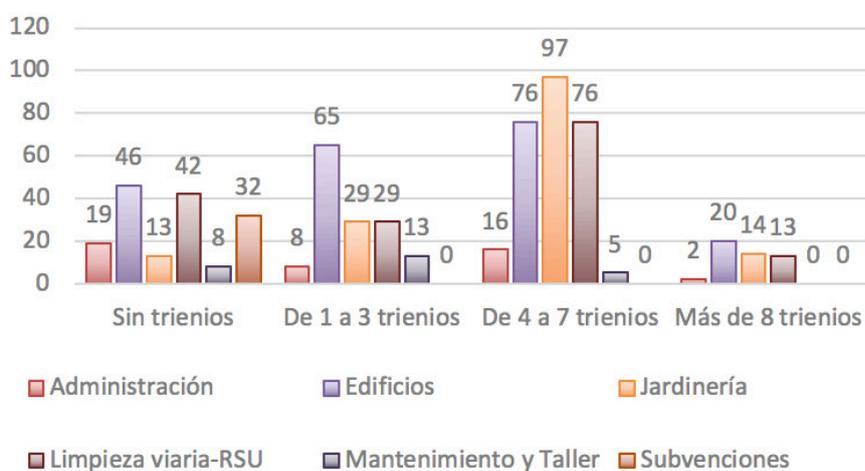
El diagnóstico de situación pasado nos indicaba ya una “hoja de ruta” sobre la que trabajar:

- ✓ Los datos de plantilla de Rivamadrid son tendentes a la paridad de sexo H/M, si bien seguiremos realizando ajustes en lo relativo a las condiciones de contratación y jornada.

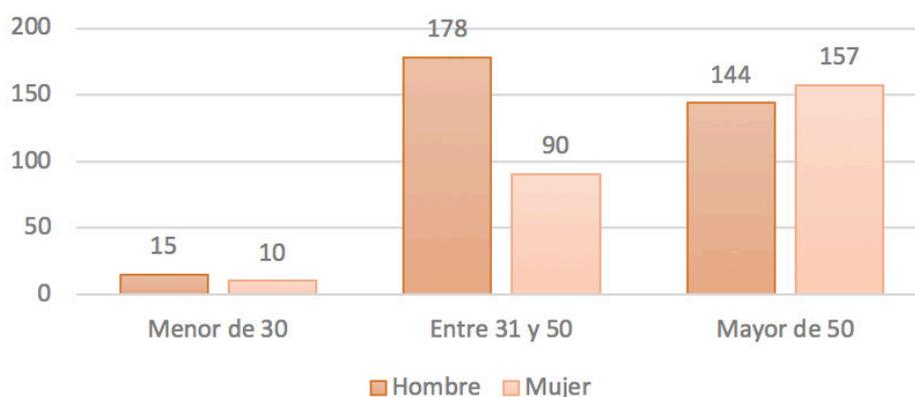


- ✓ Se cuida especialmente el uso de lenguaje neutro en todas sus comunicaciones y políticas.
- ✓ Existen condiciones de disfrute de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- ✓ No se determina la existencia de “brecha salarial” dado que las condiciones retributivas están determinadas por la norma convencional en base a categoría profesional.

ANTIGÜEDAD POR DEPARTAMENTO



PLANTILLA MEDIA POR SEXO Y RANGO DE EDAD



La pirámide edacional en Rivamadrid es alta, donde el 50% de la plantilla tiene más de 50 años y una experiencia en la Empresa superior a 12 años, y en ambos casos confluye en el género mujer. .

En el Plan de Igualdad se proponen una serie de medidas que ayuden a paliar este desequilibrio estructural entre las que destacamos :

- ✓ Fomentar en los procesos selectivos candidaturas de ambos sexos, con especial énfasis en las ternas finalistas de aquellas del género subrepresentado.
- ✓ Facilitar, en lo posible, la promoción de jornadas a tiempo completo.
- ✓ Dotar la Bolsa de Empleo de condiciones más beneficiosas para los colectivos vulnerables que favorezcan un mejor posicionamiento en el orden de la Bolsa.
- ✓ Revisar la descripción de las posiciones en el plan Director desde una perspectiva de género.
- ✓ Impartir formación y acciones de sensibilización específica en materia de igualdad de género, para la plantilla, RLPT y, para aquellas figuras que sean responsables de la selección, promoción y gestión de equipos.
- ✓ Encuestar a los colectivos infrarrepresentados en las distintas categorías / servicios para conocer expectativas de desarrollo profesional.
- ✓ Promover acciones formativas de reciclaje para aquellos profesionales que vuelvan a la Empresa tras un periodo de ausencia.
- ✓ Explicar a toda la plantilla la importancia para la prevención del Protocolo de Acoso sexual y por razón de sexo de Rivamadrid.
- ✓ Realizar dotaciones económicas para favorecer el acceso a la promoción de mujeres en posiciones donde no existe representación o están claramente subrepresentadas. Abono de carnets o de formación reglada Carnet C +CAP para futuras conductoras de 1ª o FP grado mecánica.
- ✓ Establecer medidas de prevención y protección preferentes a víctimas de violencia de género en lo relativo a sus condiciones laborales.

PLANTILLA MEDIA POR SEXO Y AGRUPACIÓN DE CATEGORÍA



Se ha seguido realizando un esfuerzo significativo en dos ámbitos en concreto :

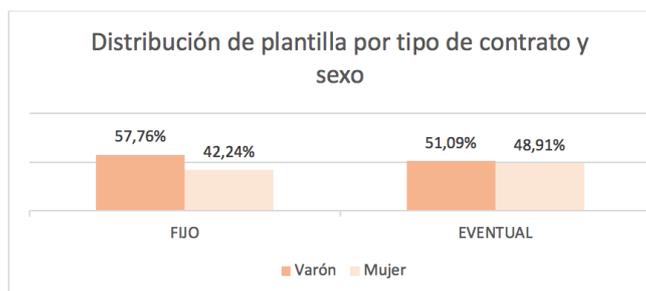
- **Medidas que ayudan a la corresponsabilidad y la conciliación.**
- **Medidas contra la violencia de género.** La Comisión Paritaria de Igualdad es la encargada de tratar todos los temas relacionados con las iniciativas en materia de género, asignando la más alta prioridad a las relativas a violencia. Nuestro Plan de Igualdad tiene entre sus objetivos, prevenir la discriminación laboral por acoso por cualquier causa y establecer el necesario procedimiento de actuación para estos casos, así como proteger y apoyar a las víctimas de violencia de género. Para ello se adoptan medidas que amplían los derechos que tenemos por ley.

En Rivamadrid no se tolera el acoso laboral de ningún tipo. Disponemos de un Protocolo de Acoso para la prevención y actuación ante estas situaciones y, en especial, se desarrolló y firmó un **Protocolo de Prevención del Acoso Sexual o por Razón de Sexo**, en colaboración con los representantes de los trabajadores.

Además nuestro Plan de Igualdad tiene, entre sus objetivos, prevenir la discriminación laboral por acoso por cualquier causa y establecer el necesario procedimiento de actuación para estos casos. Para ello se adoptan y aumentarán las medidas de control y se ampliarán los derechos que existen por ley.

En relación a los datos de plantilla respecto a su distribución por sexos, los gráficos muestran que se está muy cerca de conseguir la paridad de porcentajes por razón de género.

No obstante, como se ha mencionado a través de herramientas como el Plan de Igualdad y el desarrollo profesional, tenemos que seguir trabajando en favor de mejorar la contratación de género subrepresentado. Seguimos teniendo un déficit en el sexo Mujer en lo que se refiere a las contrataciones en puestos de mayor parcialidad de jornadas, así como en el tipo de contratación.



En el marco de nuestro compromiso con la promoción de la igualdad y el respeto a la diversidad, llevamos a cabo dos actividades que consistieron en una charla contra la violencia de género y un debate LGTBIQ+. Esta iniciativa fue diseñada con el objetivo de sensibilizar a nuestra plantilla sobre dos temas fundamentales en la lucha por la equidad y los derechos humanos.

SEGURIDAD, SALUD y BIENESTAR

Rivamadrid celebra un año más un esfuerzo importante por adquirir las certificaciones y superar las auditorias que objetivamente determinan la eficiencia de nuestras operaciones y garantizan la evolución de los servicios en pro de la mejora constante.

- Durante el mes de octubre de 2023 se lleva a cabo la auditoria interna de seguimiento **del Sistema Integrado de Gestión de manera conjunta conforme a la ISO 45001:2018, Empresa Saludable bajo el criterio del modelo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ISO 14001 de gestión medioambiental e ISO 9001 de Calidad.**
- **La auditoría externa del sistema de gestión de la Seguridad y Salud conforme a ISO 45001:2018 y Empresa Saludable (OMS)** se realiza durante el mes de noviembre.
- Se lleva a cabo durante el 2023 la **revisión del Plan de Prevención** y de los documentos asociados a este para la actualización de los datos, relación de personal con funciones y responsabilidades en materia de seguridad y salud, personal designado en emergencias, daños a la salud, personal especialmente sensible, así como la comunicación de personal con limitaciones a los responsables de los servicios.
- Se realiza la revisión de **la Evaluación de Riesgos de aquellos puestos de trabajo** que sufren cambios dentro del área de limpieza de edificios, punto limpio, mandos intermedios, mantenimiento de instalaciones y vigilancia ambiental, así como la del puesto de conductor de RSU, para su actualización, para incluir las tareas del proyecto piloto del turno de noche. Además, se realiza la evaluación de riesgos inicial de los puestos de nueva creación de Ayudante de Vigilante Ambiental y Especialista de Reciclaje.

Como refuerzo a todas las actuaciones que implican cambios en las condiciones de trabajo se elaboran las correspondientes Notas de Prevención, donde se reflejan aquellos aspectos que no son motivo de una revisión de la evaluación de riesgos, pero a

tener en cuenta para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras. Y derivado de estas actuaciones y controles periódicos de las condiciones y lugares de trabajo, así como del análisis de los daños a la salud y las correspondientes investigaciones, se extraen todas aquellas medidas preventivas con el fin de establecer aquellos aspectos a mejorar.

- En cuanto a emergencias, se revisa el **Plan de Autoprotección de la Sede y puntos Limpios** para su actualización del personal designado en emergencias y la nueva gerencia, así como el Plan de Emergencias y los diferentes dípticos informativos en la Sede.

Respecto a la **formación** en materia de seguridad y salud, se realizan diferentes actividades formativas englobadas dentro del Plan de Formación, así como la formación inicial específica de los puestos de trabajo para personal de nueva incorporación, donde se entregan los correspondientes manuales de seguridad y salud de los puestos de trabajo, a modo de información:

| ACCION FORMATIVA | ASISTENTES | DURACIÓN (h) | FECHA |
|---|------------|--------------|-----------------------------|
| Conducción eficiente, segura y económica | 6 | 8 | Junio 2023 |
| Certificado Aptitud Profesional (CAP) | 4 | 35 | Febrero, Junio y Julio 2023 |
| Señalización vial | 23 | 2 | Abril 2023 |
| Formación teórico-práctica para el manejo del camión pluma | 7 | 8 | Junio 2023 |
| Formación teórico-práctica para el manejo del puente grúa | 4 | 10 | Junio 2023 |
| Primeros auxilios | 9 | 7 | Junio 2023 |
| Formación teórico-práctica para el manejo de la carretilla elevadora | 7 | 8 | Junio 2023 |
| Formación teórico-práctica para el manejo de Plataformas Elevadoras Móviles | 11 | 10 | Junio 2023 |
| Formación teórico-práctica de Extinción de Incendios para el personal designado | 2 | 6 | Diciembre 2023 |
| Formación básica para el personal designado como Recurso Preventivo | 9 | 30 | Diciembre 2023 |

En el ámbito de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores y trabajadoras se llevan a cabo las acciones relativas a :

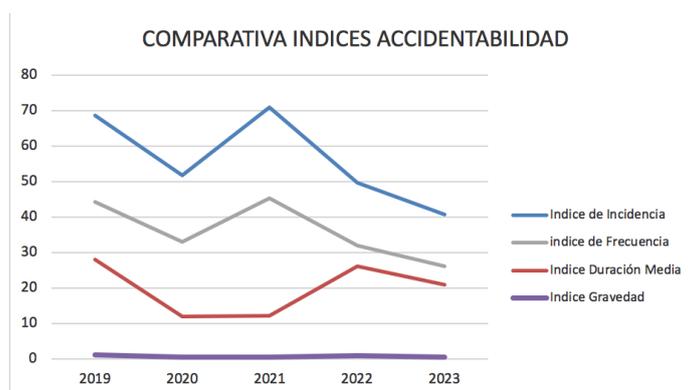
| VIGILANCIA DE LA SALUD | |
|-------------------------|-----|
| Reconocimientos Médicos | 606 |
| Vacunación antigripal | 60 |

En aplicación al Procedimiento de Consulta y Participación, se llevan a cabo 6 reuniones periódicas y 5 extraordinarias del **Comité de Seguridad y Salud**.

La **Coordinación de Actividades Empresariales** se continúa realizando a través de la plataforma de gestión de la documentación como en años anteriores, ejecutando el procedimiento establecido y aplicando la legislación vigente en dicha materia para la realización de actividades por contratistas y/o subcontratistas en las instalaciones de Rivamadrid.

Se establece el seguimiento de los siguientes objetivos e indicadores en materia de seguridad y salud:

ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD



Se observa una tendencia a la baja de los índices de accidentabilidad en 2023, debido principalmente al descenso del número de accidentes.

ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD POR GÉNERO 2023

| Índices | Total 2023 | Hombre | Mujer |
|-----------------------|------------|--------|-------|
| Índice Incidencia | 40,6 | 26 | 33,4 |
| Índice Frecuencia | 26 | 29,6 | 21,4 |
| Índice Gravedad | 0,5 | 0,7 | 0,4 |
| Índice Duración Media | 20,9 | 22,9 | 17,4 |

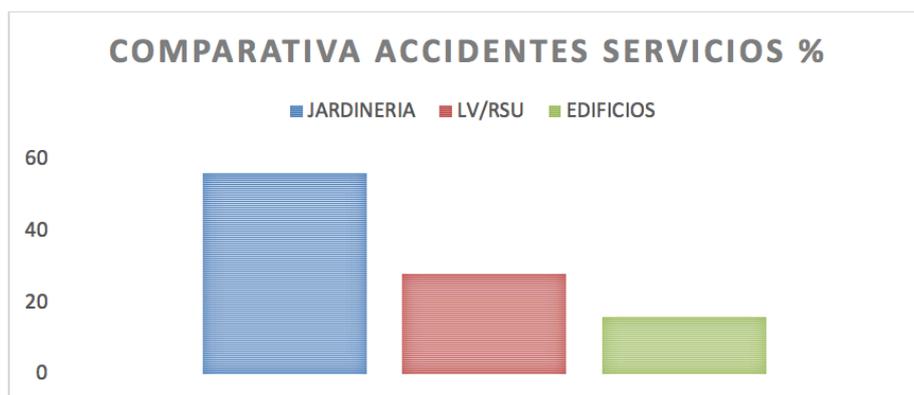
Respecto a los Índices de Accidente analizados por género, excepto el Índice de

Incidencia (I.I), son superiores en hombres, debido a que el nº de accidentes es mas elevado. En referencia al I.I, a pesar de que en hombres el número de accidentes es mayor, también el número que compone este grupo es mayor, por lo que finalmente el Índice es menor que en mujeres.

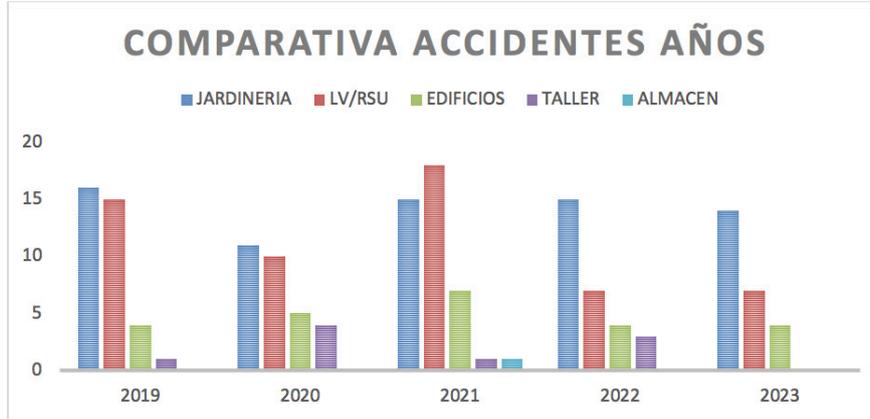
ACCIDENTES CON BAJA



Se observa mayor número de accidentes durante el primer y último trimestre del año, principalmente debido a que son los meses donde las actividades de jardinería y limpieza viaria se refuerzan con tareas como poda, desbroce, recogida de la hoja, etc.

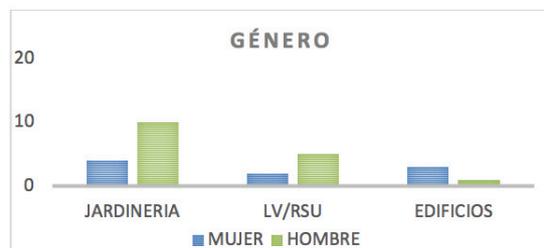
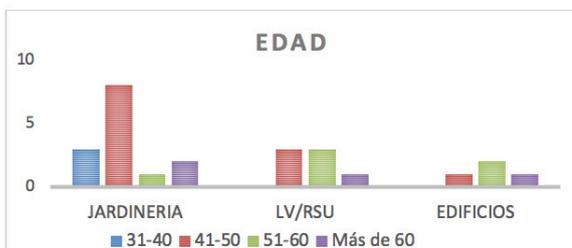
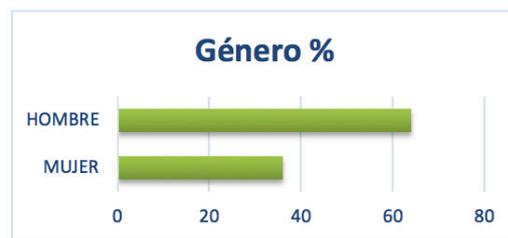
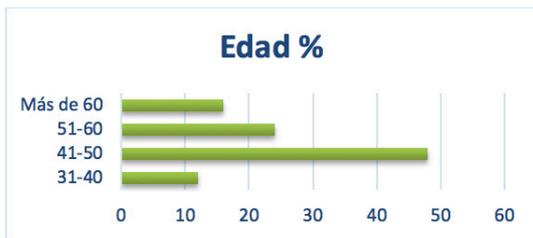


COMPARATIVA ACCIDENTE CON BAJA POR AÑOS



Aunque hay una tendencia a la baja en el número de accidentes, en general, en todos los servicios, se puede comprobar que el servicio de jardinería es el que presenta mayor aumento del número de accidentes, superando el 50% del total de los accidentes con baja.

Esta es la tendencia haciendo la comparativa con años anteriores, excepto en 2021 que es mas alto el nº accidentes en LV/RSU debido, principalmente, al efecto de Filomena.



En jardinería la mayor parte de los accidentes se concentran en el grupo de edades entre 41 y 50 años, que es el grueso de la población, accidentándose principalmente hombres.

En el servicio de limpieza viaria, los accidentes se concentran a partir de los 51 años, en este caso la población del servicio es mas envejecida y, al igual que en jardinería, el número de accidentes en hombres es mayor que en mujeres.

En ambos servicios el número de hombres es mayor que el de mujeres.

En el servicio de edificios los accidentes se dan mayoritariamente en el tramo de los 51 a 60 años, siendo el número de mujeres accidentadas mayor que el de hombres. En este servicio es mayoritario el número de mujeres.

COMPARATIVA COSTE ACCIDENTES CON BAJA



Se observa, al igual que en el número de accidentes y la duración media de los mismos, un descenso en el coste de accidentes con baja en 2023 respecto a años anteriores.

En el dato de coste de accidentes, además de influir directamente factores como el número de accidentes y la duración media, influyen la categoría del personal accidentado y cualquier subida en los costes salariales.

Digitalización en el área de seguridad y salud:

META 1: Digitalización en la empresa

- ✓ Meta parcial: Digitalización de otros procesos de RRHH: GESTIÓN DE EPIS
 - Solicitud de los EPIS a través de SAGE, previa aprobación por parte del Servicio de Prevención.
 - Firma digital del recibí de los EPIS por parte del trabajador/a a la que se le ha entregado a través de una aplicación en el móvil de los mandos intermedios.
 - Control de la caducidad de los EPIS. Se introducen, para el control desde el departamento de PRL, las fechas de caducidad de aquellos EPIS en los que se considera necesario este control para el cambio del mismo, con aviso mediante correo electrónico de dichas caducidades al Servicio de Prevención.

META 3: Ganar en eficacia y eficiencia de los servicios. Mejora de las competencias. Implantación de sistemas para la mejora de la eficiencia en las operaciones.

Enfoque: Este proyecto da respuesta a la necesidad de reducir el estrés laboral, incrementando la eficacia en el trabajo. Pero buscamos ir más allá, y el objetivo es conseguir el bienestar de las personas como empresa saludable. LA FELICIDAD DEL EQUIPO ASOCIADA A LA PRODUCTIVIDAD

- ✓ Resultados obtenidos



Plan de Bienestar y Salud.

En nuestra empresa creemos en el poder de que un equipo saludable y equilibrado no solo contribuye al ambiente laboral positivo, sino que también impulsa la productividad y la satisfacción en el trabajo.

En línea con nuestro compromiso de cultivar un entorno de trabajo que promueva el desarrollo integral de cada individuo, hemos elaborado un Plan de Bienestar y Salud. Este programa integral está diseñado para apoyar y fomentar la salud física, mental y emocional de la plantilla de la empresa.

El año pasado alcanzamos el **Nivel Oro en la Certificación de Bienestar y Salud**, lo cual refleja el compromiso con la calidad, la excelencia y el bienestar de las personas. Dentro de las iniciativas que se han desarrollado en el año 2023:

- ✓ Se ha incluido más formación en materia de Bienestar y Salud en comparación con el año 2022

| FORMACIÓN | 2022 | 2023 |
|--|------|------|
| MINDFULLNESS | * | * |
| BIENESTAR LABORAL | | * |
| COMUNICACIÓN INTERPERSONAL. MÉTODO BRIDGE | * | * |
| CONTAGIAR EMOCIONES SALUDABLES. METODO FISH | * | * |
| CONTROL DE LAS EMOCIONES EN LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANIA | | * |
| GESTIÓN EFICAZ DEL TIEMPO | | * |
| TRABAJO EN EQUIPO | | * |
| PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA | | * |
| GESTIÓN DEL ESTRÉS Y CONFLICTOS CON CLIENTES | | * |

- ✓ Tenemos indicadores de participación en las actividades que se han realizado

| INDICADOR | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|------|------|------|------|
| Recogida alimentos. Aportación plantilla (kg) | 426 | 150 | 110 | 90 |
| Aportación empresa banco de alimentos (kg) | 572 | 450 | 490 | 510 |
| Km recorridos caminata solidaria | | 215 | 330 | 105 |
| Participantes caminata solidaria | | 22 | 27 | 12 |
| Participación partido fútbol solidario | | | 30 | 21 |
| Participantes charla cáncer piel y melanoma | | | 30 | n/a |
| Recaudación donacion campaña cáncer mama (€) | | | 500 | 736 |
| Charla día de la mujer | | | | 32 |
| Torneo Padel | | | | 26 |
| Torneo solidario bolos | | | | 14 |
| Donación de sangre | | | | 30 |



Mantenemos una línea telefónica dedicada a brindar apoyo psicológico a nuestros empleados/as. Reconociendo la importancia del cuidado de la salud mental en el entorno laboral, esta iniciativa refleja nuestro compromiso continuo con el bienestar de nuestra plantilla. La línea telefónica ofrece un espacio confidencial donde los/as empleados/as pueden acceder a asesoramiento profesional y apoyo emocional.

Subvenciones

Dentro del compromiso adquirido por Rivamadrid de participar y fomentar la contratación e integración en el mercado laboral de los ciudadanos de Rivas-Vaciamadrid en situación de desempleo, durante el año 2023 la Empresa ha participado en los **Programas Públicos de Empleo-Formación** gestionados por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid y el Servicio Público de Empleo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En concreto se han solicitado y gestionado dos **subvenciones** dentro del citado Programas Público:

1. Programa público de empleo-formación para la **Activación Profesional**.

| | |
|----------------------------------|------------------------|
| Subvención total concedida | 416.233,28 € |
| Desempleados participantes | 20 |
| Duración contrato laboral | 8 meses |
| Periodo contratación | Dici. 2023 - jul. 2024 |
| H. formación laboral remuneradas | 80 h. |

2. Programa público de empleo-formación para la **Activación Profesional** destinado al reequilibrio territorial de la tasa de desempleo de las personas desempleadas de larga duración de más de 45 años.

| | |
|----------------------------------|------------------------|
| Subvención total concedida | 250.566,96 € |
| Desempleados participantes | 13 |
| Duración contrato laboral | 8 meses |
| Periodo contratación | Dici. 2023 - jul. 2024 |
| H. formación laboral remuneradas | 150 h. |



Derivada de la actuación de fomento de empleo desarrollada por Rivamadrid en el pasado ejercicio 2022, se **han incorporado de manera estable** a la plantilla de la empresa **6 participantes** que participaron en aquella convocatoria de subvención.

Proyecto piloto turno de noche RSU

Dentro del objetivo de Rivamadrid de ofrecer cada vez un mejor servicio a la ciudadanía, durante el año 2023, se articuló y desarrolló un Proyecto Piloto de Recogida Nocturna de RSU, como respuesta a una demanda efectuada al respecto por parte del Ayuntamiento de la ciudad.

La anterior actividad, desde el punto de vista de gestión de Recursos Humanos, conllevó la negociación y acuerdo con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras de las condiciones laborales concretas del citado Proyecto Piloto, de cara a que dicha mejora en el Servicio no revertiera en un empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores de la Empresa, sino que el mismo fuera desarrollado en una condiciones adecuadas y positivas para dicho personal.

Dicho Proyecto se desarrolló en el periodo abril-diciembre de 2023 y participaron 4 trabajadores de Rivamadrid. El resultado del mismo ha sido altamente satisfactorio, hasta el punto de que ha derivado en la constitución y establecimiento de un turno de noche fijo de recogida de RSU, estando en fase de incremento de recursos humanos para dicho servicio, pasando en breve a 6 trabajadores.

Organización del Trabajo

A finales del año 2023 han quedado estabilizado el sistema de migración del ERP de Nómina – People Net (CEGID) , consolidando la contratación y comunicación con las administraciones públicas, la operación de cálculo de nómina y conciliación de seguros sociales a través de una plataforma que permite un proceso más líquido y controlado de miles de operaciones y transacciones al año.

Además, Rivamadrid ha confirmado su modelo híbrido de trabajo en aquellas posiciones que permiten trabajo a distancia y que no son presenciales, como una fórmula eficiente y flexible de trabajo.

AUTOFINANCIACIÓN 2023



INGRESOS: TRANSFERENCIA MUNICIPAL, AUTOFINANCIACIÓN Y OTROS INGRESOS

Los estatutos de Rivamadrid han sido modificados en el ejercicio 2018 al objeto de adaptarse a lo exigido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Así en el Artículo 2º donde se detalla el objeto social de la empresa se dice en su apartado a) que la sociedad tendrá por objeto:

“Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.”

Asimismo, por aplicación del Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

También el Artículo 32 de la Ley 9/2017, en su Apartado 2, al referir los requisitos para tener la consideración de medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público, establece (entre otros) el siguiente:

“Que más del 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

A estos efectos, para calcular el 80% de las actividades del ente destinatario del encargo

se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.”

| | EJERCICIO 19 | EJERCICIO 20 | EJERCICIO 21 | EJERCICIO 22 | EJERCICIO 23 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 942.651,93 | 1.000.446,03 | 1.414.504,82 | 1.657.003,84 | 1.463.817,26 |
| a) Ventas | 481.214,02 | 583.765,15 | 757.318,16 | 884.330,44 | 651.408,50 |
| 703 Ventas de subproductos y residuos | 481.214,02 | 583.765,15 | 757.318,16 | 884.330,44 | 651.408,50 |
| b) Prestaciones de servicios | 461.437,91 | 416.680,88 | 657.186,66 | 772.673,40 | 812.408,76 |
| 705 Prestaciones de servicios | 461.437,91 | 416.680,88 | 657.186,66 | 772.673,40 | 812.408,76 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 18.412.551,05 | 18.977.944,28 | 21.092.278,59 | 23.390.401,64 | 25.491.893,96 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 42.971,52 | 43.315,32 | 43.315,32 | 45.914,28 | 50.131,36 |
| 752 Ingresos por arrendamientos | 42.971,52 | 43.315,32 | 43.315,32 | 45.914,28 | 50.131,36 |
| 759 Ingresos por servicios diversos | | | | | |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al result | 18.369.579,53 | 18.934.628,96 | 21.048.963,27 | 23.344.487,36 | 25.441.762,60 |
| 740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación | 18.369.579,53 | 18.934.628,96 | 20.704.088,33 | 22.844.015,57 | 25.061.707,39 |
| 747 Otras Subvenciones, donaciones y legados transf.al resultado del ejercicio | | | 344.874,94 | 500.471,79 | 380.055,21 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fin | 508.415,91 | 581.082,27 | 701.648,57 | 888.303,35 | 1.033.244,10 |
| 746 Subvenciones, donaciones y legados de capital transferi | 508.415,91 | 581.082,27 | 701.648,57 | 888.303,35 | 1.033.244,10 |
| 10. Excesos de provisiones | 56.324,71 | 0,00 | 900.755,69 | 297.559,95 | 372.240,05 |
| 7951 Exceso de provisión para impuestos | | | | 0,00 | 0,00 |
| 7952 Exceso de provisión para otras responsabilidades | 56.324,71 | | 900.755,69 | 297.559,95 | 372.240,05 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov | -23.000,02 | 737,72 | -464,71 | 0,00 | 9.784,60 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | -23.000,02 | 737,72 | -464,71 | 0,00 | 9.784,60 |
| 771 Beneficios procedentes del Inmovilizado | 15.782,76 | 1.400,00 | | 0,00 | 10.216,87 |
| 13. Otros resultados | 13.401,43 | -103.708,36 | -346.990,06 | -154.326,28 | -178.819,21 |
| 778 Ingresos excepcionales | 13.679,42 | 7.795,13 | 20.661,53 | 27.103,30 | 11.468,53 |
| 14. Ingresos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 170,16 | 2.499,92 |
| 769 Otros ingresos financieros | 0,00 | 0,00 | | 170,16 | 2.499,92 |
| TOTAL INGRESOS AYUNTAMIENTO RIVAS VACIAMADR. | 18.369.579,53 | 18.934.628,96 | 20.704.088,33 | 22.844.015,57 | 25.061.707,39 |
| A. TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN (1+5) | 19.355.202,98 | 19.978.390,31 | 22.506.783,41 | 25.047.405,48 | 26.955.711,22 |
| ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID SOBRE LOS INGRESOS DE GESTIÓN (740/A) | 94,91% | 94,78% | 91,99% | 91,20% | 92,97% |
| B. TOTAL DE INGRESOS (1+5+9+10+771+778+14) | 19.949.405,78 | 20.568.667,71 | 24.129.849,20 | 26.260.542,24 | 28.385.380,69 |

EL PAIF

Como ya se ha explicado en otro apartado de esta Memoria, Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S. A., (en adelante Rivamadrid) desarrolla su actividad anual a partir del Plan de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) que en cada diferente ejercicio presenta su Consejo de Administración para la aprobación por Junta General de Accionistas.

En el capítulo de ingresos corrientes, la transferencia por gastos corrientes correspondiente a la subvención a conceder por el Ayuntamiento asciende a 23.593.797,84.

Durante el ejercicio 2023 el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ha aprobado en las sesiones ordinarias del Pleno Municipal celebradas los días 30/03 y 30/07 de 2023, respectivamente, las siguientes modificaciones presupuestarias en gasto corriente:

| SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS | | | | |
|-------------------------|-------|-------|---|---------------------|
| ORG/ | PRO/ | ECON | DENOMINACION | ALTAS |
| 0211 | 13400 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: COMBUSTIBLE | 80.000,00 |
| 0214 | 13400 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE BICINRIVAS | 99.790,00 |
| 0215 | 16210 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U. | 480.352,44 |
| | | | TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS | 660.142,44 € |

| SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS | | | | |
|-------------------------|-------|-------|--|---------------------|
| ORG/ | PRO/ | ECON | DENOMINACION | ALTAS |
| 0212 | 92000 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES | 113.999,90 € |
| 0215 | 16210 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA RSU | 378.525,52 € |
| 0114 | 92901 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION | 51.723,48 € |
| | | | TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS | 544.248,90 € |

También y debido a la aprobación por el consejo de ministros del día 3 de octubre de un incremento salarial adicional de 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023, y dado que esta cantidad no estaba contemplada en el PAIF de 2023, se ampliaron créditos por un importe de 88.716,47 €

Por tanto, el total de las modificaciones presupuestarias aprobadas para gasto corriente en el año 2023 ascienden a 1.293.107,81 €.

AUTOFINANCIACIÓN

La autofinanciación o consecución de ingresos por vías distintas a la transferencia municipal para la prestación de los servicios encomendados es muy importante para Rivamadrid al permitir mejorar nuestras actividades sin solicitar más recursos al Ayuntamiento.

De esta manera obtenemos ingresos adicionales por venta de residuos, prestación de servicios a terceros y solicitud y gestión de subvenciones.

Ingresos por facturación a terceros

La coordinación, presentación y facturación de presupuestos a clientes externos a lo largo del ejercicio 2023 ha dado los siguientes resultados.

En 2023 se han realizado un total de 112 presupuestos, aceptados 93 y no aceptados 19, en el gráfico siguiente vemos los %.

| Presupuestos | | |
|--------------|--------------|-------|
| Aceptados | No aceptados | Total |
| 93 | 19 | 112 |

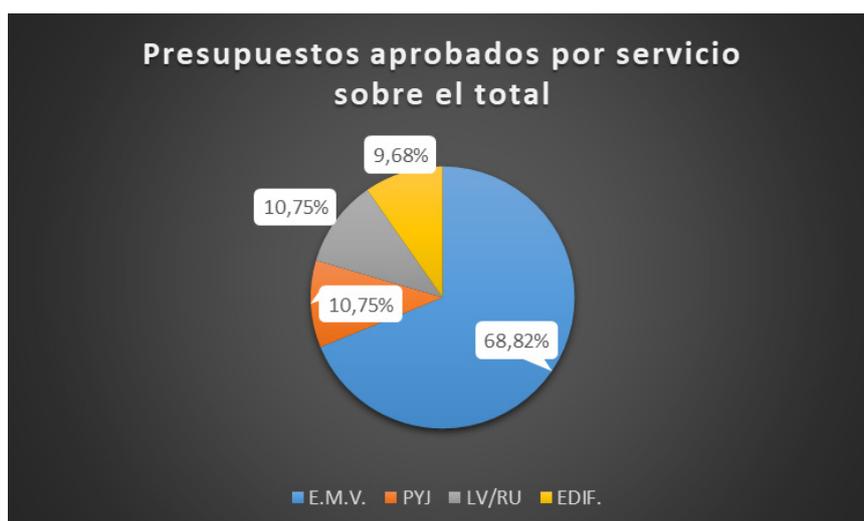
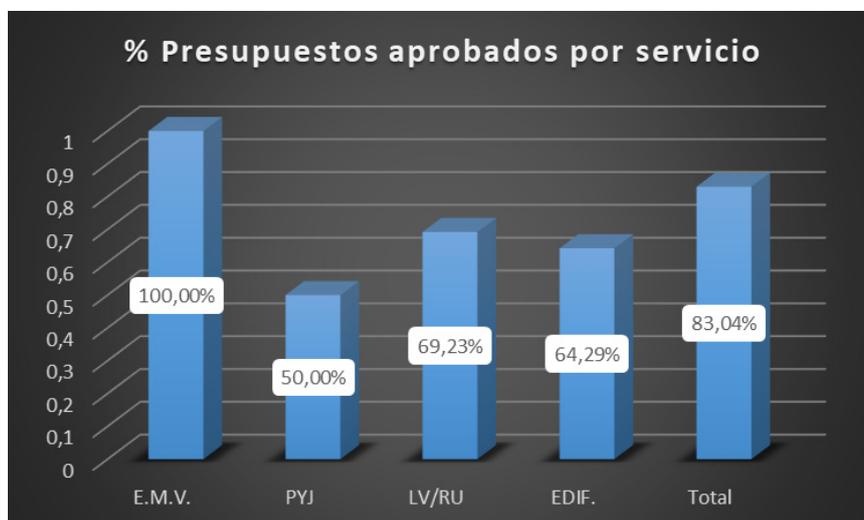


En los siguientes gráficos se muestra la evolución de los presupuestos aceptado de los últimos 5 años.

En los siguientes gráficos vemos el porcentaje de presupuestos aprobados en cada

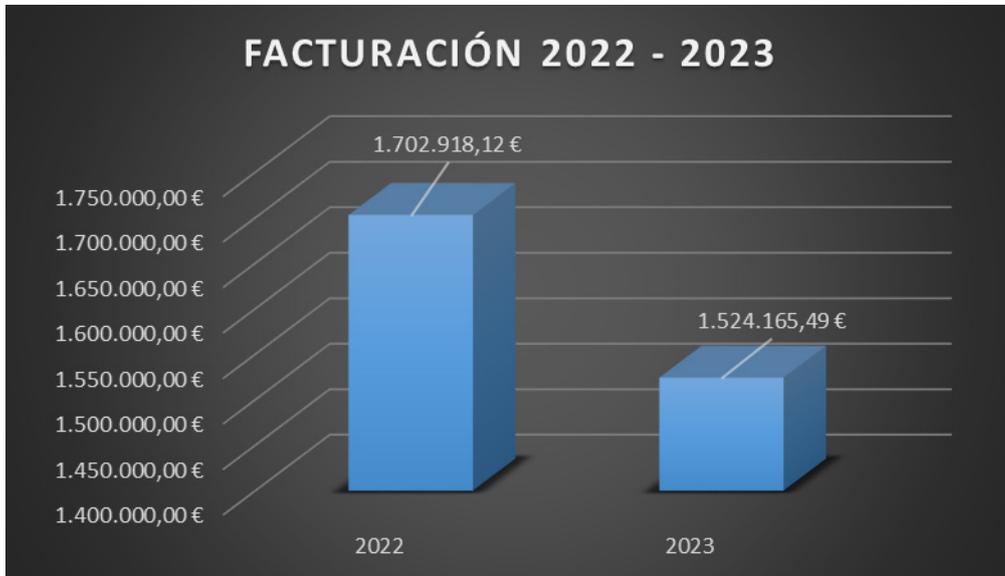


servicio, y del total de presupuestos aprobados cuantos corresponden a cada servicio:



E.M.V. se corresponde a servicios prestados a la Empresa Municipal de la Vivienda de Limpieza y Mantenimiento.

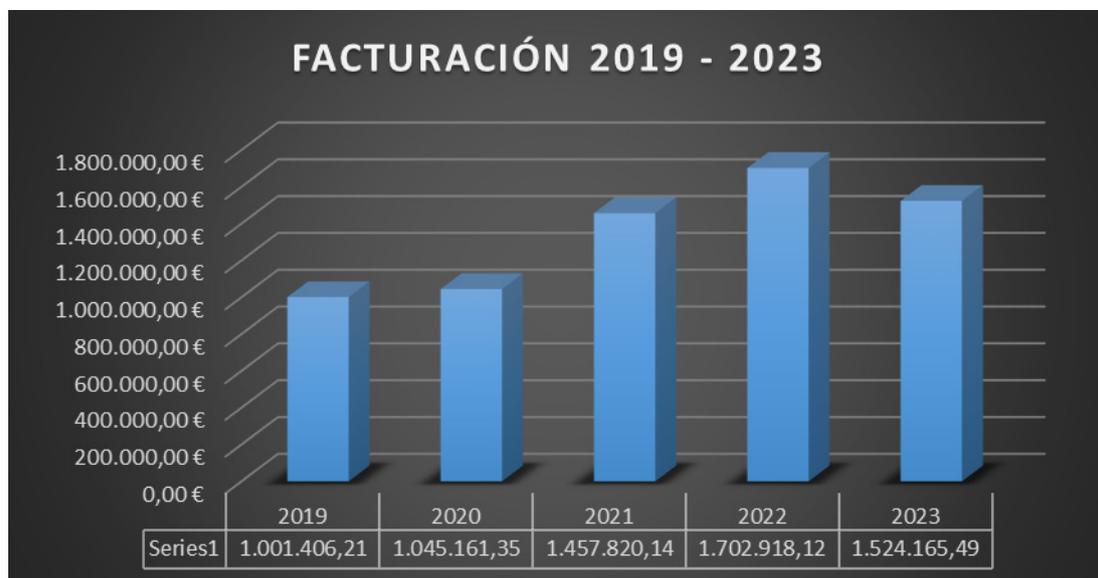
En cuanto a la facturación del año 2023 hemos de decir que hay una disminución de 178.752.63 € debido a la bajada de precios en la venta del residuo papel/cartón.



El gráfico siguiente vemos la facturación por servicios 2023-2022:



El gráfico siguiente nos muestra la progresión en cuanto a la facturación de estos últimos años:



INGRESOS POR ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y SUBVENCIONES

En 2022 se consiguió una Subvención de la Comunidad de Madrid dentro del Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas por importe de 459.844,84 €, que se han ejecutado en 2022 y 2023. En 2023 se han devuelto 25.485,85 euros de dicha subvención debido a una baja en una de las contrataciones.

Durante 2023 la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones de los programas públicos de empleo-formación de la Comunidad de Madrid por los siguientes importes. Estas subvenciones se ejecutarán durante los años 2023 y 2024:

- Para la activación profesional: 416.233,28 euros.
- Para la activación profesional destinada al reequilibrio territorial de la tasa de desempleo de las personas desempleadas de larga duración de 45 o más años: 231.633,60 euros.

Igualmente hay que destacar otras subvenciones obtenidas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en 2022 y 2023 cuya gestión ha sido encomendada a Rivamadrid por los siguientes acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento:

A. Junta de Gobierno Local de 21/04/2022 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión y ejecución integral, que comprende el desarrollo y la adquisición de los bienes y servicios que resulten necesarios, de las subvenciones solicitadas y concedidas al amparo de las ordenes 2863/2021 y 1744/201 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para la realización de las actuaciones de:

- Proyecto de Plan de Impulso al Compostaje Doméstico y Comunitario en Rivas Vaciamadrid, con una ayuda concedida de 60.000,00 €, y con número de expediente: 10-PPR1-00003.7/2021.
- Proyecto de Plan de Mejora de los Puntos Limpios Fijos y Móviles en Rivas Vaciamadrid, con una ayuda concedida de 59.284,80 €, y con número de expediente: 10-PPR1-00002.6/2021.

B. La Junta de Gobierno Local de 03/02/2023 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión y ejecución integral, que comprende el desarrollo y la adquisición de los bienes y servicios que resulten necesarios, de las subvenciones solicitadas y concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU:

- 1) Subvención de 115.279,53 € que se destinará a financiar el proyecto “PLAN DE IMPLANTACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS.”: LÍNEA 1. SUBLÍNEA 1.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 128.088,37 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 128.088,37 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 115.279,53 €
- 2) Subvención de 193.819,50 € que se destinará a financiar el proyecto “MEJORA DE PUNTOS LIMPIOS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD Y MINIPUNTOS LIMPIOS.”: LÍNEA 4. SUBLÍNEA 4.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 215.355,00 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 215.355,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 193.819,50 €
- 3) Subvención de 72.088,20 € que se destinará a financiar el proyecto “SEPARACIÓN Y RECICLADO EN ORIGEN DE BIORRESIDUOS MEDIANTE SU COMPOSTAJE DOMÉSTICO Y

COMUNITARIO.”: LÍNEA 1 SUBLÍNEA 1.2 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 80.098,00 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 80.098,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 72.088,20 €.

C. La Junta de Gobierno Local de 20/07/2023 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión de subvenciones concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UE, Next Generation EU:

1) Subvención de 412.200,00 € que se destinará a financiar el proyecto “ADQUISICIÓN DE DOS MÁQUINAS DE COMPOSTAJE AUTOMÁTICAS.”: LÍNEA 2. SUBLÍNEA- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 458.000,00 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 458.000,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 412.200,00 €.

2) Subvención de 219.353,40 € que se destinará a financiar el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN DE FLUJOS DE RESIDUOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE. LÍNEA 3. SUBLÍNEA 3.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 243.726,00 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 243.726,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 219.353,40 €.

Todas estas subvenciones y encomiendas se han trasladado a los siguientes ingresos corrientes:

| | |
|---|---------------------|
| Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio | 380.055,21 € |
| SUBVENCION CAM 1ª EXP. PROFESIONAL | 268.242,80 € |
| SUBVENCION ACTIV.PROFES.MAYORES 45 | 53.865,06 € |
| SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL | 57.947,35 € |

Y como consecuencia de encomiendas de gestión de subvenciones obtenidas por el Ayuntamiento se han contabilizado en 2023 los siguientes ingresos:

| | |
|--|---------------------|
| Subvenciones, donaciones y legados a la explotación | 174.801,82 € |
| SUBVENCION PIMA COMPOSTAJE | 52.493,28 € |
| SUBVENCION PIMA PL | 12.554,90 € |
| SUBVENCION MRR BIORRESIDUOS | 25.999,71 € |
| SUBVENCION MRR BICOMPOSTAJE | 63.975,60 € |
| SUBVENCION MRR PL | 19.778,33 € |

INGRESOS TOTALES

Como conclusión, los ingresos totales obtenidos por Rivamadrid en 2023 son los que se muestran en el siguiente cuadro:

| | 2022 | 2023 |
|--|---------------|---------------|
| PAIF | 21.393.797,83 | 23.593.797,76 |
| Modificaciones Presupuestarias | 1.450.217,74 | 1.293.107,81 |
| Ingresos por encomiendas de Subvenciones | - | 174.801,82 |
| Ingresos Ayuntamiento Rivas Vaciamadrid | 22.844.015,57 | 25.061.707,39 |

| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| Ventas de subproductos y residuos | 884.330,44 | 651.408,50 |
| Prestaciones de servicios | 772.673,40 | 812.408,76 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 45.914,28 | 50.131,36 |
| Ingresos por Subvenciones solicitadas por Rivamadrid | 500.471,79 | 380.055,21 |
| Beneficios procedentes del Inmovilizado | - | 10.216,87 |
| Ingresos generados por Rivamadrid | 2.203.389,91 | 1.904.220,70 |

| | | |
|------------------------|------------|------------|
| Excesos de provisiones | 297.559,95 | 372.240,05 |
| Ingresos excepcionales | 27.103,30 | 11.468,53 |
| Ingresos financieros | 170,16 | 2.499,92 |
| Otros Ingresos | 324.833,41 | 386.208,50 |

| | | |
|---|------------|--------------|
| Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio | 888.303,35 | 1.033.244,10 |
|---|------------|--------------|

| | | |
|--------------------------|----------------------|----------------------|
| TOTAL DE INGRESOS | 26.260.542,24 | 28.385.380,69 |
|--------------------------|----------------------|----------------------|

CONTRATACIÓN Y COMPRAS 2023



A. CONTRATACIÓN

Rivamadrid está sujeta, como poder adjudicador, a la normativa de contratación del Sector Público a la hora de tramitar los contratos de suministro, obra y servicios para la empresa.

Por otro lado, en todas las contrataciones de servicios prestados por proveedores, suministros y mantenimientos, que llevan aparejados sus propios contratos, estos están debidamente registrados y controlados, teniéndose en cuenta el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo mediante la coordinación empresarial y la protección de datos de carácter personal.

Las principales contrataciones, por volumen económico, efectuadas por Rivamadrid son las correspondientes a los procedimientos aprobados en los Consejos de Administración de la empresa.

Rivamadrid elabora un Plan Anual de Compras que integra en su PAIF y publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP).

Las licitaciones de Rivamadrid se realizan de forma electrónica a través de la PLCSP, existiendo una total trazabilidad en esta área.

Efectivamente, el principal objetivo marcado en el área de compras de la empresa en los últimos ejercicios ha sido adecuar las compras a la nueva normativa de contratación pública para mejorar la transparencia, la publicidad y la competencia en nuestros procesos de compras, desde el convencimiento de que de esa manera vamos a conseguir mejorar la relación calidad precio en nuestros suministros y servicios.

Durante el año 2023 hemos publicado en la PLCSP por primera vez un Sistema Dinámico de Adquisición, lo que, junto a la línea iniciada en 2022 con contrataciones mediante Acuerdo Marco, nos está permitiendo dar un paso adelante en la implantación de mecanismos para la racionalización técnica de la contratación.

Hemos solicitado ofertas a través de la plataforma en algunos contratos menores, que ampliaremos en el próximo ejercicio con el objetivo de seguir en la trayectoria de ser una empresa cada vez más transparente en los procesos de contratación, así como favorecer la competencia.

Pues bien, en el año 2022 se tramitaron 49 licitaciones (no contrato menor) a través de la PLCSP, correspondiendo a suministros de bienes y servicios corrientes 30 licitaciones y 19 a necesidades de inversión:

- Suministro de combustible gasóleo de automoción (clase a) 2022/01
- Suministro de gas natural 2022/02
- Alquiler de biotrituradoras remolcables de restos vegetales 2022/03
- Suministro de Camión recolector compactador de residuos mediante carga lateral 2022/04
- Suministro de 3 barredoras 2022/05
- Suministro de 3 vehículos de caja abierta equipados con trampilla elevadora 2022/06
- Suministro de una retrocargadora mixta 2022/07
- Suministro de pequeña maquinaria de motor de combustión, pequeña maquinaria eléctrica y equipos de siega y mejora de suelos 2022/08
- Suministro de árboles y arbustos 2022/09
- Suministro de material de riego 2022/10
- Alquiler de una plataforma aérea sobre camión, de doble articulación 2022/11
- Auditorias de los sistemas de gestión de Rivamadrid conforme a la norma 45001:2018, auditoria legal PRL y empresa saludable 2022/12
- Suministro de áridos para el acondicionamiento de suelos 2022/13
- Suministro de camión con polibrazo portacontenedores y grúa de GNC 2022/14
- Consultoría para la búsqueda, apoyo en la presentación, gestión, seguimiento y justificación de ayudas y/o subvenciones 2022/15
- Servicio de vigilancia, seguridad y control de accesos en las instalaciones de punto limpio 2022/16
- Suministro de combustible gasóleo de automoción (clase a) 2022/17
- Servicio de reparación de carrocerías, chapa y pintura para la flota de vehículos 2022/18
- Servicio de apoyo a la gestión de la comunicación corporativa 2022/19
- Suministro de ropa y calzado laboral 2022/20
- Suministro de equipos de protección individual 2022/21
- Suministro de piezas y repuestos para el taller mecánico 2022/22
- Suministro de material de oficina, incluidos objetos de escritorio (lote i), consumibles (lote ii) y mobiliario de oficina (lote iii) 2022/23
- Suministro de equipamiento informático 2022/24
- Mantenimiento, recogida y sustitución de los módulos higiénicos en las dependencias municipales y dependencias de Rivamadrid 2022/25

- Servicio de mediación de seguros privados de Rivamadrid 2022/26
- Suministro de piezas y repuestos para pequeña maquinaria 2022/27
- Suministro de papel higiénico y secamanos para el servicio de limpieza de edificios e instalaciones deportivas 2022/28
- Seguro colectivo de vida para los empleados de Rivamadrid 2022/29
- Suministro de cepillos para la flota de barredoras 2022/30
- Suministro de pintura para el servicio de quita pintadas 2022/31
- Ejecución de las obras de instalación y renovación del vallado perimetral 2022/32
- Suministro de árboles 2022/33
- Suministro de ropa laboral 2022/34
- Suministro de 14 estaciones de recogida diferenciada de residuos (minipuntos limpios) 2022/35
- Suministro de pequeña maquinaria 2022/36
- Suministro de neumáticos 2022/37
- Suministro de mobiliario urbano 2022/38
- Suministro (principal) de un parque infantil y de ocio, y del servicio (accesorio) de diseño e instalación y de la obra menor (accesoria) necesaria para su correcta instalación 2022/39
- Suministro de repuestos y piezas de recambio necesarios para el mantenimiento del servicio de bicinrivas 2022/40
- Suministro en régimen de adquisición de maquinaria fregadora y de sus repuestos para el servicio de limpieza de edificios e instalaciones deportivas 2022/41
- Acuerdo marco de homologación para el suministro de papel higiénico y secamanos 2022/42
- Servicio de consultoría en la mejora de la eficacia y eficiencia 2022/43
- Suministro de un vehículo hidrolimpiador de GNC con depósito de agua y bomba de alta presión accionada por toma de fuerza para tareas de limpieza 2022/44
- Suministro de 2 básculas para el pesaje de camiones en los puntos limpios 2022/45
- Suministro (principal) de un parque infantil y de ocio, y del servicio (accesorio) de diseño e instalación y de la obra menor (accesoria) 2022/46
- Suministro de dos tractores de siega para el servicio de jardinería 2022/47
- Suministro de una biotrituradora o astilladora de madera para el servicio de jardinería 2022/48
- Servicio de seguros de daños materiales, flota de vehículos y responsabilidad civil 2022/49

En 2023 se han licitado 32 procedimientos, siendo 25 de suministros de bienes y servicios corrientes y 7 de inversiones. De estos procedimientos 4 han sido Acuerdos Marco, 1 Sistema Dinámico de Adquisición y 2 Procedimiento Negociado Sin Publicidad. En 5 licitaciones el objeto se dividió en lotes.

- Suministro en régimen de adquisición de dos tractores de siega para el servicio de jardinería (2023-01)
- Suministro de áridos para el acondicionamiento de suelos para el servicio de jardinería (2023-02)
- Suministro en régimen de adquisición bicicletas eléctricas para el servicio de préstamo de BicinRivas. (2023-03)
- Ejecución de las obras de instalación y renovación del vallado perimetral en diversas parcelas municipales (2023-04)
- Suministros de (Lote I) Triciclos eléctricos Convencionales y (Lote II) Triciclos eléctricos adaptados para personas con diversidad funcional de diferentes modelos, para el servicio de préstamo de BicinRivas (2023-05)
- Seguimiento, control y mantenimiento de las áreas de compostaje comunitario (2023-06)
- Acuerdo Marco de servicios de contratación del servicio de apoyo a la gestión de la comunicación corporativa (2023-07)
- Servicio de gestión de residuos no peligrosos: Lote 1: Gestión de residuos de construcción y Demolición (RCD, Limpio y Mixto), Lote 2: Gestión de colchones, Lote 3: Gestión plásticos no envases (2023-08)
- Servicio de control de accesos de la sede de la empresa Rivamadrid (2023-09)
- Servicio de prevención ajeno en las especialidades de higiene industrial y medicina del trabajo (2023-10)
- Servicio de asesoramiento contable, mercantil, fiscal y tributaria y el apoyo en la gestión de cobros (2023-11)
- Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones (2023-12)
- Suministro de material de riego para el servicio de jardinería (2023-13)
- Acuerdo Marco para el suministro en régimen de adquisición de suministro de mobiliario urbano para el servicio de nuevos desarrollos y mantenimientos de Rivas – Vaciamadrid EMS SA (2023-14)
- Sistema dinámico de adquisición de servicios de formación para trabajadores (2023-15)
- Servicio de auditoría de cuentas anuales para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 y

- del informe no financiero de los ejercicios 2024 y 2025 (2023-16)
- PNSP Servicio de mantenimiento del equipamiento tecnológico de la plataforma de gestión ecosat (2023-17)
 - Suministro de bolsas de basura de diferentes tamaños y tipos para los servicios de Rivas – Vaciamadrid EMS SA (2023-18)
 - Servicio de desarrollo del inventario de las infraestructuras verdes de Rivas – Vaciamadrid (2023-19)
 - Acuerdo marco de homologación para el suministro de vehículos industriales y utilitarios de segunda mano con etiqueta ECO (2023-20)
 - Servicio de gestión de residuos no peligrosos gestionados por Rivas- Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicio SA Lote 1: gestión de residuos de poda y restos vegetales, Lote 2: gestión de lodos de separadores agua/sustancias aceitosas, lodos de fosa séptica, Lote 3: gestión de envases de gas a presión (bombonas) (2023-21)
 - Servicio de asesoramiento jurídico, defensa, tramitación electrónica y formación en materia de contratación pública (2023-22)
 - Procedimiento Abierto para el suministro de árboles y arbustos (2023-23)
 - Acuerdo Marco de homologación para el suministro de papel higiénico y secamanos para el servicio de limpieza de edificios e instalaciones deportivas (2023-24)
 - Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado de Obras de instalación y renovación del vallado perimetral en diversas parcelas municipales de Rivas – Vaciamadrid (2023-25)
 - Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado para el suministro de pintura para el servicio de quita pintadas (2023-26)
 - Procedimiento Abierto de Servicio de gestión de residuos no peligrosos. Lote 1: Gestión de residuos de neumáticos, Lote 2: Gestión de residuos de madera, Lote 3: Gestión de residuos peligrosos (2023-27)
 - PNSP Servicio de soporte técnico correctivo y evolutivo de hardware y software BICICARD, así como sus licencias de uso y la adquisición de repuestos exclusivos para la realización de las tareas de mantenimiento del servicio de BICINRIVAS (2023-28)
 - Suministro de repuestos necesarios para el mantenimiento de las bicicletas del Servicio BicinRivas (2023-29)
 - Suministro de piezas y repuestos para el taller mecánico (2023-30)
 - Seguro colectivo de vida para los empleados de RIVAMADRID (2023-31)
 - Suministro de lubricantes y Adblue. Lote 1 Lubricantes, Lote 2 Ad Blue (2023-32)

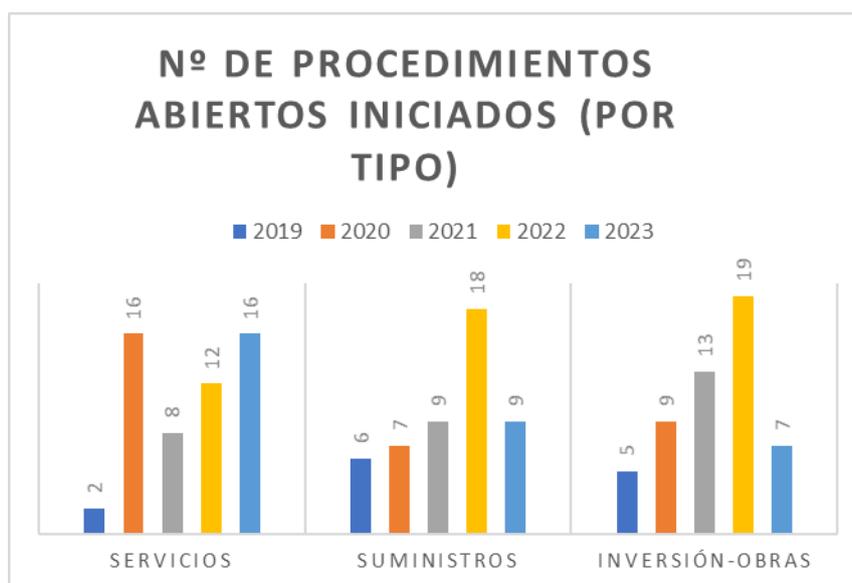
Señalar, que como consecuencia de los acuerdos marco y del Sistema dinámico de contratación en vigor, en 2022 se celebraron 10 contratos basados y en 2023 se celebraron 15.

A continuación, mostramos los procedimientos no contrato menor publicados en la PLCSP en los últimos 5 años.

| 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------|------|------|------|------|
| 13 | 32 | 30 | 49 | 33 |



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-----------------|------|------|------|------|------|
| Servicios | 2 | 16 | 8 | 12 | 16 |
| Suministros | 6 | 7 | 9 | 18 | 9 |
| Inversión-Obras | 5 | 9 | 13 | 19 | 7 |



Se presenta, a continuación, una comparativa de la contratación en los dos últimos años, de determinadas cuestiones, que pueden servir para analizar la calidad de nuestro trabajo en el área de la contratación.

Empezamos por el número de empresas que se han presentado a cada una de nuestras licitaciones.

| | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 |
|---------------------------------|------|------|--------|--------|
| Número de licitaciones | 49 | 32 | | |
| Cero empresas presentadas | 1 | 1 | 2,04% | 3,13% |
| Una empresa presentada | 18 | 12 | 36,73% | 37,50% |
| Dos empresas presentadas | 9 | 5 | 18,37% | 15,63% |
| Tres o más empresas presentadas | 21 | 14 | 42,86% | 43,75% |

Se muestra ahora el número de licitaciones que quedaron desiertas y el motivo:

AÑO 2022:

- 2022/01 SUMINISTRO DE GAS OIL: situación del mercado, guerra de ucrania, inflación
- 2022/20 SUMINSITRO DE ROPA Y CALZADO: mala prospección del mercado para los lotes 2 y 3
- 2022/39 SUMINISTRO PARQUE INFANTÍL: se presentó un único licitador que no cumplía con una de las ISO solicitadas en PPT/CCP por lo que hubo que descartar su oferta y por tanto la licitación quedó desierta

- 2022/40 SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE BICINRIVAS: Lote 1 desierto por falta de ofertas.
- 2022/47 SUMINISTRO DE TRACTORES DE SIEGA: El único licitador retiró la oferta al presentar un error en su presentación.

AÑO 2023:

- 2023/28 NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD ITCL: Retiro la oferta presentada
- 2023/21 GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS: lote 3 del expediente de por falta de ofertas

Seguidamente nos parece importante destacar el número de preguntas que los potenciales licitadores hacen a nuestros pliegos.

| | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 |
|--------------------------------------|------|------|--------|--------|
| Número de licitaciones | 49 | 32 | | |
| Número de licitaciones sin preguntas | 24 | 16 | 48,98% | 50,00% |
| Número de licitaciones con preguntas | 25 | 16 | 51,02% | 50,00% |
| Número de preguntas al CCP | 27 | 34 | 40,30% | 65,38% |
| Número de preguntas al PPT | 40 | 18 | 59,70% | 34,62% |
| Total de preguntas | 67 | 52 | | |

También es reseñable las aclaraciones que se publicaron a las licitaciones en la Plataforma de Contratación.

AÑO 2022:

- 2022/04: Cambio 1 DEL PPT TÉCNICO / 1 CCP VALORACIÓN
- 2022/14 CCP ampliación plazo de entrega por necesidades del mercado
- 2022/07 del CCP plazo de garantía erróneo
- 2022/34 al CCP, ampliación de plazo por la situación del mercado
- 2022/16 al CCP por error en los criterios mediante fórmulas matemáticas
- 2022/46 Por error se incluyeron solicitud de documentos que habíamos retirado de la primera licitación

AÑO 2023:

- 2023/22: El precio a ofertar en el Anexo I se refiere exclusivamente a los 24 meses del concepto "Servicio mensual", pero no al concepto "Bolsa fija: Tramitación integral mensual", que se configura como un elemento integrante del Presupuesto, pero no ofertable, sino fijo.

Toda nuestra actividad es accesible en nuestro perfil del contratante, alojado en la PLCSP, y cuyo enlace es:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3ly87KtCIKL0jJznPPzSooSSxLzSIL1w_Wj9KMyU5wK9CMTjXwtSrPzw7Qt0w09jUJc0yLcK7UdbW31C3JzHQGW0kg/

B. CONTRATOS MENORES Y OTRAS COMPRAS

Las compras de menor importe de la empresa, se realizan bajo la premisa de garantizar la libre concurrencia, intentando la solicitud de al menos tres ofertas, buscar la oferta económicamente más ventajosa, y, en igualdad de condiciones optar por un proveedor local, así como perseguir la generación de stock mínimo.

En el procedimiento de compras se describe la sistemática a seguir para llevar a cabo la formalización de las solicitudes de necesidades de material, equipos o servicios, así como de la posterior tramitación de los pedidos, teniendo como resultado final la entrada de productos/servicios que cumplen todo lo requerido por la empresa.

También se establecen las pautas a seguir para la selección y evaluación de proveedores de productos y servicios con incidencia en el Sistema de Gestión de Calidad.

El objeto del presente procedimiento es fijar el sistema para realizar las compras y verificación del nivel de cumplimiento de las especificaciones técnicas y ambientales definidas.

El proceso de las compras menores (contratos menores) se inicia con la detección de una necesidad de compra por parte de las direcciones operativas o administración, o bien de la planificación anual de compras en base al PAIF, nivel de stock;

Se realiza la solicitud de compra al departamento económico-financiero y, una vez examinados los requisitos que impone la Ley de Contratos para el Contrato Menor, es aprobado el gasto, se genera la orden de compra, se solicita aprobación de Gerencia y en caso positivo se envía la orden al proveedor y se realiza el seguimiento de la entrega o servicio, hasta la recepción de la compra y su correspondiente albarán.

En relación al proceso de compras se ha continuado trabajando en la reducción del volumen de las compras no planificadas, que hemos dado en llamar urgentes, como

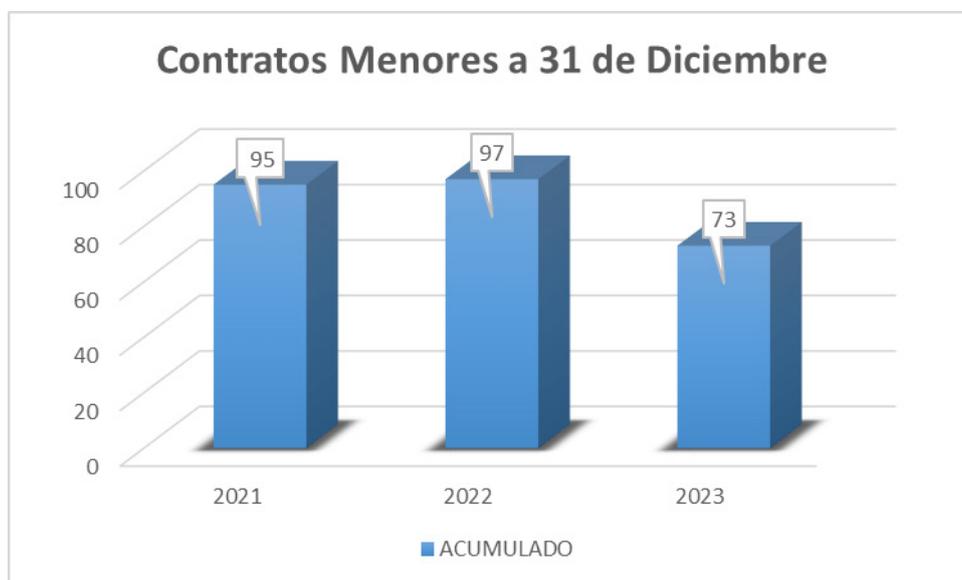
mecanismo para la obtención de una mayor eficiencia en esta función.

En el ejercicio 2022 se implantó el gestor de expedientes GESTIONA, plataforma tecnológica de la empresa esPublico, que hace posible la electrónica y gestión documental de las compras.

Mediante este sistema de gestión, entre otras funcionalidades, hemos implantado la tramitación de los contratos menores, para garantizar la gestión secuencial que garantiza el cumplimiento de los requisitos exigidos.

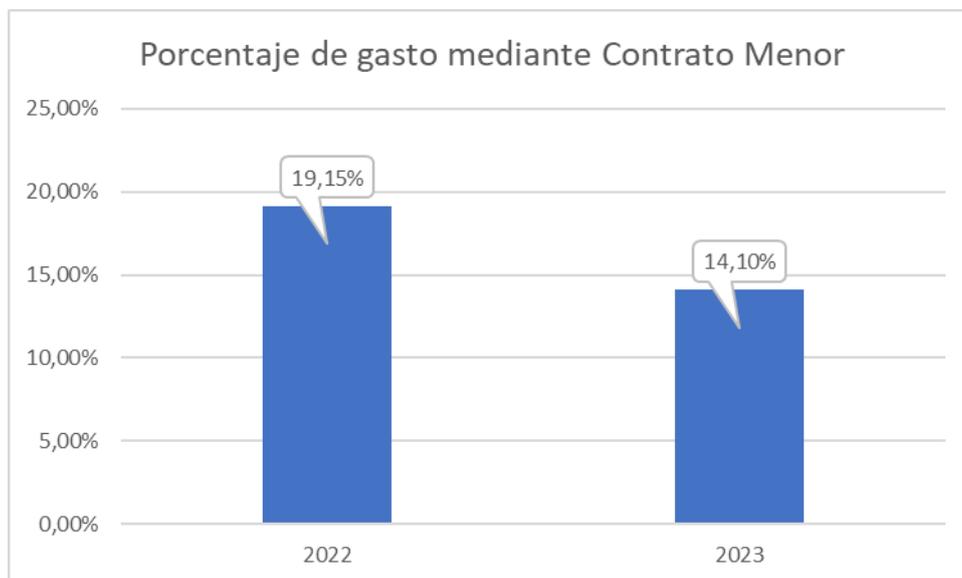
En 2023, a través de Gestiona, hemos publicado todos los contratos menores en la PLCSP.

En el siguiente gráfico se puede ver el número de contratos menores celebrados en los últimos tres años:



A continuación, se muestra una comparativa sobre el porcentaje de contratos menores en los que se han solicitado más de una oferta y el porcentaje de gasto que suponen

los contratos menores sobre el gasto en aprovisionamientos y servicios exteriores, en los dos últimos ejercicios.



C. INVERSIONES

Los principales objetivos del área durante el 2023 se han centrado en mantener la calidad de los servicios prestados y aumentarlo en lo posible. Además, también se continúa con el objetivo iniciado años atrás de asegurar la sostenibilidad de la empresa a partir de la política inversora, adecuándolos a las necesidades del municipio.

Las inversiones en este ejercicio se han visto incrementadas respecto a los anteriores dado que ha culminado la aplicación de un préstamo para inversiones para ejecutar en 2022 y 2023.

A continuación, se presenta un resumen de las inversiones que han tenido entrada en el inventario de la empresa en el ejercicio 2023 (el importe incluye el IVA soportado no recuperable por Rivamadrid en su porcentaje de prorrata):

| CANTIDAD | COMPRA REALIZADA | IMPORTE CON PRORRATA |
|----------|--|-----------------------|
| 14 | Podaderas, Cortasetos, Motoguadañas, sopladores, Motosierras | 8.239,25 € |
| 5 | Desbrozadora Autocut 46-2 | 4.139,51 € |
| | Otro Utillaje | 5.420,43 € |
| | TOTAL UTILLAJE | 17.799,19 € |
| 2 | Tractor cortacesped Buffalo BVHP | 44.062,67 € |
| 6 | Fregadoras Electricas | 26.435,20 € |
| 1 | Biotrituradora remolque Forst ST6P 37HP | 26.194,88 € |
| 1 | Limpiador de fondos para fuentes ornamentales | 5.568,48 € |
| | TOTAL MAQUINARIA | 102.261,23 € |
| 1 | Recolector carga lateral modelo Speedline SLM | 358.076,80 € |
| 1 | Vehículo IVECO AD260s40Y/PS CNG | 281.174,40 € |
| 1 | Recolector Compactador de carga trasera ROS ROCA | 258.344,00 € |
| 2 | Vehiculo caja abierta equipada con trampilla elevadora | 97.329,60 € |
| 1 | Vehículo Toyota Hillux 2.4 B3L Bomba todoterreno con palas quitanieve y esparcidor de sal | 83.510,00 € |
| 1 | Hidrolimpiador PIAGGIO Porter NP6 | 63.444,48 € |
| 1 | Vehimoto 520ZCC Triciclo Elect. Capotado | 17.902,05 € |
| | TOTAL VEHÍCULOS | 1.159.781,33 € |
| 100 | Contenedores carga lateral 1800 L | 69.692,94 € |
| 38 | Bicicleta electrica marca Urbanbiker modelo Sidney "customizada | 69.221,94 € |
| 4 | Opair Electrico (Niños,Adultos), Fun2Go | 42.656,80 € |
| 144 | CCL 3200 LTS Rotourban | 119.119,34 € |
| 2 | Bascula Pesaje ORION PLUS | 29.431,51 € |
| 150 | GPS para instalación de sistema de préstamos de bicicletas | 18.022,20 € |
| 91 | Contenedores 800 L | 13.964,22 € |
| 4 | Area Completa de Compostaje Comunitario | 10.831,22 € |
| 3 | Triciclo electrico convencional marca ETNNIC modelo City Trike 2,0 | 9.714,94 € |
| 5 | Fuente Columbia FC-1900 Pedal N/F | 3.604,80 € |
| 42 | Contenedor 120L Marrón completo con pedal y vacri. Perso | 3.413,60 € |
| 12 | Contenedor Europool EPAL UIC 435-5 | 3.049,36 € |
| | Otras inversiones | 1.658,20 € |
| 50 | Contenedores 120 L | 1.505,00 € |
| | TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | 395.886,07 € |
| 1 | Area Infantil | 44.442,90 € |
| 1 | Instalación de Sombreado | 28.965,41 € |
| | Otro mobiliario | 741,88 € |
| | TOTAL MOBILIARIO | 74.150,19 € |
| 16 | Notebook HP250 G9 17-1255/16GB/512GB/W10PRO | 12.419,74 € |
| | Otro material informático | 2.815,10 € |
| | EQUIPO PROCESO DE DATOS | 15.234,84 € |
| 1 | Generación de bases de bascula de pesaje | 18.731,74 € |
| 1 | Generación base cajetin intalación visor, canalización eléctrica y conexión eléctrica a la red | 8.170,88 € |
| | TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS | 26.902,62 € |
| 1 | Vallado parcelas municipio Rivas Vaciamadrid | 72.096,00 € |
| 2 | Bancadas para la instalación del prestamo de bicicletas | 9.756,99 € |
| | TOTAL OTRAS INSTALACIONES | 81.852,99 € |
| | TOTAL | 1.873.868,47 € |

D. ALMACENES

A continuación, se puede observar la evolución de las existencias finales de la empresa en cada uno de sus almacenes:

| | Existencias 2021 | Existencias 2022 | Existencias 2023 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Elementos y Conjuntos incorporables | 90.381,76 | 93.792,27 | 81.744,66 |
| Vestuario | 105.929,60 | 105.392,57 | 111.382,42 |
| | Existencias 2021 | Existencias 2022 | Existencias 2023 |
| Almacén general | 196.311,36 | 199.184,84 | 193.127,08 |
| Almacén Productos Fitosanitarios | 14.258,89 | 15.397,03 | 18.476,02 |
| Almacén de Taller | 30.046,49 | 74.678,85 | 78.867,31 |
| Combustible | 13.640,31 | 37.345,34 | 21.544,54 |
| TOTAL Existencias | 254.257,05 | 326.606,06 | 312.014,95 |

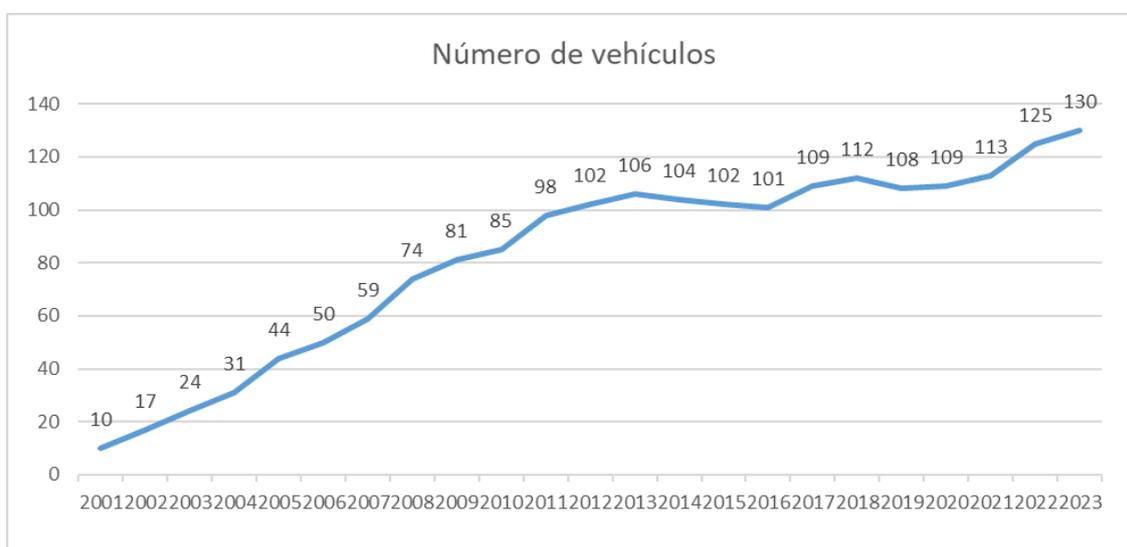
E. FLOTA DE VEHÍCULOS

En relación a los vehículos de empresa nos encargamos de la gestión administrativa, de las inspecciones técnicas, revisión de los tacógrafos, sus impuestos, y la gestión de los contratos de renting de vehículos.

En cuanto a las inspecciones técnicas (ITV) se controla mediante avisos programados al Jefe de Taller de los plazos de vencimiento y la preparación de los vehículos para que no sufran rechazo por defectos. Este servicio se realiza también para todos los vehículos del parque móvil del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, dado que realizamos su mantenimiento.

La evolución del tamaño de la flota de Rivamadrid es la siguiente:

| AÑO | PROGRESIÓN |
|------|------------|
| 2001 | 10 |
| 2002 | 17 |
| 2003 | 24 |
| 2004 | 31 |
| 2005 | 44 |
| 2006 | 50 |
| 2007 | 59 |
| 2008 | 74 |
| 2009 | 81 |
| 2010 | 85 |
| 2011 | 98 |
| 2012 | 102 |
| 2013 | 106 |
| 2014 | 104 |
| 2015 | 102 |
| 2016 | 101 |
| 2017 | 109 |
| 2018 | 112 |
| 2019 | 108 |
| 2020 | 109 |
| 2021 | 113 |
| 2022 | 125 |
| 2023 | 130 |



En el año 2023 se ha incrementado la flota de vehículos para ir sustituyendo algunos ya que se ha desaconsejando la inversión para su reparación y se ha prescindido de su utilización; en la otra vertiente el aumento es por las necesidades propias de los distintos servicios.

| CANTIDAD | RELACIÓN DE VEHICULOS COMPRADOS EN 2023 |
|----------|---|
| 1 | Vehículo 520ZCC Triciclo Elect. Capotado Matrícula C-4917-BWR |
| 1 | Recolector Compactador de carga trasera ROS ROCA Matrícula 4004-MFB |
| 1 | Hidrolimpiador Piaggio Porter NP6 5027-MFW |
| 2 | Vehículo caja abierta equipada con trampilla elevadora |
| 1 | Recolector carga lateral modelo Speedline SLM 6318-MJG |
| 1 | Vehículo IVECO AD260s40Y/PS CNG 0560-MKF |
| 1 | Vehículo Toyota Hilllux 2.4 B3L Bomba todoterreno con palas quitanieve y esparcidor de sal 9903-MHV |

La flota actual de Rivamadrid por tipo de vehículo es la siguiente:

| VEHÍCULO | CANTIDAD |
|--------------------------------|----------|
| EXCAVADORA | 1 |
| FURGÓN | 2 |
| LAVA-CONTENEDORES | 1 |
| PODATHOR | 1 |
| VEHÍCULO PODA | 1 |
| SPI | 1 |
| GRUA | 1 |
| MOTOCARROS | 1 |
| HIDROLIMPIADORA | 3 |
| CAMIÓN GANCHO-GRÚA | 3 |
| TRACTOR | 3 |
| RETROEXCAVADORA | 3 |
| TODO TERRENO | 1 |
| CAJA ABIERTA | 4 |
| DUMPER | 4 |
| RECOLECTOR COMPACTADOR TRASERA | 4 |
| ELÉCTRICOS | 4 |
| CISTERNAS | 4 |
| REMOLQUES | 4 |
| TURISMO | 14 |
| BARREDORAS | 10 |
| RECOLECTOR COMPACTADOR LATERAL | 11 |
| FURGONETAS | 16 |
| CAMIÓN BASCULANTE | 26 |
| BOMBA DE BALDEO | 1 |
| VEHICULO PIAGGIO | 2 |
| VEHICULO PLATAFORMA | 1 |
| TRICICLO ELECTRICO CAPOTADO | 1 |
| VEHICULO QUITANIEVE | 1 |
| VEHICULO PORTACONTENEDORES | 1 |
| | 130 |

E. GESTIÓN DE SINIESTROS

La gestión de los siniestros de nuestros vehículos y derivados de nuestra actividad es una labor destacable dentro del área económico-financiera y de contratación. Aparte de los ahorros que podamos obtener como consecuencia de una mejor gestión de riesgos, la imagen de la empresa puede verse afectada ante el usuario final de nuestros servicios.

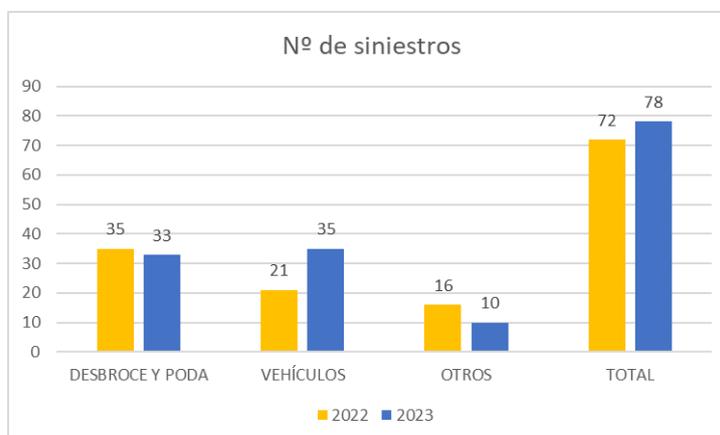
Como se puede ver el número de siniestros totales se ha mantenido con respecto al año anterior con una diferencia por debajo de uno.

Cuando tiene lugar un siniestro, es fundamental proceder de manera ágil y eficaz para minimizar las pérdidas que éste puede provocar en la empresa y en su propia actividad productiva (daños materiales, responsabilidad civil, interrupción de negocio, daño de marca entre otros). De ahí que consideremos el área de gestión de siniestros como elemento esencial del servicio.

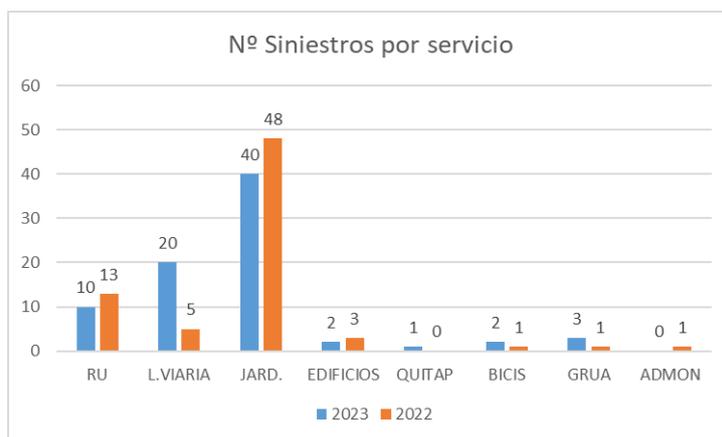
Destacar que en octubre de 2022 entró en vigor con el nuevo convenio colectivo un seguro de vida que también cubre la Incapacidad Permanente Total por cualquier causa.

Así tenemos:

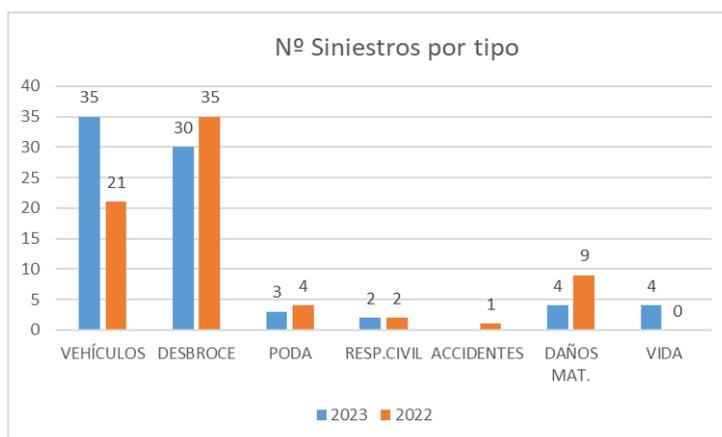
| AÑO | DESBROCE Y PODA | VEHÍCULOS | OTROS | TOTAL |
|------|-----------------|-----------|-------|-------|
| 2022 | 35 | 21 | 16 | 72 |
| 2023 | 33 | 35 | 10 | 78 |



| | RU | L.VIARIA | JARD. | EDIFICIOS | QUITAP | BICIS | GRUA | ADMON |
|------------|----|----------|-------|-----------|--------|-------|------|-------|
| 2023 | 10 | 20 | 40 | 2 | 1 | 2 | 3 | 0 |
| 2022 | 13 | 5 | 48 | 3 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Diferencia | -3 | 15 | -8 | -1 | 1 | 1 | 2 | -1 |



| | VEHÍCULOS | DESBROCE | PODA | RESP.CIVIL | ACCIDENTES | DAÑOS MAT. | VIDA |
|------------|-----------|----------|------|------------|------------|------------|------|
| 2023 | 35 | 30 | 3 | 2 | | 4 | 4 |
| 2022 | 21 | 35 | 4 | 2 | 1 | 9 | 0 |
| Diferencia | 14 | -5 | -1 | 0 | -1 | -5 | 4 |



INFORME ECONÓMICO 2023



INFORME ECONÓMICO 2023

Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S. A., (en adelante Rivamadrid) desarrolla su actividad anual a partir del **Plan de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF)** que en cada diferente ejercicio presenta su Consejo de Administración para la aprobación por Junta General de Accionistas.

En dicho Plan están contenidas las metas de la empresa, tanto a medio y largo plazo, como las más operativas de su trabajo cotidiano y diario.

El PAIF de la empresa fue formulado en Consejo de Administración el 19 de octubre de 2022 y aprobado en sesión extraordinaria de Junta General el día 27 de octubre de 2022. El PAIF se integró en el presupuesto 2023 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid con su aprobación inicial, en sesión Ordinaria del Pleno del 29 de noviembre de 2022, y publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 11 de enero de 2023.

Al igual que se destacaba en este epígrafe en ejercicios anteriores, hay que comenzar indicando que el crecimiento del municipio, en población y en dimensiones urbanizadas, ha ocasionado el consiguiente crecimiento de los trabajos a realizar por Rivamadrid, por lo que, correspondientemente, su presupuesto debería haber crecido en relación a esas nuevas tareas encomendadas desde el Ayuntamiento, propietario de la sociedad.

Efectivamente, la evolución de la población en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Población a 1 de enero | 88.150,00 | 90.973,00 | 92.925,00 | 96.690,00 | 100.275,00 |

Fuente: Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. INE

Desde Rivamadrid se ha realizado un importante esfuerzo de gestión al objeto de contener los costes de la empresa, asumiendo el incremento de tareas derivado del incremento de población, así como nuevos encargos de gestión por parte del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

De esta manera la transferencia municipal teórica (presupuesto inicial) por habitante en el mismo espacio temporal, ha sido de:

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Transferencia por habitante | 224,20 | 223,20 | 232,45 | 241,64 | 258,59 |

Se puede deducir de los cuadros anteriores que el aumento de la población en el período 2023/2019 ha sido del **13,75 %**, lo cual es un aumento muy significativo que supone una variación importante del volumen de actividad por el incremento de la superficie a mantener y por las cargas de trabajo que la variación demográfica supone. En el mismo período la financiación por habitante se ha incrementado en el **15,34 %**. Teniendo en cuenta la elevada inflación de los últimos años, así como el incremento del coste de la gestión de residuos por la tasa de vertedero, se pone de manifiesto el importante esfuerzo de gestión realizado para controlar la variación del gasto.

Además, el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid acordó en el ejercicio 2020 encomendar a Rivamadrid el **suministro de combustible para la flota de vehículos municipales y maquinaria pesada**, así como la realización de la **Inspección Técnica de Vehículos Municipales**, y el encargo por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda del **mantenimiento de su parque de viviendas** en alquiler. En el año 2022 el Ayuntamiento se ha encargado a Rivamadrid la **consultoría y gestión de subvenciones**, determinados servicios públicos de **vigilancia y supervisión ambiental**, la **gestión del mobiliario urbano en parques, jardines y zonas verdes urbanas**, el **mantenimiento e instalación de papeleras en la vía pública** y el **vallado de parcelas municipales**. En 2023 se ha encomendado también la gestión de **5 subvenciones concedidas al Ayuntamiento en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea- Next Generation**, por un importe de 1.012.740,63 €, habiendo ya iniciado la ejecución de tres de ellas.

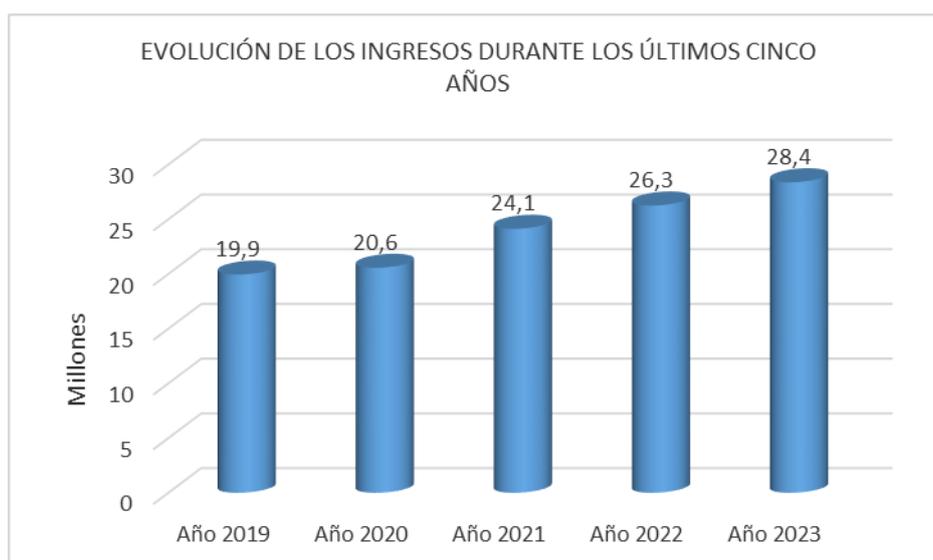
Se puede concluir que el crecimiento de gastos e ingresos presupuestados se ve claramente justificado por ese incremento poblacional (incremento de servicios), por la inflación y por las nuevas actividades encomendadas.

Por tanto, el PAIF de Rivamadrid presenta la siguiente evolución en los últimos cinco años:

| | PAIF 2019 | PAIF 2020 | PAIF 2021 | PAIF 2022 | PAIF 2023 |
|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| GASTOS = INGRESOS | 19.762.969,82 | 20.304.752,98 | 21.600.718,98 | 23.363.797,82 | 25.930.366,88 |

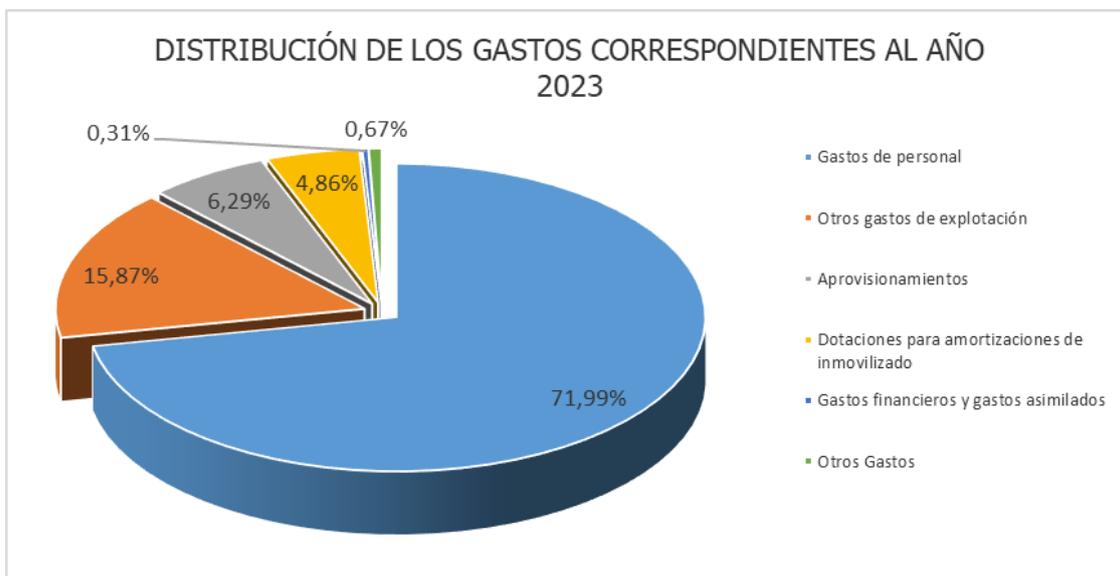
A continuación mostramos los **ingresos totales** que ha obtenido Rivamadrid en los últimos 5 ejercicios, señalando que se incluye el importe de la cifra de negocios (ventas de subproductos y residuos y prestación de servicios a terceros), otros ingresos de explotación (donde se contabiliza la transferencia del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid que retribuye los servicios encomendados), la subvención de capital transferida al resultado del ejercicio, así como cualquier otro ingreso menor o extraordinario.

| EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS | Euros |
|--|----------------------|
| Año 2019 | 19.949.405,78 |
| Año 2020 | 20.568.667,71 |
| Año 2021 | 24.129.849,20 |
| Año 2022 | 26.260.372,08 |
| Año 2023 | 28.382.880,77 |



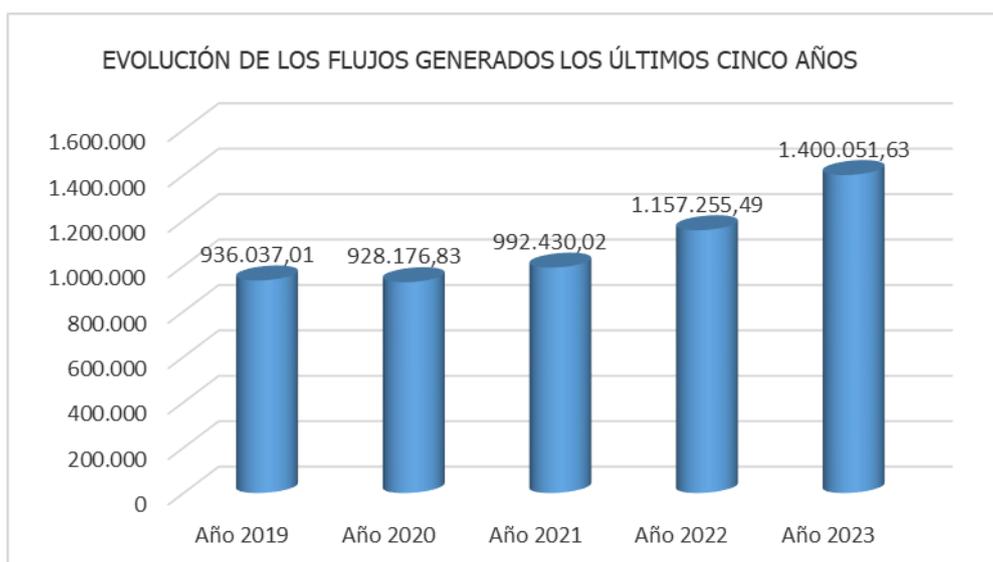
El gasto de personal (71,99 %) continúa siendo el factor más importante en el concepto de gastos totales. Le sigue en importancia cuantitativa otros gastos de explotación y aprovisionamientos (22,16 %). La amortización de las inversiones supone un 4,83 % de los gastos de la empresa.

| DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023 | % | Gasto |
|---|----------------|----------------------|
| Gastos de personal | 71,99% | 20.418.164,16 |
| Otros gastos de explotación | 15,87% | 4.502.790,50 |
| Aprovisionamientos | 6,29% | 1.785.262,93 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 4,86% | 1.379.084,68 |
| Gastos financieros y gastos asimilados | 0,31% | 88.313,56 |
| Otros Gastos | 0,67% | 190.720,01 |
| TOTAL | 100,00% | 28.364.335,84 |



Los flujos generados en el ejercicio 2023 se incrementan respecto a ejercicios anteriores, superando el millón cuatrocientos mil euros.

| EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS GENERADOS LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS | Euros |
|--|---------------------|
| Año 2019 | 936.037,01 |
| Año 2020 | 928.176,83 |
| Año 2021 | 992.430,02 |
| Año 2022 | 1.157.255,49 |
| Año 2023 | 1.400.051,63 |



En Activo no corriente mantiene una gran estabilidad en los últimos cinco años, lo que pone de manifiesto el equilibrio entre la amortización de los bienes y las inversiones de reposición realizadas por la empresa, si bien es cierto que en los dos últimos años se pone de manifiesto un incremento como consecuencia de las inversiones acometidas tras la obtención de un préstamo por importe de 2.000.000 €.

| EVOLUCIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE NETO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS | Euros |
|---|----------------------|
| Año 2019 | 12.341.173,13 |
| Año 2020 | 12.309.629,76 |
| Año 2021 | 12.449.409,21 |
| Año 2022 | 13.034.643,90 |
| Año 2023 | 13.513.309,19 |



BALANCE DE SITUACIÓN

A continuación, presentamos el balance de la empresa de los dos últimos años explicando, resumidamente, las variaciones más significativas entre los dos ejercicios.

| ACTIVO | EJERCICIO 23 | EJERCICIO 22 |
|---|----------------------|----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 13.513.309,19 | 13.034.643,90 |
| I. Inmovilizado intangible | 117.681,26 | 145.824,07 |
| 1. Desarrollo | 0,00 | 0,00 |
| Desarrollo | 80.068,08 | 80.068,08 |
| Amortización | -80.068,08 | -80.068,08 |
| 5. Aplicaciones informáticas | 117.681,26 | 145.824,07 |
| Aplicaciones informáticas | 282.918,83 | 270.635,50 |
| Amortizaciones | -165.237,57 | -124.811,43 |
| II. Inmovilizado material | 12.947.104,30 | 12.414.933,81 |
| 1. Terrenos y Construcciones | 8.332.445,74 | 8.592.222,96 |
| Terrenos y bienes naturales | 3.605.911,90 | 3.605.911,90 |
| Construcciones | 8.873.034,35 | 8.873.034,35 |
| Amortizaciones | -4.146.500,51 | -3.886.723,29 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 4.614.658,56 | 3.822.710,85 |
| Instalaciones técnicas | 861.388,94 | 834.486,32 |
| Maquinaria | 6.965.652,21 | 7.061.770,43 |
| Utillaje | 588.475,12 | 530.885,66 |
| Otras Instalaciones | 2.297.067,55 | 2.174.840,07 |
| Mobiliario | 583.556,93 | 562.412,71 |
| Equipos para proceso de información | 205.279,37 | 192.916,66 |
| Elementos de Transporte | 2.754.970,87 | 1.718.497,91 |
| Otro inmovilizado | 1.735.473,86 | 1.327.646,81 |
| Amortizaciones | -11.377.206,29 | -10.580.745,72 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 448.523,63 | 473.886,02 |
| 5. Otros activos financieros | 448.523,63 | 473.886,02 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 4.729.525,34 | 3.897.767,49 |
| II. Existencias | 312.014,95 | 326.606,06 |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos | 312.014,95 | 326.606,06 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 3.171.433,02 | 3.113.825,77 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 1.075.870,32 | 653.135,45 |
| 4. Personal | 15.489,96 | 591,69 |
| 5. Activos por impuesto corriente | 20.987,30 | 19.922,47 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 2.052.638,54 | 2.440.176,16 |
| V. Inversiones financiera a C/P | 6.446,90 | 0,00 |
| 5. Otros activos financieros | 6.446,90 | 0,00 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.246.077,37 | 457.335,66 |
| 1. Tesorería | 1.246.077,37 | 457.335,66 |
| TOTAL ACTIVO | 18.242.834,53 | 16.932.411,39 |

| PASIVO | EJERCICIO 23 | EJERCICIO 22 |
|--|----------------------|----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 11.490.951,53 | 11.793.468,69 |
| A-1 Fondos propios | 4.821.017,51 | 4.800.050,56 |
| I. Capital | 3.960.000,00 | 3.960.000,00 |
| 1. Capital escriturado | 3.960.000,00 | 3.960.000,00 |
| Capital social | 3.960.000,00 | 3.960.000,00 |
| III. Reservas | 840.050,56 | 798.731,64 |
| 1. Legal y estatutarias | 101.357,06 | 97.225,17 |
| Reserva legal | 101.357,06 | 97.225,17 |
| 2. Otras reservas | 738.693,50 | 701.506,47 |
| Reservas voluntarias | 738.693,50 | 701.506,47 |
| VII. Resultado del ejercicio | 20.966,95 | 41.318,92 |
| Resultado del ejercicio | 20.966,95 | 41.318,92 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | 119.663,97 | 119.663,97 |
| Ajustes por valoración en activops | 119.663,97 | 119.663,97 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 6.550.270,05 | 6.873.754,16 |
| Subvenciones oficiales de capital | 6.550.270,05 | 6.873.754,16 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.565.490,67 | 2.114.158,88 |
| I. Provisiones a largo plazo | 691.714,52 | 1.175.594,52 |
| 1 Obligaciones por prestaciones L/P personal | 506.682,20 | 446.682,20 |
| 4. Otras provisiones | 185.032,32 | 728.912,32 |
| II. Deudas a largo plazo | 1.825.967,95 | 890.169,73 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 1.777.803,10 | 831.020,58 |
| 5. Otros pasivos financieros | 48.164,85 | 59.149,15 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 47.808,20 | 48.394,63 |
| Pasivos por diferencias temporarias imponibles | 47.808,20 | 48.394,63 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 4.186.392,33 | 3.024.783,82 |
| II. Provisiones a corto plazo | 613.626,85 | 235.500,64 |
| Provisiones a corto plazo | 613.626,85 | 235.500,64 |
| III. Deudas a corto plazo | 1.768.896,08 | 835.663,18 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 402.617,48 | 236.084,14 |
| Deudas a corto plazo con entidades de crédito | 402.617,48 | 236.084,14 |
| 5. Otros pasivos financieros | 1.366.278,60 | 599.579,04 |
| Deudas a corto plazo | 14.217,24 | 115.346,03 |
| Deudas a corto plazo transformables | 1.271.900,80 | 265.560,40 |
| Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 80.160,56 | 218.672,61 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.803.869,40 | 1.953.620,00 |
| 1. Proveedores | 54.506,76 | 39.885,64 |
| 3. Acreedores varios | 489.915,72 | 604.876,18 |
| 4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago) | 41.932,04 | 20.395,48 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 1.217.514,88 | 1.288.462,70 |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | 580.954,70 | 713.972,83 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 636.560,18 | 574.489,87 |
| TOTAL PASIVO | 18.242.834,53 | 16.932.411,39 |

En el balance de situación podemos destacar las siguientes cuestiones:

El **Activo No Corriente** del ejercicio 2023 presenta un incremento sobre el importe del 2022 por importe de **478.665,29 €** debido al esfuerzo inversor realizado por la empresa

en su inmovilizado material, como consecuencia de la utilización del préstamo para inversiones solicitado en 2021, que nos permitió la adquisición de bienes hasta 2023 con una financiación adicional a la contemplada en el PAIF.

Las Inversiones financieras a largo plazo disminuyen en 25.362,39 € en este ejercicio pues, por una parte, como consecuencia del nuevo convenio colectivo no se ha realizado aportación al fondo constituido para hacer frente a los premios por jubilación (provisionándose como gasto las aportaciones del ejercicio), y al producirse jubilaciones en 2023 se ha aplicado parte del fondo correspondiente, que ha supuesto una disminución de este.

| ACTIVO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | Variación | 2023-2022 |
|---|----------------------|----------------------|---------------|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 13.513.309,19 | 13.034.643,90 | 3,67% | 478.665,29 |
| I. Inm ovilizado intangible | 117.681,26 | 145.824,07 | -19,30% | -28.142,81 |
| II. Inm ovilizado material | 12.947.104,30 | 12.414.933,81 | 4,29% | 532.170,49 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 448.523,63 | 473.886,02 | -5,35% | -25.362,39 |

Respecto al gráfico y tabla de datos correspondiente al desglose del **Activo Corriente o Circulante**, que representa el **25,93 %** sobre el importe del **Activo Total**, la cifra más significativa está contenida en el apartado **III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**, que supone el **17,35 %** sobre el **Activo Total**.

Efectivamente, a la fecha del cierre del ejercicio, son destacables:

Incremento de clientes debido al aplazamiento en el pago de determinadas facturas emitidas, habiendo acordado un plan de pagos que se ha comenzado a ejecutar en 2024.

El saldo de créditos con las Administraciones Públicas se explica, por una parte, por las subvenciones de la Comunidad de Madrid de activación profesional (647.866,88 €) y, por otra, de la contabilización del derecho de cobro de las subvenciones solicitadas por el Ayuntamiento y que este ha encomendado a Rivamadrid, y que el Ayuntamiento pagará a la empresa una vez sea aceptada la justificación del gasto por la Comunidad de Madrid (1.132.025,43 €).

Comentar que la desuda que el Ayuntamiento tiene por transferencias corrientes y de capital de PAIF, así como por suplementos de crédito es muy inferior a ejercicios anteriores, 272.476,23 € en 2023 frente a 2.440.176,16€ en 2022, lo que facilita la explicación del incremento de la partida de efectivo.

| ACTIVO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | Variación | 2023-2022 |
|--|---------------------|---------------------|----------------|-------------------|
| B) ACTIVO CORRIENTE | 4.729.525,34 | 3.897.767,49 | 21,34% | 831.757,85 |
| II. Existencias | 312.014,95 | 326.606,06 | -4,47% | -14.591,11 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 3.164.986,12 | 3.113.825,77 | 1,64% | 51.160,35 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 1.075.870,32 | 653.135,45 | 64,72% | 422.734,87 |
| 4. Personal | 15.489,96 | 591,69 | 2517,92% | 14.898,27 |
| 5. Activos por impuesto corriente | 20.987,30 | 19.922,47 | 5,34% | 1.064,83 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones públicas | 2.052.638,54 | 2.440.176,16 | -15,88% | -387.537,62 |
| V Inversiones Financieras a corto plazo | 6.446,90 | 0,00 | | 6.446,90 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.246.077,37 | 457.335,66 | 172,46% | 788.741,71 |

Patrimonio Neto:

Los Fondos Propios se incrementan en 2023 como consecuencia del resultado positivo del ejercicio (**20.966,95 €**), que se distribuirán según la decisión que disponga la Junta General de Accionistas que, presumiblemente, aumentará en la cifra resultante las cuantías de las Reservas Legales y Voluntarias, que en 2023 se incrementaron en **41.318,92 €** como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Destaca el importe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, cantidad correspondiente a las subvenciones no reintegrables recibidas por la empresa de su único propietario, el Ayuntamiento, en el periodo de tiempo transcurrido desde el comienzo de su actividad. Se observa una disminución de **323.484,11 €**. Esta magnitud, que se deriva de la transferencia de capital para acometer inversiones, va disminuyendo conforme vamos amortizando los bienes adquiridos con estos fondos e incorporando, por tanto, la subvención al resultado del ejercicio. Destacar que en el año 2023 se contabilizaron transferencias de capital para inversiones por parte del Ayuntamiento por 507.252,73 € frente a los 1.268.495,28 € contabilizados en 2022, debido a que gran parte de las inversiones ejecutadas lo han sido con cargo al crédito para inversiones suscrito con BBVA en 2021,

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | Variación | 2023-2022 |
|--|----------------------|----------------------|---------------|--------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 11.490.951,53 | 11.793.468,69 | -2,57% | -302.517,16 |
| A-1) Fondos propios | 4.821.017,51 | 4.800.050,56 | 0,44% | 20.966,95 |
| I. Capital | 3.960.000,00 | 3.960.000,00 | 0,00% | 0,00 |
| III. Reservas | 840.050,56 | 798.731,64 | 5,17% | 41.318,92 |
| VII. Resultado del ejercicio | 20.966,95 | 41.318,92 | -49,26% | -20.351,97 |
| A.2) Ajustes por cambio de valor | 119.663,97 | 119.663,97 | 0,00% | 0,00 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 6.550.270,05 | 6.873.754,16 | -4,71% | -323.484,11 |

Pasivo no corriente:

Respecto al Pasivo No Corriente (14,06 % del Total del Pasivo y Neto del Balance de

Situación en 2023, 12,49% en 2022) está integrado, por una parte, por las Provisiones a Largo Plazo (691.714,52 € en 2023 frente a 1.175.594,52 € en 2022). Estas provisiones se corresponden con obligaciones contraídas por el personal como consecuencia del Premio de Jubilación y por la provisión por desmantelamiento de la planta piloto, explicado en el apartado 4.2, también de la Memoria. Estas provisiones no están previstas que se apliquen en el ejercicio 2023. La eliminación de la provisión para otras responsabilidades se explica por su traspaso a corto plazo por importe de 172 mil euros, habiendo considerado la diferencia un exceso de provisión por descartar los riesgos contabilizados en ejercicios anteriores.

Con respecto a los apartados de Deudas a largo plazo señalar que han experimentado un incremento en 2023 respecto a las cifras de los mismos conceptos de 2022, pues se han realizado nuevas inversiones en inmovilizado con financiación ajena. Efectivamente, ya se ha dispuesto de la totalidad del crédito para inversiones suscrito con BBVA (2.000.000 €) y en este mismo ejercicio se ha comenzado con la amortización del mismo. Los otros pasivos financieros se corresponden con fianzas derivadas de la actividad de contratación de la empresa.

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | Variación | 2023-2022 |
|--|---------------------|---------------------|----------------|--------------------|
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.565.490,67 | 2.114.158,88 | 21,35% | 451.331,79 |
| I. Povisiones a L/P | 691.714,52 | 1.175.594,52 | -41,16% | -483.880,00 |
| 4. Otras provisiones | 691.714,52 | 1.175.594,52 | -41,16% | -483.880,00 |
| 140. Obligaciones por prestaciones L/P al personal | 506.682,20 | 446.682,20 | 13,43% | 60.000,00 |
| 142. Provisión para otras responsabilidades | 0,00 | 543.880,00 | -100,00% | -543.880,00 |
| 143. Provisión por desmantelamiento | 185.032,32 | 185.032,32 | 0,00% | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo | 1.825.967,95 | 890.169,73 | 105,13% | 935.798,22 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 1.777.803,10 | 831.020,58 | 113,93% | 946.782,52 |
| 5. Otros pasivos financieros | 48.164,85 | 59.149,15 | -18,57% | -10.984,30 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 47.808,20 | 48.394,63 | -1,21% | -586,43 |

Pasivo corriente:

Con relación al “Pasivo Corriente” (22,95 % del Pasivo y Neto Totales para 2023 frente a un 17,86 % en 2022), se observa un importante aumento respecto al ejercicio anterior (1.161.608,51 €) en consonancia con el aumento del “Activo Corriente”.

Se produce un aumento respecto al ejercicio anterior en las siguientes partidas:

- Provisiones a corto plazo: por una parte, se traspasa a corto plazo parte de la provisión a largo plazo para otras responsabilidades, y se dota cantidad por corrección de cotizaciones practicadas por jubilaciones parciales. En retribuciones al personal

se dotan importes correspondientes al premio de jubilación del convenio colectivo y cantidades para procedimientos laborales en curso al cierre del ejercicio

- Deudas con entidades de crédito, como consecuencia de las obligaciones del préstamo para inversiones (en 2024 se amortizará una anualidad completa y en 2022 solo dos cuotas trimestrales).
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones: refleja las cantidades concedidas por las Administraciones Públicas, con carácter de subvención, y que se irá reduciendo conforme vayamos ejecutando las actividades subvencionadas y traspasándolas a ingresos del ejercicio. Así tenemos contabilizados en este epígrafe 530.694,03 € derivados de las subvenciones de la Comunidad de Madrid por activación de empleo y 741.206,77 € por gestión de subvenciones encomendadas por el Ayuntamiento de Rivas (MMR) ya citadas en epígrafes anteriores.

Señalar también que disminuye la deuda con acreedores varios, correspondiendo las deudas con administraciones públicas a los seguros sociales de la nómina de diciembre y a las retenciones de IRPF del cuarto trimestre, cantidades ambas, que se pagan en el mes de enero.

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | Variación | 2023-2022 |
|---|---------------------|---------------------|----------------|---------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 4.186.392,33 | 3.024.783,82 | 38,40% | 1.161.608,51 |
| II. Provisiones a corto plazo | 613.626,85 | 235.500,64 | 160,56% | 378.126,21 |
| 5290. Provisión a corto plazo por retribuciones al personal | 198.150,00 | 122.995,64 | 61,10% | 75.154,36 |
| 5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades | 415.476,85 | 112.505,00 | 269,30% | 302.971,85 |
| III. Deudas a corto plazo | 1.768.896,08 | 835.663,18 | 111,68% | 933.232,90 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 402.617,48 | 236.084,14 | 70,54% | 166.533,34 |
| 5. Otros pasivos financieros | 1.366.278,60 | 599.579,04 | 127,87% | 766.699,56 |
| 521. Deudas a corto plazo | 14.217,24 | 115.346,03 | -87,67% | -101.128,79 |
| 522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (| 1.271.900,80 | 265.560,40 | 378,95% | 1.006.340,40 |
| 523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 80.160,56 | 218.672,61 | -63,34% | -138.512,05 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.803.869,40 | 1.953.620,00 | -7,67% | -149.750,60 |
| 1. Proveedores | 54.506,76 | 39.885,64 | 36,66% | 14.621,12 |
| 3. Acreedores varios | 489.915,72 | 604.876,18 | -19,01% | -114.960,46 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 41.932,04 | 20.395,48 | 105,59% | 21.536,56 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 1.217.514,88 | 1.288.462,70 | -5,51% | -70.947,82 |
| 4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicad | 580.954,70 | 713.972,83 | -18,63% | -133.018,13 |
| 476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 636.560,18 | 574.489,87 | 10,80% | 62.070,31 |

Del análisis del balance se deduce que la autonomía financiera, la solidez, la cobertura del pasivo por el activo y el endeudamiento a largo plazo de la empresa se sitúa en parámetros más que suficientes para garantizar la permanencia de la Empresa en el tiempo, tal y como se detalla en el Informe de Gestión.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS Y CUMPLIMIENTO DEL PAIF

El Resultado del ejercicio 2023 con relación al Presupuesto de Gastos e Ingresos previstos (PAIF inicial de 2023) se representa en la siguiente tabla:

| | EJERCICIO 2023 | PAIF 2023 | Ejerc. 2023 - PAIF 2023 | % VARIACIÓN |
|------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|--------------|
| GASTOS | 28.363.981,47 | 25.930.366,88 | 2.433.614,59 | 9,39% |
| INGRESOS | 28.384.948,42 | 25.930.366,88 | 2.454.581,54 | 9,47% |
| Resultado | 20.966,95 | 0,00 | 20.966,95 | |

La variación entre el total de gastos realizados en 2023 y lo presupuestado supone un incremento sobre lo previsto de **2.433.614,59 €**, o lo que es lo mismo, un porcentaje de aumento del gasto sobre el previsto del **9,39 %**.

En cuanto a los ingresos totales realizados hasta final del citado ejercicio se presenta también un incremento frente a lo presupuestado de **2.454.581,54 €**, que equivale a un aumento porcentual del **9,47 %**.

Ahora bien, es preciso destacar los compromisos adicionales a los presupuestados en el ejercicio 2023, que han supuesto la realización de nuevas actividades por nuevos encargos del Ayuntamiento, los problemas de presupuestación descritos y, en concreto, el desconocimiento de la tasa de vertedero a la hora de elaborar la previsión inicial de gasto, o modificaciones salariales sobrevenidas y dictadas por el gobierno de la nación (revisión salarial del 0,5 % para el sector público, adicional a la subida contemplada en la Ley de Presupuestos) que han tenido un impacto directo en el incremento del gasto sobre lo presupuestado, que se ha visto financiado mediante modificaciones presupuestarias aprobadas en sesiones plenarias del Ayuntamiento.

Así en las sesiones ordinarias del Pleno Municipal celebradas los días 30/03 y 13/07 de 2023 se acordaron, respectivamente, las siguientes modificaciones presupuestarias para gasto corriente:

| SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS | | | | |
|-------------------------|-------|-------|---|---------------------|
| ORG/ | PRO/ | ECON | DENOMINACION | ALTAS |
| 0211 | 13400 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: COMBUSTIBLE | 80.000,00 |
| 0214 | 13400 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE BICINRIVAS | 99.790,00 |
| 0215 | 16210 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U. | 480.352,44 |
| | | | TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS | 660.142,44 € |

| SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS | | | | |
|-------------------------|-------|-------|--|--------------|
| ORG/ | PRO/ | ECON | DENOMINACION | ALTAS |
| 0212 | 92000 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES | 113.999,90 € |
| 0215 | 16210 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA RSU | 378.525,52 € |
| 0114 | 92901 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION | 51.723,48 € |
| | | | TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS | 544.248,90 € |

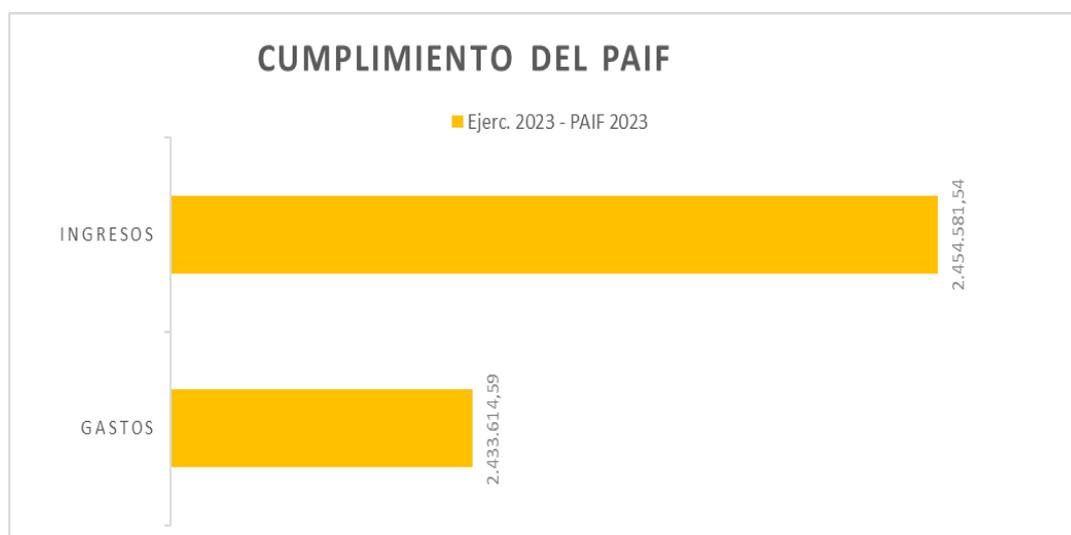
También, y debido a la aprobación por el consejo de ministros del día 3 de octubre de un incremento salarial adicional de 0,5 % generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023, y dado que esta cantidad no estaba contemplada en el PAIF de 2023, se ampliaron créditos por un importe de **88.716,47 €**

Por tanto, el total de las modificaciones presupuestarias aprobadas para gasto corriente en el año 2023 ascienden a **1.293.107,81 €**

Destacar, por último, que no se encuentran presupuestados ni gastos ni ingresos procedentes de subvenciones a las que opta la empresa, lo que justifica, como veremos más adelante, un incremento tanto de ingresos como de gastos por estos conceptos.

La diferencia entre ingresos y gastos, realmente realizados, es de **+20.966,95 €**, saldo del concepto contable de Beneficios del periodo.

El siguiente gráfico representa dichos datos en forma de totales.



Respecto a Ingresos

| | INGRESOS 2023 | PAIF 2023 | Ingresos 2023 - PAIF 2023 | % VARIACIÓN |
|---|----------------------|----------------------|---------------------------|--------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.463.817,26 | 1.581.569,04 | -117.751,78 | -7,45% |
| 5. Otros ingresos de explotación | 25.491.893,96 | 23.593.797,84 | 1.898.096,12 | 8,04% |
| 8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 1.033.244,10 | 755.000,00 | 278.244,10 | 36,85% |
| OTROS | 386.208,50 | 0,00 | 386.208,50 | |
| Total Ingresos | 28.375.163,82 | 25.930.366,88 | 2.444.796,94 | 9,43% |

En el punto 1. **Importe neto de la cifra de negocio** es destacable la no consecución de ingresos externos sobre el objetivo planteado, debida a un descenso de los ingresos por venta de residuos sobre lo presupuestado, fundamentalmente por la evolución de precios y de cantidades recogidas de papel cartón.

Por otra parte, se produce un importantísimo incremento de ingresos sobre lo presupuestado en el apartado de **Otros ingresos de explotación (1.898.096,12 €)**. En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF. Estos mayores ingresos derivan, por una parte, del alquiler de la planta de Econward y, por otra, de las modificaciones de créditos del Ayuntamiento señaladas anteriormente.

También hay que considerar el gasto justificado por las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid para la contratación de personal, una de ellas iniciada en 2022, y otras dos en 2023, habiendo contabilizado los siguientes ingresos:

| | |
|---|-------------------|
| 747**** Otras subvenciones, donaciones y legados | 380.055,21 |
| 7470003 SUBVENCION CAM 1ª EXP. PROFESIONAL | 268.242,80 |
| 7470004 SUBVENCION ACTIV.PROFES.MAYORES 45 | 53.865,06 |
| 7470005 SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL | 57.947,35 |

Y como consecuencia de encomiendas de gestión de subvenciones obtenidas por el Ayuntamiento se han contabilizado en 2023 los siguientes ingresos:

| | |
|--|-------------------|
| 740**** Subvenciones, donaciones y legados a la | 174.801,82 |
| 7400004 SUBVENCION PIMA COMPOSTAJE | 52.493,28 |
| 7400005 SUBVENCION PIMA PL | 12.554,90 |
| 7400006 SUBVENCION MRR BIORRESIDUOS | 25.999,71 |
| 7400007 SUBVENCION MRR BIOCOPPOSTAJE | 63.975,60 |
| 7400008 SUBVENCION MRR PL | 19.778,33 |

En el punto **8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero se produce un aumento de 278.244,10 €** consecuencia del incremento de inversiones en los últimos ejercicios con financiación mediante subvención de capital por parte del Ayuntamiento, y el ritmo de amortizaciones de la empresa.

En el apartado de OTROS se produce un ingreso no presupuestado como consecuencia de anular parte de las provisiones a largo plazo dotadas en ejercicios anteriores y que no se han traducido en gasto.

Respecto a gastos

| | GASTO 2023 | PAIF 2023 | Gasto 2023- PAIF 2023 | % VARIACIÓN |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|--------------|
| 2. Aprovisionamientos | 1.785.262,93 | 1.349.340,59 | 435.922,34 | 32,31% |
| 6. Gastos de Personal | 20.418.164,16 | 19.199.675,22 | 1.218.488,94 | 6,35% |
| 7. Otros gastos de explotación | 4.502.790,50 | 4.180.409,62 | 322.380,88 | 7,71% |
| 8. Amortización del inmovilizado | 1.379.084,68 | 1.039.578,18 | 339.506,50 | 32,66% |
| 15. Gastos Financieros | 88.313,56 | 161.363,27 | -73.049,71 | -45,27% |
| OTROS | 180.581,04 | 0,00 | 180.581,04 | |
| Total Gastos | 28.354.196,87 | 25.930.366,88 | 2.423.829,99 | 9,35% |

El incremento de gastos se corresponde con el incremento de ingresos por las acciones explicadas en el apartado anterior.

| | Gasto de personal | Otros Gastos | Total |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| PIMA COMPOSTAJE | | 8.104,00 | 8.104,00 |
| PIMA PUNTOS LIMPIOS | | 13.486,56 | 13.486,56 |
| 1.1 MRR BIORRESIDUOS | | 14.770,89 | 14.770,89 |
| 1.2 MRR BIOCOPPOSTAJE | 25.933,55 | 47.155,13 | 73.088,68 |
| 4.1 MRR PUNTOS LIMPIOS | | 17.192,98 | 17.192,98 |
| CAM 1ª EXP. PROFESIONAL | 378.291,81 | | 378.291,81 |
| CAM ACTIV.PROFES.MAYORES 45 | 72.449,19 | | 72.449,19 |
| CAM ACTIVACION PROFESIONAL | 76.297,83 | | 76.297,83 |
| Total | 552.972,38 | 100.709,56 | 653.681,94 |

Igualmente hay que considerar el gasto correspondiente a las modificaciones presupuestarias aprobadas para gasto corriente en el año 2023, ya detalladas, y que ascienden a 1.293.107,81€

La cuenta de **Pérdidas y Ganancias** que presenta la empresa al cierre de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

| CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS | EJERCICIO 23 | EJERCICIO 22 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.463.817,26 | 1.657.003,84 |
| a) Ventas | 651.408,50 | 884.330,44 |
| b) Prestaciones de servicios | 812.408,76 | 772.673,40 |
| 4. A provisionamientos | -1.785.262,93 | -1.136.887,28 |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles | -1.785.262,93 | -1.136.887,28 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 25.491.893,96 | 23.390.401,64 |
| 6. Gastos de personal | -20.418.164,16 | -18.929.976,01 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -15.484.436,61 | -14.574.112,87 |
| b) Cargas sociales | -4.933.727,55 | -4.355.863,14 |
| 7. Otros gastos de explotación | -4.502.790,50 | -4.753.336,73 |
| a) Servicios exteriores | -3.816.679,46 | -4.040.120,70 |
| b) Tributos | -686.110,80 | -689.190,60 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones tráfico | 0,00 | -24.025,43 |
| d) Otros gastos de gestión corriente | -0,24 | 0,00 |
| 8. Amortización del inmovilizado | -1.379.084,68 | -1.115.936,57 |
| 9. Imputación de subv. de inmov. no financiero y otras | 1.033.244,10 | 888.303,35 |
| 10. Excesos de provisiones | 372.240,05 | 297.559,95 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov. | 9.784,60 | 0,00 |
| 13. Otros resultados | -178.819,21 | -154.326,28 |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 106.858,49 | 142.805,91 |
| 14. Ingresos financieros | 2.499,92 | 170,16 |
| 15. Gastos financieros | -88.313,56 | -101.515,82 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | -85.813,64 | -101.345,66 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 21.044,85 | 41.460,25 |
| 20. Impuesto sobre beneficios | -77,90 | -141,33 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | 20.966,95 | 41.318,92 |

Si comparamos los gastos e ingresos de 2023 con los del ejercicio anterior (2022) podemos extraer las siguientes conclusiones:

En relación a los ingresos:

En el apartado **1. Importe neto de la cifra de negocio** es destacable la disminución de los ingresos derivados de la venta de residuos. Efectivamente se ha ingresado menos tanto por venta de papel carbón (variaciones de precio) como por el contenedor amarillo. Los importes recaudados de menos son de 208 mil y 24 mil euros respectivamente. Esto

supone una disminución de los ingresos del **11,66 %** respecto a 2022.

Igualmente, se produce un importantísimo incremento de ingresos respecto al año anterior en el apartado de **Otros ingresos de explotación (2.101.492,32 €)**. En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF.

Estos mayores ingresos derivan, por una parte, del alquiler de la planta de EconWARD y, por otra, por el incremento de transferencia corriente contemplada en el PAIF 2023 y por la modificación de créditos del Ayuntamiento ya explicada, y que se justificó en un importe de 1.293.107,76 €.

| DENOMINACION | Justificado |
|--|-----------------------|
| TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: COMBUSTIBLE | 80.000,00 € |
| TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE BICINRIVAS | 99.790,00 € |
| TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U. | 480.352,44 € |
| TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES | 113.999,90 € |
| TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA RSU | 378.525,52 € |
| TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION | 36.947,95 € |
| Subida salarial 0,5% | 103.491,95 € |
| TOTAL | 1.293.107,76 € |

También se produce un incremento en este concepto como consecuencia de la ejecución de determinadas subvenciones.

| | |
|--|---------------------|
| Subvenciones, donaciones y legados a la explotación | 174.801,82 € |
| SUBVENCION PIMA COMPOSTAJE | 52.493,28 € |
| SUBVENCION PIMA PL | 12.554,90 € |
| SUBVENCION MRR BIORRESIDUOS | 25.999,71 € |
| SUBVENCION MRR BIOCPOSTAJE | 63.975,60 € |
| SUBVENCION MRR PL | 19.778,33 € |

Los ingresos procedentes de las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid para la contratación de personal suponen una disminución respecto a 2022 (se ingresan 380.055,21 € en 2023 frente a 500.471,79 e en 2022).

| | |
|---|---------------------|
| Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio | 380.055,21 € |
| SUBVENCION CAM 1ª EXP. PROFESIONAL | 268.242,80 € |
| SUBVENCION ACTIV.PROFES.MAYORES 45 | 53.865,06 € |
| SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL | 57.947,35 € |

En el **punto 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero** se produce un aumento de 144.940,75 € consecuencia del incremento de inversiones en los últimos ejercicios con financiación mediante subvención de capital por parte del Ayuntamiento, y el ritmo de amortizaciones de la empresa.

En el **apartado 10. Excesos de Provisiones** se produce un ingreso como consecuencia de anular o disminuir determinadas provisiones por responsabilidades dotadas a largo plazo en ejercicios anteriores y que no se van a materializar.

En relación a los gastos:

Los **gastos de personal** de la empresa se incrementan respecto al ejercicio anterior un 7,86 %, incremento que se explica, por una parte, por la subida salarial aprobada en el convenio colectivo, además del incremento adicional del 0,5 % aprobado por el consejo de ministros. Efectivamente, el artículo 30 del Convenio colectivo estipula que para el año 2023 y sucesivos años de vigencia del presente convenio, se aplicarán los incrementos correspondientes en función de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o, en su defecto, lo que se determine para para el Sector Público Estatal.

Por otra parte, la consolidación de los incrementos de plantilla del año 2022 y el desarrollo de los comprometidos en el 2023 en los PAIF aprobados por la Junta General de cada año, a lo que hay que añadir los incrementos de gasto derivados de la ampliación de encargos por parte del ayuntamiento a lo largo del ejercicio (ampliación del servicio de BicinRivas, limpieza de edificios y recogida de residuos) para lo que se aprobaron por el Pleno del Ayuntamiento (plenos de los días 30/03 y 13/07 de 2023) los correspondientes suplementos de crédito.

Las cargas sociales se incrementan más que proporcionalmente con respecto a la partida de sueldos y salarios dado que en 2023 es el primer año en que se cotiza por el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (supone cerca de 100 mil euros) y por

las provisiones dotadas para el premio de jubilación del convenio colectivo, que se incrementan respecto a ejercicios anteriores por el envejecimiento de la plantilla.

Aparentemente se produce un incremento importante en el gasto de **Aprovisionamiento** y una disminución en **Otros Gastos de Explotación**, pero esto se debe a que en este ejercicio se ha contabilizado en las cuentas de aprovisionamiento los gastos de repuestos no almacenables de taller y el gasto en gasolina de la flota de vehículos, que antes se contabilizaban en Reparaciones y Conservación y en Suministros, respectivamente. Estas dos partidas suponen casi 400 mil euros.

Si analizamos el sumatorio del gasto de los dos grupos tenemos el siguiente dato:

| EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | 2023-2022 | % 2023- 2022 |
|-------------------|-------------------|------------|--------------|
| 6.288.053,43 | 5.890.224,01 | 397.829,42 | 6,75% |

Este incremento se explica perfectamente por el incremento de precios derivado de la alta inflación de los últimos años y, en especial, en determinados materiales y suministros (combustibles, celulosas y otros suministros) y el incremento de costes derivados de residuos (tasa vertedero).

Aplicación del resultado

Según el artículo 273 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la junta general resolverá sobre la aplicación del resultado del ejercicio de acuerdo con el balance aprobado.

En todo caso, una cifra igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social.

| BASE DE REPARTO | | 2023 |
|--------------------------|--|--------------------|
| Pérdidas y ganancias | | 20.966,95 € |
| DISTRIBUCIÓN | | 2023 |
| A reserva legal | | 2.096,69 € |
| A reservas voluntarias | | 18.870,26 € |
| Total distribuido | | 20.966,94 € |

PERIODO MEDIO DE PAGO

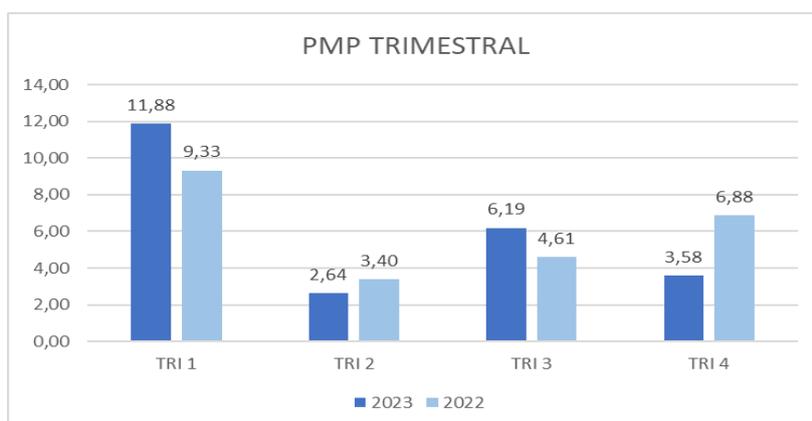
La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su CAPÍTULO IV. Medidas para la lucha contra la morosidad comercial, Artículo 9 Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector "Administraciones Públicas" a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) Rivamadrid forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.

Es aplicable, en cambio, como método de cálculo el establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su artículo 2 establece que es de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

Así, las ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son las siguientes:



COSTE POR SERVICIO

Para finalizar presentamos los costes de los servicios, obtenidos de la contabilidad, como consecuencia de la actividad realizada para el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

El coste responde al coste total donde se incluyen los directamente imputados a los servicios, así como la totalidad de los costes indirectos.

Los costes indirectos se reparten en función del peso del coste directo de cada uno de los servicios y recogen los imputados a toda la administración de la empresa, los gastos generales del edificio central, los gastos financieros y los gastos del servicio de "Taller" (la empresa dispone de taller propio con la actividad que se detalla en esta memoria).

COSTES TOTALES POR SERVICIO

| | Coste Total 2023 | Coste Total 2022 | Variación Absoluta | Variación porcentual |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Parques y Jardines | 8.355.210,59 | 7.702.629,52 | 652.581,07 | 8,47% |
| Limpieza Viaria | 5.110.057,63 | 4.742.039,23 | 368.018,40 | 7,76% |
| Limpieza de Edificios | 5.611.915,02 | 5.545.707,16 | 66.207,86 | 1,19% |
| Residuos Sólidos Urbanos | 2.878.868,60 | 2.541.110,07 | 337.758,53 | 13,29% |
| Tasa Vertedero | 2.422.920,00 | 2.250.843,08 | 172.076,93 | 7,64% |
| Limpieza Instalaciones Deportivas | 1.000.458,64 | 906.565,52 | 93.893,12 | 10,36% |
| Punto Limpio | 441.120,71 | 532.053,20 | -90.932,49 | -17,09% |
| Gestión Alquileres | 286.252,26 | 275.217,02 | 11.035,24 | 4,01% |
| Grúa Municipal | 178.044,11 | 146.523,49 | 31.520,62 | 21,51% |
| Servicio Bicirivas | 528.939,55 | 311.542,36 | 217.397,19 | 69,78% |
| Mantenimiento de Fuentes | 173.601,17 | 123.359,90 | 50.241,27 | 40,73% |
| Servicio Primera intervención | 83.330,24 | 88.259,23 | -4.928,99 | -5,58% |
| Ayuntamiento Taller | 269.040,84 | 143.811,46 | 125.229,38 | 87,08% |
| | 27.339.759,34 | 25.309.661,23 | 2.030.098,11 | 8,02% |

| | Coste por habitante 2023 | Coste por habitante 2022 | Variación Absoluta | Variación porcentual |
|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Parques y Jardines | 83,32 | 79,66 | 3,66 | 4,59% |
| Limpieza Viaria | 50,96 | 49,04 | 1,92 | 3,91% |
| Residuos Sólidos Urbanos | 57,27 | 55,06 | 2,21 | 4,01% |
| <i>Recogida</i> | <i>28,71</i> | <i>26,28</i> | <i>2,43</i> | <i>9,24%</i> |
| <i>Tasa Vertedero</i> | <i>24,16</i> | <i>23,28</i> | <i>0,88</i> | <i>3,80%</i> |
| <i>Punto Limpio</i> | <i>4,40</i> | <i>5,50</i> | <i>-1,10</i> | <i>-20,06%</i> |
| Limpieza de Edificios (excepto colegios) | 19,94 | 20,42 | -0,47 | -2,32% |
| Limpieza Instalaciones Deportivas | 9,98 | 9,38 | 0,60 | 6,41% |
| Gestión Alquileres | 2,85 | 2,85 | 0,01 | 0,29% |
| Grúa Municipal | 1,78 | 1,52 | 0,26 | 17,17% |
| Servicio Bicinrivas | 5,27 | 3,22 | 2,05 | 63,71% |
| Mantenimiento de Fuentes | 1,73 | 1,28 | 0,46 | 35,70% |
| Servicio Primera intervención | 0,83 | 0,91 | -0,08 | -8,96% |
| Ayuntamiento Taller | 2,68 | 1,49 | 1,20 | 80,39% |
| | Coste por alumno 2023 | Coste por alumno 2022 | Variación Absoluta | Variación porcentual |
| Limpieza de colegios | 409,73 | 414,08 | -4,35 | -1,05% |
| | Coste por habitante 2023 | Coste por habitante 2022 | Variación Absoluta | Variación porcentual |
| Total gasto empresa (sin privados) | 272,65 | 261,76 | 10,89 | 4,16% |

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN 2023



SOSTENIBILIDAD

En el contexto de la búsqueda continua de la excelencia y la sostenibilidad, la organización Rivamadrid se embarca en un análisis profundo desde la perspectiva de su “Ecosistema”. Este enfoque se centra en evaluar la gestión integral de la organización, considerando tanto factores internos como externos que pueden influir en su desempeño y éxito a largo plazo.

El marco de referencia para este análisis del ecosistema, son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Rivamadrid prioriza la alineación con los ODS, reconociendo su importancia como marco global para abordar desafíos sociales, ambientales y económicos. Rivamadrid se compromete a contribuir activamente a la consecución de estos objetivos, integrándolos en su estrategia y operaciones cotidianas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios en Rivamadrid:



Además, con este enfoque, se identifican y se analizan los diversos grupos de interés de Rivamadrid, como clientes, personas, inversores, reguladores, partners y proveedores, así como la sociedad en general. Cada grupo de interés tiene expectativas específicas que la organización se esfuerza por comprender y satisfacer, desde la calidad de los servicios hasta la gestión medioambiental responsable y la transparencia en las operaciones.

Grupos de Interés y su importancia para Rivamadrid:

La forma de llevarlo a cabo consiste en abordar las necesidades y expectativas de estos grupos de interés en diferentes ámbitos, así como las megatendencias globales y del sector público que afectan a Rivamadrid. Asimismo, se examinan los mercados y ámbitos de influencia para comprender mejor el contexto en el que opera la organización y cómo puede adaptarse de manera sostenible a los cambios y desafíos emergentes.



A través de este enfoque holístico, Rivamadrid busca fortalecer su compromiso con la sostenibilidad y mejorar su contribución positiva tanto a nivel local como global, asegurando un futuro próspero.

Y lo integra en su marco estratégico global mediante la metodología de sistemas de gestión.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y PRL. Principales hitos conseguidos en 2023

Rivamadrid, desde su marco estratégico global, está comprometida con el medioambiente, sus procesos y sus trabajadores y la gestión de los mismos, y tratamos de conocer y abordar los posibles impactos ambientales y de seguridad y salud de nuestras actividades, servicios y productos, identificando los riesgos relevantes del área medioambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Estas actividades se han realizado en el marco de nuestro Sistema de Gestión Integrado ISO 14001:2015; 9001:2015; 45001:2018 y Empresa Saludable cuyo alcance es:

- Servicio de limpieza de edificios e instalaciones.

Recogida y gestión de residuos urbanos y asimilables.

- Limpieza, mantenimiento, diseño y construcción de parques y jardines.

- Limpieza viaria.
- Servicio de Primera Intervención (prevención de incendios forestales).
- Gestión de puntos limpios municipales.
- Mantenimiento de fuentes.
- Mantenimiento de vehículos.
- Gestión de grúas y bicinrivas.
- Vigilancia y educación ambiental.

Renovación de la certificación ISO 9001, 14001 y 45001 en 2023 normas internacionales para sistemas de gestión de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo. El equipo auditor siempre destaca la madurez de nuestro sistema de gestión, ya que Rivamadrid consiguió su primera certificación en 2009.

Renovación de la certificación de “Empresa Saludable” en 2023 con el NIVEL ORO. El estándar de Empresa Saludable reconoce a las organizaciones comprometidas en la promoción y mejora continuada de la salud, la seguridad, el bienestar de los empleados y la sostenibilidad del ambiente de trabajo bajo criterios establecido por la OMS (Organización Mundial de la Salud). Por ello, se nos otorga en 2023 el NIVEL ORO.



Adquisición de la certificación del sello EFQM perteneciente al Club de Excelencia en Gestión con una puntuación 400. Como novedad en 2023, Rivamadrid adquiere en 2023 el Sello EFQM: es la única certificación internacional que reconoce la gestión excelente, innovadora y sostenible de las organizaciones. Se trata de la herramienta ideal para medir y acelerar la transformación de nuestra organización, ya que permite descubrir puntos fuertes y aprovechar oportunidades de mejora.

Para descubrir los detalles de las certificaciones y normativas internacionales adquiridas por Rivamadrid consulta su página web: <https://www.rivamadrid.es/certificaciones>

| Normativa Internacional | Estándares Voluntarios |
|---|--|
| Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | ISO9001, ISO14001, ISO45001 y Empresa Saludable EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad) Pacto Mundial de Naciones Unidas Estándares GRI Pacto de Luxemburgo |

NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Al alinear nuestra estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no solo buscamos generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, sino también fortalecer nuestra posición como empresa pública ética y responsable en el panorama actual.

Durante 2023, estas son las siguientes actividades para cada uno de los objetivos específicos que guían nuestras acciones y delimitan nuestro compromiso con un desarrollo sostenible y equitativo.

| PRIORIZACIÓN ODS | | |
|---|---|--|
| ODS | Metas de los ODS | Acciones en 2023 |
|  3 SALUD Y BIENESTAR Salud y bienestar | 3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución | <input type="checkbox"/> Eliminación en el uso de fitosanitarios en el servicio de jardinería. |

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Igualdad de género</p> | <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Plan de Igualdad y Medidas de la Bolsa de Empleo Pública. |
|  <p>Energía asequible y no contaminante</p> | <p>7.2 Aumento de las energías renovables</p> <p>7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proyecto de placas solares. <input type="checkbox"/> Proyecto de cambio de luminarias a luces a LED en la sede y los centros. |
|  <p>Trabajo decente y crecimiento económico</p> | <p>8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación</p> <p>8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa</p> <p>8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso</p> <p>8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente</p> <p>8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cambio de luces a led. <input type="checkbox"/> Proyecto de hidrógeno verde. <input type="checkbox"/> Cambio de vehículos por eléctricos. <input type="checkbox"/> Licitaciones para la adquisición de vehículos de gas. <input type="checkbox"/> Club de Compras Rivamadrid con descuentos en los comercios locales del municipio. <input type="checkbox"/> Proyecto de Economía Circular <input type="checkbox"/> Proyecto de Compostadoras <input type="checkbox"/> Convenio Colectivo de Rivamadrid. <input type="checkbox"/> Auditoria retributiva. <input type="checkbox"/> Bolsa de Empleo Pública. <input type="checkbox"/> Planes de formación 2022. <input type="checkbox"/> Oportunidades de promoción interna. <input type="checkbox"/> Protocolos de actuación en caso de olas de calor. <input type="checkbox"/> Ajuste de horarios de verano y actividades de tarde. <input type="checkbox"/> Climatización de la zona taller. <input type="checkbox"/> Adaptación de EPIs (Equipos de Protección Individual) al cambio climático. <input type="checkbox"/> Fomento teletrabajo. <input type="checkbox"/> Campañas medidas preventivas, por ejemplo: talleres de cuidado frente al sol, frente a insectos, plantaciones... |

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Ciudades y comunidades sostenibles</p> | <p>11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades</p> <p>11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Disminución de la huella de carbono <input type="checkbox"/> Infraestructura verde <input type="checkbox"/> Alcorques vivos <input type="checkbox"/> Islas de Biodiversidad <input type="checkbox"/> Eliminación de especies invasoras <input type="checkbox"/> Cálculo de m² de zona verde/habitante |
|  <p>Producción y consumo responsables</p> | <p>12. 2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales</p> <p>12.3 y 12.6 Reducción del desperdicio de alimentos y adopción de prácticas sostenibles en empresas</p> <p>12.4 Gestión de desechos y productos químicos</p> <p>12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos</p> <p>12.7 Adquisiciones públicas sostenibles</p> <p>12.8 Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estudio de optimización de recorridos de rutas (en proceso). Estudio de instalación de equipo para reducción de consumo de combustible en camiones recolectores (en proceso). <input type="checkbox"/> Regulación de sistema de climatización. Instalación de luces led y sensores de presencia. <input type="checkbox"/> Recogida de desperdicio alimentario de mercadillos que se distribuye a la red de alimentos o para alimento animal. <input type="checkbox"/> Fomento de acuerdos con establecimientos sostenibles: ECOSELLO <input type="checkbox"/> Instalación de puntos limpios de proximidad y minipuntos para ampliar la red existente. Convenio con empresas de poda locales. Recogida de cartón comercial puerta a puerta. <input type="checkbox"/> Reutilización de todos los desechos (a excepción de los que son destinados a vertedero). <input type="checkbox"/> Inclusión de criterios sociales y medioambientales en los contratos por procedimiento abierto <input type="checkbox"/> PAMCE (Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos) en concordancia con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. <input type="checkbox"/> Visitas a colegios con campañas de educación ambiental. <input type="checkbox"/> Huertos urbanos municipales. <input type="checkbox"/> Huertos en colegios. |

| | | |
|---|---|---|
|  <p>Acción por el clima</p> | <p>13.3 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Protocolos de actuación en caso de olas de calor. <input type="checkbox"/> Ajuste de horarios de verano y actividades de tarde. <input type="checkbox"/> Climatización de la zona taller. <input type="checkbox"/> Adaptación de EPIs (Equipos de Protección Individual) al cambio climático. <input type="checkbox"/> Fomento teletrabajo. <input type="checkbox"/> Campañas medidas preventivas, por ejemplo: talleres de cuidado frente al sol, frente a insectos, plantaciones... |
|  <p>Vida de ecosistemas terrestres</p> | <p>15.2 Gestión sostenible de bosques</p> <p>15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad</p> <p>15.8 Prevención de especies invasoras</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Plan Infraestructura Verde <input type="checkbox"/> Plantación de arbolados para crear zonas con sombra. <input type="checkbox"/> Bosque Scania. <input type="checkbox"/> Bosque del Recuerdo. <input type="checkbox"/> Plan alcorques vivos. <input type="checkbox"/> Elección de especies vegetales resistentes. <input type="checkbox"/> Eliminación de especies vegetales invasoras. |

DIGITALIZACION 2023



Durante el año 2023 hemos avanzado con la digitalización de Rivamadrid, alcanzado importantes hitos en nuestra estrategia de transformación digital y adoptando nuevas tecnologías y procesos para mejorar la eficiencia y la calidad de nuestros servicios y procesos internos.

Los principales hitos alcanzados en digitalización en el 2023 son:

Digitalización del Taller con Implantación de una Web de Averías y Parte Diario de Uso de Vehículos y Maquinaria:

En el servicio de Taller hemos implementado una plataforma web, integrada con el sistema de Taller, para el registro de averías y parte diario de uso de vehículos y maquinaria de nuestra empresa. La implantación se ha iniciado en el área de Jardinería y se espera finalizar la implantación a lo largo de 2024. En diciembre de 2023 un tercio de los partes de vehículos ya se han realizado en formato digital. Esta iniciativa nos permite eliminar el uso de papel, centralizar la gestión de averías y mejorar en el control y mantenimiento de nuestros vehículos y maquinaria.

Digitalización de la Planificación en el Área de RSU y LV:

En el ámbito de RSU y LV se ha iniciado un proyecto para la digitalización de la planificación del servicio. El proyecto está en fase final de programación y se espera realizar la implantación el próximo año 2024, con planes de extender esta iniciativa a otros servicios y áreas. La planificación está desarrollada en un Modelo de Datos Integrado con otros sistemas (ERP de RRHH, Taller...) y basado en órdenes de trabajo. Esta iniciativa nos permitirá mejorar en eficiencia en la planificación, gracias a una rápida planificación del trabajo diario de RSU y LV, con los recursos y medios disponibles, y una mayor disponibilidad de la información para realizar un mejor seguimiento del servicio.

Inicio Proyecto Infraestructura Verde en la digitalización de Jardinería:

En el área de jardinería, a finales de 2023, hemos lanzado un proyecto para valorar la Infraestructura Verde de Rivas, proyecto basado en un Sistema de Información Geográfica (GIS) que nos permita recopilar, gestionar y analizar datos de toda la Infraestructura Verde de Rivas. Esta solución GIS analiza la ubicación espacial y organiza la visualización de los datos por capas, para un mejor uso y explotación de

la información. El próximo año 2024 esperamos obtener los resultados del proyecto de Infraestructura Verde, que nos permita analizar mejor la situación actual de Rivas y nos ayude, en la toma de decisiones estratégicas, con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Digitalización de Pedidos de Almacén con la Implantación de una Web de Pedidos:

En el área de finanzas, hemos implementado una plataforma web para la gestión de pedidos internos de almacén. Plataforma web integrada con Sage, que nos permite eliminar el uso de papel, establecer flujos de aprobación automatizados y mejorar la eficiencia en la gestión de los pedidos internos.

Implantación y explotación del ERP de Recursos Humanos:

En el ámbito de RRHH hemos seguido con labor de parametrización y refinamiento del sistema del ERP, corrigiendo errores que nos permitan su óptimo funcionamiento. Adicionalmente, hemos integrado la información del ERP con otras herramientas de Rivamadrid para la automatización de diferentes procesos, y hemos avanzado con la explotación de los datos de RRHH, inicialmente desarrollada en Excel en 2023. Para el próximo año esperamos evolucionar en el análisis de estos datos hacia una solución de Inteligencia Empresarial, desarrollada en la plataforma de Power BI, que nos permita un mejor análisis de la información y cruzar los datos con otras fuentes de información.

Digitalización de otros servicios: Vigilancia Ambiental, SPI, Fuentes, Grúa, Bicis...:

Durante el 2023 hemos avanzado en la digitalización de algunos servicios, sustituyendo con éxito los partes de papel por partes digitales, utilizando la plataforma APPSheet de Google. Esta transformación digital se ha aplicado en los servicios de Vigilancia Ambiental, Servicio de Primera Intervención (SPI), en el mantenimiento de Fuentes, en Grúa y en la gestión de EPIs. Con la digitalización hemos eliminado el uso de papel, evitamos duplicidades y mejoramos en la gestión de los procesos.

Estos hitos en digitalización reflejan nuestro compromiso continuo con la innovación y la mejora de procesos en nuestra empresa. Para 2024 seguiremos con la transformación digital, con el análisis de datos basado en la Inteligencia Empresarial y seguiremos explorando nuevas oportunidades tecnológicas para continuar optimizando nuestras operaciones y ofreciendo un servicio de calidad a nuestros ciudadanos.

EXPERIENCIA CIUDADANA, COMUNICACIÓN Y RR.SS. 2023



EXPERIENCIA CIUDADANA, COMUNICACIÓN Y RR.SS.

Cumpliendo con la Meta 7, Organización centrada en el ciudadano, del pasado ejercicio de 2022, se creó también un departamento específico de análisis y gestión de la satisfacción ciudadana, enfocado a la detección de necesidades, análisis de problemáticas y planes de acción para la mejora de la experiencia de la ciudadanía y otros grupos de interés.

Este departamento comprende la Experiencia Ciudadana (Centralita, gestión de las incidencias de la aplicación municipal Mejora Rivas, incidencias de la EMV y un resumen de facturación), la Comunicación Externa (noticias en medios del ayuntamiento y otros medios locales, campañas y web) y la gestión de las Redes sociales (gestión de *Telegram* e *Instagram* y seguimiento de visitas e interacciones).

Dentro de los objetivos de este departamento, están:

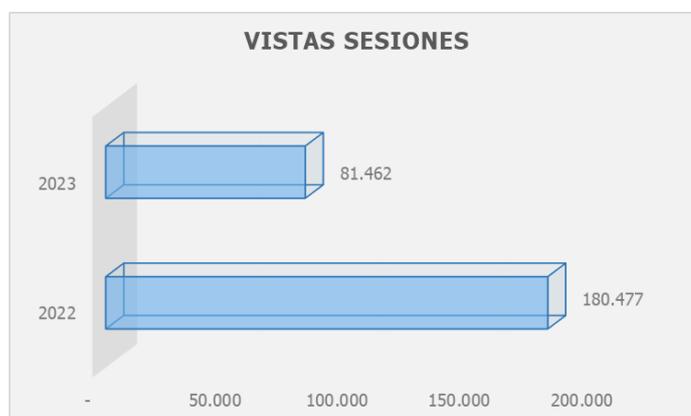
- Identificación, contenido y análisis de funcionamiento de los canales de relación con la ciudadanía.

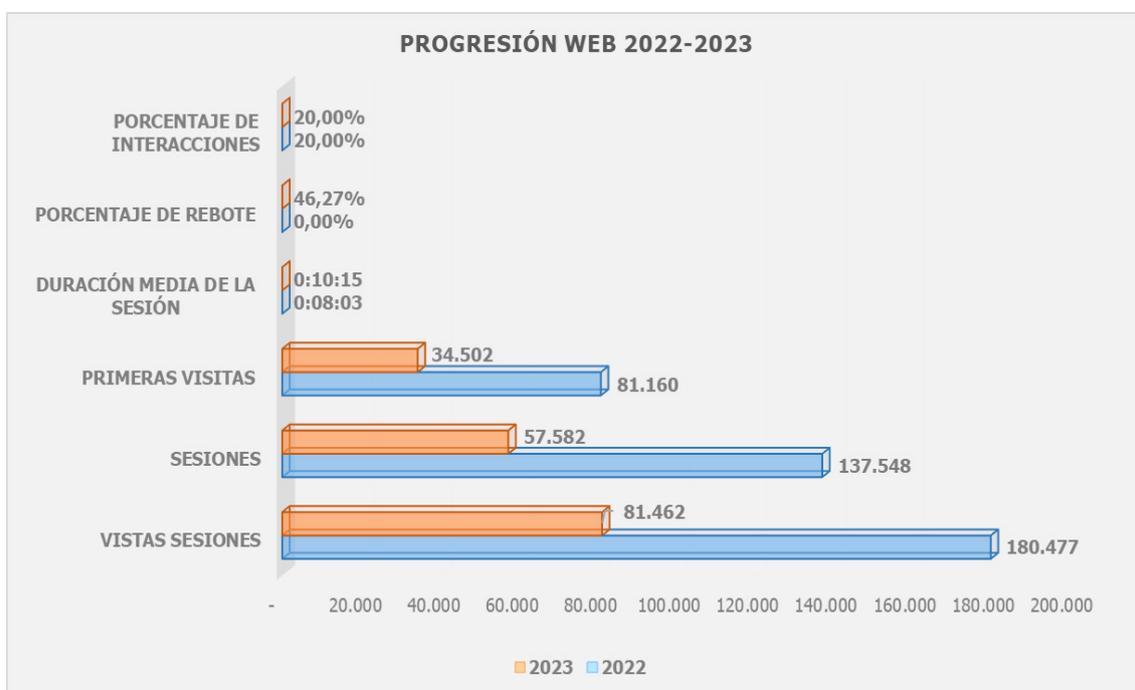
- Identificación, profundización, mejora y ampliación de los sistemas de medición de la satisfacción ciudadana.

- Propuesta de planes de mejora de la relación con la ciudadanía (ej.: mediciones de impacto campañas, desarrollo de canales que faciliten la comunicación con la ciudadanía, etc.).

- Generación del cuadro de mando del seguimiento de indicadores.

El departamento organiza la comunicación externa de la empresa, coordinando los contenidos de la página Web de Rivamadrid con las distintas direcciones de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

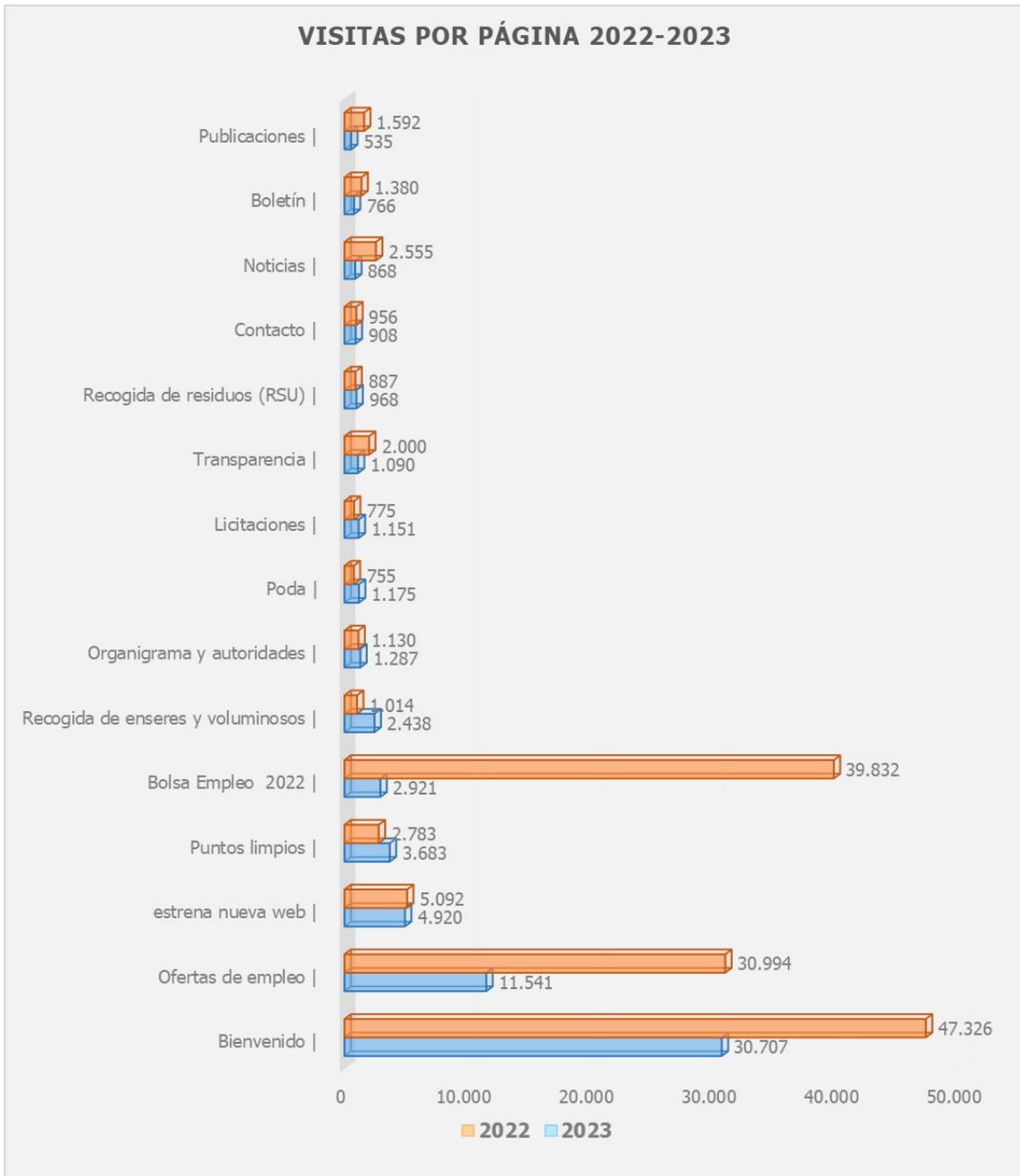




En 2023 hemos tenido un 45 % menos de visitas que en 2022. Esta disminución de visitas debe valorarse en un periodo más amplio, dado que el año 2022 reflejó un número de visitas inusual, con motivo del al proceso de la bolsa de empleo 2022-2025. De este modo, el ejercicio de 2022 refleja un máximo relativo, siendo los datos de 2023 acordes a la tendencia anterior.

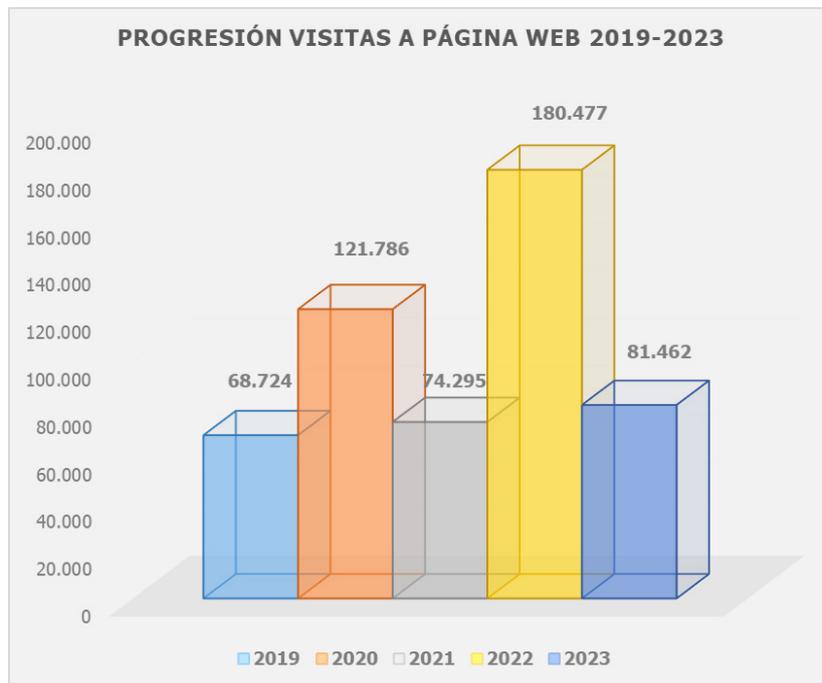
No obstante, durante el ejercicio de 2023 se detectaron algunas mejoras de actualización en la web que serán desarrollados durante el ejercicio de 2024, para mejorar la usabilidad y estar más orientados a los intereses de la ciudadanía.

El siguiente gráfico muestra las páginas más visitadas en el 2023, junto a la comparativa con el 2022.



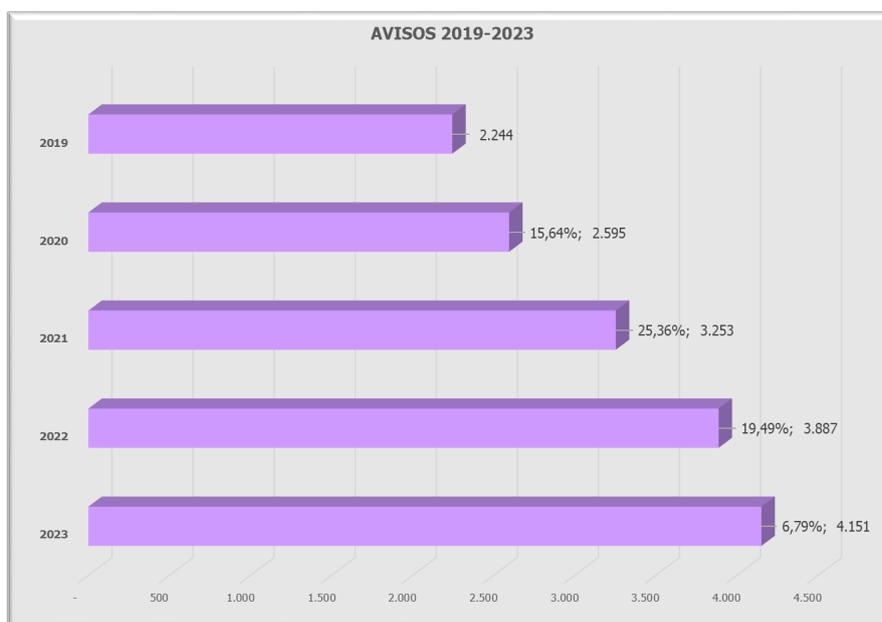
En estos datos se refleja lo mencionado anteriormente respecto a noticias relativas a empleo: ofertas y bolsa de empleo.

La progresión en los últimos cinco años en cuanto a las visitas se ve en el gráfico siguiente:

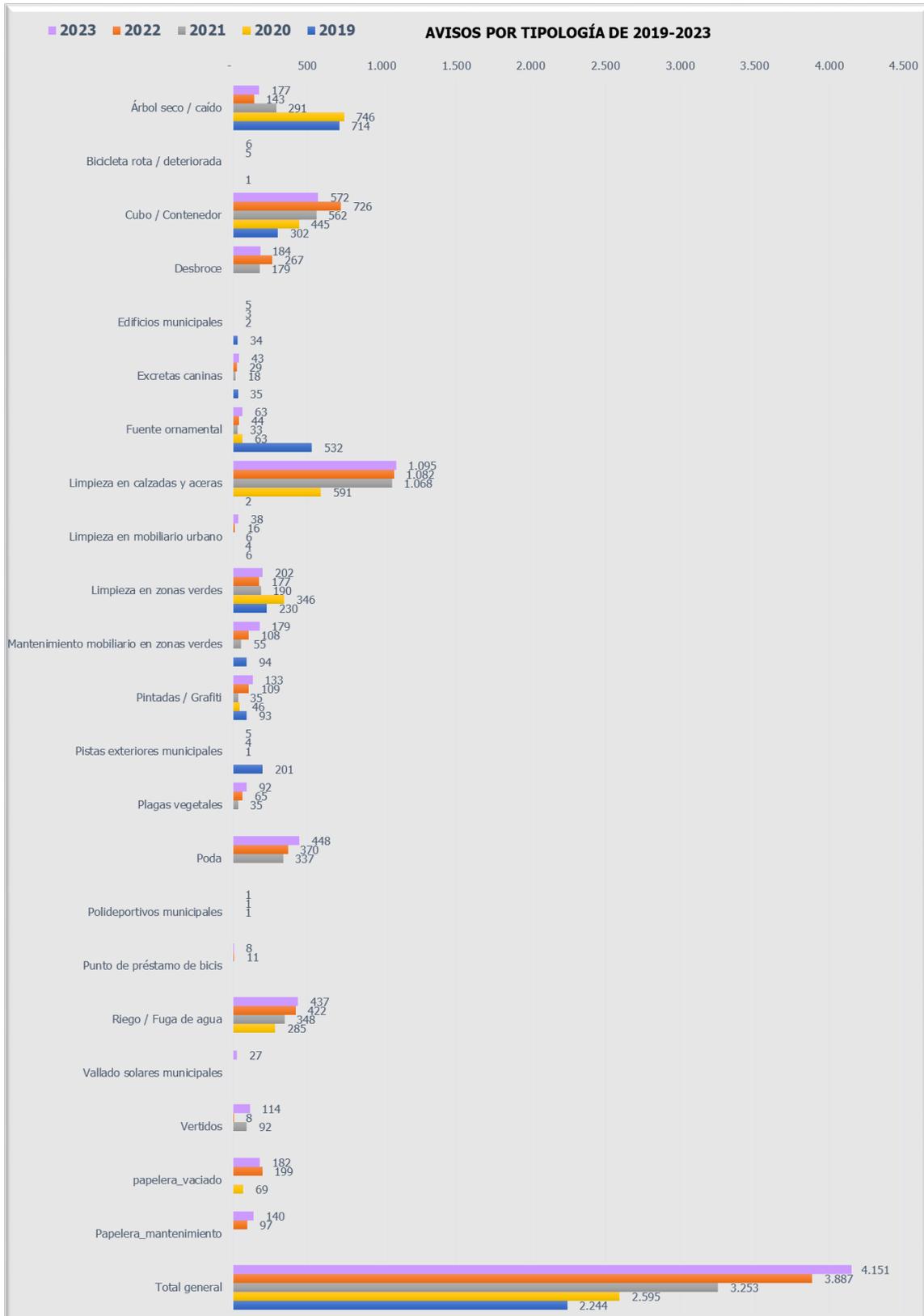


Donde podemos observar el mayor número de visitas en 2020, debido a seguimiento de información relativa a la pandemia, así como 2022, motivado por la bolsa de empleo.

Este departamento realiza el seguimiento del cumplimiento y distintas estadísticas de los avisos que la ciudadanía pone a través de la app “Mejora Rivas”. Inicialmente el plazos de solución era de 15 días, para asumir el reto a partir de 2023 de reducir el plazo a 10 días.



En el gráfico siguiente se muestra los avisos por categorías:

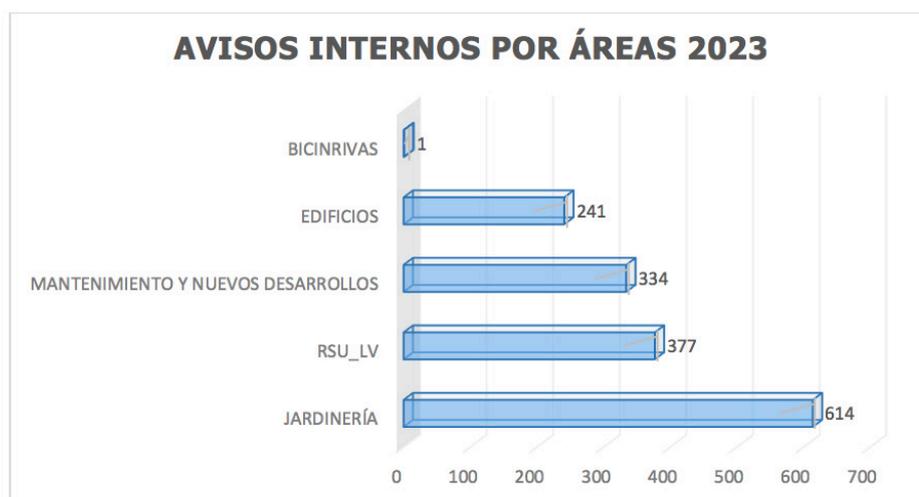


Teniendo en cuenta que el procedimiento de solución hasta 2022 era cerrar los avisos en menos de 15 días, con la reducción del plazo a 10 días en 2023, vemos que en este último ejercicio hemos resuelto dentro de este plazo el 70,59 % de todos los avisos. Si bien es algo menor al porcentaje de 2022 (75,38%), podemos considerarlo un porcentaje muy positivo al disminuir el plazo para su resolución en un tercio del plazo considerado inicialmente.

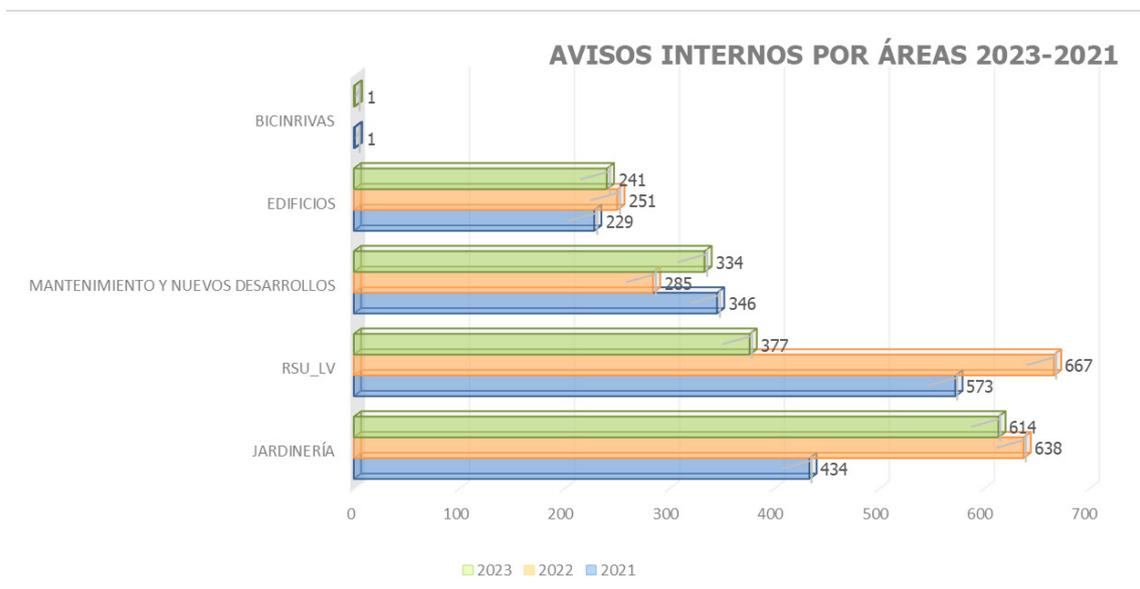


En 2022 se tuvo como objetivo la utilización única de esta herramienta para gestionar también nuestros avisos internos y los de las concejalías (anteriormente denominados “partes de comunicación interna”), atendiendo durante 2023 un total de 1.567 avisos.

En el siguiente gráfico vemos el reparto de avisos internos por áreas:



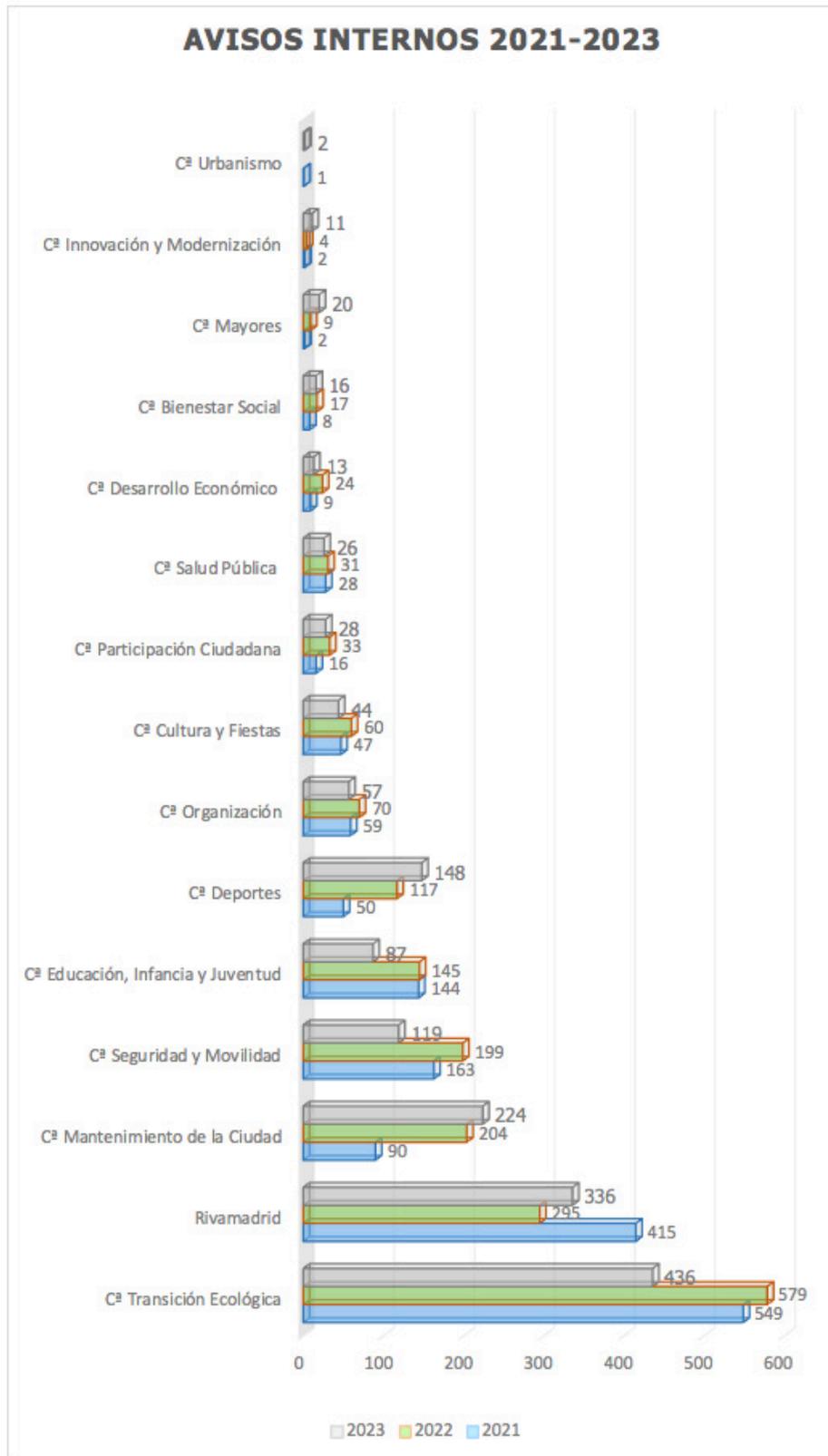
En el gráfico que aparece a continuación se muestran los avisos internos por áreas 2023-2021:



Los avisos internos son, principalmente, peticiones de las distintas concejalías, aunque también se utiliza por parte de los mandos intermedios como partes de comunicación interna.



En el siguiente gráfico vemos la comparativa de avisos internos 2021-2023:



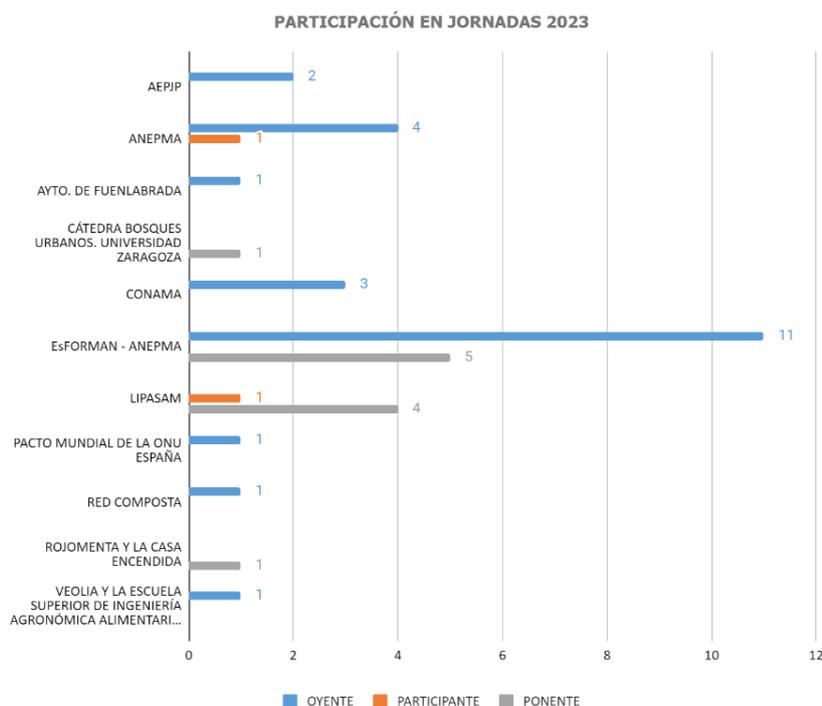
La concejalía de Transición Ecológica y Rivamadrid, debido a su coordinación, son las que más PCI generan, seguidas de las concejalías de Mantenimiento de la Ciudad y de Seguridad y Movilidad.

Respecto a los avisos de centralita, en 2023 comenzamos a realizar las mediciones de llamadas atendidas, con un total de un total de **4.578 llamadas** con el siguiente desglose por departamentos:

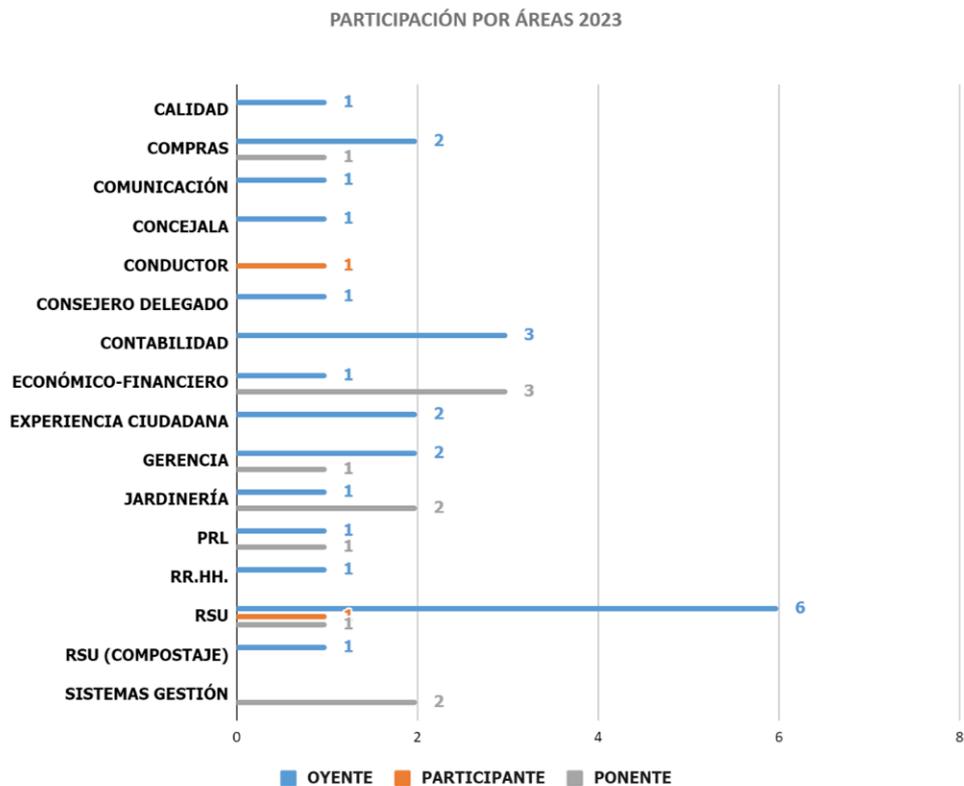
| Dirección | Suma total |
|----------------------------|-------------|
| CONCEJALÍA | 17 |
| ECONÓMICO-FINANCIERO | 733 |
| EXPERIENCIA CIUDADANIA | 1570 |
| GERENCIA | 16 |
| JARDINERÍA | 349 |
| RESIDUOS Y LIMPIEZA | 637 |
| RR.HH. | 1236 |
| TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA | 20 |
| Suma total | 4578 |

Durante 2024 realizaremos un análisis de las llamadas resueltas por departamento, así como la comparativa de datos con 2023 respecto.

Atendiendo a su vez a la Meta 8 del Plan Estratégico, Rivamadrid como referencia externa, comenzamos a realizar en 2023 el control de asistencia a jornadas y congresos. A ese respecto, el siguiente gráfico refleja la participación en ANEPMA como principal espacio donde compartir información y generar sinergias:



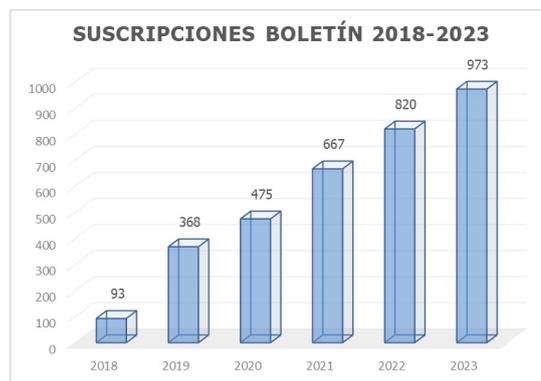
Y el área de RSU seguida de Contabilidad fueron las más participativas durante este ejercicio:



Dentro de la Comunicación externa, desde este departamento se coordina, con el gabinete de prensa del ayuntamiento, las noticias que salen en los medios de comunicación y con las diferentes direcciones de la empresa. En 2023 se han elaborado 54 noticias, un 5 % más que en el 2022, que se han publicado en nuestra página Web y en las plataformas de comunicación del Ayuntamiento, en su Web, en Rivas al Día, también en prensa local y en otros medios del sector, como ANEPMA, ECOEMBES o FMM, entre otras.

Además, se mantiene el perfil propio de *Instagram* como un canal de comunicación con la ciudadanía, que también nos manifiesta sus opiniones a través de sus interacciones con el perfil de Rivamadrid. Este año también hay habilitado un canal de *Telegram*, orientado a anuncios interesantes para la ciudadanía relacionados con eventos y servicios. Se han comenzado a realizar publicaciones en el perfil de *LinkedIn* con todos aquellos encuentros, congresos y visitas técnicas que ayudan a colocar a Rivamadrid como referencia de empresa eficiente e innovadora.

En diciembre de 2018 se editó, por primera vez, un **boletín** con unas 129 suscripciones: el boletín es bimestral y pretende tener informada a la ciudadanía de los servicios más relevantes en cada momento, además de informar cómo reciclar mejor, consejos prácticos sobre jardinería, etc. Hemos terminado el 2023 con **973 suscriptores**, lo que significa una subida del 18 % con respecto al 2022.



Se han realizado 8 campañas de comunicación para la ciudadanía:



En enero de 2023 se inició el proyecto de **Mercadillos de Reutilización** mensuales. Una propuesta con muy buena acogida por parte de la ciudadanía, para poder dar una segunda vida a aquello que ya no utilizan (pero que está en buen estado), así como conseguir objetos en perfecto estado de uso de forma gratuita. Dicho mercadillo se realiza mensualmente, excepto en el periodo estival, y es anunciado en nuestras redes, la web, banners contratados en los tres medios locales y la revista municipal y web del ayuntamiento.

A finales de 2022 se consiguió cerrar, con más de 60 negocios de hostelería, el proyecto **EcoReto**, y la campaña para la ciudadanía se desarrolló en el primer semestre de 2023, para dar a conocer

los distintos establecimientos, el sistema de auditoría y evaluación con soles, y los puntos de sostenibilidad que estaban cumpliendo.

A lo largo de 2023 se completó la ampliación del **quinto contenedor** hasta estar presente en los tres barrios del municipio. Cada una de las fases, barrio centro y barrio este, fue acompañada de campañas de difusión, mesas informativas y eventos para la ciudadanía.

En febrero y marzo realizamos un refuerzo comunicativo sobre las **papeleras segregadas** presentes en tres áreas del municipio, tanto con pintura para señalar el área de reciclaje como con presencia de personal de educación ambiental.

En abril realizamos la **fiesta de la sostenibilidad**, una oportunidad para dar a conocer a la ciudadanía los distintos proyectos que se han puesto en marcha y que se realizan desde Rivamadrid, en colaboración con la Concejalía de Transición Ecológica.

Durante la celebración de las **fiestas de mayo**, continuando con los esfuerzos iniciados en 2022, realizamos una campaña de educación y sensibilización para la correcta segregación de residuos en las fiestas, asociada a una campaña de voluntariado.

Durante los meses de verano realizamos talleres de reciclaje en las piscinas municipales, orientados a la sensibilización del público infantil.

En noviembre también nos unimos a la campaña europea, participando en la **Semana**



Europa de Reducción de Residuos, centrada en la reducción de residuos de envases. Este año vinculamos esta campaña a la anual, financiada por Ecoembes, con mesas informativas sobre residuos y la invitación para la ciudadanía a conocer el CMR La Campiña, en Loeches, donde se gestionan los residuos del municipio de Rivas (envases, orgánica y resto). Esta campaña se cerró en diciembre con dos visitas guiadas a la planta.

Por último, durante la Navidad realizamos la campaña de Ecovidrio, “Tenemos Razones de Peso”, para promover el reciclaje de envases de vidrio durante estas fiestas.

A DESTACAR

NUEVO MERCADILLO DE INTERCAMBIO EN EL PUNTO LIMPIO: MÁS ECONOMÍA CIRCULAR

Un domingo al mes, en el punto limpio de Severo Ochoa, con trueque temático: el 29 de enero, y tras la Navidad, juguetes (10.00-17.00).



La economía circular, la que propone un modelo de producción y consumo inspirado en la reutilización, el reciclaje y otras pautas de sostenibilidad, es el futuro que ya se hace presente en localidades como Rivas, que tiene activado su propio plan municipal. Este 2023, la empresa municipal Rivamadrid y la Concejalía de Transición Ecológica incorporan otra novedad al calendario local de eventos: un mercadillo de intercambio temático en el punto limpio de la calle de Severo Ochoa, 2.

Se celebrará el último domingo de mes (salvo algún cambio puntual debido a puentes), de 10.00 a 17.00. El primero versará sobre juguetes. A través de este proyecto se pretende que los residuos que se generan y sean susceptibles de reutilizarse se pongan a disposición de la ciudadanía, intentando darles una segunda vida. No se admitirán artículos que no funcionen, que les falten piezas o que no cumplan con unas condiciones mínimas de higiene.

Los objetos podrán dejarse desde el sábado anterior al domingo de mercadillo o el mismo domingo de celebración (este punto limpio abre siempre de 10.00 a 17.00). La adquisición de los productos se dirige exclusivamente al uso personal, quedando prohibida la reventa o especulación. Para ello, cada persona cederá sus datos cuando retire un objeto cumplimentando un formulario.

MERCADILLOS POR TEMÁTICAS (10.00-17.00):

Domingo 29 enero. Juguetes.

Domingo 26 febrero. Material deportivo.

Domingo 26 marzo. Material de actividades artísticas: pintura, fotografía, cocina, manualidades...

Domingo 23 abril. Libros.

Domingo 21 mayo. Textil.

Domingo 25 junio. Bicicletas y material de ciclismo.

TRES PAJARITAS AZULES:

LA MÁXIMA DISTINCIÓN EN RECICLAJE DE PAPEL Y CARTÓN

Rivas se ha convertido en un municipio líder en el reciclaje de papel y cartón. Así lo acredita la Asociación Española de Fabricantes de Pasta Papel y Cartón (ASPAPPEL), que acaba de conceder al Ayuntamiento las tres pajaritas azules con que se reconoce el esfuerzo de las ciudades españolas por el reciclaje de estos materiales.

Rivas ha pasado de una a tres pajaritas (la máxima distinción) tras cumplir con unos

estrictos criterios de concesión y superar los indicadores críticos. Entre ellos, destacan la dotación de contenedores, los sistemas selectivos de recogida o la información y concienciación ciudadana.

Para alcanzar este logro se han tenido en cuenta algunas de las medidas puestas en marcha en los últimos tiempos, como el nuevo servicio de recogida de cartón comercial, consiguiendo así diferenciar dos flujos distintos del material (doméstico y comercial), descongestionando los contenedores azules disponibles para la ciudadanía y ofreciendo un servicio dual a grandes generadores y comercios (modalidad puerta a puerta y en jaulas en calle).

Además, se han renovado los contenedores de esta fracción y se han realizado campañas de divulgación y sensibilización para mejorar la cantidad y la calidad del papel y del cartón reciclado

CASI 2.200 TONELADAS

Todo ello ha conseguido que, en 2021, Rivas lograra recoger 2.177 toneladas de papel y cartón en los 385 contenedores azules repartidos por la ciudad. El municipio recibió su tercera pajarita en un acto celebrado el pasado 16 de febrero, en el que participaron 46 representantes de entidades locales. Por el Ayuntamiento acudieron la alcaldesa, Aída Castillejo, y la concejala de Transición Ecológica y consejera delegada de la empresa municipal Rivamadrid, Vanesa Millán.

“Las tres Pajaritas Azules no son solo un reconocimiento al Ayuntamiento de Rivas y Rivamadrid sino, sobre todo, a las vecinas y vecinos que nos hacen ser cada día un municipio más concienciado con la sostenibilidad”, asegura la alcaldesa.

12 COLEGIOS APRENDEN A MEJORAR LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS

Doce colegios de Rivas han participado en la Semana Temática del Reciclaje, diseñada por la Empresa Municipal de Servicios Rivamadrid. Mediante propuestas lúdicas, el alumnado ha podido adquirir conocimientos para una mejor práctica del



reciclaje, tanto en su centro educativo como en su vida cotidiana. Tras una auditoría que evalúa el antes y el después, los centros presentan una mejoría general en la conducta del alumnado, lo que redundará en mejores cifras de reciclaje.

Tres de los cuatro coles que han presentado resultados (el resto estaba aún pendiente al cierre de esta edición) han perfeccionado el reciclaje, presentando menor cantidad de residuos impropios. En el caso del colegio Los Almendros, por ejemplo, se ha pasado de no separar adecuadamente el 46% de los residuos a hacerlo bien el 86,50% de las veces. En La Escuela, si antes de la semana el porcentaje de residuos impropios (mal segregados) era del 36%, ahora ha descendido al 19%. En el Jarama, se ha reducido del 15,70% al 10,70%.

Los talleres se impartían durante el recreo, con actividades de patio como el juego del pañuelo, la oruga o la araña, con base de reciclaje. La idea: que el alumnado asociara de forma lúdica qué residuo va a cada contenedor. Rivamadrid también realizó un estudio de contenerización de cada centro, para ver si necesitaban más contenedores o papeleras de algún residuo, o si se necesitaba modificar su distribución.

Los colegios participantes han sido Jarama, Hans C. Andersen, José Saramago, Mario Benedetti, María Isabel Zulueta, Dulce Chacón, El Parque, Los Almendros, El Olivar, Victoria Kent, José Hierro y La Escuela. Cinco centros realizaron un programa de radio sobre medio ambiente, reciclaje y conductas sostenibles: las grabaciones se entregaron de nuevo a los centros para que las familias pudieran disfrutar del programa creado.

EL PRIMER MUNICIPIO DE ESPAÑA EN TENER TRICICLOS ELÉCTRICOS ADAPTADOS

El servicio público BicinRivas alcanza ya las 8.000 inscripciones, y sigue ampliando prestaciones con vehículos para personas con diversidad funcional.



Rivas se ha convertido en el primer ayuntamiento de España en incorporar triciclos eléctricos adaptados para personas con diversidad funcional. El servicio público BicinRivas cuenta, desde el pasado mes de abril, con cuatro vehículos de estas características, además de otros tres triciclos eléctricos convencionales.

Al tratarse de vehículos especiales, su préstamo se realiza mediante reserva previa en el teléfono de BicinRivas, con traslado del triciclo, por parte de personal municipal,

hasta la estación seleccionada por la persona usuaria. Su uso no tiene tiempo límite, siempre dentro del horario de mantenimiento.

El parque ciclista ha aumentado, además, con la incorporación de 38 bicicletas eléctricas nuevas, pasando de 159 a 197, lo que supone un incremento de 24% de unidades.

“La incorporación de triciclos convencionales y adaptados eléctricos permite el acceso al servicio a personas que hasta ahora no podían disfrutar del mismo, y ya pueden usarlo para desplazamientos, actividades recreativas y deportivas. Además, con la ampliación reciente del carril bici, tendrán un entorno protegido para ello”, explican desde la empresa municipal Rivamadrid, que gestiona el servicio. BicinRivas está experimentando un fuerte crecimiento. Cerró 2022 pulverizando los récords de uso, pasando de 9.242 préstamos en 2021 a 92.839. Una ganancia de diez veces.

CASI 8.000 ABONOS

En abril de este año se ha alcanzado una media de 475 préstamos al día. Y en los cuatro primeros meses de 2023 se han superado ya los 43.000 préstamos y las 7.952 personas registradas, el 8,2% de la población ripense, cuando el año pasado se concluyó con 4.343 personas dadas de alta (en 2021 apenas se superaba el medio millar (560).

Además, se ha registrado una media de diez abonados nuevos al día desde enero, con 1.155 incorporaciones desde entonces.

Y son cifras cargadas de futuro: es la población joven quien ha disparado esta fiebre del pedaleo. La juventud de entre 14 y 22 años suma casi la mitad del censo ciclista (el 42%).

RIVAS ESTRENA SUS PRIMEROS REFUGIOS DE BIODIVERSIDAD



Rivas ha estrenado sus tres primeros refugios de biodiversidad, todos en el ecobulevar del barrio de La Luna. Se trata de tres parterres, identificados con cartelería, que cubren 143 metros cuadrados. En su interior albergan 21 especies de flores (doce anuales y nueve perennes), sembradas para crear un reservorio urbano de vida silvestre como mariposas,

insectos polinizadores y fauna auxiliar que ayudan a combatir de forma natural las plagas más habituales de los parques y árboles.

También atraen pájaros. Y acercan la naturaleza a los parques y calles de la localidad. Su creación, impulsada por la empresa municipal Rivamadrid, se enmarca en la estrategia de potenciar la biodiversidad y renaturalización de la trama urbana ripense, dando continuidad al proyecto de alcorques vivos.

Entre las especies plantadas figuran caléndula, aciano, cilantro, lobularia, albahaca, viborera, coreopsis, salvia, hisopo o tanaceto. “Las especies elegidas son especialmente atractivas de polinizadores, imprescindibles para la supervivencia de los seres humanos, y en serio riesgo de desaparición por el efecto del uso masivo de insecticidas y el calentamiento global”, precisan desde Rivamadrid.

La mezcla de especies elegida está, además, especialmente recomendada para la gestión integrada de plagas, al favorecer la presencia de insectos beneficiosos, proveyéndoles de alimento y sombra cerca de las plantas que necesitan de su protección.

RIVAMADRID RECIBE EL SELLO EUROPEO DE GESTIÓN DE CALIDAD EFQM

La empresa municipal Rivamadrid vuelve a recibir un reconocimiento por su gestión, en este caso a nivel europeo, al ser una de los 248 organismos y empresas de España que ha recibido el sello de calidad versión 2020 de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM, por sus siglas en inglés), una entidad sin ánimo de lucro con sede en Bruselas.

El modelo EFQM clasifica a las empresas de servicios y a entidades y administraciones públicas por tramos de puntos: 200, 300, 400, 500, 600 y 700. El pasado 6 de julio se confirmó el baremo obtenido por Rivamadrid: 403 puntos. Actualmente en España hay 330 sellos EFQM vigentes, de los cuales 82 son de la versión 2013 y 248 de la versión 2020. En el ámbito de la administración pública, solo 20 entidades tienen el sello EFQM versión 2020, entre las que se encuentra Rivamadrid.

Para conformar la puntuación EFQM, se evalúan aspectos clave como:

- Crear un futuro sostenible.
- Desarrollar la capacidad de la organización.

- Aprovechar la creatividad y la innovación.
- Liderar con visión, inspiración e integridad.
- Gestionar con agilidad.
- Alcanzar el éxito mediante el talento de las personas.
- Mantener en el tiempo resultados sobresalientes.
- Añadir valor para los clientes.

EFQM cuenta con más de 500 socios repartidos en más de 55 países. En los últimos 20 años, ha reconocido por su gestión, en sus diferentes niveles de excelencia alcanzada, a más de 3.000 empresas y organizaciones en España.

Rivamadrid obtiene este diploma gracias a su compromiso con la gestión excelente, innovadora y sostenible. “Una muestra del empeño por gestionar desde lo público servicios imprescindibles para la ciudad y sus habitantes, como la recogida de basuras, la limpieza viaria, la limpieza de edificios municipales o el mantenimiento de los parques y jardines”, explica la alcaldesa de Rivas, Aída Castillejo.

Una evaluación como la de EFQM permite a Rivamadrid contemplar otro punto de vista de su gestión, desde fuera y por personal experto en gestión. José Manuel Castro, consejero delegado de Rivamadrid y concejal del Gobierno municipal, explica que “el sello EFQM es otra muestra más de que desde lo público se puede gestionar sin necesidad de recurrir a las privatizaciones que, en muchas ocasiones, empeoran y encarecen la gestión de los servicios que se prestan a la ciudadanía”.

Rivamadrid cuenta con una plantilla de 630 trabajadoras y trabajadores

600 PERSONAS DISFRUTARON DE LA JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS DE RIVAMADRID

Como cada año, la empresa pública abrió sus instalaciones a la ciudadanía para que conociera por dentro sus equipamientos, maquinaria y parque móvil.





Alrededor de 600 personas acudieron, el pasado sábado 16 de septiembre, a la jornada de puertas abiertas que cada año celebra la empresa municipal Rivamadrid.

Durante toda la mañana, la ciudadanía pudo conocer el parque móvil y las instalaciones de la empresa responsable de la recogida de residuos urbanos, la limpieza de las calles y edificios municipales (incluidos los colegios públicos) o el mantenimiento de los parques y jardines de la localidad. Subirse a los camiones y vehículos fue una de las grandes atracciones para la infancia. También se organizaron talleres de sensibilización medioambiental y actividades lúdicas. Rivamadrid cuenta con una



plantilla aproximada de 630 trabajadoras y trabajadores, 144 vehículos y un presupuesto anual de 23,6 millones de euros.

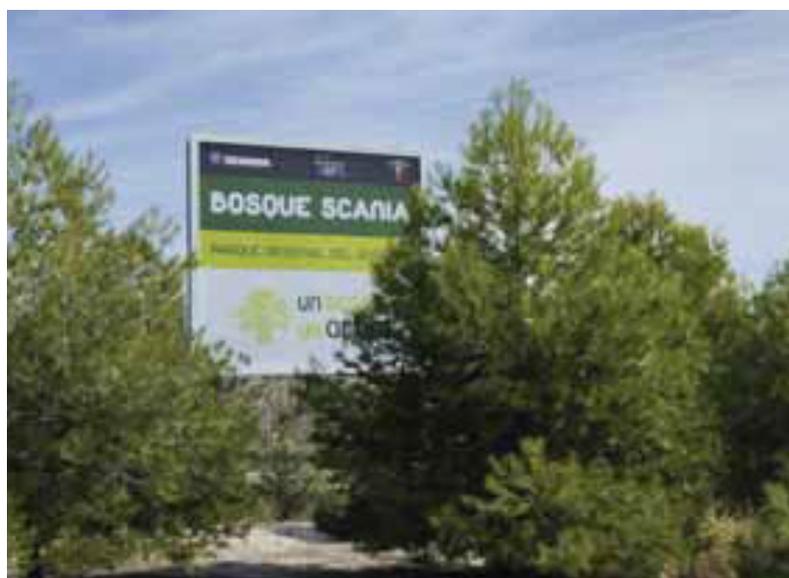
A CELEBRAR LA LLEGADA DEL QUINTO CONTENEDOR AL BARRIO ESTE

El quinto contenedor, el cubo marrón donde depositar los residuos orgánicos que generamos en casa o en los comercios, está operativo en el barrio Este desde el pasado 18 de octubre.

Para celebrar su llegada a la zona oriental del municipio, tras completarse su ubicación en toda la ciudad, la empresa municipal Rivamadrid organiza un encuentro festivo el domingo 19 de

noviembre, de 11.00 a 15.00, en la plaza de la Libertad. Habrá talleres, el espectáculo infantil de títeres y malabares 'Anatola Caracola' (12.30), paella popular con 400 raciones gratuitas (13.30) y mesas informativas para obtener el kit del quinto contenedor (cubo doméstico de 10 litros, bolsas de reciclaje e imán informativo).

La idea es difundir la importancia de aprovechar la basura orgánica para reducir la fracción resto y generar un compost de calidad. También habrá información sobre otras posibilidades de gestión de la orgánica en el municipio, como las composteras comunitarias y domiciliarias.



EL BOSQUE SCANIA DE RIVAS CUMPLE 10 AÑOS Y CRECE CON OTROS 6.400 ÁRBOLES

El bosque Scania, que crece al otro lado de la A-3, incrementará su población a lo largo de 2023 gracias a una nueva plantación de 6.414 árboles, elevándose así a 37.000 el número de ejemplares en la zona.

La repoblación comienza a mediados de octubre y se prolongará un par de meses, en función de las condiciones climáticas. Es la empresa municipal Rivamadrid quien planta y mantiene los ejemplares.

El bosque Scania se engloba en el convenio que mantiene el Ayuntamiento de Rivas con la empresa de vehículos pesados Scania desde hace 10 años, por el que la compañía sueca pone a disposición del municipio un árbol por cada camión vendido

en la península ibérica. La arboleda, que se prolonga varios kilómetros a lo largo del cauce del arroyo de los Migueles dentro del Parque Regional del Sureste, supone una regeneración de una zona muy degradada, pero de gran valor ecológico.

En estos 10 años se han logrado recuperar más de 60 hectáreas (el equivalente a 60 campos de fútbol), dando consistencia de bosque a una zona inicialmente despoblada. Las especies elegidas son las autorizadas por los servicios técnicos del Parque Regional del Sureste: hay pinos, carrascas, higueras, almendros, olivos, coscojas o enebros, aunque la especie predominante es el pino.

DE PRIVADO A PÚBLICO

El parque forestal crece en la orilla sur de la A-3, en una zona que el Ayuntamiento expropió en su día para cuidarla y protegerla ambientalmente. Lo que antes era terreno privado, hoy es de propiedad pública, de la ciudadanía ripense. El bosque está abierto al tránsito de la ciudadanía, pudiéndose acceder a él por la salida 19 de Rivas Vaciamadrid de la A-3 (a la altura del Casco Antiguo), por la carretera que lleva a la Escuela Nacional de Protección Civil.

ANEXO :

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2023

**RIVAS-VACIAMADRID
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A. a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye principalmente, en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” los ingresos por encargos del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid por importe de 25.061.707 euros. Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria adjunta, la Sociedad imputa durante el ejercicio la transferencia corriente realizada por el Ayuntamiento. Debido al importe significativo de estos ingresos, hemos considerado este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestro trabajo en esta área ha consistido en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Análisis y entendimiento de los sistemas de control establecidos por la Sociedad para la gestión de los ingresos.
- Realización de pruebas de cumplimiento sobre el funcionamiento de dichos sistemas.
- Confirmación externa de los saldos deudores con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- Comprobación para una muestra de la naturaleza de los ingresos y gastos imputados a los encargos y su documentación justificativa.
- Revisión del corte de operaciones.
- Revisamos las cuentas anuales para verificar la información revelada y el cumplimiento de los requerimientos de información requerida por la normativa aplicable.

Provisiones

La Sociedad tiene recogidas en su pasivo, tal y como se detalla en la nota 14 de la memoria adjunta, provisiones a largo y corto plazo por un importe total de 1.305.341 euros. La determinación de dichas provisiones requiere de la realización de estimaciones que incluyen juicios significativos por parte de la Dirección. Dada la relevancia de estos pasivos y del riesgo asociado al grado de juicio requerido para determinar su valoración se ha considerado un aspecto más relevante de la auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestro trabajo en esta área ha consistido en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Análisis y entendimiento de los sistemas de control establecidos por la Sociedad para la identificación y determinación de las provisiones.
- Evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada por la dirección de la Sociedad para el cálculo de las provisiones reconocidas al cierre del ejercicio.
- Comprobación de los cálculos realizados por la Sociedad para su determinación.
- Circularización a los abogados y asesores de la Sociedad.
- Confirmación de saldos correspondientes a los derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones a largo plazo del personal.
- Adicionalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RIVAS-VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios Públicos, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de

auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

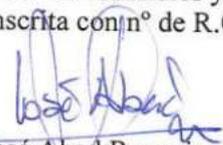
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482


José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
25 de abril de 2024



Balance de situación

Empresa: RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.
PATRIMONIO NETO Y PASIVO



De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2023 (Euro)

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2022 (Euro)

A) PATRIMONIO NETO

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| A-1) Fondos propios | 11.490.951,53 | 11.793.468,69 |
| I. Capital | 4.821.017,51 | 4.800.050,56 |
| 1. Capital escriturado | 3.960.000,00 | 3.960.000,00 |
| 100**** Capital social | 3.960.000,00 | 3.960.000,00 |
| III. Reservas | 840.050,56 | 798.731,64 |
| 1. Legal y estatutarias | 101.357,06 | 97.225,17 |
| 112**** Reserva legal | 101.357,06 | 97.225,17 |
| 2. Otras reservas | 738.693,50 | 701.506,47 |
| a) Reservas | 738.693,50 | 701.506,47 |
| 113**** Reservas voluntarias | 738.693,50 | 701.506,47 |
| VII. Resultado del ejercicio | 20.966,95 | 41.318,92 |
| Cuenta Pérdidas y Ganancias (129) | 20.966,95 | 41.318,92 |
| 129**** Resultado del ejercicio | 20.966,95 | 41.318,92 |
| A-2) Ajustes por cambio de valor | 119.663,97 | 119.663,97 |
| I. Activos financieros dispon. para venta | 119.663,97 | 119.663,97 |
| 133**** Ajustes por valoración en activos finan | 119.663,97 | 119.663,97 |
| A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos | 6.550.270,05 | 6.873.754,16 |
| 1. Subvenc., donaciones y legados recibidos | 6.550.270,05 | 6.873.754,16 |
| 130**** Subvenciones oficiales de capital | 6.550.270,05 | 6.873.754,16 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.565.490,67 | 2.114.158,88 |
| I. Provisiones a L/P | 691.714,52 | 1.175.594,52 |
| 1. Oblig. por prestaciones L/P al personal | 506.682,20 | 446.682,20 |
| 140**** Provisión por retribuciones a largo pla | 506.682,20 | 446.682,20 |
| 4. Otras provisiones | 185.032,32 | 728.912,32 |
| 142**** Provisión para otras responsabilidades | 185.032,32 | 543.880,00 |
| 143**** Provisión por desmantelamiento, retiro | 185.032,32 | 185.032,32 |
| II. Deudas a L/P | 1.825.967,95 | 890.169,73 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 1.777.803,10 | 831.020,58 |
| 170**** Deudas a largo plazo con entidades de c | 1.777.803,10 | 831.020,58 |
| 5. Otros pasivos financieros | 48.164,85 | 59.149,15 |
| 171**** Deudas a largo plazo | 48.164,85 | 13.727,11 |
| 180**** Fianzas recibidas a largo plazo | 48.164,85 | 45.422,04 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 47.808,20 | 48.394,63 |
| 479**** Pasivos por diferencias temporarias imponi | 47.808,20 | 48.394,63 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 4.186.392,33 | 3.024.783,82 |
| II. Provisiones a C/P | 613.626,85 | 235.500,64 |
| 2. Otras provisiones | 613.626,85 | 235.500,64 |
| 529**** Provisiones a corto plazo | 613.626,85 | 235.500,64 |
| III. Deudas a C/P | 1.768.896,08 | 835.663,18 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 402.617,48 | 236.084,14 |
| 520**** Deudas a corto plazo con entidades de c | 402.617,48 | 236.084,14 |
| 5. Otros pasivos financieros | 1.366.278,60 | 599.579,04 |
| 521**** Deudas a corto plazo | 14.217,24 | 115.346,03 |
| 522**** Deudas a corto plazo transformables en | 1.271.900,80 | 265.560,40 |
| 523**** Proveedores de inmovilizado a corto pla | 80.160,56 | 218.672,61 |
| V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar | 1.803.869,40 | 1.953.620,00 |
| 1. Proveedores | 54.506,76 | 39.885,64 |
| b) Proveedores a C/P | 54.506,76 | 39.885,64 |
| 400**** Proveedores | 54.506,76 | 39.885,64 |
| 3. Acreedores varios | 489.915,72 | 604.876,18 |
| 410**** Acreedores por prestaciones de servicio | 489.915,72 | 604.876,18 |
| 4. Personal (remuneraciones pdtes. de pago) | 41.932,04 | 20.395,48 |
| 465**** Remuneraciones pendientes de pago | 41.932,04 | 20.395,48 |
| 6. Otras deudas con las Admin. Públicas | 1.217.514,88 | 1.288.462,70 |
| 475**** Hacienda Pública acreedora por concepto | 580.954,70 | 713.972,83 |
| 476**** Organismos de la Seguridad Social, acre | 636.560,18 | 574.489,87 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | 18.242.834,53 | 16.932.411,39 |

BALANCE DE SITUACION

Balance de situación



Empresa: RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.
ACTIVO

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2023 (Euro)

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2022 (Euro)

A) ACTIVO NO CORRIENTE

I. Inmovilizado Intangible

| | | |
|---|-------------|-------------|
| 201**** Desarrollo | 117.681,26 | 145.824,07 |
| 280**** Amortización acumulada del inmovilizado | 80.068,08 | 80.068,08 |
| 5. Aplicaciones informáticas | -80.068,08 | -80.068,08 |
| 206**** Aplicaciones informáticas | 117.681,26 | 145.824,07 |
| 280**** Amortización acumulada del inmovilizado | 282.918,83 | 270.635,50 |
| | -165.237,57 | -124.811,43 |

II. Inmovilizado Material

| | | |
|---|----------------|----------------|
| 1. Terrenos y construcciones | 12.947.104,30 | 12.414.933,81 |
| 210**** Terrenos y bienes naturales | 8.332.445,74 | 8.592.222,96 |
| 211**** Construcciones | 3.605.911,90 | 3.605.911,90 |
| 281**** Amortización acumulada del inmovilizado | 8.873.034,35 | 8.873.034,35 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inm.material | -4.146.500,51 | -3.886.723,29 |
| 212**** Instalaciones técnicas | 4.614.658,56 | 3.822.710,85 |
| 213**** Maquinaria | 861.388,94 | 834.486,32 |
| 214**** Utillaje | 6.965.652,21 | 7.061.770,43 |
| 215**** Otras instalaciones | 588.475,12 | 530.885,66 |
| 216**** Mobiliario | 2.297.067,55 | 2.174.840,07 |
| 217**** Equipos para procesos de información | 583.556,93 | 562.412,71 |
| 218**** Elementos de transporte | 205.279,37 | 192.916,66 |
| 219**** Otro inmovilizado material | 2.754.970,87 | 1.718.497,91 |
| 281**** Amortización acumulada del inmovilizado | 1.735.473,86 | 1.327.646,81 |
| | -11.377.206,29 | -10.580.745,72 |

V. Inversiones financieras a L/P

| | | |
|---|------------|------------|
| 5. Otros activos financieros | 448.523,63 | 473.886,02 |
| 260**** Fianzas constituidas a largo plazo | 1.350,55 | 1.350,55 |
| 6. Otras inversiones | 1.350,55 | 1.350,55 |
| 257**** Derechos de reembolso derivados de cont | 447.173,08 | 472.535,47 |
| | 447.173,08 | 472.535,47 |

B) ACTIVO CORRIENTE

II. Existencias

| | | |
|---|--------------|--------------|
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos | 4.729.525,34 | 3.897.767,49 |
| b) Materias primas y otros aprov. C/P | 312.014,95 | 326.606,06 |
| 320**** Elementos y conjuntos incorporables | 312.014,95 | 326.606,06 |
| 321**** Combustibles | 211.603,10 | 214.581,87 |
| 322**** Repuestos | 21.544,54 | 37.345,34 |
| | 78.867,31 | 74.678,85 |

III. Deudores ciales, y otras ctas. a cobrar

| | | |
|---|--------------|--------------|
| 1. Clientes ventas y prestaciones servicios | 3.164.986,12 | 3.113.825,77 |
| b) Clientes ventas y prestación servicios C/P | 1.075.870,32 | 653.135,45 |
| 430**** Clientes | 1.075.870,32 | 653.135,45 |
| 4. Personal | 1.075.870,32 | 653.135,45 |
| 460**** Anticipos de remuneraciones | 15.489,96 | 591,69 |
| 5. Activos por impuesto corriente | 15.489,96 | 591,69 |
| 470**** Hacienda Pública Deudora por Diversos C | 20.987,30 | 19.922,47 |
| 6. Otros créditos con las Admin. Públicas | 20.987,30 | 19.922,47 |
| 470**** Hacienda Pública Deudora por Diversos C | 2.052.638,54 | 2.440.176,16 |
| | 2.052.638,54 | 2.440.176,16 |

V. Inversiones financieras a C/P

| | | |
|--|----------|--|
| 5. Otros activos financieros | 6.446,90 | |
| 566**** Depósitos constituidos a corto plazo | 6.446,90 | |

VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.

| | | |
|---|--------------|------------|
| 1. Tesorería | 1.246.077,37 | 457.335,66 |
| 570**** Caja, euros | 1.246.077,37 | 457.335,66 |
| 572**** Bancos e instituciones de crédito c/c v | 53,59 | 1.804,47 |
| | 1.246.023,78 | 455.531,19 |

TOTAL ACTIVO (A + B)

18.242.834,53

16.932.411,39

BALANCE DE SITUACION

Cuenta de explotación



Empresa: **RIVAS-VACIAMADRID E.M.S., S.A.**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS

| | De Apertura a Diciembre Acumulados 2023 (Euro) | De Apertura a Diciembre Acumulados 2022 (Euro) |
|--|---|---|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.463.817,26 | 1.657.003,84 |
| a) Ventas | 651.408,50 | 884.330,44 |
| b) Prestaciones de servicios | 812.408,76 | 772.673,40 |
| 4. Aprovisionamientos | -1.785.262,93 | -1.136.887,28 |
| b) Consumo materias primas y otras mat. cons. | -1.785.262,93 | -1.136.887,28 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 25.491.893,96 | 23.390.401,64 |
| a) Ingresos accesorios y gestión corriente | 50.131,36 | 45.914,28 |
| b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer | 25.441.762,60 | 23.344.487,36 |
| 6. Gastos de personal | -20.418.164,16 | -18.929.976,01 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -15.484.436,61 | -14.574.112,87 |
| b) Cargas sociales | -4.933.727,55 | -4.355.863,14 |
| 7. Otros gastos de explotación | -4.502.790,50 | -4.753.336,73 |
| a) Servicios exteriores | -3.816.679,46 | -4.040.120,70 |
| b) Tributos | -686.110,80 | -689.190,60 |
| c) Pérdidas,deterioro operaciones comerciales | | -24.025,43 |
| d) Otros gastos de gestión corriente | -0,24 | |
| 8. Amortización del inmovilizado | -1.379.084,68 | -1.115.936,57 |
| 9. Imputación subvenciones inmov no finan. | 1.033.244,10 | 888.303,35 |
| 10. Excesos de provisiones | 372.240,05 | 297.559,95 |
| 11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil. | 9.784,60 | 9.784,60 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | 9.784,60 | |
| 13. Otros resultados | -178.819,21 | -154.326,28 |
| A.1) Resultado explotación (del 1 al 13) | 106.858,49 | 142.805,91 |
| 14. Ingresos financieros | 2.499,92 | 170,16 |
| b) De valores negociables y otros inst. finan | 2.499,92 | 170,16 |
| b2) De terceros | 2.499,92 | 170,16 |
| 15. Gastos financieros | -88.313,56 | -101.515,82 |
| b) Por deudas con terceros | -88.313,56 | -101.515,82 |
| A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19) | -85.813,64 | -101.345,66 |
| A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2) | 21.044,85 | 41.460,25 |
| 20. Impuestos sobre beneficios | -77,90 | -141,33 |
| A.4) Res. ejer. proc.op.continuadas (A.3+20) | 20.966,95 | 41.318,92 |
| A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 21) | 20.966,95 | 41.318,92 |

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MODELO NORMAL) | 2023 | 2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | 21.044,85 | 41.460,25 |
| 2. Ajustes del resultado | 1.349.359,93 | 831.383,96 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 1.379.084,68 | 1.115.936,57 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | | |
| c) Variación de provisiones (+/-) | -105.753,79 | -385.898,27 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | | |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | -9.784,60 | 0,00 |
| f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) | | |
| g) Ingresos financieros (-) | -2.499,92 | -170,16 |
| h) Gastos financieros (+) | 88.313,56 | 101.515,82 |
| i) Diferencias de cambio (+/-) | | |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | | |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+) | | |
| 3. Cambios en el capital corriente | -193.353,17 | 228.405,49 |
| a) Existencias (+/-) | 14.591,11 | -72.349,01 |
| b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-) | -51.160,35 | -365.771,06 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | -6.446,90 | 0,00 |
| d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-) | -149.750,60 | 663.325,01 |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | | |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | -586,43 | 3.200,55 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | -85.891,54 | -101.486,99 |
| a) Pago de intereses (-) | -88.313,56 | -101.515,82 |
| b) Cobros de dividendos (+) | | |
| c) Cobros de intereses (+) | 2.499,92 | 170,16 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | -77,90 | -141,33 |
| e) Otros pagos (cobros) (-/+) | | 0,00 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4) | 1.091.160,07 | 999.762,71 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | -1.873.327,76 | -1.713.092,53 |
| a) Empresas del grupo y asociadas | | |
| b) Inmovilizado intangible | -12.283,33 | -66.388,38 |
| c) Inmovilizado material | -1.861.044,43 | -1.646.704,15 |
| d) Inversiones inmobiliarias | | |
| e) Otros activos financieros | | |
| f) Activos no corrientes mantenidos para venta | | |
| g) Unidad de negocio | | |

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| h) Otros activos | | |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 25.362,39 | 11.921,27 |
| a) Empresas del grupo y asociadas | | |
| b) Inmovilizado intangible | | |
| c) Inmovilizado material | | |
| d) Inversiones inmobiliarias | | |
| e) Otros activos financieros | 25.362,39 | 11.921,27 |
| f) Activos no corrientes mantenidos para venta | | |
| g) Unidad de negocio | | |
| h) Otros activos | | |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7) | -1.847.965,37 | -1.701.171,26 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | -323.484,11 | 389.074,72 |
| a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) | | |
| b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) | | |
| c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) | 0,00 | 0,00 |
| d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) | | |
| e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | -323.484,11 | 389.074,72 |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | 1.869.031,12 | 379.457,70 |
| a) Emisión | 946.782,52 | 616.731,66 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) | | |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+) | 946.782,52 | 524.324,28 |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | | |
| 4. Deudas con características especiales (+) | | |
| 5. Otras deudas (+) | | 92.407,38 |
| b) Devolución y amortización de | 922.248,60 | -237.273,96 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) | | |
| 2. Deudas con entidades de crédito (-) | 166.533,34 | |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) | -24.654,91 | -24.654,92 |
| (AYUNTAMIENTO) | | |
| 4. Deudas con características especiales (-) | | |
| 5. Otras deudas (-) | 780.370,17 | -212.619,04 |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| a) Dividendos (-) | | |
| b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) | | |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11) | 1.545.547,01 | 768.532,42 |
| D). Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | | |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D) | 788.741,71 | 67.123,87 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 457.335,66 | 390.211,79 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 1.246.077,37 | 457.335,66 |

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

EJERCICIO 2023

| Código de Cuentas | | Notas Memoria | Ejercicio terminado 2023 | Ejercicio terminado 2022 |
|--------------------------------------|---|---------------|--------------------------|--------------------------|
| | A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 20.966,95 | 41.318,92 |
| | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| (800), (89), 900, 991, 992 | I. Por valoración de instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| | 1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| | 2. Otros ingresos/gastos | | 0,00 | 0,00 |
| (810), 910 | II. Por cobertura de flujos de efectivo. | | 0,00 | 0,00 |
| 94 | III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| (85), 95 | IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | 0,00 | 0,00 |
| (8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838 | V. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| | B) Total de Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V) | | 0,00 | 0,00 |
| | Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| (802), 902, 993, 994 | VI. Por valoración de instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| | 1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| | 2. Otros ingresos/gastos | | 0,00 | 0,00 |
| (812), 912 | VII. Por cobertura de flujos de efectivo | | 0,00 | 0,00 |
| (84) | VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | | -321.960,53 | 389.074,72 |
| 8301*, (836), (837) | IX. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| | C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX) | | -321.960,53 | 389.074,72 |
| | TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C) | | -300.993,58 | 430.393,64 |

B) Estado total de cambios en el patrimonio de Rivas Vaciamadrid 2023

| | Capital | Reservas | Excedentes ejercidos anteriores | Excedentes pendientes de distribuir a las finalidades estatutarias | Resultado del ejercicio | Aportaciones para compensar pérdidas | Ajustes por cambios de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | TOTAL |
|---|---------------------|-------------------|---------------------------------|--|-------------------------|--------------------------------------|------------------------------|--|----------------------|
| A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021 | 3.960.000,00 | 744.108,69 | | | 54.622,95 | | 119.663,97 | 6.484.679,44 | 11.363.075,05 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores | | | | | | | | | |
| II. Ajustes por errores 2017 y anteriores | | | | | | | | | |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022 | 3.960.000,00 | 744.108,69 | | | 54.622,95 | | 119.663,97 | 6.484.679,44 | 11.363.075,05 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | | | | 41.318,92 | | | 389.074,72 | 430.393,64 |
| II. Operaciones de patrimonio neto | | | | | | | | | |
| 1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales | | | | | | | | | |
| 2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales | | | | | | | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas) | | | | | | | | | |
| 4. Otras aportaciones | | | | | | | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | | 54.622,95 | | | -54.777,78 | | 119.663,97 | | 119.663,97 |
| C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022 | 3.960.000,00 | 798.731,64 | | | 41.318,92 | | 119.663,97 | 6.873.754,16 | 11.793.468,69 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores | | | | | | | | | |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023 | 3.960.000,00 | 798.731,64 | | | 41.318,92 | | 119.663,97 | 6.873.754,16 | 11.793.468,69 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | | | | 20.966,95 | | | -323.484,11 | -302.517,16 |
| II. Operaciones de patrimonio neto | | | | | | | | | |
| 1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales | | | | | | | | | |
| 2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales | | | | | | | | | |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas) | | | | | | | | | |
| 4. Otras aportaciones (Ajustes por valoración activos financieros) | | | | | | | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | | 41.318,92 | | | -41.318,92 | | 119.663,97 | 6.550.270,05 | 0,00 |
| E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023 | 3.960.000,00 | 840.050,56 | | | 20.966,95 | | 119.663,97 | 6.550.270,05 | 11.490.951,53 |

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIVAS VIEJA

ÁREA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

ÍNDICE MEMORIA

Página

| | |
|---|-----------|
| 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA..... | 5 |
| 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES..... | 5 |
| 3.- APLICACIÓN DE RESERVAS..... | 9 |
| 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN..... | 9 |
| 5.- INMOVILIZADO MATERIAL..... | 18 |
| 6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS..... | 24 |
| 7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE..... | 25 |
| 8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR..... | 27 |
| 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS..... | 27 |
| 10.- EXISTENCIAS..... | 30 |
| 11.- MONEDA EXTRANJERA..... | 31 |
| 12.- SITUACIÓN FISCAL..... | 31 |
| 13.- INGRESOS Y GASTOS..... | 32 |
| 14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS..... | 32 |
| 15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE..... | 34 |
| 16.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL..... | 36 |
| 17.- SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS..... | 36 |
| 18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS..... | 36 |
| 19.- INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES..... | 37 |
| 20.- OTRA INFORMACIÓN..... | 40 |
| 21.- PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO..... | 42 |

Handwritten signature

[A large, sweeping handwritten signature in black ink, possibly reading 'C. Ag...']

[A small, scribbled handwritten signature in blue ink.]

[A handwritten signature in blue ink, consisting of a few loops.]

[A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis...']

[A large, complex handwritten signature in blue ink with many overlapping strokes.]

[A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops.]

[A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops.]

[A long, sweeping handwritten signature in blue ink.]

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

En cumplimiento del TR de la LSC (Art. 259 a 261), y dentro del plazo fijado en estas disposiciones legales los Administradores de la Sociedad RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A. redactan la presente Memoria, correspondiente a las Cuentas Anuales del Ejercicio social de 2023, cerrado a 31 de diciembre de 2023.

01. - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El domicilio social es calle Mariano Fortuny, número 2 en el Polígono Industrial Santa Ana en Rivas Vaciamadrid.

El número de Identificación Fiscal de la Empresa RIVAS VACIAMADRID Empresa Municipal de Servicios, S.A. es A82963968, siendo su único accionista el AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 4 de mayo de 2001, Tomo 16.372 Folio 106 Sección 8, Hoja M-278191.

La actividad fundamental de la Sociedad, dentro de su objeto social es: la recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, mantenimiento de colegios, edificios y dependencias públicas y construcción limpieza y mantenimiento de parques y jardines.

Rivamadrid actúa como medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, tal y como indican sus estatutos modificados en el ejercicio 2018 con el fin de adaptarse a lo exigido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Así en su Artículo 2º donde se detalla el objeto social de la empresa se dice en su apartado a) que la sociedad tendrá por objeto:

"Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local."

02. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a). IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. En concreto, Rivamadrid aplica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios.

b). PRINCIPIOS CONTABLES

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

c). ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2)
- La valoración de las existencias (Nota 4.7)
- El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros de activo y pasivo (Nota 4.6)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4.11)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se registraría, en su caso, de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2023 el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ha aprobado en sesiones plenarias, modificaciones de crédito que han ampliado de forma significativa la disponibilidad de recursos para acometer gastos que no se habían podido presupuestar adecuadamente (tasa de vertedero pues se desconocía el importe que iba a aprobar la Mancomunidad del Este) o que responden a nuevas necesidades o ampliación de servicios prestados por Rivamadrid por encargo del Ayuntamiento.

Así en las sesiones ordinarias del Pleno Municipal celebradas los días 30/03 y 30/07 de 2023 se acordaron, respectivamente, las siguientes modificaciones presupuestarias en gasto corriente:

| SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS | | | | |
|------------------------------|-------|-------|---|--------------|
| ORG/ | PRO/ | ECON | DENOMINACION | ALTAS |
| 0211 | 13400 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: COMBUSTIBLE | 80.000,00 |
| 0214 | 13400 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE BICINRIVAS | 99.790,00 |
| 0215 | 16210 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U. | 480.352,44 |
| TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS | | | | 660.142,44 € |

| SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS | | | | |
|------------------------------|-------|-------|---|--------------|
| ORG/ | PRO/ | ECON | DENOMI NACION | ALTAS |
| 0212 | 92000 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICI PALES | 113.999,90 € |
| 0215 | 16210 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA RSU | 378.525,52 € |
| 0114 | 92901 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION | 51.723,48 € |
| TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS | | | | 544.248,90 € |

Y en transferencias de capital para inversiones:

| SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS | | | | |
|-------------------------|-------|-------|--|------------|
| ORG/ | PRO/ | ECON | DENOMI NACION | ALTAS |
| 0114 | 92901 | 74001 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 122.443,53 |

| SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS | | | | |
|-------------------------|-------|-------|--|--------------|
| ORG/ | PRO/ | ECON | DENOMI NACION | ALTAS |
| 0114 | 92901 | 74001 | Transferencias a Rivamadrid: Transferencias de capital | 368.456,49 € |

También y debido a la aprobación por el consejo de ministros del día 3 de octubre de un incremento salarial adicional de 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023, y dado que esta cantidad no estaba contemplada en el PAIF de 2023, se ampliaron créditos por un importe de 88.716,47 €

Por tanto, el total de las modificaciones presupuestarias aprobadas para gasto corriente en el año 2023 ascienden a 1.293.107,81 €.

En 2022 se consiguió una Subvención de la Comunidad de Madrid dentro del Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas por importe de 459.844,84 €, que se han ejecutado en 2022 y 2023. En 2023 se han devuelto 25.485,85 euros de dicha subvención debido a una baja en una de las contrataciones.

Durante 2023 la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones de los programas públicos de empleo-formación de la Comunidad de Madrid por los siguientes importes. Estas subvenciones se ejecutarán durante los años 2023 y 2024:

- Para la activación profesional: 416.233,28 euros.
- Para la activación profesional destinada al reequilibrio territorial de la tasa de desempleo de las personas desempleadas de larga duración de 45 o más años: 231.633,60 euros.

Igualmente hay que destacar otras subvenciones obtenidas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en 2022 y 2023 cuya gestión ha sido encomendada a Rivamadrid por los siguientes acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento:

A. Junta de Gobierno Local de 21/04/2022 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión y ejecución integral, que comprende el desarrollo y la adquisición de los bienes y servicios que resulten necesarios, de las subvenciones solicitadas y concedidas al amparo de las ordenes 2863/2021 y 1744/201 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para la realización de las actuaciones de:

- Proyecto de Plan de Impulso al compostaje doméstico y comunitario en Rivas Vaciamadrid, con una ayuda concedida de 60.000,00 €, y con número de expediente: 10-PPR1-00003.7/2021.
- Proyecto de Plan de mejora de los puntos limpios fijos y móviles en Rivas Vaciamadrid, con una ayuda concedida de 59.284,80 €, y con número de expediente: 10-PPR1-00002.6/2021.

B. La Junta de Gobierno Local de 03/02/2023 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión y ejecución integral, que comprende el desarrollo y la adquisición de los bienes y servicios que resulten necesarios, de las subvenciones solicitadas y concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU:

1) Subvención de 115.279,53 € que se destinará a financiar el proyecto "PLAN DE IMPLANTACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS.": LÍNEA 1. SUBLÍNEA 1.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 128.088,37€. PRESUPUESTO FINANCIABLE 128.088,37€. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 115.279,53 €

2) Subvención de 193.819,50 € que se destinará a financiar el proyecto "MEJORA DE PUNTOS LIMPIOS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD Y MINIPUNTOS LIMPIOS.": LÍNEA 4. SUBLÍNEA 4.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 215.355,00 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 215.355,00€. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 193.819,50 €

3) Subvención de 72.088,20 € que se destinará a financiar el proyecto "SEPARACIÓN Y RECICLADO EN ORIGEN DE BIORRESIDUOS MEDIANTE SU COMPOSTAJE DOMÉSTICO Y COMUNITARIO.": LÍNEA 1 SUBLÍNEA 1.2 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 80.098,00 € PRESUPUESTO FINANCIABLE 80.098,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 72.088,20 €

C. La Junta de Gobierno Local de 20/07/2023 del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

ENCOMENDAR a Rivamadrid medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid la gestión de subvenciones concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UE, Next Generation EU:

1) Subvención de 412.200,00 € que se destinará a financiar el proyecto "ADQUISICIÓN DE DOS MÁQUINAS DE COMPOSTAJE AUTOMÁTICAS.": LÍNEA 2. SUBLÍNEA -PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 458.000,00€ PRESUPUESTO FINANCIABLE 458.000,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 412.200,00 €

2) Subvención de 219.353,40 € que se destinará a financiar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN DE FLUJOS DE RESIDUOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE. LÍNEA 3. SUBLÍNEA 3.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO 243.726,00 €. PRESUPUESTO FINANCIABLE 243.726,00 €. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 219.353,40 €

d). COMPARACION DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023 las correspondientes al ejercicio anterior.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con el del ejercicio anterior.

e). AGRUPACION DE PARTIDAS

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado

de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

f). ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance de Situación.

g). CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

h). CORRECCION DE ERRORES

No se han detectado errores al cierre del ejercicio.

I). IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

03. - APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 274 del capítulo VI del T.R.L.S.C., se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio de 2023, a la Junta General Ordinaria:

| BASE DE REPARTO | 2023 | 2022 |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Pérdidas y ganancias | 20.966,95 | 41.318,92 |
| Total | 20.966,95 | 41.318,92 |
| DISTRIBUCIÓN | 2023 | 2022 |
| A reserva legal | 2.096,69 | 4.131,89 |
| A reservas voluntarias | 18.870,26 | 37.187,03 |
| Total distribuido | 20.966,95 | 41.318,92 |

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

La Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio 2023, la sociedad ha realizado amortizaciones del inmovilizado intangible por un importe de **40.426,14 euros**, y en el ejercicio anterior por importe de **34.354,84 euros**.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a. si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos).
- b. si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro.
- c. si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurrían.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una patente. La amortización es lineal en **cinco años**.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del

ejercicio en que se incurren.

Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio 2023 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **1.338.658,54 euros** y en el ejercicio anterior **1.081.581,73 euros**.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costes del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa se valoran, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la LEY en el ejercicio, no existen en el Balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio, se realizará una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Es preciso destacar que Rivamadrid y la mercantil Ecohispanica I+D Medioambiental SL tienen suscrito un contrato de colaboración empresarial al objeto de regular los términos para la implementación de un Proyecto de I+D+I de tratamiento de residuos sólidos urbanos y aprovechamiento del subproducto resultante.

Entre las obligaciones de las partes Rivamadrid se comprometió a aportar un espacio de al menos 30 x 40 metros y 13 metros de altura. Para ello, se construyó una nave en los terrenos delimitados de su sede principal que cumple con los requisitos acordados y que se puso a disposición de Ecohispanica. El coste de esta nave asciende, tal y como se refleja en la contabilidad de la empresa a 925.616,62 euros.

Entre los objetivos de futuro de Rivamadrid está destinar el espacio alquilado a Ecohispanica (ahora Econward Tech SLU), a ampliar el Taller de Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinaria, como consecuencia del crecimiento del parque de vehículos de la empresa, de la actividad a desarrollar por la misma y por la introducción de nuevas tecnologías que puedan afectar a las condiciones de ejecución de las tareas en cada momento.

Por este motivo se decidió dotar una Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado, cuenta (143) por un importe estimado del 20% del valor de construcción de la nave, que debería ser suficiente para, en caso de no renovar el convenio con Ecohispanica, adecuar la nave con las garantías actuales requeridas de seguridad y salud laboral, para ampliar el Taller de la empresa.

El valor de la Provisión asciende a 185.032,32 €, que a su vez significa un incremento del Inmovilizado en la cuenta de Edificios y otras construcciones, cuenta (211) por el mismo importe.

Se ha realizado la amortización de este incremento de valor del bien desde su entrega en abril de 2011, estando actualmente amortizado en su totalidad.

| ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL | AÑOS DE VIDA ÚTIL |
|-----------------------------------|-------------------|
| Construcciones | 33 |
| Instalaciones técnicas | 8-10 |
| Maquinaria | 5-10 |
| Uillaje | 5 |
| Otras instalaciones | 5-10 |
| Mobiliario | 8 |
| Equipos proceso información | 5 |
| Elementos de transporte | 4-8 |
| Otro inmovilizado material | 8 |

4.3. Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones

inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.5. Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos

de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, ya que los Administradores de la Sociedad consideran que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se valoran por su coste amortizado.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas consiste en registrar con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias el importe del deterioro estimado en las cuentas comerciales que están en situación irregular por pago atrasado, insolvencia, mora u otras causas, mediante el análisis individual de la cobrabilidad de las mismas, minorando el importe de la cuenta "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance adjunto.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado: Son aquellos que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser

considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, lo anterior, los pasivos financieros con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, ya que los Administradores consideran que el efecto de no actualizar los flujos no es significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Existencias

Las existencias en los almacenes de la empresa están compuestas por Repuestos para taller para reparaciones de vehículos, Elementos incorporables de repuestos para jardinería, Equipamiento de vestuario para el personal, Elementos fitosanitarios para el tratamiento de jardines y plantas en general, y Combustible disponible en el depósito sito en la ubicación de la sede social.

4.8 Transacción en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10 Ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Ingresos por entrega de bienes y prestaciones de servicios

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador el control de los bienes y servicios comprometidos con los clientes.

El control de un bien o servicio (un activo consumido por el cliente de manera inmediata) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. En el momento de la transferencia del control, el ingreso se valora por el importe que refleja la contraprestación a la que la empresa espere tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Para aplicar el reconocimiento de ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño incluidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato.
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas en el contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de desempeño.

4.11 Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se aprovisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

(Véase el texto incluido en el punto 4.2 donde se explica la dotación de una Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.)

4.12 Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad de la empresa, tiene como objeto, velar por el mantenimiento del medio ambiente urbano de Rivas Vaciamadrid.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.13 Gastos de Personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuales.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

EJERCICIO 2023

| Número Cuenta | Denominación | Saldo a 31/12/22 | Entradas | Salidas Bajas | Ajustes/Reclasif. | Saldo a 31/12/23 |
|------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| 210 | Terrenos y bienes naturales | 3.605.911,90 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.605.911,90 |
| 211 | Construcciones | 8.873.034,35 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.873.034,35 |
| 212 | Instalaciones técnicas | 834.486,32 | 26.902,62 | 0,00 | 0,00 | 861.388,94 |
| 213 | Maquinaria | 7.061.770,43 | 165.705,71 | -281.200,03 | 19.376,10 | 6.965.652,21 |
| 214 | Utilillaje | 530.885,66 | 17.799,17 | 0,00 | 39.790,29 | 588.475,12 |
| 215 | Otras instalaciones | 2.174.840,07 | 81.852,99 | 0,00 | 40.374,49 | 2.297.067,55 |
| 216 | Mobiliario | 562.412,71 | 74.150,21 | 0,00 | -53.005,99 | 583.556,93 |
| 217 | Equipos para procesos de información | 192.916,66 | 15.234,84 | -900,54 | -1.971,59 | 205.279,37 |
| 218 | Elementos de transporte | 1.718.497,91 | 1.096.336,85 | 0,00 | -59.863,89 | 2.754.970,87 |
| 219 | Otro inmovilizado material | 1.327.646,81 | 395.885,71 | 0,00 | 11.941,34 | 1.735.473,86 |
| TOTAL (A) | | 26.882.402,82 | 1.873.868,10 | -282.100,57 | -3.359,25 | 28.470.811,10 |

La descripción de las principales inversiones materializadas en 2023 son las siguientes:

| CANTIDAD | COMPRA REALIZADA | IMPORTE |
|----------|---|------------|
| 16 | Ordenadores Portátiles + Material informático | 15.234,85 |
| 1 | Recolector carga lateral modelo Speedline SLM 6318-MJG | 358.076,80 |
| 1 | Vehículo IVECO AD260s40Y/PS CNG 0560-MKF | 281.174,40 |
| 1 | Vehículo Toyota Hillux 2.4 B3L Bomba todoterreno con palas quitanieve y esparcidor de sal 9903- | 83.510,00 |
| 2 | Vehículo caja abierta equipada con trampilla elevadora | 97.329,60 |
| 1 | Vehículo 520ZCC Triciclo Elect. Capotado Matrícula C-4917-BWR | 17.902,05 |
| 1 | Recolector Compactador de carga trasera ROS ROCA Matrícula 4004-MFB | 258.344,00 |
| 1 | Hidrolimpiador Piaggio Porter NP6 5027-MFW | 63.444,48 |
| 1 | Generación e Instalación Básculas de Pesaje | 26.902,62 |
| 7 | Fregadoras Eléctricas | 26.435,20 |
| 1 | Biotrituradora Remolque Forst ST6P 37HP | 26.194,88 |
| 2 | Tractor cortacesped Buffalo BVHP | 44.062,67 |
| 1 | Limpiador de Fondos Fuentes Ornamentales | 5.568,48 |
| | Mobiliario | 741,89 |
| | Mobiliario Urbano | 73.408,32 |
| | Vallado | 72.096,00 |
| | Instación Bancadas Bicirivas | 9.756,99 |
| 536 | Contenedores | 210.744,27 |
| 2 | Básculas de Pesaje | 29.431,51 |
| | Area Completa de Compostaje Comunitario | 10.831,22 |
| 39 | Bicicleta Eléctrica | 69.221,77 |
| 1 | Opair Eléctrico (Niños) | 10.039,37 |
| 1 | Opair Eléctrico (Adultos) | 9.556,32 |
| 2 | Fun2Go | 23.061,10 |
| 3 | Triciclo Eléctrico | 9.714,94 |
| | Otras inversiones | 23.285,22 |
| | Pequeña maquinaria limpieza, jardinería, limpieza viaria y RU | 17.799,17 |

EJERCICIO 2022

| Número Cuenta | Denominación | Saldo a 31/12/21 | Entradas | Salidas Bajas | Ajustes/Reclasificación | Saldo a 31/12/22 |
|------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------|-------------------------|----------------------|
| 210 | Terrenos y bienes naturales | 3.605.911,90 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.605.911,90 |
| 211 | Construcciones | 8.873.034,35 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.873.034,35 |
| 212 | Instalaciones técnicas | 834.486,32 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 834.486,32 |
| 213 | Maquinaria | 6.262.000,63 | 853.939,63 | 54.169,83 | 0,00 | 7.061.770,43 |
| 214 | Uillaje | 496.281,98 | 34.603,68 | 0,00 | 0,00 | 530.885,66 |
| 215 | Otras instalaciones | 2.125.097,54 | 49.742,53 | 0,00 | 0,00 | 2.174.840,07 |
| 216 | Mobiliario | 462.362,04 | 100.050,67 | 0,00 | 0,00 | 562.412,71 |
| 217 | Equipos para procesos de información | 174.423,34 | 18.493,32 | 0,00 | 0,00 | 192.916,66 |
| 218 | Elementos de transporte | 1.532.655,46 | 185.842,45 | 0,00 | 0,00 | 1.718.497,91 |
| 219 | Otro inmovilizado material | 923.614,94 | 404.031,87 | 0,00 | 0,00 | 1.327.646,81 |
| TOTAL (A) | | 25.289.868,50 | 1.646.704,15 | 54.169,83 | 0,00 | 26.882.402,82 |

La sociedad RIVAS VACIAMADRID E.M.S., S.A., detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

a) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

EJERCICIO 2023

| Cuenta | Denominación | Saldo a 31/12/22 | Dotación amortización | | | | Saldo a 31/12/23 |
|------------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|
| | | | Cuenta dotación | Importe dotación | Bajas | Reclasific./Ajustes | |
| 2811 | Construcciones | -3.886.723,29 | 6810000 | -259.777,22 | | | -4.146.500,51 |
| 2812 | Instalaciones técnicas | -788.097,26 | 6810000 | -8.638,37 | | | -796.735,63 |
| 2813 | Maquinaria | -5.571.398,14 | 6810000 | -460.409,80 | 281.200,03 | -36.618,52 | -5.787.226,43 |
| 2814 | Uillaje | -436.528,95 | 6810000 | -46.876,95 | | | -483.405,90 |
| 2815 | Otras instalaciones | -2.072.884,62 | 6810000 | -31.375,08 | | | -2.104.259,70 |
| 2816 | Mobiliario | -415.584,35 | 6810000 | -22.546,89 | | | -438.131,24 |
| 2817 | Equipos para procesos de información | -117.462,45 | 6810000 | -22.164,39 | 1.220,72 | | -138.406,12 |
| 2818 | Elementos de transporte | -628.544,37 | 6810000 | -299.921,08 | | 34.634,82 | -893.830,63 |
| 2819 | Otro inmovilizado material | -550.245,58 | 6810000 | -186.948,76 | | 1.983,70 | -735.210,64 |
| TOTAL (8) | | -14.467.469,01 | | -1.338.658,54 | 282.420,75 | 0,00 | -15.523.706,80 |

EJERCICIO 2022

| Cuenta | Denominación | Saldo a 31/12/21 | Dotación amortización | | | Saldo a 31/12/22 |
|------------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|------------------|-----------------------|
| | | | Cuenta dotación | Importe dotación | Bajas | |
| 2811 | Construcciones | -3.626.946,07 | 6810000 | -259.777,22 | | -3.886.723,29 |
| 2812 | Instalaciones técnicas | -780.210,86 | 6810000 | -7.886,40 | | -788.097,26 |
| 2813 | Maquinaria | -5.282.315,19 | 6810000 | -343.252,78 | 54.169,83 | -5.571.398,14 |
| 2814 | Utilillaje | -393.916,35 | 6810000 | -42.612,60 | | -436.528,95 |
| 2815 | Otras instalaciones | -2.060.411,52 | 6810000 | -12.473,10 | | -2.072.884,62 |
| 2816 | Mobiliario | -399.588,34 | 6810000 | -15.996,01 | | -415.584,35 |
| 2817 | Equipos para procesos de información | -96.100,03 | 6810000 | -21.362,42 | | -117.462,45 |
| 2818 | Elementos de transporte | -389.998,78 | 6810000 | -238.545,59 | | -628.544,37 |
| 2819 | Otro inmovilizado material | -410.569,97 | 6810000 | -139.675,61 | | -550.245,58 |
| TOTAL (B) | | -13.440.057,11 | | -1.081.581,73 | 54.169,83 | -14.467.469,01 |

b) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales. No se han producido modificaciones en criterios que afecten a las vidas útiles y métodos de amortización.

c) No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

d) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.

e) El importe del valor neto del inmovilizado material asciende a:

| Valor neto (A-B-C) | Saldo 31/12/23 | Saldo 31/12/22 |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Inmovilizado material | 12.947.104,30 | 12.414.933,81 |

f) No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.

g) No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

h) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

i) La información de subvenciones relacionada con el inmovilizado material, se indica en el apartado 17 de la presente memoria.

j) Otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas:

En el ejercicio 2017 Rivamadrid licitó bajo la modalidad de renting una barredora para el servicio de limpieza viaria, que se entregó en 2018. Igualmente, en el ejercicio 2018 se licitaron de la misma manera dos barredoras para el servicio de limpieza viaria, que se entregaron en 2019.

En ambos casos la adjudicación se realizó a la empresa BBVA RENTING, S.A. y derivado de la oferta presentada por la empresa adjudicataria, Rivamadrid ejercitará el derecho a adquirir el bien a la finalización del contrato pues su entrega será gratuita, motivo por el cual se considera la operación como un arrendamiento financiero.

Con respecto a las provisiones, véase, el texto incluido en el punto 4.2 donde se explica la dotación de una Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.

El impacto de estas operaciones en los movimientos antes descritos son los siguientes:

| Cuenta | Denominación | Saldo a 31-12-22 | Saldo a 31-12-23 |
|--------|-----------------------------------|------------------|------------------|
| 213 | Maquinaria (Renting Barredoras) | 572.472,10 | 572.472,10 |
| 2813 | Amortización (Renting Barredoras) | 468.053,87 | 558.744,99 |

| Cuenta | Denominación | Saldo anterior a la provisión de 2018 | Saldo a 31-12-23 |
|--------|---------------------------|---------------------------------------|------------------|
| 211 | Edificios (Planta Piloto) | 925.161,62 | 1.110.193,94 |

| Cuenta | Denominación | Saldo a 31-12-22 | Saldo a 31-12-23 |
|--------|--------------------------------------|------------------|------------------|
| 143 | Provisión Largo Plazo | 185.032,32 | 185.032,32 |
| 2811 | Amortización Acumulada Provisión L/P | 185.032,32 | 185.032,32 |

l) Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

| 2023 | | 2022 | |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Terrenos | 3.605.911,90 € | Terrenos | 3.605.911,90 € |
| Construcciones | 8.873.034,35 € | Construcciones | 8.873.034,35 € |

m) Los coeficientes de amortización porcentuales utilizados son:

| Partida | Coefficiente |
|---|--------------|
| Terrenos y bienes naturales | 0 |
| Construcciones | 3 |
| Instalaciones técnicas | 10-12,5 |
| Maquinaria | 10-20 |
| Utillaje | 20 |
| Otras instalaciones | 10-20 |
| Mobiliario | 12,5-20 |
| Equipos para procesos de la información | 20 |
| Elementos de transporte | 12,5-25 |
| Otro inmovilizado material | 12,5 |

n) Los bienes amortizados totalmente ascienden a 8.508.700,85 euros en 2023 y a 8.301.621,23 euros en 2022.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no ha realizado, ni tiene inversiones inmobiliarias.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente

EJERCICIO 2023

| Número Cuenta | Denominación | Saldo a 31/12/22 | Entradas | Bajas | Ajustes/Reclasificación | Saldo a 31/12/23 |
|------------------|---------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------------|-------------------|
| 201 | Desarrollo | 80.068,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 80.068,08 |
| 206 | Aplicaciones informáticas | 270.635,50 | 0,00 | 0,00 | 12.283,33 | 282.918,83 |
| TOTAL (A) | | 350.703,58 | 0,00 | 0,00 | 12.283,33 | 362.986,91 |

EJERCICIO 2022

| Número Cuenta | Denominación | Saldo a 31/12/21 | Entradas | Bajas | Saldo a 31/12/22 |
|------------------|---------------------------|-------------------|------------------|-------------|-------------------|
| 201 | Desarrollo | 80.068,08 | 0,00 | 0,00 | 80.068,08 |
| 206 | Aplicaciones informáticas | 204.247,12 | 66.388,38 | 0,00 | 270.635,50 |
| TOTAL (A) | | 284.315,20 | 66.388,38 | 0,00 | 350.703,58 |

La sociedad RIVAS VACIAMADRID E.M.S, S.A., detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

EJERCICIO 2023

| Número Cuenta | Denominación | Saldo 31/12/22 | Dotación amortización | | Bajas | Saldo 31/12/23 |
|------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|-------|--------------------|
| | | | Cuenta dotación | Importe dotación | | |
| 2801 | Desarrollo | -80.068,08 | 680-0 | 0,00 | 0,00 | -80.068,08 |
| 2806 | Aplicaciones informáticas | -124.811,43 | 680-0 | -40.426,14 | 0,00 | -165.237,57 |
| TOTAL (B) | | -204.879,51 | | -40.426,14 | | -245.305,65 |

EJERCICIO 2022

| Número Cuenta | Denominación | Saldo 31/12/21 | Dotación amortización | | Bajas | Saldo 31/12/22 |
|------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| | | | Cuenta dotación | Importe dotación | | |
| 2801 | Desarrollo | -80.068,08 | 680-0 | 0,00 | 0,00 | -80.068,08 |
| 2806 | Aplicaciones informáticas | -90.456,59 | 680-0 | -34.354,84 | 0,00 | -124.811,43 |
| TOTAL (B) | | -170.524,67 | | -34.354,84 | 0,00 | 204.879,51 |

- c) No se han realizado cambios en los métodos de amortización.
- d) No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas del grupo y asociadas.
- e) No se han producido inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- f) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- g) El importe del valor neto del inmovilizado intangible asciende a:

| Valor neto (A-B-C) | Saldo 31/12/23 | Saldo 31/12/22 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Inmovilizado intangible | 117.681,26 | 145.824,07 |

- h) No existen otros inmovilizados intangibles afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- i) El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo. No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- j) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.
- k) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- l) No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
- m) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado inmaterial tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.
- n) Los bienes amortizados totalmente ascienden a **162.512,93** euros en 2023 y a **159.084,35** euros en 2022.

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros

En el ejercicio 2017 Rivamadrid licitó bajo la modalidad de renting una barredora para el servicio de limpieza viaria, que se entregó en 2018. Igualmente, en el ejercicio 2018 se licitaron de la misma manera dos barredoras para el servicio de limpieza viaria, que se entregaron en 2019.

En ambos casos la adjudicación se realizó a la empresa BBVA RENTING, S.A. y derivado de la oferta presentada por la empresa adjudicataria, Rivamadrid ejercerá el derecho a adquirir el bien a la finalización del contrato pues su entrega será gratuita, motivo por el cual se considera la operación como un arrendamiento financiero. Esta operación ha supuesto los siguientes movimientos:

Se han pagado cuotas de renting considerado arrendamiento financiero las siguientes cuotas:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Recuperación de coste | 90.691,12 | 116.056,62 |
| Carga Financiera | 599,90 | 1.814,10 |
| Otros gastos (mantenimiento, seguros) | 12.114,87 | 20.763,96 |
| IVA | 21.715,23 | 29.113,32 |
| Total Cuota | 125.121,12 | 167.748,00 |

Los pagos previstos inicialmente durante el año 2024 ascienden a las siguientes cantidades:

| | Otro arrendamiento financiero |
|---|-------------------------------|
| Recuperación de coste | 13.727,11 |
| Carga Financiera | 11,41 |
| Otros gastos (mantenimiento, seguros,...) | 1.538,64 |
| IVA | 3.208,20 |
| Total Cuota | 18.485,36 |

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| Importe financiado | 572.472,10 € | 572.472,10 € |
| Amortización Acumulada de capital | 558.744,99 € | 468.053,87 € |
| Pendiente de amortizar | 13.727,11 € | 104.418,23 € |

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1- Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se muestra de acuerdo con la siguiente estructura:

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad tanto a largo como a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Activos financieros a largo plazo (importes en euros)

| | CLASES | | | | | | | |
|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|----------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | | VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA | | CREDITOS DERIVADOS OTROS | | TOTAL | |
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| Activos financieros a coste amortizado | | | | | 448.523,63 | 473.886,02 | 448.523,63 | 473.886,02 |
| TOTAL | | | | | 448.523,63 | 473.886,02 | 448.523,63 | 473.886,02 |

En la inversión financiera a largo plazo se contempla el Derecho de reembolso de la Póliza Suscrita con la aseguradora Mapfre para la cobertura del Premio de Jubilación contemplado en el artículo 49 del convenio colectivo de la empresa 2021-2025 (BOCM 4 de febrero de 2023), y que ya estaba contemplado en los convenios colectivos anteriores. La variación más importante con respecto al año anterior se debe a las cantidades abonadas a los trabajadores jubilados en 2023 (25.362,39 €).

Activos financieros a corto plazo (importes en euros)

| | CLASES | | | | | | | |
|--|----------------------------|----------------|----------------------------------|----------------|--------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | | VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA | | CREDITOS DERIVADOS OTROS | | TOTAL | |
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| Activos financieros a coste amortizado | | | | | 1.091.360,28 | 653.727,14 | 1.091.360,28 | 653.727,14 |
| TOTAL | | | | | 1.091.360,28 | 653.727,14 | 1.091.360,28 | 653.727,14 |

b) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Pasivo financiero a largo plazo (importes en euros)

| | CLASES | | | | | | | |
|--|---------------------------------|-------------------|--|----------------|-------------------|------------------|---------------------|-------------------|
| | DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO | | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES | | DERIVADOS Y OTROS | | TOTAL | |
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 1.777.803,10 | 831.020,58 | | | 48.164,85 | 59.149,15 | 1.825.967,95 | 890.169,73 |
| TOTAL | 1.777.803,10 | 831.020,58 | | | 48.164,85 | 59.149,15 | 1.825.967,95 | 890.169,73 |

La situación al cierre del ejercicio de las cantidades pendientes de amortizar de los préstamos con entidades de crédito es la siguiente:

| | Corto Plazo | De 2 a 5 años | Más de 5 años |
|--------------------------|--------------|----------------|---------------|
| BBVA | 69.417,48 € | 277.669,76 € | 0,00 € |
| BBVA (PTAMO.INVERSIONES) | 333.200,00 € | 1.500.133,34 € | 0,00 € |

Ahora bien, es preciso informar que con fecha 13 de mayo de 2021 se suscribió un préstamo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA para la realización de inversiones, por un importe de 2.000.000,00 €, con un plazo de carencia de 24 meses y un plazo de amortización de 72 meses, con liquidación trimestral mediante 24 cuotas de 83.300,00€, habiendo abonado el primer pago el 13 de agosto de 2023. Se han producido tres disposiciones del mismo, una en 2021 de 600,00 euros al objeto de activar la operación, otra en 2022 de 650.000,00 euros, y una última el 11 de mayo de 2023 de 1.349.400,00 euros. El importe pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.833.333,34 euros.

Pasivo financiero a corto plazo (importes en euros)

| | CLASES | | | | | | | |
|--|---------------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|---|-------------------|---------------------|---------------------|
| | DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO | | OTROS PASIVOS FINANCIEROS | | OTROS PASIVOS (SIN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS) | | TOTAL | |
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 402.617,48 | 236.084,14 | 1.366.278,60 | 599.579,04 | 586.354,52 | 665.157,30 | 2.355.250,60 | 1.500.820,48 |
| TOTAL | 402.617,48 | 236.084,14 | 1.366.278,60 | 599.579,04 | 586.354,52 | 665.157,30 | 2.355.250,60 | 1.500.820,48 |

9.2- Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2023, ha sido el siguiente:

| Denominación | Aumentos (+) | Saldo 31/12/22 | Saldo 31/12/23 |
|---------------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| | Disminuciones (-) | | |
| Capital | 0,00 | 3.960.000,00 | 3.960.000,00 |
| Prima de Emisión | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Reservas legales y estatutarias | 4.131,89 | 97.225,17 | 101.357,06 |
| Otras Reservas | 37.187,03 | 701.506,47 | 738.693,50 |
| Acciones y participaciones propias | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultados ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otras aportaciones de socios | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resultado ejercicio | -20.351,97 | 41.318,92 | 20.966,95 |
| Dividendo a cuenta | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros instrumentos de Patrimonio Neto | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 20.966,95 | 4.800.050,56 | 4.821.017,51 |

a) El número de acciones que componen el capital social de la empresa es de 3.960 (tres mil novecientos sesenta), de mil euros de valor por acción, es decir el capital social es de 3.960.000 euros (tres millones novecientos sesenta mil euros), no habiendo sufrido variación respecto al ejercicio anterior.

b) El 100% del capital es propiedad del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

c) El incremento de la partida de Otras Reservas se corresponde con la aplicación del 90% del resultado del ejercicio anterior a Reservas Voluntarias (37.187,03 €).

10.- EXISTENCIAS

La composición del saldo de existencias es la siguiente:

| Detalle | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Repuestos | 78.867,31 | 74.678,85 |
| Elementos y Conjuntos incorporables | 81.744,66 | 93.792,27 |
| Vestuario | 111.382,42 | 105.392,57 |
| Combustibles | 21.544,54 | 37.345,34 |
| Otros | 18.476,02 | 15.397,03 |
| TOTAL | 312.014,95 | 326.606,06 |

Se produce un aumento de existencias en repuestos de taller debido al continuo incremento de la flota de vehículos y maquinaria a mantener, y en combustibles pues fue a finales de año cuando hubo que llenar el tanque de depósito en función del punto de reposición programado.

11.- MONEDA EXTRANJERA

No existen activos en moneda distinta a la moneda funcional.

12.- SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre Sociedades

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Resultado Contable del ejercicio | 20.966,95 | 41.318,92 |
| Impuesto sobre Sociedades | 77,90 | 141,33 |
| B.I. Resultado Fiscal | 21.044,85 | 41.460,25 |

Detalle del cálculo Impuesto Sociedades:

| | |
|--|-----------|
| Resultado del Ejercicio antes de Impuestos | 21.044,85 |
| Gastos no deducibles | 10.114,21 |
| Base Imponible | 31.159,06 |
| Aplicación 25% | 7.789,77 |
| Total I. Sociedades (exención 99%) | 77,90 |

Activo con las Administraciones Públicas:

| | LARGO PLAZO Ejercicio 2023 | LARGO PLAZO Ejercicio 2022 | CORTO PLAZO Ejercicio 2023 | CORTO PLAZO Ejercicio 2022 |
|---|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Hacienda Pública deudora por IVA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,04 |
| Organismos de la Seguridad Social Deudores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Hacienda Pública Deudora por Subvenciones Concedidas | 0,00 | 0,00 | 2.052.638,54 | 2.440.176,16 |
| Hacienda Pública Deudora Impuesto Sociedades | 0,00 | 0,00 | 20.987,30 | 19.922,47 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 2.073.625,84 | 2.460.098,63 |

Pasivo con las Administraciones Públicas:

| | LARGO PLAZO Ejercicio 2023 | LARGO PLAZO Ejercicio 2022 | CORTO PLAZO Ejercicio 2023 | CORTO PLAZO Ejercicio 2022 |
|---|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Hacienda Pública acreedora por IVA | 0,00 | 0,00 | 29.626,45 | 23.967,63 |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF | 0,00 | 0,00 | 551.305,85 | 689.982,80 |
| Organismos de la Seguridad Social Acreedores | 0,00 | 0,00 | 636.560,18 | 574.489,87 |
| Pasivos por Impuesto Diferido | 47.808,20 | 48.394,63 | 0,00 | 0,00 |
| Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 47.808,20 | 48.394,63 | 1.217.492,48 | 1.288.440,30 |

13.- INGRESOS Y GASTOS

Todo el gasto en Aprovisionamientos está considerado como "Consumo de materias primas y otras materias consumibles", puesto que las compras que se realizan no son para su venta ni transformación.

4.b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| - Nacionales | -1.770.671,82 | -1.209.236,29 |
| - Importaciones | 0,00 | 0,00 |
| - Variación de existencia de mercaderías | -14.591,11 | 72.349,01 |
| TOTAL | -1.785.262,93 | -1.136.887,28 |

2. El desglose de la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cargas Sociales", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, es la siguiente:

| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| - Seguridad Social a cargo de la empresa..... | -4.554.713,79 | -4.068.359,95 |
| - Otros gastos sociales..... | -379.013,76 | -287.503,19 |
| TOTAL | -4.933.727,55 | -4.355.863,14 |

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Para las provisiones reconocidas en el balance se indica el saldo inicial, las dotaciones y el saldo final:

| Cuenta | Denominación | Saldo 31/12/22 | Aplicaciones | Traspaso | Nueva dotación | Exceso de Provisión | Saldo 31/12/23 |
|--------|--|----------------|--------------|-------------|----------------|---------------------|----------------|
| 5290 | Provisión a Corto plazo Retribuciones al personal | 122.995,64 | 116.778,10 | 0,00 | 192.761,55 | 829,09 | 198.150,00 |
| 5292 | Provisión a Corto plazo Otras Responsabilidades | 112.505,00 | 60.762,47 | 172.469,04 | 191.265,28 | 0,00 | 415.476,85 |
| 140 | Provisión a Largo Plazo por Obligaciones con el personal | 446.682,20 | 0,00 | 0,00 | 60.000,00 | 0,00 | 506.682,20 |
| 142 | Provisión a Largo Plazo para Otras Responsabilidades | 543.880,00 | 0,00 | -172.469,04 | 0,00 | 371.410,96 | 0,00 |
| 143 | Provisión a Largo Plazo Desmantelamiento, Retiro o Rehabilitación del Inmovilizado | 185.032,32 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 185.032,32 |

A continuación, se pasa a detallar la motivación de los importes provisionados por retribuciones u obligaciones con el personal y otras provisiones (la provisión por desmantelamiento se explica en el punto 4.2 de esta memoria).

Las provisiones a largo plazo se distribuyen en la provisión por desmantelamiento ya explicada en el punto 4.2 de esta memoria y la provisión para el premio de jubilación contemplado en el convenio colectivo.

Respecto al premio por jubilación, el Artículo 49 del convenio colectivo establece unos importes a percibir por los trabajadores en que soliciten su jubilación por cada año de trabajo en la misma. Efectivamente, el convenio colectivo de la empresa finalmente acordado en 2022 (publicado en el BOCM el 4/02/2023) y con una vigencia para los ejercicios 2021 a 2025, ambos inclusive, mantiene en los mismos términos que los anteriores un premio económico a los trabajadores que se jubilen en la empresa y en base a la edad de jubilación y los años trabajados en Rivamadrid.

También, y al igual que en el anterior convenio colectivo, la disposición final primera establece que se realizará un estudio al objeto de dedicar el dinero acumulado en el premio de jubilación y las cuantías destinadas anualmente para el mismo a un fondo de mejoras sociales para todos/as los/las trabajadores/as. En función de las conclusiones de dicho estudio se realizará un acuerdo entre comité y empresa a este respecto.

Hasta que esto ocurra se va a provisionar el importe correspondiente en base al número de trabajadores y calculado en función del compromiso del premio de jubilación. En 2023 las cantidades provisionadas ascienden a 60.000 € a largo plazo y 78.150 € a corto plazo.

Se elimina la provisión derivada del traslado de planta de tratamiento de residuos dotada en 2021 en la cuenta 142 dado que no se ha confirmado que los motivos para su dotación han decaído. Se produce por tanto un exceso de provisión. Respecto a las provisiones dotadas en 2021 y 2022 a largo plazo (también cuenta 142) con la finalidad de cubrir potenciales costes derivados de accidente laboral, dada la evolución procesal, se ha traspasado a corto plazo una parte y la otra se ha considerado, también, exceso de provisión.

Respecto a las provisiones a corto plazo se ha aplicado la mayor parte de las cantidades dotadas en 2022, y en 2023 las cuantías ascienden a 198.150,00 € para retribuciones al personal (premio de jubilación y demandas laborales pendientes) y 415.476,85 € para otras responsabilidades (para cubrir los costes derivados del accidente laboral y para el pago a la Seguridad Social de cotizaciones mal practicadas al colectivo de jubilados parciales de la empresa).

15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Rivamadrid, una empresa pública encargada de la gestión de servicios medioambientales en el municipio de Rivas Vaciamadrid, reitera su firme compromiso ambiental en consonancia con su enfoque de gestión económica.

La empresa se dedica activamente a la identificación de los impactos generados por sus operaciones, llevando a cabo un análisis exhaustivo de los riesgos asociados y adoptando medidas concretas para mitigarlos. Estas acciones, junto con los objetivos y metas ambientales establecidos, se comunican de manera transparente a través de la memoria de sostenibilidad y el estado de información no financiera. Adicionalmente, se elaboran memorias técnicas suplementarias y se participa en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, reforzando así el compromiso de la empresa con la responsabilidad ambiental y la transparencia.

Rivamadrid respalda su compromiso medioambiental mediante un sistema de gestión certificado conforme a los estándares ISO 9001:2015; 14001:2015; 45001:2018 y Empresa Saludable. En el año 2023, este sistema fue enriquecido con la inclusión del estándar EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad), demostrando un compromiso continuo con la excelencia en la gestión.

En términos de responsabilidad, Rivamadrid ha suscrito una póliza de Responsabilidad Civil Medioambiental con la aseguradora Mapfre España. Esta póliza cubre posibles daños medioambientales con un capital asegurado de 600.000,00 euros por anualidad y siniestro, lo que refuerza aún más el compromiso de la empresa con la prevención y mitigación de riesgos.

Hasta la fecha, no se ha identificado ningún riesgo medioambiental del cual Rivamadrid sea responsable y que pueda requerir acciones económicas futuras. Este hecho refleja el sólido compromiso de la empresa con la gestión responsable y sostenible de sus actividades en el entorno.

15.I. - INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D+I Y MEDIO AMBIENTALES.

En el ámbito de las operaciones, a lo largo del año 2023 se ha continuado con la ejecución de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) en varias áreas. Por un lado, se ha mantenido la colaboración en investigaciones relacionadas con el tratamiento de la fracción orgánica en la planta de Econward. Por otro lado, se han iniciado nuevas líneas de trabajo, tales como la colaboración para la generación de EcoAsfalto utilizando residuos municipales con el fin de su aplicación en el municipio, la digitalización de los puntos limpios para su integración con Catastro y la facilitación del pago de tasas en línea, el desarrollo de nuevas funcionalidades para la herramienta empleada en el seguimiento de los servicios de recogida y limpieza viaria, la instalación de básculas

de pesaje en los puntos limpios para supervisar a los gestores y empresas, y la implementación de mejoras en la herramienta de gestión de taller, entre otras iniciativas.

Durante el año 2023, hemos participado en la elaboración de un modelo para la nueva ordenanza municipal de residuos que se aplicará, además de colaborar en el grupo de trabajo sobre Residuos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Asimismo, en 2023 se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la meta 6 del plan estratégico, dentro del Plan de Economía Circular. Estas incluyeron la ampliación de composteras comunitarias y domiciliarias, la implementación del quinto contenedor para la fracción orgánica en todo el municipio, campañas de educación ambiental y vigilancia, la expansión del servicio de recogida separada puerta a puerta de cartón comercial, la organización de mercadillos de intercambio, la introducción del sello Ecoreto para establecimientos hosteleros y la instauración de la recogida separada en eventos culturales, deportivos y festivos. Además, se ampliaron las empresas participantes en el convenio de recogida de poda del punto limpio.

De igual manera, tras el proceso participativo llevado a cabo en 2020, donde se presentaron las líneas principales del plan de residuos y economía circular del municipio, se ha presentado la Estrategia de Residuos y Sostenibilidad Alimentaria, que dará lugar a la nueva Ordenanza.

En el ámbito de la jardinería, en 2023 se recibió la resolución de la Fundación Biodiversidad que seleccionó el proyecto "Renatura Rivas" como beneficiario de una subvención de casi 4 millones de euros. Este proyecto, diseñado y propuesto desde Rivamadrid en colaboración con los servicios técnicos municipales de la Concejalía de Transición Ecológica, implica la financiación de la redacción de un nuevo Plan Estratégico de Infraestructura Verde y varias acciones de renaturalización del espacio urbano del Barrio Oeste de Rivas Vaciamadrid, que se llevarán a cabo entre 2024 y 2025.

Se continuó la expansión del proyecto "Alcorques Vivos" en los tres barrios, incorporando nuevas calles, y en 2023 se implementaron tres islas de biodiversidad en el Bulevar del Barrio de la Luna de Rivas Vaciamadrid. Estas islas son espacios de superficie variable, entre 50 y 150 m², ubicados dentro de parques, donde se sembró una mezcla de semillas florales seleccionadas por su capacidad para atraer insectos beneficiosos, lo que a su vez ha contribuido a la atracción de aves.

En lo referente a la sanidad vegetal, se continuó con las políticas de reducción de tratamientos fitosanitarios, limitándolos a la endoterapia llevada a cabo en pinos y cedros en áreas urbanas para controlar la procesionaria, debido al riesgo sanitario que representa para las personas y animales que utilizan los parques públicos y los patios de los centros educativos. Además, se instalaron trampas de monitoreo para controlar la presencia de escolítidos en los pinos de la zona forestal de Mazaladrid, lo que permite conocer la evolución de posibles plagas y actuar preventivamente con menor impacto ambiental.

Durante 2023, se ampliaron las zonas verdes municipales con nuevos árboles y ajardinamiento en distintas áreas municipales, utilizando especies adaptadas a las condiciones locales. Se hizo especial hincapié en la plantación de árboles en centros educativos para mejorar las condiciones de temperatura en los patios escolares y proteger a una población especialmente vulnerable al cambio climático. También se destaca la plantación de 24 olmos (*Ulmus minor*) de una variedad resistente a la grafiosis, resultado de una extensa investigación. Se intensificó la campaña de sensibilización con carteles contra la suelta de especies invasoras y el abandono de animales en espacios públicos.

Como se ha detallado, el plan estratégico implementado por la empresa abarca diversos planes que incidirán en las actividades de I+D+i y medio ambiente, generando nuevas oportunidades y proyectos concretos, como planes específicos de prevención de residuos o sistemas innovadores de recogida y tratamiento. Los sistemas de gestión y calidad continúan garantizando los objetivos ambientales clave de la empresa y funcionan con normalidad. La revisión de varios indicadores nos permite un control, seguimiento y evaluación continuos de los objetivos.

16.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

En el año 2023 no se han realizado aportaciones al fondo contratado con la entidad aseguradora MAPFRE, habiéndose provisionado, tal y como se explica en el apartado 14 de esta memoria el importe correspondiente al ejercicio.

Durante el ejercicio, se han dado bajas en concepto de jubilación de personal por un total de 25.362,39 euros.

El saldo a 31 de diciembre asciende a 447.173,08 euros.

17.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe de las subvenciones a la explotación asciende a un valor de **25.441.762,60** euros. De este saldo 24.886.905,57 euros corresponden a la subvención del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, de los cuales 23.593.797,84 euros corresponden la transferencia para la realización como medio propio, de las actividades de explotación que ejecuta la empresa por orden de éste, reflejada en el PAIF de 2023 y 1.189.615,78 euros, financian la cantidad justificada por Rivamadrid como consecuencia de las modificaciones de crédito y créditos extraordinarios aprobados en el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. Igualmente hay que considerar la ampliación de crédito de diciembre de 2023, debido a la aprobación por el consejo de ministros de un incremento salarial adicional de 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023, que hizo necesario dotar presupuestariamente a Rivamadrid en 2023 con un importe adicional de 103.491,95 €.

Además, la empresa ha recibido por parte del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid Encomiendas de Gestión para llevar a cabo las subvenciones concedidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU, y las ayudas al programa de Economía Circular y al Plan de Impulso de Medio Ambiente. La parte de ejecución de dichas encomiendas de gestión ha supuesto unos ingresos de 174.801,82 euros.

Por otro lado 380.055,21 euros corresponde a la concesión de subvenciones de la Comunidad de Madrid, por el programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, concedida al amparo de la orden del 25 de marzo de 2022, otra por el programa público de Empleo y formación para la activación profesional al amparo de la orden de 8 de mayo de 2023 y otra por el programa público de empleo y formación para la activación profesional destinado al reequilibrio territorial de la tasa de desempleo de las personas desempleadas de larga duración de 45 o más años.

La subvención de capital transferida al resultado del ejercicio asciende a 1.033.244,10 euros.

18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La sociedad está participada al 100% por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

Durante el ejercicio 2023 se han recibido subvenciones del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid detalladas en el epígrafe 17.

La participación de los administradores de acuerdo con el artículo 229, en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los administradores deberán comunicar la participación directa o indirecta que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

Operaciones entre partes vinculadas con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid:

| Concepto | Ingresos 2022 | Cobros 2022 | Ingresos 2023 | Cobros 2023 | Derecho/Obligación | Compensación/Reducción | Saldo Total |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|------------------------|-------------------|
| Subvención PAIF 2022 | 21.393.797,83 | 21.393.797,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Incremento Salarial del 1,5% Consejo de Ministros | 291.349,73 | 291.349,73 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Modificación de créditos del Ayuntamiento derivada de los plenos del 30 de junio y 29 noviembre 2022 | 1.261.783,81 | 0,00 | 0,00 | 1.157.624,48 | 0,00 | -104.159,33 | 0,00 |
| Subvención Capital 2022 | 1.281.308,15 | 0,00 | 0,00 | 1.281.308,15 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Subvención PAIF 2023 | 0,00 | 0,00 | 23.593.797,84 | 23.593.797,84 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Incremento Salarial del 0,5% aprobado en Consejo de Ministros | 0,00 | 0,00 | 103.491,95 | 103.491,95 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Modificaciones PAIF 2023 | 0,00 | 0,00 | 1.189.615,78 | 947.090,36 | 242.525,42 | 0,00 | 242.525,42 |
| Préstamo Ayto. RDL 4/2012 (2023) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -24.780,52 | 0,00 | -24.780,52 |
| Subvención Capital 2023 | 0,00 | 0,00 | 490.478,72 | 460.257,91 | 30.220,81 | 0,00 | 30.220,81 |
| Gastos Teléfono (2021-2022) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -5.953,31 | 0,00 | -5.953,31 |
| Total | 24.228.239,52 | 21.685.147,56 | 25.377.384,29 | 27.543.570,69 | 242.012,40 | -104.159,33 | 242.012,40 |

19.- INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su CAPÍTULO IV. Medidas para la lucha contra la morosidad comercial, Artículo 9 Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector "Administraciones Públicas" a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) Rivamadrid forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.

Es aplicable, en cambio, como método de cálculo el establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 diciembre,

que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su artículo 2 establece que es de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Así, las ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

• **Período enero/marzo**

Año 2022

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Número de Facturas | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| Valores | | | | |
| - Pagada | 512 | 1.147.036,26 | 10.938.133,44 | 9,54 |
| Dentro PP | 508 | 1.029.619,08 | 6.106.947,48 | 5,93 |
| Fuera PP | 4 | 117.417,18 | 4.831.185,96 | 41,15 |
| - Pendiente Pago | 43 | 35.618,19 | 93.671,51 | 2,63 |
| Dentro PP | 43 | 35.618,19 | 93.671,51 | 2,63 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 555 | 1.182.654,45 | 11.031.804,95 | 9,33 |

Año 2023

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Número de Facturas | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| Valores | | | | |
| - Pagada | 625 | 1.751.387,88 | 20.797.822,54 | 11,88 |
| Dentro PP | 513 | 1.424.331,26 | 9.633.219,77 | 6,76 |
| Fuera PP | 112 | 327.056,62 | 11.164.602,77 | 34,14 |
| - Pendiente Pago | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Dentro PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 625 | 1.751.387,88 | 20.797.822,54 | 11,88 |

• **Período abril/junio**

Año 2022

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Número de Facturas | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| Valores | | | | |
| - Pagada | 494 | 1.272.256,88 | 4.526.348,31 | 3,56 |
| Dentro PP | 491 | 1.268.820,57 | 4.355.573,43 | 3,43 |
| Fuera PP | 3 | 3.436,31 | 170.774,88 | 49,70 |
| - Pendiente Pago | 36 | 166.241,61 | 362.396,62 | 2,18 |
| Dentro PP | 36 | 166.241,61 | 362.396,62 | 2,18 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 530 | 1.438.498,49 | 4.888.744,93 | 3,40 |

Año 2023

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Número de Facturas | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| - Pagada | 622 | 1.458.936,33 | 3.927.491,36 | 2,69 |
| Dentro PP | 614 | 1.445.999,94 | 3.242.486,29 | 2,24 |
| Fuera PP | 8 | 12.936,39 | 685.005,07 | 52,95 |
| - Pendiente Pago | 55 | 108.202,57 | 210.197,11 | 1,94 |
| Dentro PP | 55 | 108.202,57 | 210.197,11 | 1,94 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 677 | 1.567.138,90 | 4.137.688,47 | 2,64 |

• **Período julio/septiembre**
Año 2022

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Número de Facturas | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| - Pagada | 292 | 1.059.213,54 | 4.886.766,15 | 4,61 |
| Dentro PP | 291 | 1.058.941,33 | 4.876.149,96 | 4,60 |
| Fuera PP | 1 | 272,21 | 10.616,19 | 39,00 |
| - Pendiente Pago | 7 | 5.546,84 | 24.955,50 | 4,50 |
| Dentro PP | 7 | 5.546,84 | 24.955,50 | 4,50 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 299 | 1.064.760,38 | 4.911.721,65 | 4,61 |

Año 2023

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Número de Facturas | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| - Pagada | 595 | 1.706.247,34 | 10.748.426,32 | 6,30 |
| Dentro PP | 593 | 1.691.018,19 | 10.101.558,87 | 5,97 |
| Fuera PP | 2 | 15.229,15 | 646.867,45 | 42,48 |
| - Pendiente Pago | 19 | 81.189,30 | 320.902,87 | 3,95 |
| Dentro PP | 19 | 81.189,30 | 320.902,87 | 3,95 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 614 | 1.787.436,64 | 11.069.329,19 | 6,19 |

• **Período octubre/diciembre**

Año 2022

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Número de Facturas | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| - Pagada | 562 | 1.933.323,28 | 15.827.989,46 | 8,19 |
| Dentro PP | 552 | 1.909.731,50 | 14.884.248,31 | 7,79 |
| Fuera PP | 10 | 23.591,78 | 943.741,15 | 40,00 |
| - Pendiente Pago | 113 | 436.552,05 | 484.721,25 | 1,11 |
| Dentro PP | 113 | 436.552,05 | 484.721,25 | 1,11 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 675 | 2.369.875,33 | 16.312.710,71 | 6,88 |

Año 2023

| PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES | | | | |
|--|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| Valores | | | | |
| Etiquetas de fila | Número de Facturas | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
| - Pagada | 586 | 1.587.814,46 | 6.093.001,29 | 3,84 |
| Dentro PP | 583 | 1.587.257,46 | 6.072.634,29 | 3,83 |
| Fuera PP | 3 | 557,00 | 20.367,00 | 36,57 |
| - Pendiente Pago | 60 | 162.189,81 | 166.343,30 | 1,03 |
| Dentro PP | 60 | 162.189,81 | 166.343,30 | 1,03 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 646 | 1.750.004,27 | 6.259.344,59 | 3,58 |

Por último, si quisiéramos plantear el Período Medio de Pago Anual, obtendríamos una cifra de 6,26 días frente a los 6,27 días en 2022.

Año 2023

| PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES | | | | |
|--|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| Valores | | | | |
| Etiquetas de fila | Número de Facturas | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
| - Pagada | 2428 | 6.504.386,01 | 41.566.741,51 | 6,39 |
| Dentro PP | 2303 | 6.148.606,85 | 29.049.899,22 | 4,72 |
| Fuera PP | 125 | 355.779,16 | 12.516.842,29 | 35,18 |
| - Pendiente Pago | 60 | 162.189,81 | 166.343,30 | 1,03 |
| Dentro PP | 60 | 162.189,81 | 166.343,30 | 1,03 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 2488 | 6.666.575,82 | 41.733.084,81 | 6,26 |

Año 2022

| PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES | | | | |
|--|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| Valores | | | | |
| Etiquetas de fila | Número de Facturas | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
| - Pagada | 1860 | 5.411.829,96 | 36.179.237,36 | 6,69 |
| Dentro PP | 1842 | 5.267.112,48 | 30.222.919,18 | 5,74 |
| Fuera PP | 18 | 144.717,48 | 5.956.318,18 | 41,16 |
| - Pendiente Pago | 113 | 436.552,05 | 484.721,25 | 1,11 |
| Dentro PP | 113 | 436.552,05 | 484.721,25 | 1,11 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 1973 | 5.848.382,01 | 36.663.958,61 | 6,27 |

20.- OTRA INFORMACIÓN

1. A 31 de diciembre de 2023 la plantilla ha sido de 616 distribuido en 348 hombres y 268 mujeres y a 31 de diciembre de 2022 la plantilla ha sido de 615 distribuido en 345 hombres y 270 mujeres.

| CATEGORIAS 2023 | HOMBRES | MUJERES |
|-----------------------------|------------|------------|
| ADMINISTRATIVO | 2 | 8 |
| ALMACENERO | 1 | 0 |
| AUX. ADMINISTRATIVO | 0 | 7 |
| AUX. JARDINERO | 36 | 15 |
| CONDUCTOR 1ª | 30 | 1 |
| CONDUCTOR 2ª | 33 | 6 |
| CRISTALERO | 5 | 0 |
| DIRECTOR | 2 | 2 |
| GERENTE | 0 | 1 |
| ENCARGADO | 13 | 3 |
| ENCARGADO GRAL. | 4 | 1 |
| ESPECIALISTA | 14 | 0 |
| ESPECIALISTA LAVADERO | 2 | 0 |
| ESPECIALISTA OPERARIO | 16 | 5 |
| JARDINERO | 46 | 16 |
| JEFE AREA | 0 | 1 |
| JEFE SERVICIO | 4 | 2 |
| LIMPIADOR/A | 32 | 147 |
| MECANICO | 7 | 0 |
| OFICIAL 2ª MECANICO GRUISTA | 2 | 0 |
| OFICIAL 2ª MECANICO | 1 | 0 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | 0 | 3 |
| OFICIAL INSTALADOR RIEGO | 2 | 0 |
| OFICIAL JARDINERO | 15 | 2 |
| OFICIAL MANTENIMIENTO | 1 | 0 |
| OFICIAL PODA | 2 | 0 |
| PEÓN | 63 | 31 |
| RESP. EQUIPO | 0 | 1 |
| TECNICO AYUDANTE | 11 | 9 |
| TECNICO CONTABLE | 0 | 1 |
| TÉCNICO GRADO | 4 | 6 |
| TOTALES | 348 | 268 |
| | 616 | |

| CATEGORIAS 2022 | HOMBRES | MUJERES |
|-----------------------------|------------|------------|
| ADMINISTRATIVO | 2 | 9 |
| ALMACENERO | 1 | 0 |
| AUX. ADMINISTRATIVO | 0 | 5 |
| AUX. JARDINERO | 44 | 19 |
| CONDUCTOR 1ª | 29 | 1 |
| CONDUCTOR 2ª | 33 | 5 |
| CRISTALERO | 6 | 0 |
| DIRECTOR | 2 | 2 |
| GERENTE | 1 | 0 |
| ENCARGADO | 12 | 3 |
| ENCARGADO GRAL. | 4 | 1 |
| ESPECIALISTA | 24 | 5 |
| ESPECIALISTA LAVADERO | 2 | 0 |
| ESPECIALISTA OPERARIO | 0 | 0 |
| JARDINERO | 47 | 14 |
| JEFE AREA | 0 | 1 |
| JEFE SERVICIO | 4 | 2 |
| LIMPIADOR/A | 25 | 151 |
| MECANICO | 7 | 0 |
| OFICIAL 2ª MECANICO GRUISTA | 2 | 0 |
| OFICIAL 2ª MECANICO | 0 | 0 |
| OFICIAL ADMINISTRATIVO | 0 | 3 |
| OFICIAL INSTALADOR RIEGO | 2 | 0 |
| OFICIAL JARDINERO | 14 | 2 |
| OFICIAL MANTENIMIENTO | 1 | 1 |
| OFICIAL PODA | 2 | 0 |
| PEÓN | 67 | 28 |
| RESP. EQUIPO | 0 | 2 |
| TECNICO AYUDANTE | 11 | 6 |
| TECNICO CONTABLE | 0 | 2 |
| TÉCNICO GRADO | 3 | 8 |
| TOTALES | 345 | 270 |
| | 615 | |

| PLANTILLA MEDIA 2022 | | PLANTILLA MEDIA 2023 | |
|----------------------|---|----------------------|---|
| NÚMERO | % | NÚMERO | % |

Por sexo

| | | | | |
|----------------------|------------|-------------|---------------|-------------|
| Hombres | 322 | 55,13 | 336,9 | 56,64 |
| Mujeres | 262 | 44,87 | 257,9 | 43,36 |
| Total general | 584 | 100% | 594,80 | 100% |

Por tramo de edad

| | | | | |
|----------------------|------------|-------------|---------------|-------------|
| Hasta 30 años | 27 | 4,65 | 25,5 | 4,29 |
| Entre 31 y 50 años | 262 | 44,85 | 268,4 | 45,12 |
| Mayores de 50 años | 295 | 50,50 | 300,9 | 50,59 |
| Total general | 584 | 100% | 594,80 | 100% |

Por categoría profesional

| | | | | |
|---|------------|-------------|---------------|-------------|
| Equipo directivo | 5 | 0,85 | 5 | 0,84 |
| Mando intermedios y técnicos cualificados | 31 | 5,22 | 35,5 | 5,97 |
| Profesionales de oficio y personal de apoyo | 548 | 93,93 | 554,3 | 93,19 |
| Total general | 584 | 100% | 594,80 | 100% |

2. El importe por honorarios de servicios profesionales ha sido de 91.270,11 euros en 2023 y 95.037,15 euros en 2022 con el siguiente desglose:

- a. En concepto de auditoría de cuentas 7.000,00 euros en 2023 y 7.224,41 euros en 2022.
- b. En concepto asesoramiento fiscal euros 6.296,00 euros en 2023 y 7.513,86 euros en 2022.
- c. En otros servicios profesionales (consultorías, notarías, etc.) 77.974,11 euros en 2023 y 80.298,88 euros en 2022.

3. El importe de las dietas por asistencia a las reuniones de los órganos de la sociedad, arroja un saldo total de 13.637,85 euros brutos en 2023 y 7.627,99 euros en 2022.

4. Previo al proceso de auditoría externa de seguimiento de certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud conforme al estándar ISO 45001:18 y empresa saludable conforme al modelo establecido por la OMS (Organización Mundial de la Salud), realizada durante el mes de noviembre, se lleva a cabo el proceso de auditoría interna del sistema integrado, por una entidad externa a la organización. En referencia a la formación relativa a seguridad, salud y bienestar en el trabajo se imparten diferentes formaciones en las que participa personal de los todos los servicios como, formación sobre el método FISH (disfrutar en el trabajo enriquece a nuestros clientes), formación sobre Mindfulness, comunicación interpersonal, formación para el manejo del camión pluma, y del puente grúa, formación básica para recurso preventivo, conducción eficiente, segura y económica, formación para el manejo de plataformas elevadoras móviles, primeros auxilios, manejo de la carretilla elevadora, formación para el bienestar laboral, programación neurolingüística, charla impartida por Policía sobre señalización vial, formación teórico - práctica para la extinción de incendios dirigido al personal designado, además de la continuidad de la formación para la renovación del Certificado de Aptitud Profesional (CAP) para el personal con carnet C. Se imparte, de la misma manera, la formación inicial específica en materia de Seguridad y Salud por puesto de trabajo a todo el personal de nueva incorporación o siempre que se produce un cambio de puesto de trabajo. En referencia a la vigilancia de la salud, durante los meses de enero a marzo, se llevan a cabo los reconocimientos periódicos, realizándose un total de 509 reconocimientos, así como 19 reconocimientos tras ausencias prologada por motivos de salud, 3 por cambio de puesto de trabajo, 73 reconocimientos iniciales y 2 revisiones de la aptitud médica. Dentro de las acciones derivadas de la vigilancia de la salud a los trabajadores, se administran durante los meses de octubre a diciembre y dentro del periodo establecido por las autoridades sanitarias, 60 vacunas antigripales. En referencia a la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) se continua el control de la documentación, según lo establecido por la normativa vigente, a través de la plataforma destinada a tal fin, de todas aquellas contrataciones que aplican a dicha normativa, tanto derivadas de contratos menores como de licitaciones. Desde la parte de Empresa Saludable, destacar que se siguen realizando diferentes actividades en función de lo establecido en el diagnóstico previo de situación y de los Planes tanto anuales como general. Dichas acciones están destinadas al total de las personas que conforman la plantilla de Rivamadrid, dando con la mayoría de dichas actividades reporte a la comunidad (recogida solidaria de alimentos, donación de sangre, colaboración con la AECC y otras fundaciones)

21.- PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Los estatutos de Rivamadrid han sido modificados en el ejercicio 2018 al objeto de adaptarse a lo exigido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Así en el Artículo 2º donde se detalla el objeto social de la empresa se dice en su apartado a) que la sociedad tendrá por objeto:

"Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local."

Asimismo, por aplicación del Artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas."

También el Artículo 32 de la Ley 9/2017, en su Apartado 2, al referir los requisitos para tener la consideración de medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público, establece (entre otros) el siguiente:

"Que más del 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

A estos efectos, para calcular el 80% de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo."

También señala que "el cumplimiento efectivo del requisito establecido en la presente letra deberá quedar reflejado en la Memoria integrante de las Cuentas Anuales del ente destinatario del encargo y, en consecuencia, ser objeto de verificación por el auditor de cuentas en la realización de la auditoría de dichas cuentas anuales de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas".

Así pues, los datos referidos al apartado anterior son los siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (INGRESOS)

| | EJERCICIO 18 | EJERCICIO 19 | EJERCICIO 20 | EJERCICIO 21 | EJERCICIO 22 | EJERCICIO 23 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 975.123,22 | 942.651,93 | 1.000.446,03 | 1.414.504,82 | 1.657.003,84 | 1.463.817,26 |
| a) Ventas | 493.268,38 | 481.214,02 | 583.765,15 | 757.318,16 | 884.330,44 | 651.408,50 |
| 703 Ventas de subproductos y residuos | 493.268,38 | 481.214,02 | 583.765,15 | 757.318,16 | 884.330,44 | 651.408,50 |
| b) Prestaciones de servicios | 481.854,84 | 461.437,91 | 416.680,88 | 657.186,66 | 772.673,40 | 812.408,76 |
| 705 Prestaciones de servicios | 481.854,84 | 461.437,91 | 416.680,88 | 657.186,66 | 772.673,40 | 812.408,76 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 17.787.990,28 | 18.412.551,05 | 18.977.944,28 | 21.092.276,59 | 23.390.401,64 | 25.491.893,96 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 97.161,25 | 42.971,52 | 43.315,32 | 43.315,32 | 45.914,28 | 50.131,36 |
| 752 Ingresos por arrendamientos | 83.460,25 | 42.971,52 | 43.315,32 | 43.315,32 | 45.914,28 | 50.131,36 |
| 759 Ingresos por servicios diversos | 13.701,00 | | | | | |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al result | 17.690.829,03 | 18.369.579,53 | 18.934.628,96 | 21.048.963,27 | 23.344.487,36 | 25.441.762,60 |
| 740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación | 17.690.829,03 | 18.369.579,53 | 18.934.628,96 | 20.704.088,33 | 22.844.015,57 | 25.061.707,39 |
| 747 Otras Subvenciones, donaciones y legados transf.al resultado del ejercicio | | | | 344.874,94 | 500.471,79 | 380.055,21 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fin. | 451.206,84 | 508.415,91 | 581.082,27 | 701.648,57 | 888.303,35 | 1.033.244,10 |
| 746 Subvenciones, donaciones y legados de capital transferi | 451.206,84 | 508.415,91 | 581.082,27 | 701.648,57 | 888.303,35 | 1.033.244,10 |
| 10. Excesos de provisiones | 6.731,48 | 56.324,71 | 0,00 | 900.755,69 | 297.559,95 | 372.240,05 |
| 7951 Exceso de provisión para impuestos | | | | | 0,00 | 0,00 |
| 7952 Exceso de provisión para otras responsabilidades | 6.731,48 | 56.324,71 | | 900.755,69 | 297.559,95 | 372.240,05 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovi | -27.859,80 | -23.000,02 | 737,72 | -464,71 | 0,00 | 9.784,60 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | -27.859,80 | -23.000,02 | 737,72 | -464,71 | 0,00 | 9.784,60 |
| 771 Beneficios procedentes del Inmovilizado | | 15.782,76 | 1.400,00 | | 0,00 | 10.216,87 |
| 13. Otros resultados | 52.631,06 | 13.401,43 | -103.708,36 | -346.990,06 | -154.326,28 | -178.819,21 |
| 778 Ingresos excepcionales | 53.982,69 | 13.679,42 | 7.795,13 | 20.661,53 | 27.103,30 | 11.468,53 |
| 14. Ingresos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 170,16 | 2.499,92 |
| 769 Otros ingresos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 170,16 | 2.499,92 |
| TOTAL INGRESOS AYUNTAMIENTO RIVAS VACIAMADR | 17.690.829,03 | 18.369.579,53 | 18.934.628,96 | 20.704.088,33 | 22.844.015,57 | 25.061.707,39 |
| A. TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN (1+5) | 18.763.113,50 | 19.355.202,98 | 19.978.390,31 | 22.506.783,41 | 25.047.405,48 | 26.955.711,22 |
| ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEDIO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID SOBRE LOS INGRESOS DE GESTIÓN (740/A) | | | | | | |
| | 94,29% | 94,91% | 94,78% | 91,99% | 91,20% | 92,97% |
| B. TOTAL DE INGRESOS (1+5+9+10+771+778+14) | 19.275.034,51 | 19.949.405,78 | 20.568.667,71 | 24.129.849,20 | 26.260.542,24 | 28.385.380,69 |

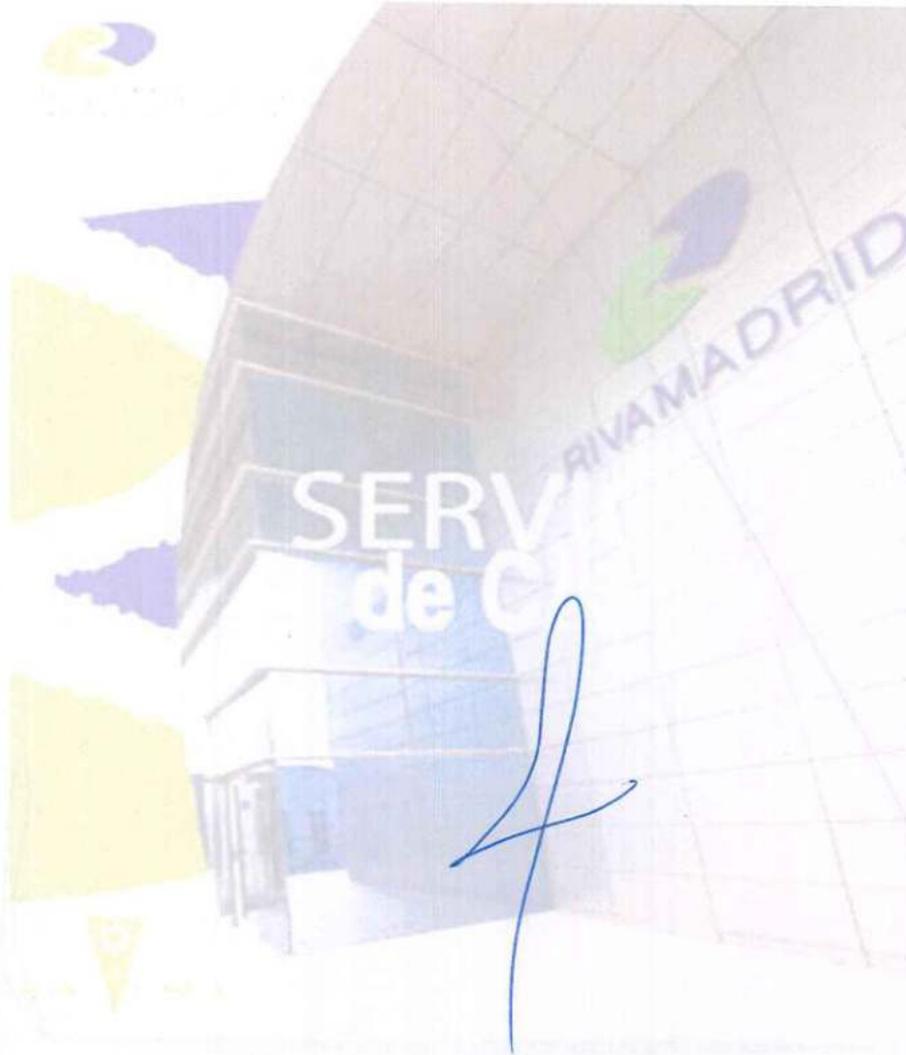
Rivas Vaciamadrid a 27 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO
DON JUAN RAMÓN GARRIDO SOLÍS
D.N.I. 1.185.039-X

LA PRESIDENTA
DÑA. AIDA CASTILLEJO PARRILLA
D.N.I. 52.003.927-F

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.



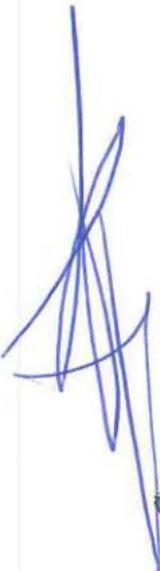


PLAN DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.

30/10
M. J. J.











ÍNDICE DEL INFORME DE GESTIÓN

Páginas

| | |
|--|-----------|
| I EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD | 7 |
| II INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA | 16 |
| a. Balance de Pérdidas y Ganancias. | 16 |
| b. Estado de flujos de efectivo | 22 |
| c. El Balance de situación de Rivamadrid | 23 |
| 1. Respecto al Activo | 23 |
| 2. Respecto al Pasivo y Neto | 30 |
| III ANÁLISIS PATRIMONIAL, FINANCIERO Y ECONÓMICO | 36 |
| a. Análisis Patrimonial | 36 |
| b. Análisis financiero a corto plazo | 37 |
| c. Análisis financiero a largo plazo | 38 |
| d. Análisis económico | 42 |
| IV PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES | 44 |
| V EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A. | 48 |
| VI ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO. | 50 |
| VII INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D+I Y MEDIO AMBIENTALES. | 52 |
| VIII ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO. | 53 |
| IX ACCIONES PROPIAS. | 54 |

firmas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

El artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, contempla que en el Informe de Gestión se habrá de contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La exposición consistirá en un análisis equilibrado y exhaustivo de la evolución y los resultados de los negocios y la situación de la sociedad, teniendo en cuenta la magnitud y la complejidad de la misma.

En la medida necesaria para la comprensión de la evolución, los resultados o la situación de la sociedad, este análisis incluirá tanto indicadores "clave" financieros como, cuando proceda, de carácter no financiero, que sean pertinentes respecto de la actividad empresarial concreta, incluida información sobre cuestiones relativas al medio ambiente y al personal y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

Al proporcionar este análisis, el informe de gestión incluirá, si procede, referencias y explicaciones complementarias sobre los importes detallados en las cuentas anuales.

Informará igualmente sobre los acontecimientos importantes para la sociedad, acaecidos después del cierre del ejercicio, la evolución previsible de aquélla, las actividades en materia de investigación y desarrollo y, en los términos establecidos en esa ley, las adquisiciones de acciones propias.

En el Informe habrá que indicar el periodo medio de pago a proveedores, y en caso de que dicho periodo medio sea superior al máximo establecido en la normativa de morosidad, habrán de indicarse las medidas a aplicar en el siguiente ejercicio para su reducción hasta alcanzar dicho máximo.

El informe de gestión es el recuento escrito de la administración de Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S. A. (en adelante Rivamadrid), sobre la forma cómo llevó a cabo su gestión durante el periodo del ejercicio económico de 2023 y las medidas que recomienda al máximo órgano social (Junta general de accionistas) para que sean adoptadas por éste. Representa la exposición fiel sobre la evolución de los negocios, situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad.

Este informe refleja la filosofía de explicación de la estrategia de la Empresa, trazando el marco en que puedan ser leídas y comprendidas las cuentas anuales. El informe de gestión ofrece a los administradores la oportunidad de reflejar la evolución de los negocios y las perspectivas de futuro de la Empresa. Se pone a disposición de la Junta General para que su aprobación en su reunión ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7/85 de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 97 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, por Acuerdo Plenario constituye la personalidad jurídica de la Sociedad Anónima Municipal denominada "RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A." (en adelante Rivamadrid) con patrimonio propio, y que desarrolla sus funciones de acuerdo a sus Estatutos y supletoriamente por la Legislación de Sociedades de Capital, Normas de Régimen Local y demás disposiciones legales que le fueren aplicables.

Rivamadrid tiene por objeto:

- a) Actuar como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para los encargos que le sean encomendados con las condiciones que establezca el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. La sociedad integra el Sector público Local del Ayuntamiento con la clasificación de la Empresa como Grupo 1 en los términos de la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Asimismo, por aplicación del artículo 32. 2 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.
- b) Recogida de residuos sólidos urbanos; residuos comerciales y mercados; residuos no tóxicos de hospitales, clínicas y ambulatorios; recogida de residuos industriales no tóxicos; recogida de escombros de pequeñas obras; recogida de muebles y enseres; recogida selectiva de vidrios, cartones, papel, medicamentos caducados, etc.
- c) Transporte de residuos al vertedero, plantas de selección, transferencia, etc.
- d) Limpieza: viaria; limpieza de solares, fachadas, carteles y pintadas; limpieza de sumideros, alcantarillado y red de saneamiento; limpieza y mantenimiento de edificios y en particular colegios y dependencias públicas.
- e) Distribución y ubicación de todo tipo de contenedores en la vía pública, así como el suministro de los mismos a organismos públicos y privados, así como su limpieza y mantenimiento.
- f) Construcción, limpieza y mantenimiento de parques y jardines.
- g) Recogida y eliminación de animales muertos.
- h) Tratamiento de residuos.
- i) Fabricación y comercialización de los productos que se obtengan de la prestación de los servicios públicos, así como el estudio y experimentación de las técnicas relacionadas con las mismas.
- j) Alquiler de espacios y oficinas a terceros.
- k) Transporte y Almacenamiento de productos o residuos tóxicos y/o peligrosos.
- l) Gestión administrativa y contable del servicio municipal de vivienda.
- m) Conserjería y servicios auxiliares.
- n) Servicio municipal y particular de grúa para vehículos.
- o) Reparación, gestión, mantenimiento y alquiler parque móvil.
- p) Cualesquiera otras actividades relacionadas con las anteriores que fuera necesario, consecuencia o desarrollo de las mismas.

Las indicadas actividades también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente.

El capital social se fija en la suma de tres millones novecientos sesenta mil euros (3.960.000 €), dividido en TRES MIL NOVECIENTAS SESENTA ACCIONES NOMINATIVAS (3.960), con un valor nominal de MIL EUROS (1.000 €) cada una, numeradas del uno (1) al tres mil novecientos sesenta (3.960), ambos inclusive.

El referido capital social está íntegramente suscrito y desembolsado por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, titular exclusivo de la totalidad de las acciones que lo componen, no pudiendo ser transferido a persona distinta a su titular ni destinarlo a finalidad distinta del objeto de esta empresa, pero sí ampliarlo o disminuirlo de acuerdo con las disposiciones legales. Las nuevas acciones pertenecerán íntegramente al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

I EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Rivas Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios S. A., (en adelante Rivamadrid) desarrolla su actividad anual a partir del **Plan de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF)** que en cada diferente ejercicio presenta su Consejo de Administración para la aprobación por Junta General de Accionistas.

En dicho Plan están contenidas las metas de la empresa, tanto a medio y largo plazo, como las más operativas de su trabajo cotidiano y diario.

El PAIF de la empresa fue formulado en Consejo de Administración el 19 de octubre de 2022 y aprobado en sesión extraordinaria de Junta General el día 27 de octubre de 2022. El PAIF se integró en el presupuesto 2023 del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid con su aprobación inicial, en sesión Ordinaria del Pleno del 29 de noviembre de 2022, y publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 11 de enero de 2023.

Al igual que se destacaba en este epígrafe en ejercicios anteriores, hay que comenzar indicando que el crecimiento del municipio, en población y en dimensiones urbanizadas, ha ocasionado el consiguiente crecimiento de los trabajos a realizar por Rivamadrid, por lo que, correspondientemente, su presupuesto debería haber crecido en relación a esas nuevas tareas encomendadas desde el Ayuntamiento, propietario de la sociedad.

Efectivamente, la evolución de la población en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Población a 1 de enero | 88.150,00 | 90.973,00 | 92.925,00 | 96.690,00 | 100.275,00 |

Fuente: Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. INE

Desde Rivamadrid se ha realizado un importante esfuerzo de gestión al objeto de contener los costes de la empresa, asumiendo el incremento de tareas derivado del incremento de población, así como nuevos encargos de gestión por parte del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

De esta manera la transferencia municipal teórica (presupuesto inicial) por habitante en el mismo espacio temporal, ha sido de:

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Transferencia por habitante | 224,20 | 223,20 | 232,45 | 241,64 | 258,59 |

Se puede deducir de los cuadros anteriores que el aumento de la población en el período 2023/2019 ha sido del **13,75 %**, lo cual es un aumento muy significativo que supone una variación importante del volumen de actividad por el incremento de la superficie a mantener y por las cargas de trabajo que la variación demográfica supone. En el mismo período la financiación por habitante se ha incrementado en el **15,34 %**. Teniendo en cuenta la elevada inflación de los últimos años, así como el incremento del coste de la gestión de residuos por la tasa de vertedero, se pone de manifiesto el importante esfuerzo de gestión realizado para controlar la variación del gasto.

Además, el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid acordó en el ejercicio 2020 encomendar a Rivamadrid el **Suministro de Combustible para la Flota de Vehículos Municipales y Maquinaria Pesada**, así como la realización de la **Inspección Técnica de Vehículos Municipales**, y el encargo por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda del **mantenimiento de su parque de viviendas** en alquiler. En el año 2022 el Ayuntamiento se ha encargado a Rivamadrid la **Consultoría y Gestión de Subvenciones**, determinados

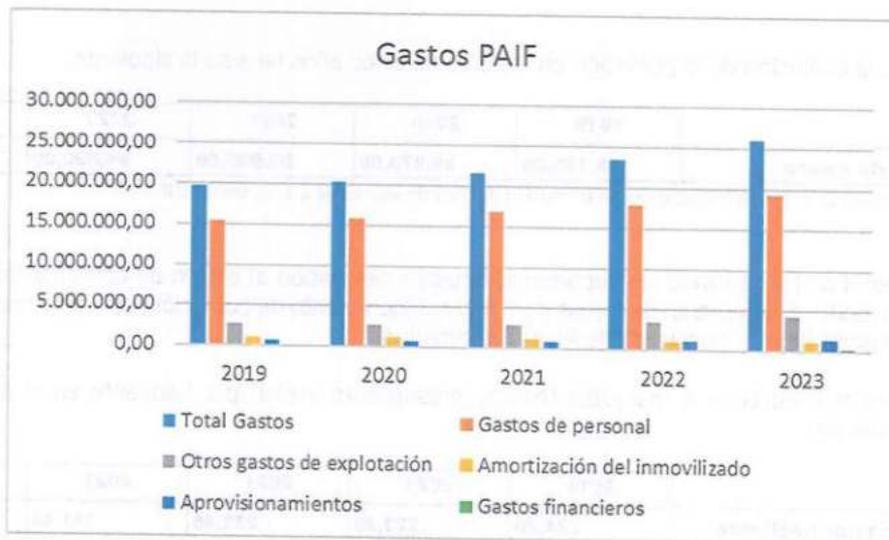
servicios públicos de **Vigilancia y supervisión ambiental**, la **Gestión del mobiliario urbano en parques, jardines y zonas verdes urbanas**, el **Mantenimiento e instalación de papeleras en la vía pública** y el **Vallado de parcelas municipales**. En 2023 se ha encomendado también la gestión de **5 subvenciones concedidas al Ayuntamiento en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea- Next Generation**, por un importe de 1.012.740,63 €, habiendo ya iniciado la ejecución de tres de ellas.

Se puede concluir que el crecimiento de gastos e ingresos presupuestados se ve claramente justificado por ese incremento poblacional (incremento de servicios), por la inflación y por las nuevas actividades encomendadas.

Por tanto, el PAIF de Rivamadrid presenta la siguiente evolución en los últimos cinco años:

| | PAIF 2019 | PAIF 2020 | PAIF 2021 | PAIF 2022 | PAIF 2023 |
|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| GASTOS = INGRESOS | 19.762.969,82 | 20.304.752,98 | 21.600.718,98 | 23.363.797,82 | 25.930.366,88 |

• **Gastos Presupuestados:**



El 4 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2023, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, que contiene el convenio colectivo de la empresa Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S. A. El mismo entró en vigor el día 1 de enero de 2021, salvo aquellos conceptos cuya entrada en vigor quede condicionada por el propio texto y su vigencia se extenderá hasta el día 31 de diciembre de 2025. El PAIF de 2023 contemplaba las modificaciones salariales acordadas en el Convenio, que fueron acordadas en la negociación que culminó en el año 2022.

También, el incremento de instalaciones municipales o a las medidas incluidas en el plan de economía circular y residuos cero, constituyen otro elemento clave en la elaboración presupuestaria para 2023.

Otro elemento condiciona un año más el presente PAIF: el cambio de vertedero producido en el mes de abril de 2021, genera un incremento importante en la tasa de basuras todavía por determinar su alcance definitivo

a la hora de formular el presupuesto. El PAIF incorpora un aumento limitado para esta partida, ya que a la fecha de elaborar el presupuesto la Mancomunidad del Este todavía no había aprobado las aportaciones a realizar por los municipios en el ejercicio 2023, cosa que se produjo en asamblea general ordinaria de 6 de marzo de 2023. Por este motivo se realizó una previsión inicial susceptible de modificarse en caso de ser necesario.

| | Gastos 2019 | Gastos 2020 | Gastos 2021 | Gastos 2022 | Gastos 2023 |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Total Gastos | 19.762.969,82 | 20.304.752,98 | 21.600.718,98 | 23.363.797,82 | 25.930.366,88 |
| Gastos de personal | 15.368.936,43 | 15.812.703,37 | 16.833.977,77 | 17.848.157,67 | 19.199.675,22 |
| Otros gastos de explotación | 2.615.339,23 | 2.627.871,11 | 2.848.056,99 | 3.400.609,56 | 4.180.409,62 |
| Amortización del inmovilizado | 950.775,26 | 1.065.958,09 | 1.015.304,02 | 911.872,87 | 1.039.578,18 |
| Aprovisionamientos | 724.918,90 | 700.302,52 | 810.951,03 | 1.118.157,72 | 1.349.340,59 |
| Gastos financieros | 103.000,00 | 97.917,89 | 92.429,17 | 85.000,00 | 161.363,27 |

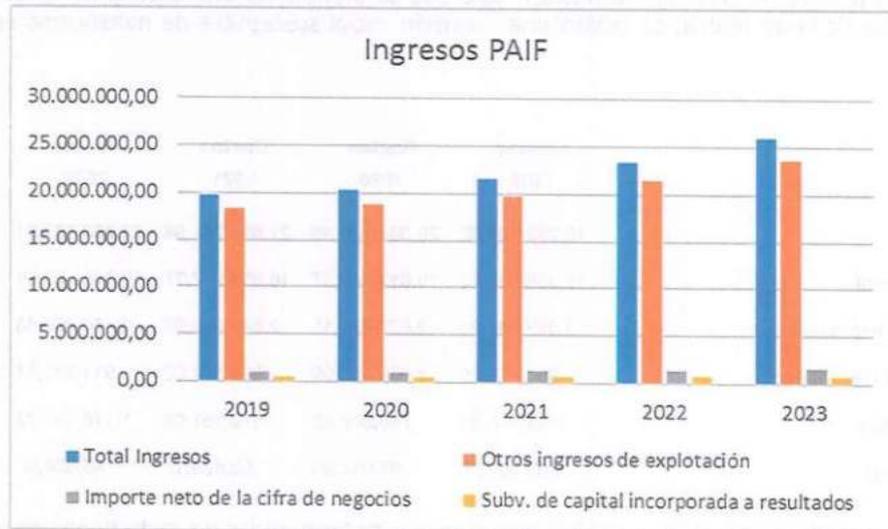
Podemos ver, a continuación, el peso relativo que cada una de las partidas de gasto tienen en el presupuesto de la empresa, destacando, como es de prever, los gastos de personal, pero observándose un incremento de los gastos de explotación y aprovisionamiento por la ampliación de servicios y por el aumento del gasto de gestión de residuos.

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Gastos de personal | 77,77% | 77,88% | 77,93% | 76,39% | 74,04% |
| Otros gastos de explotación | 13,23% | 12,94% | 13,19% | 14,56% | 16,12% |
| Amortización del inmovilizado | 4,81% | 5,25% | 4,70% | 3,90% | 4,01% |
| Aprovisionamientos | 3,67% | 3,45% | 3,75% | 4,79% | 5,20% |
| Gastos financieros | 0,52% | 0,48% | 0,43% | 0,36% | 0,62% |

Peso porcentual gastos PAIF



• **Ingresos Presupuestados**



En el capítulo de Ingresos corrientes, la transferencia por gastos corrientes correspondiente a la subvención a conceder por el Ayuntamiento asciende a 23.593.797,84 €, donde se incluye tanto la transferencia de operaciones ordinarias (que incluye la tasa de vertedero) como los pagos de amortización de préstamos de inversiones de ejercicios anteriores. La transferencia a realizar por el ayuntamiento supone una mensualidad de 1.966.149,82 € al mes, esto es 183.333,33 € más que en 2022.

| | Ingresos 2019 | Ingresos 2020 | Ingresos 2021 | Ingresos 2022 | Ingresos 2023 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Total Ingresos | 19.762.969,82 | 20.304.752,98 | 21.600.718,98 | 23.363.797,82 | 25.930.366,88 |
| Otros ingresos de explotación | 18.277.969,82 | 18.789.752,98 | 19.739.768,98 | 21.393.797,82 | 23.593.797,84 |
| Importe neto de la cifra de negocios | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 1.245.950,00 | 1.305.000,00 | 1.581.569,04 |
| Subv. de capital incorporada a resultados | 485.000,00 | 515.000,00 | 615.000,00 | 665.000,00 | 755.000,00 |

Podemos ver que la rúbrica de Otros ingresos de explotación (que es la que contempla la transferencia del Ayuntamiento para gasto corriente) ha perdido peso como consecuencia del aumento de ingresos privados y de venta de residuos obtenidos por la empresa.

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| Otros ingresos de explotación | 92,49% | 92,54% | 91,38% | 91,57% | 90,99% |
| Importe neto de la cifra de negocios | 5,06% | 4,92% | 5,77% | 5,59% | 6,10% |
| Subv. de capital incorporada a resultados | 2,45% | 2,54% | 2,85% | 2,85% | 2,91% |

El Resultado del ejercicio 2023 con relación al Presupuesto de Gastos e Ingresos previstos (PAIF inicial de 2023) se representa en la siguiente tabla:

| | EJERCICIO 2023 | PAIF 2023 | Ejerc. 2023 - PAIF 2023 | % VARIACIÓN |
|-----------|----------------|---------------|-------------------------|-------------|
| GASTOS | 28.363.981,47 | 25.930.366,88 | 2.433.614,59 | 9,39% |
| INGRESOS | 28.384.948,42 | 25.930.366,88 | 2.454.581,54 | 9,47% |
| Resultado | 20.966,95 | 0,00 | 20.966,95 | |

La variación entre el total de gastos realizados en 2023 y lo presupuestado supone un incremento sobre lo previsto de **2.433.614,59 €**, o lo que es lo mismo, un porcentaje de aumento del gasto sobre el previsto del **9,39 %**.

En cuanto a los ingresos totales realizados hasta final del citado ejercicio se presenta también un incremento frente a lo presupuestado de **2.454.581,54 €**, que equivale a un aumento porcentual del **9,47 %**.

Ahora bien, es preciso destacar los compromisos adicionales a los presupuestados en el ejercicio 2023, que han supuesto la realización de nuevas actividades por nuevos encargos del Ayuntamiento, los problemas de presupuestación descritos y, en concreto, el desconocimiento de la tasa de vertedero a la hora de elaborar la previsión inicial de gasto, o modificaciones salariales sobrevenidas y dictadas por el gobierno de la nación (revisión salarial del 0,5% para el sector público, adicional a la subida contemplada en la Ley de Presupuestos) que han tenido un impacto directo en el incremento del gasto sobre lo presupuestado, que se ha visto financiado mediante modificaciones presupuestarias aprobadas en sesiones plenarios del Ayuntamiento.

Así en las sesiones ordinarias del Pleno Municipal celebradas los días 30/03 y 13/07 de 2023 se acordaron, respectivamente, las siguientes modificaciones presupuestarias para gasto corriente:

| SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS | | | | |
|------------------------------|-------|-------|--|--------------|
| ORG/ | PRO/ | ECON | DENOMINACION | ALTAS |
| 0211 | 13400 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: COMBUSTIBLE | 80.000,00 |
| 0214 | 13400 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE BICINRIVAS | 99.790,00 |
| 0215 | 16210 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U. | 480.352,44 |
| TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS | | | | 660.142,44 € |
| SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS | | | | |
| ORG/ | PRO/ | ECON | DENOMINACION | ALTAS |
| 0212 | 92000 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES | 113.999,90 € |
| 0215 | 16210 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA RSU | 378.525,52 € |
| 0114 | 92901 | 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION | 51.723,48 € |
| TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITOS | | | | 544.248,90 € |

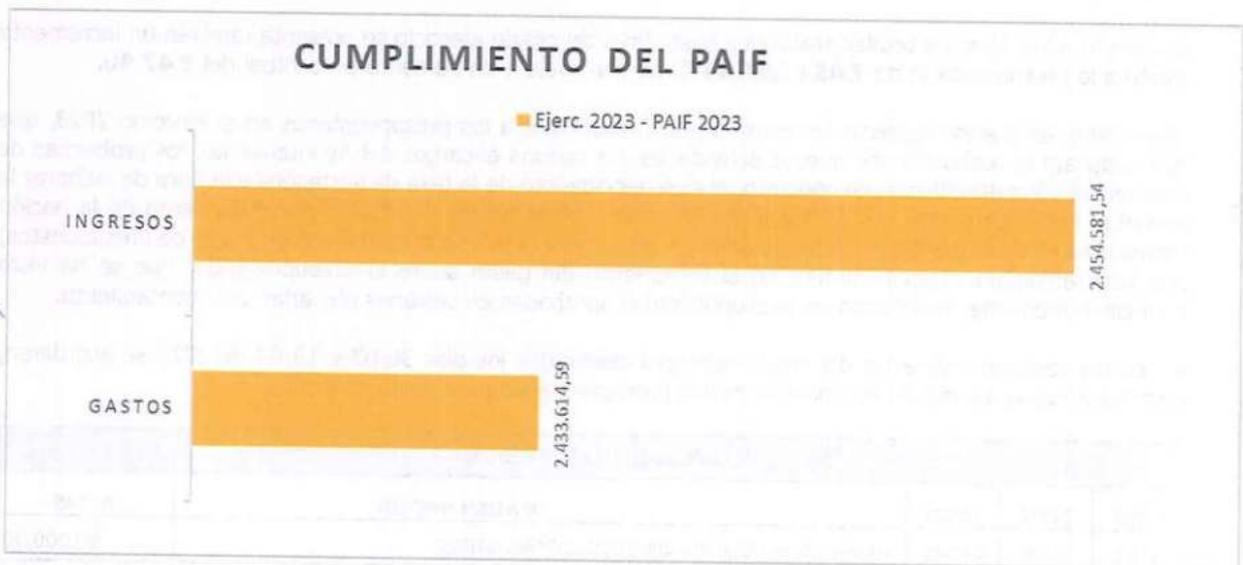
También y debido a la aprobación por el consejo de ministros del día 3 de octubre de un incremento salarial adicional de 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023, y dado que esta cantidad no estaba contemplada en el PAIF de 2023, se ampliaron créditos por un importe de **88.716,47 €**

Por tanto, el total de las modificaciones presupuestarias aprobadas para gasto corriente en el año 2023 ascienden a **1.293.107,81 €**

Destacar, por último, que no se encuentran presupuestados ni gastos ni ingresos procedentes de subvenciones a las que opta la empresa, lo que justifica, como veremos más adelante, un incremento tanto de ingresos como de gastos por estos conceptos.

La diferencia entre ingresos y gastos, realmente realizados, es de **+20.966,95 €**, saldo del concepto contable de Beneficios del periodo.

El siguiente gráfico representa dichos datos en forma de totales.



DESGLOSE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS E INGRESOS COMPARANDO PAIF Y RESULTADO EJERCICIO

Veamos, a continuación, las principales variaciones en los diferentes conceptos de ingresos y gastos, relacionando lo efectivamente conseguido en relación a lo presupuestado en el PAIF 2023:

Respecto a Ingresos

| | INGRESOS 2023 | PAIF 2023 | Ingresos 2023 - PAIF 2023 | % VARIACIÓN |
|---|----------------------|----------------------|---------------------------|--------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.463.817,26 | 1.581.569,04 | -117.751,78 | -7,45% |
| 5. Otros ingresos de explotación | 25.491.893,96 | 23.593.797,84 | 1.898.096,12 | 8,04% |
| 8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 1.033.244,10 | 755.000,00 | 278.244,10 | 36,85% |
| OTROS | 386.208,50 | 0,00 | 386.208,50 | |
| Total Ingresos | 28.375.163,82 | 25.930.366,88 | 2.444.796,94 | 9,43% |

En el punto 1. **Importe neto de la cifra de negocio** es destacable la no consecución de ingresos externos sobre el objetivo planteado, debida a un descenso de los ingresos por venta de residuos sobre lo presupuestado, fundamentalmente por la evolución de precios y de cantidades recogidas de papel cartón.

Por otra parte, se produce un importantísimo incremento de ingresos sobre lo presupuestado en el apartado de **Otros ingresos de explotación (1.898.096,12 €)**. En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF. Estos mayores ingresos derivan, por una parte, del alquiler de la planta de Econward y, por otra, de las modificaciones de créditos del Ayuntamiento señaladas anteriormente.

También hay que considerar el gasto justificado por las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid para la contratación de personal, una de ellas iniciada en 2022, y otras dos en 2023, habiendo contabilizado los siguientes ingresos:

| | | |
|----------------|---|-------------------|
| 747**** | Otras subvenciones, donaciones y legados | 380.055,21 |
| 7470003 | SUBVENCION CAM 1ª EXP. PROFESIONAL | 268.242,80 |
| 7470004 | SUBVENCION ACTIV.PROFES.MAYORES 45 | 53.865,06 |
| 7470005 | SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL | 57.947,35 |

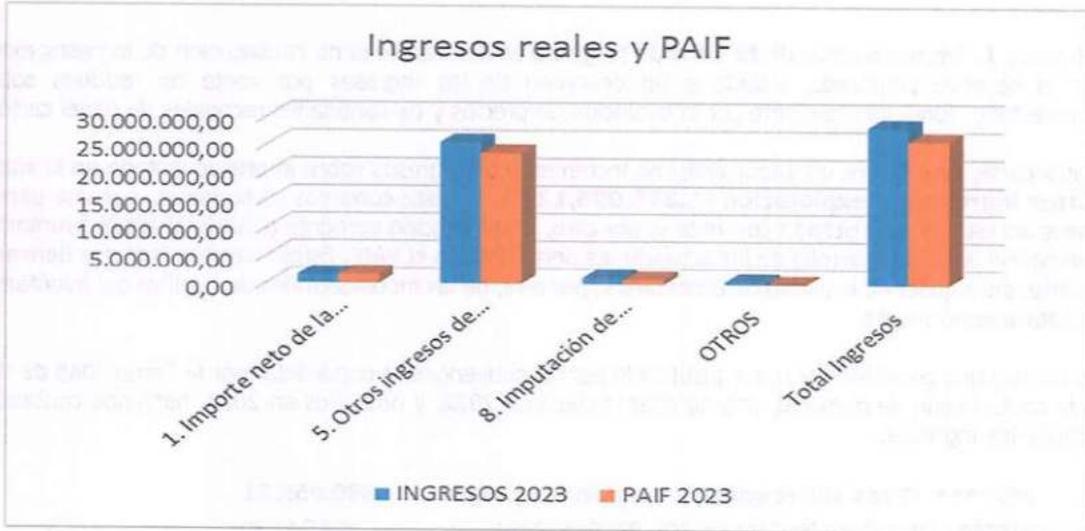
Y como consecuencia de encomiendas de gestión de subvenciones obtenidas por el Ayuntamiento se han contabilizado en 2023 los siguientes ingresos:

| | | |
|----------------|--|-------------------|
| 740**** | Subvenciones, donaciones y legados a la | 174.801,82 |
| 7400004 | SUBVENCION PIMA COMPOSTAJE | 52.493,28 |
| 7400005 | SUBVENCION PIMA PL | 12.554,90 |
| 7400006 | SUBVENCION MRR BIORRESIDUOS | 25.999,71 |
| 7400007 | SUBVENCION MRR BIOCOMPOSTAJE | 63.975,60 |
| 7400008 | SUBVENCION MRR PL | 19.778,33 |

En el punto 8. **Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero se produce un aumento de 278.244,10 €** consecuencia del incremento de inversiones en los últimos ejercicios con financiación mediante subvención de capital por parte del Ayuntamiento, y el ritmo de amortizaciones de la empresa.

En el apartado de OTROS se produce un ingreso no presupuestado como consecuencia de anular parte de las provisiones a largo plazo dotadas en ejercicios anteriores y que no se han traducido en gasto.

Ingresos reales y PAIF



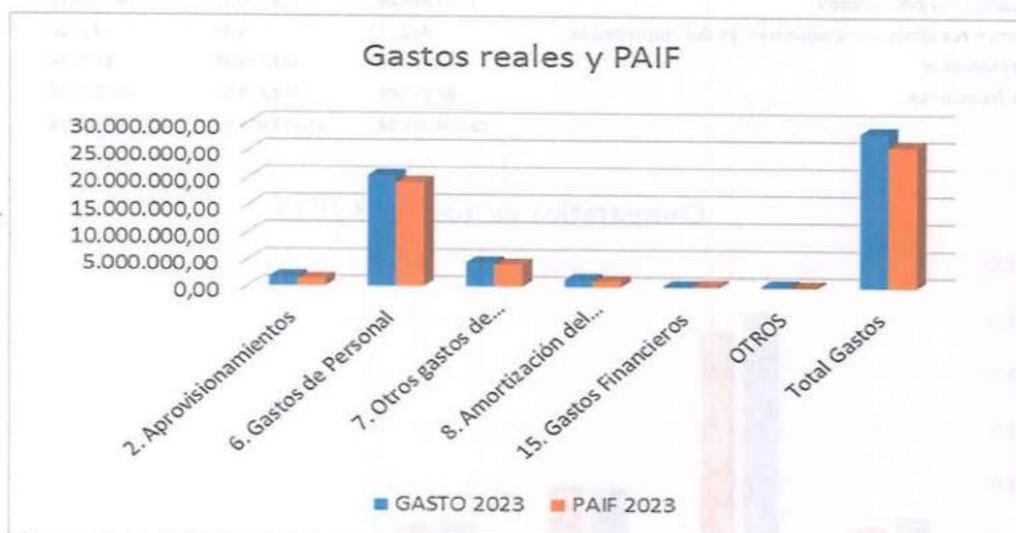
Respecto a gastos

| | GASTO 2023 | PAIF 2023 | Gasto 2023-PAIF 2023 | % VARIACIÓN |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 2. Aprovisionamientos | 1.785.262,93 | 1.349.340,59 | 435.922,34 | 32,31% |
| 6. Gastos de Personal | 20.418.164,16 | 19.199.675,22 | 1.218.488,94 | 6,35% |
| 7. Otros gastos de explotación | 4.502.790,50 | 4.180.409,62 | 322.380,88 | 7,71% |
| 8. Amortización del inmovilizado | 1.379.084,68 | 1.039.578,18 | 339.506,50 | 32,66% |
| 15. Gastos Financieros | 88.313,56 | 161.363,27 | -73.049,71 | -45,27% |
| OTROS | 180.581,04 | 0,00 | 180.581,04 | |
| Total Gastos | 28.354.196,87 | 25.930.366,88 | 2.423.829,99 | 9,35% |

El incremento de gastos se corresponde con el incremento de ingresos por las acciones explicadas en el apartado anterior.

| | Gasto de personal | Otros Gastos | Total |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| PIMA COMPOSTAJE | | 8.104,00 | 8.104,00 |
| PIMA PUNTOS LIMPIOS | | 13.486,56 | 13.486,56 |
| 1.1 MRR BIORRESIDUOS | | 14.770,89 | 14.770,89 |
| 1.2 MRR BIOCOMPOSTAJE | 25.933,55 | 47.155,13 | 73.088,68 |
| 4.1 MRR PUNTOS LIMPIOS | | 17.192,98 | 17.192,98 |
| CAM 1ª EXP. PROFESIONAL | 378.291,81 | | 378.291,81 |
| CAM ACTIV.PROFES.MAYORES 45 | 72.449,19 | | 72.449,19 |
| CAM ACTIVACION PROFESIONAL | 76.297,83 | | 76.297,83 |
| Total | 552.972,38 | 100.709,56 | 653.681,94 |

Igualmente hay que considerar el gasto correspondiente a las modificaciones presupuestarias aprobadas para gasto corriente en el año 2023, ya detalladas, y que ascienden a 1.293.107,81 €



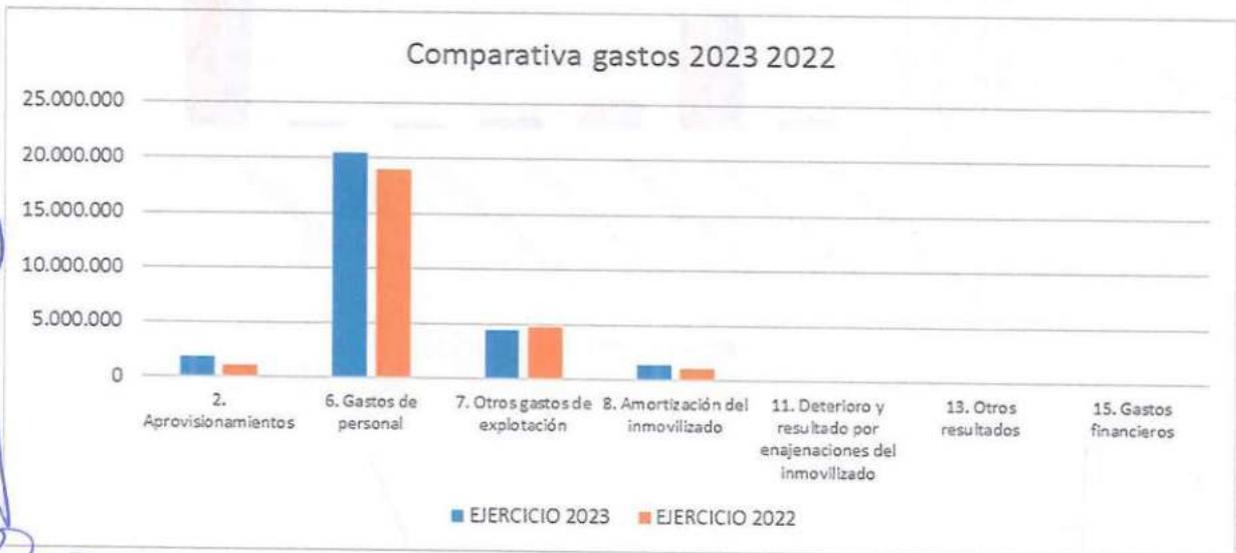
II INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA.

Los datos económicos que comparan los ejercicios 2023 y 2022, ahora desde la perspectiva de la variación interanual de las cifras en estudio, presentan la información siguiente:

A. La cuenta Pérdidas y Ganancias comparada presenta los siguientes datos.

o Respecto a los apartados de gasto:

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | 2023-2022 | % 2023- 2022 |
|--|----------------|----------------|--------------|--------------|
| 2. Aprovisionamientos | 1.785.262,93 | 1.136.887,28 | 648.375,65 | 57,03% |
| 6. Gastos de personal | 20.418.164,16 | 18.929.976,01 | 1.488.188,15 | 7,86% |
| 7. Otros gastos de explotación | 4.502.790,50 | 4.753.336,73 | -250.546,23 | -5,27% |
| 8. Amortización del inmovilizado | 1.379.084,68 | 1.115.936,57 | 263.148,11 | 23,58% |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 432,27 | 0,00 | 432,27 | |
| 13. Otros resultados | 190.287,74 | 181.429,58 | 8.858,16 | 4,88% |
| 15. Gastos financieros | 88.313,56 | 101.515,82 | -13.202,26 | -13,01% |
| | 28.364.335,84 | 26.219.081,99 | 2.145.253,85 | 8,18% |



Veamos, a continuación, las variaciones más significativas.

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | 2023-2022 | % 2023- 2022 |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| 6. Gastos de personal | 20.418.164,16 | 18.929.976,01 | 1.488.188,15 | 7,86% |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | 15.484.436,61 | 14.574.112,87 | 910.323,74 | 6,25% |
| 640. Sueldos y salarios | 15.342.823,62 | 14.550.670,65 | 792.152,97 | 5,44% |
| 641. Indemnizaciones | 141.612,99 | 23.442,22 | 118.170,77 | 504,09% |
| b) Cargas sociales | 4.933.727,55 | 4.355.863,14 | 577.864,41 | 13,27% |
| 642. Seguridad social a cargo de la empresa | 4.554.713,79 | 4.068.359,95 | 486.353,84 | 11,95% |
| 649. Otros gastos sociales | 379.013,76 | 287.503,19 | 91.510,57 | 31,83% |

Los gastos de personal de la empresa se incrementan respecto al ejercicio anterior un 7,86 %, incremento que se explica, por una parte, por la subida salarial aprobada en el convenio colectivo, además del incremento adicional del 0,5% aprobado por el consejo de ministros. Efectivamente, el artículo 30 del Convenio colectivo estipula que para el año 2023 y sucesivos años de vigencia del presente convenio, se aplicarán los incrementos correspondientes en función de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o, en su defecto, lo que se determine para para el Sector Público Estatal.

Por otra parte, la consolidación de los incrementos de plantilla del año 2022 y el desarrollo de los comprometidos en el 2023 en los PAIF aprobados por la Junta General de cada año, a lo que hay que añadir los incrementos de gasto derivados de la ampliación de encargos por parte del ayuntamiento a lo largo del ejercicio (ampliación del servicio de BicinRivas, limpieza de edificios y recogida de residuos) para lo que se aprobaron por el Pleno del Ayuntamiento (plenos de los días 30/03 y 13/07 de 2023) los correspondientes suplementos de crédito. El apartado de indemnizaciones crece como consecuencia de las provisiones dotadas para hechos que están en curso en el momento del cierre contable.

Las cargas sociales se incrementan más que proporcionalmente con respecto a la partida de sueldos y salarios dado que en 2023 es el primer año en que se cotiza por el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (supone cerca de 100 mil euros) y por las provisiones dotadas para el premio de jubilación del convenio colectivo, que se incrementan respecto a ejercicios anteriores por el envejecimiento de la plantilla.

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | 2023-2022 | % 2023- 2022 |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|---------------|
| 2. Aprovisionamientos | 1.785.262,93 | 1.136.887,28 | 648.375,65 | 57,03% |
| 602. Compras de otros aprovisionamientos | 1.770.671,82 | 1.209.236,29 | 561.435,53 | 46,43% |
| 611. Variación de existencias de materias primas | 2.978,77 | -4.011,62 | 6.990,39 | -174,25% |
| 612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos | 11.612,34 | -68.337,39 | 79.949,73 | -116,99% |
| 7. Otros gastos de explotación | 4.502.790,50 | 4.753.336,73 | -250.546,23 | -5,27% |
| a) Servicios exteriores | 3.816.679,46 | 4.040.120,70 | -223.441,24 | -5,53% |
| 621. Arrendamientos y cánones | 71.450,66 | 232.359,74 | -160.909,08 | -69,25% |
| 622. Reparaciones y conservación | 729.873,15 | 891.859,28 | -161.986,13 | -18,16% |
| 623. Servicios de profesionales independientes | 103.325,26 | 109.557,15 | -6.231,89 | -5,69% |
| 624. Transportes | 195,98 | 255,68 | -59,70 | -23,35% |
| 625. Primas de seguros | 149.493,50 | 106.588,78 | 42.904,72 | 40,25% |
| 626. Servicios bancarios y similares | 792,17 | 455,58 | 336,59 | 73,88% |
| 627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 133.793,57 | 64.281,30 | 69.512,27 | 108,14% |
| 628. Suministros | 66.683,15 | 123.933,03 | -57.249,88 | -46,19% |
| 629. Otros servicios | 2.561.072,02 | 2.510.830,16 | 50.241,86 | 2,00% |
| b) Tributos | 686.110,80 | 689.190,60 | -3.079,80 | -0,45% |
| 631. Otros tributos | 22.880,52 | 20.154,09 | 2.726,43 | 13,53% |
| 6341. Ajustes negativos en IVA de activo corriente | 663.230,28 | 669.036,51 | -5.806,23 | -0,87% |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones | 0,00 | 24.025,43 | -24.025,43 | |
| d) Otros gastos de gestión corriente | 0,24 | 0,00 | 0,24 | |

Aparentemente se produce un incremento importante en el gasto de Aprovisionamiento y una disminución en Otros Gastos de Explotación, pero esto se debe a que en este ejercicio se ha contabilizado en las cuentas de aprovisionamiento los gastos de repuestos no almacenables de taller y el gasto en gasolina de la flota de vehículos, que antes se contabilizaban en Reparaciones y Conservación y en Suministros, respectivamente. Estas dos partidas suponen casi 400 mil euros.

Si analizamos el sumatorio del gasto de los dos grupos tenemos el siguiente dato:

| EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | 2023-2022 | % 2023- 2022 |
|-------------------|-------------------|------------|--------------|
| 6.288.053,43 | 5.890.224,01 | 397.829,42 | 6,75% |

Este incremento se explica perfectamente por el incremento de precios derivado de la alta inflación de los últimos años y, en especial, en determinados materiales y suministros (combustibles, celulosas y otros suministros) y el incremento de costes derivados de residuos (tasa vertedero).

Destacar, por último, la disminución del gasto en arrendamientos como consecuencia de la entrada en funcionamiento de inversiones en vehículos que se habían licitado en otros ejercicios.

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | 2023-2022 | % 2023- 2022 |
|--|----------------|----------------|------------|--------------|
| 8. Amortización del inmovilizado | 1.379.084,68 | 1.115.936,57 | 263.148,11 | 23,58% |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 432,27 | 0,00 | 432,27 | |
| 13. Otros resultados | 190.287,74 | 181.429,58 | 8.858,16 | 4,88% |

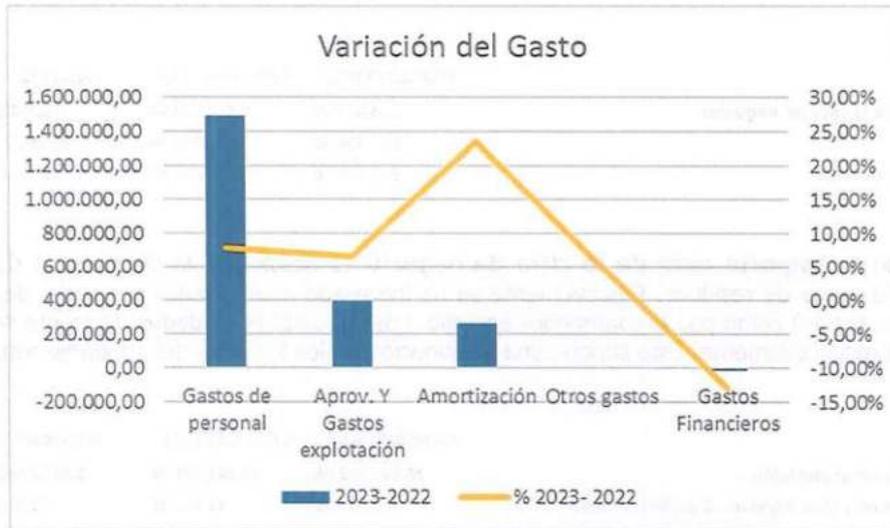
También señalar que se produce un incremento del coste de amortizaciones, derivado del incremento de los activos en los últimos ejercicios.

A pesar del incremento de tipos de interés, lo que ha supuesto un gasto de 57 mil euros mayor que en el ejercicio anterior derivado de los préstamos de inversión, se produce una disminución de los gastos financieros como consecuencia del cambio de la forma de cobro de la transferencia mensual que el Ayuntamiento realiza por el PAIF.

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | 2023-2022 | % 2023- 2022 |
|------------------------|----------------|----------------|------------|--------------|
| 15. Gastos financieros | 88.313,56 | 101.515,82 | -13.202,26 | -13,01% |

Por tanto y resumiendo, los incrementos de gasto se pueden ver gráficamente

Variación del Gasto



o **Por el concepto de ingresos:**

Las diferencias desglosadas figuran en la siguiente tabla:

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | 2023-2022 | % 2023-2022 |
|---|----------------|----------------|--------------|-------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.463.817,26 | 1.657.003,84 | -193.186,58 | -11,66% |
| 5. Otros ingresos de explotación | 25.491.893,96 | 23.390.401,64 | 2.101.492,32 | 8,98% |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y c | 1.033.244,10 | 888.303,35 | 144.940,75 | 16,32% |
| 10. Excesos de provisiones | 372.240,05 | 297.559,95 | 74.680,10 | 25,10% |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 10.216,87 | 0,00 | 10.216,87 | |
| 13. Otros resultados | 11.468,53 | 27.103,30 | -15.634,77 | -57,69% |
| 14. Ingresos financieros | 2.499,92 | 170,16 | 2.329,76 | 1369,16% |
| | 28.375.163,82 | 26.260.542,24 | 2.114.621,58 | 8,05% |

Comparativa Ingresos 2023 2022



| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | 2023-2022 | % 2023- 2022 |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.463.817,26 | 1.657.003,84 | -193.186,58 | -11,66% |
| a) Ventas | 651.408,50 | 884.330,44 | -232.921,94 | -26,34% |
| b) Prestaciones de servicios | 812.408,76 | 772.673,40 | 39.735,36 | 5,14% |

En el apartado **1. Importe neto de la cifra de negocio** es destacable la disminución de los ingresos derivados de la venta de residuos. Efectivamente se ha ingresado menos tanto por venta de papel carbón (variaciones de precio) como por el contenedor amarillo. Los importes recaudados de menos son de 208 mil y 24 mil euros respectivamente. Esto supone una disminución de los ingresos del **11,66%** respecto a 2022.

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | 2023-2022 | % 2023- 2022 |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| 5. Otros ingresos de explotación | 25.491.893,96 | 23.390.401,64 | 2.101.492,32 | 8,98% |
| a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente | 50.131,36 | 45.914,28 | 4.217,08 | 9,18% |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 25.441.762,60 | 23.344.487,36 | 2.097.275,24 | 8,98% |
| 740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación | 25.061.707,39 | 22.844.015,57 | 2.217.691,82 | 9,71% |
| 747. Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado | 380.055,21 | 500.471,79 | -120.416,58 | -24,06% |

Igualmente, se produce un importantísimo incremento de ingresos respecto al año anterior en el apartado de **Otros ingresos de explotación (2.101.492,32 €)**. En este concepto se registran, por una parte, los ingresos accesorios y de gestión corriente y, por otra, la subvención corriente que transfiere el Ayuntamiento a Rivamadrid para el desarrollo de las actuaciones detalladas en el PAIF.

Estos mayores ingresos derivan, por una parte, del alquiler de la planta de EconWARD y, por otra, por el incremento de transferencia corriente contemplada en el PAIF 2023 y por la modificación de créditos del Ayuntamiento ya explicada, y que se justificó en un importe de 1.293.107,76 €.

| DENOMINACION | Justificado |
|--|-----------------------|
| TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: COMBUSTIBLE | 80.000,00 € |
| TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE BICINRIVAS | 99.790,00 € |
| TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U. | 480.352,44 € |
| TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES | 113.999,90 € |
| TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA RSU | 378.525,52 € |
| TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION | 36.947,95 € |
| Subida salarial 0,5% | 103.491,95 € |
| TOTAL | 1.293.107,76 € |

También se produce un incremento en este concepto como consecuencia de la ejecución de determinadas subvenciones.

| Subvenciones, donaciones y legados a la explotación | 174.801,82 € |
|--|---------------------|
| SUBVENCION PIMA COMPOSTAJE | 52.493,28 € |
| SUBVENCION PIMA PL | 12.554,90 € |
| SUBVENCION MRR BIORRESIDUOS | 25.999,71 € |
| SUBVENCION MRR BIODCOMPOSTAJE | 63.975,60 € |
| SUBVENCION MRR PL | 19.778,33 € |

Los ingresos procedentes de las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid para la contratación de personal suponen una disminución respecto a 2022 (se ingresan 380.055,21 € en 2023 frente a 500.471,79 € en 2022).

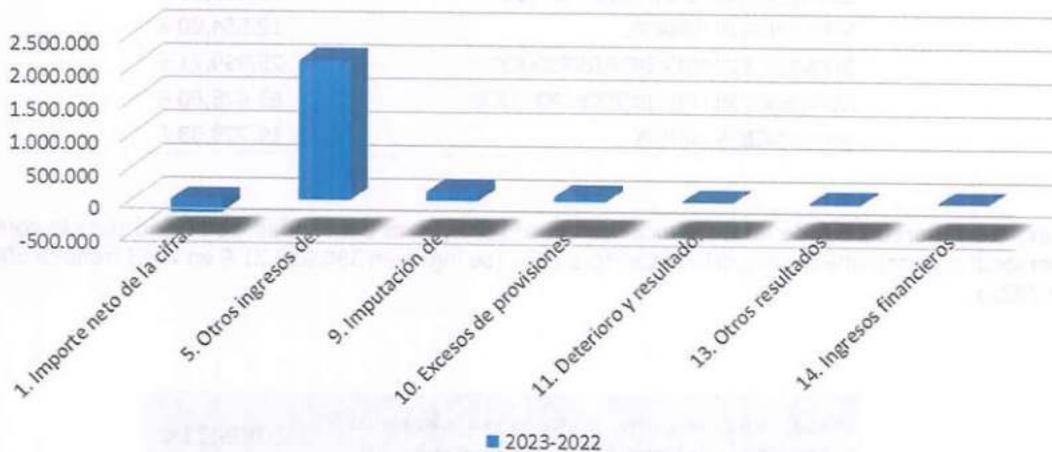
| Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio | 380.055,21 € |
|---|---------------------|
| SUBVENCION CAM 1ª EXP. PROFESIONAL | 268.242,80 € |
| SUBVENCION ACTIV.PROFES.MAYORES 45 | 53.865,06 € |
| SUBVENCION ACTIVACION PROFESIONAL | 57.947,35 € |

En el punto 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero se produce un aumento de 144.940,75 € consecuencia del incremento de inversiones en los últimos ejercicios con financiación mediante subvención de capital por parte del Ayuntamiento, y el ritmo de amortizaciones de la empresa.

En el apartado 10. Excesos de Provisiones se produce un ingreso como consecuencia de anular o disminuir determinadas provisiones por responsabilidades dotadas a largo plazo en ejercicios anteriores y que no se van a materializar.

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | 2023-2022 | % 2023- 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|------------------|---------------------|
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y c | 1.033.244,10 | 888.303,35 | 144.940,75 | 16,32% |
| 10. Excesos de provisiones | 372.240,05 | 297.559,95 | 74.680,10 | 25,10% |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado | 10.216,87 | 0,00 | 10.216,87 | |
| 13. Otros resultados | 11.468,53 | 27.103,30 | -15.634,77 | -57,69% |
| 14. Ingresos financieros | 2.499,92 | 170,16 | 2.329,76 | 1369,16% |

Diferencia Ingresos 2023 - 2022



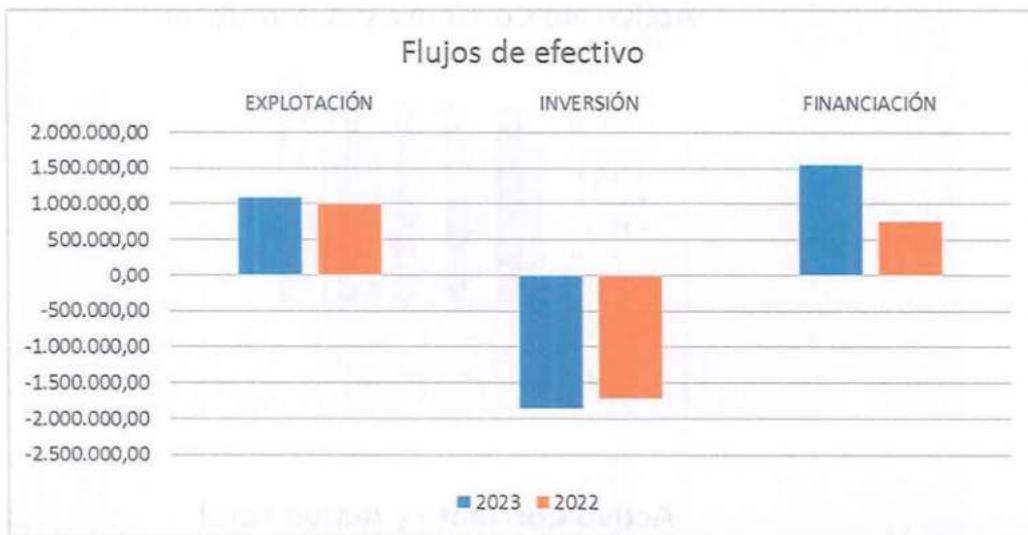
B. Estado de flujos de efectivo:

Se trata de un estado que informa sobre la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

El aumento o disminución neta del efectivo o equivalentes será la suma algebraica de los tres tipos de flujos, de los de actividades de explotación, de inversión y de financiación. En las partidas se balance se desarrolla la explicación de la disminución de efectivo.

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| Beneficio Neto | 20.966,95 | 41.318,92 |
| Beneficio (antes de amortizaciones y gastos financieros) | 1.478.580,59 | 1.258.771,31 |
| Flujos de efectivo de las actividades de EXPLOTACIÓN | 1.091.160,07 | 999.762,71 |
| Flujos de efectivo de las actividades de INVERSIÓN | -1.847.965,37 | -1.701.171,26 |
| Flujos de efectivo de las actividades de FINANCIACIÓN | 1.545.547,01 | 768.532,42 |
| Variación neta del efectivo o equivalentes en el ejercicio | 788.741,71 | 67.123,87 |

Los flujos de efectivo de las actividades de inversión (negativos por la importante cifra de inversiones del ejercicio) se ven compensados por las cifras positivas de los flujos de explotación y financiación, dando como resultado un incremento de efectivo de la empresa.



C. El Balance de situación de Rivamadrid, a 31 de diciembre de 2022 presenta las siguientes características.

A continuación, pasamos a analizar las distintas partidas del balance.

1. Respecto al Activo:

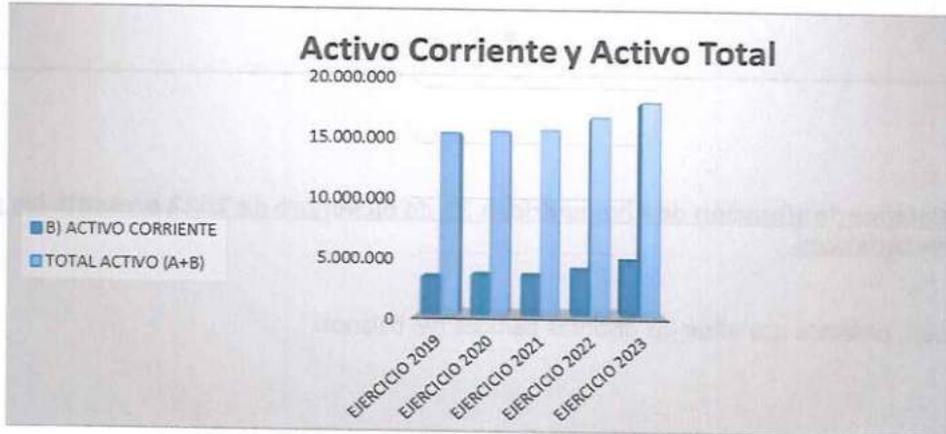
La estructura económico financiera de RIVAMADRID, a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

| ACTIVO | EJERCICIO 2023 | % / Total 2023 |
|------------------------|----------------|----------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 13.513.309,19 | 74,07% |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 4.729.525,34 | 25,93% |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 18.242.834,53 | 100,00% |

Activo No Corriente y Activo Total



Activo Corriente y Activo Total



| ACTIVO | EJERCICIO 2019 | EJERCICIO 2020 | EJERCICIO 2021 | EJERCICIO 2022 | EJERCICIO 2023 |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 12.341.173,13 | 12.309.629,76 | 12.449.409,21 | 13.034.643,90 | 13.513.309,19 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 3.240.494,63 | 3.435.699,72 | 3.392.523,55 | 3.897.767,49 | 4.729.525,34 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 15.581.667,76 | 15.745.329,48 | 15.841.932,76 | 16.932.411,39 | 18.242.834,53 |

Podemos apreciar un importante incremento del activo no corriente en 2022 y 2023 como consecuencia de la financiación obtenida mediante préstamo bancario para inversiones, que, siendo adicional a lo contemplado en el PAIF, ha permitido la adquisición de vehículos de la empresa (barredoras y camiones). Por otra parte, el activo corriente se incrementa principalmente por el aumento de la cifra de tesorería por la agilidad en el pago de suplementos de crédito por parte del Ayuntamiento.

En el siguiente cuadro podemos ver las principales inversiones realizadas en 2023 y 2022:

• Inversiones 2023

| CANTIDAD | COMPRA REALIZADA | IMPORTE CON PRORRATA |
|----------|--|-----------------------|
| 14 | Podaderas, Cortasetos, Motoguadañas, sopladores, Motosierras | 8.239,25 € |
| 5 | Desbrozadora Autocut 46-2 | 4.139,51 € |
| | Otro Utillaje | 5.420,43 € |
| | TOTAL UTILLAJE | 17.799,19 € |
| 2 | Tractor cortacesped Buffalo BVHP | 44.062,67 € |
| 6 | Fregadoras Electricas | 26.435,20 € |
| 1 | Biotrituradora remolque Forst ST6P 37HP | 26.194,88 € |
| 1 | Limpiador de fondos para fuentes ornamentales | 5.568,48 € |
| | TOTAL MAQUINARIA | 102.261,23 € |
| 1 | Recolector carga lateral modelo Speedline SLM | 358.076,80 € |
| 1 | Vehículo IVECO AD260s40Y/PS CNG | 281.174,40 € |
| 1 | Recolector Compactador de carga trasera ROS ROCA | 258.344,00 € |
| 2 | Vehiculo caja abierta equipada con trampilla elevadora | 97.329,60 € |
| 1 | Vehículo Toyota Hilux 2.4 B3L Bomba todoterreno con palas quitanieve y esparcidor de sal | 83.510,00 € |
| 1 | Hidrolimpiador PIAGGIO Porter NP6 | 63.444,48 € |
| 1 | Vehimoto 520ZCC Triciclo Elect. Capotado | 17.902,05 € |
| | TOTAL VEHÍCULOS | 1.159.781,33 € |
| 100 | Contenedores carga lateral 1800 L | 69.692,94 € |
| 38 | Bicicleta electrica marca Urbanbiker modelo Sidney "customizada | 69.221,94 € |
| 4 | Opair Electrico (Niños,Adultos), Fun2Go | 42.656,80 € |
| 144 | CCL 3200 LTS Rotourban | 119.119,34 € |
| 2 | Bascula Pesaje ORION PLUS | 29.431,51 € |
| 150 | GPS para instalación de sistema de préstamos de bicicletas | 18.022,20 € |
| 91 | Contenedores 800 L | 13.964,22 € |
| 4 | Area Completa de Compostaje Comunitario | 10.831,22 € |
| 3 | Triciclo electrico convencional marca ETNNIC modelo City Trike 2,0 | 9.714,94 € |
| 5 | Fuente Columbia FC-1900 Pedal N/F | 3.604,80 € |
| 42 | Contenedor 120L Marrón completo con pedal y vacri. Perso | 3.413,60 € |
| 12 | Contenedor Europool EPAL UIC 435-5 | 3.049,36 € |
| | Otras inversiones | 1.658,20 € |
| 50 | Contenedores 120 L | 1.505,00 € |
| | TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | 395.886,07 € |
| 1 | Area Infantil | 44.442,90 € |
| 1 | Instalación de Sombreado | 28.965,41 € |
| | Otro mobiliario | 741,88 € |
| | TOTAL MOBILIARIO | 74.150,19 € |
| 16 | Notebook HP250 G9 17-1255/16GB/512GB/W10PRO | 12.419,74 € |
| | Otro material informático | 2.815,10 € |
| | EQUIPO PROCESO DE DATOS | 15.234,84 € |
| 1 | Generación de bases de bascula de pesaje | 18.731,74 € |
| 1 | Generación base cajetin intalación visor, canalización eléctrica y conexión eléctrica a la red | 8.170,88 € |
| | TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS | 26.902,62 € |
| 1 | Vallado parcelas municipio Rivas Vaciamadrid | 72.096,00 € |
| 2 | Bancadas para la instalación del prestamo de bicidetas | 9.756,99 € |
| | TOTAL OTRAS INSTALACIONES | 81.852,99 € |
| | TOTAL | 1.873.868,47 € |

• **Inversiones 2022**

| CANTIDAD | COMPRA REALIZADA | IMPORTE |
|----------|--|---------------------|
| 1 | Furgón Hidrolimpiadora a toma de fuerza | 58.710,18 |
| 1 | Hidrolimpiador Eléctrico, Carenado de aluminio, Carrete Portátil para alta presión | 17.964,88 |
| 1 | Retrocargadora case 580SV | 91.262,80 |
| 7 | Vehículo Furgoneta | 136.982,37 |
| 3 | Barredora Aspiradora modelo CITYCAT 5006 | 666.888,00 |
| | TOTAL VEHÍCULOS | 971.808,23 |
| 75 | Contenedores 800L verde | 9.471,61 |
| 146 | Contenedores Rotourban restos, envases, papel y cartón | 120.700,15 |
| 2 | Contenedores marítimos K20DC_CW ref. BLJU2353561 y GLDU3150936 | 6.224,29 |
| 60 | Contenedores de 120L marrón | 3.588,94 |
| 125 | CCL 1800LTS Rotourban para organica con sobretapa calibrada | 87.116,00 |
| 62 | Cerradura mecanica con llave, elevador de cubos vacri montado sobre contenedor | 17.954,31 |
| 4 | Compostador, cajón 1000L, cajón 370L, aireador, termómetro | 17.972,40 |
| 2 | Armario recilador | 9.562,33 |
| 14 | Minipunto limpio c/logotipo | 42.056,00 |
| | TOTAL CONTENEDORES Y ECONOMÍA CIRCULAR | 314.646,03 |
| | Pequeña maquinaria jardinería, limpieza viaria y RU | 79.381,12 |
| | Pequeña maquinaria limpieza edificios | 16.023,78 |
| | Apilador eléctrico Eleqtra 2900MM | 7.172,53 |
| | TOTAL PEQUEÑA MAQUINARIA | 102.577,43 |
| | Sistema de planificación de recursos empresariales (continuación) | 66.388,38 |
| 22 | Ordenadores portátiles | 18.051,01 |
| 1 | CÁMARA FLEXIDOME PANORAMIC 5100i IR Fixed | 1.181,22 |
| | TOTAL SOFTWARE Y HARDWARE | 85.620,61 |
| | Árboles | 148.958,70 |
| | Mobiliario urbano | 42.373,94 |
| | Valla galvanizada | 48.061,04 |
| | Mobiliario de oficina | 4.670,86 |
| | OTRAS INVERSIONES | 244.064,53 |
| | TOTAL INVERSIONES 2022 | 1.718.716,84 |

A continuación, podemos ver en forma resumida las inversiones realizadas en los últimos cinco años:

| | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | TOTAL |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Vehículos y maq. pesada | 1.159.781,33 | 971.808,23 | 449.778,05 | 550.934,34 | 357.137,58 | 4.533.702,22 |
| Contenedores y otros de residuos | 221.575,68 | 314.646,03 | 320.757,82 | 14.941,30 | 164.524,92 | 1.213.336,57 |
| Otra maquinaria y Utillaje | 120.060,42 | 102.577,43 | 71.965,21 | 64.128,23 | 12.515,21 | 518.051,13 |
| Hardware y Software | 15.234,84 | 85.620,61 | 177.413,71 | 35.264,59 | - | 313.533,75 |
| Mobiliario oficina y climatización | 4.346,68 | 4.670,86 | 42.635,46 | 20.551,80 | 16.052,62 | 88.257,42 |
| Otros | 352.869,51 | 239.393,68 | 47.906,53 | 63.091,21 | | 752.913,82 |
| TOTAL | 1.873.868,47 | 1.718.716,84 | 1.110.456,78 | 748.911,47 | 550.230,33 | 7.419.794,90 |

Activo Total, Corriente y No Corriente

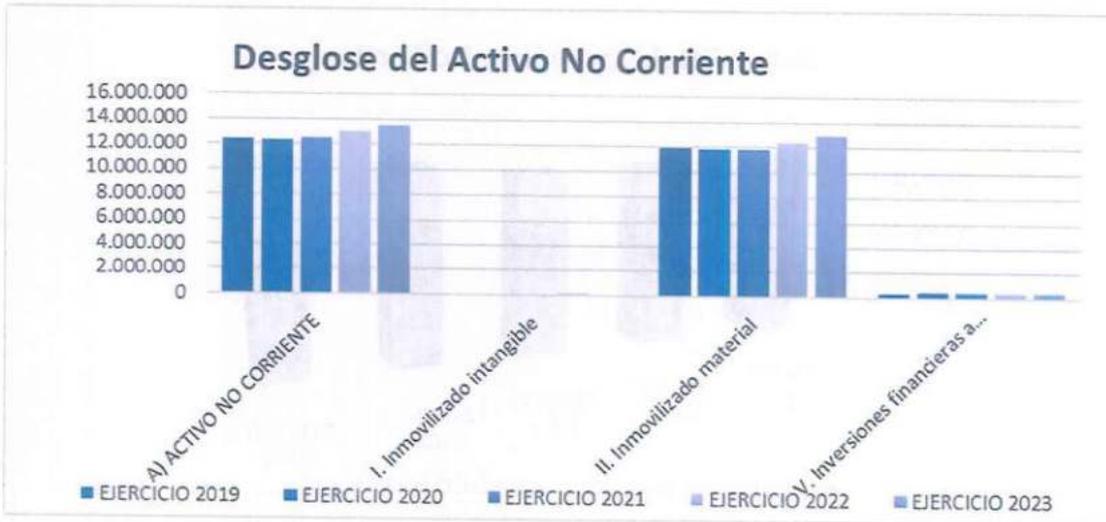


El desglose de las cuantías y los porcentajes que representan cada epígrafe con relación al total del activo, analizando los dos últimos ejercicios, se informa en el siguiente cuadro y los siguientes gráficos:

| ACTIVO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | %/ Total 2023 | %/ Total 2022 | 2023-2022 |
|--|----------------------|----------------------|---------------|---------------|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 13.513.309,19 | 13.034.643,90 | 74,07% | 76,98% | 478.665,29 |
| I. Inmovilizado intangible | 117.681,26 | 145.824,07 | 0,65% | 0,86% | -28.142,81 |
| II. Inmovilizado material | 12.947.104,30 | 12.414.933,81 | 70,97% | 73,32% | 532.170,49 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 448.523,63 | 473.886,02 | 2,46% | 2,80% | -25.362,39 |

| ACTIVO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | %/ Total 2023 | %/ Total 2022 | 2023-2022 |
|---|---------------------|---------------------|---------------|---------------|-------------------|
| B) ACTIVO CORRIENTE | 4.729.525,34 | 3.897.767,49 | 25,93% | 23,02% | 831.757,85 |
| II. Existencias | 312.014,95 | 326.806,06 | 1,71% | 1,93% | -14.591,11 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 3.164.986,12 | 3.113.825,77 | 17,35% | 18,39% | 51.160,35 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 1.075.870,32 | 653.135,45 | 5,90% | 3,86% | 422.734,87 |
| 4. Personal | 15.489,96 | 591,69 | 0,08% | 0,00% | 14.898,27 |
| 5. Activos por impuesto corriente | 20.987,30 | 19.922,47 | 0,12% | 0,12% | 1.064,83 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones públicas | 2.052.638,54 | 2.440.176,16 | 11,25% | 14,41% | -387.537,62 |
| V Inversiones Financieras a corto plazo | 6.446,90 | 0,00 | 0,04% | 0,00% | 6.446,90 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.246.077,37 | 457.335,66 | 6,83% | 2,70% | 788.741,71 |

| TOTAL ACTIVO (A+B) | 18.242.834,53 | 16.932.411,39 | 100,00% | 100,00% | 1.310.423,14 |
|--------------------|---------------|---------------|---------|---------|--------------|
|--------------------|---------------|---------------|---------|---------|--------------|



| ACTIVO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | Variación | 2023-2022 |
|--|----------------|----------------|-----------|------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 13.513.309,19 | 13.034.643,90 | 3,67% | 478.665,29 |
| I. Inmovilizado intangible | 117.681,26 | 145.824,07 | -19,30% | -28.142,81 |
| II. Inmovilizado material | 12.947.104,30 | 12.414.933,81 | 4,29% | 532.170,49 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 448.523,63 | 473.886,02 | -5,35% | -25.362,39 |

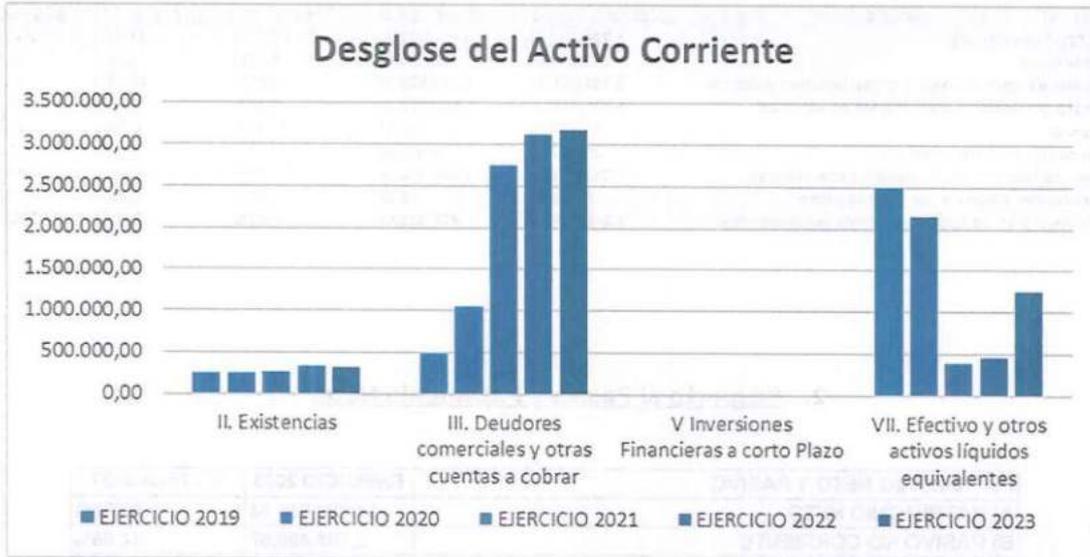
| ACTIVO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | %/ Total 2023 | %/ Total 2022 |
|--|----------------|----------------|---------------|---------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 13.513.309,19 | 13.034.643,90 | 74,07% | 76,98% |
| I. Inmovilizado intangible | 117.681,26 | 145.824,07 | 0,65% | 0,86% |
| II. Inmovilizado material | 12.947.104,30 | 12.414.933,81 | 70,97% | 73,32% |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 448.523,63 | 473.886,02 | 2,46% | 2,80% |

En el gráfico correspondiente al desglose del Activo No Corriente o Fijo destaca sobre el resto el importe correspondiente a apartado **II Inmovilizado material**, que representa el **70,97 %** del Activo Total, y está constituido por los subapartados **1 Terrenos y otras construcciones** y **2 Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material**.

El **Activo No Corriente** del ejercicio 2023 presenta un incremento sobre el importe del 2022 por importe de **478.665,29 €**, debido al esfuerzo inversor realizado por la empresa en su inmovilizado material, como consecuencia de la utilización del préstamo para inversiones solicitado en 2021, que nos permitió la adquisición de bienes hasta 2023 con una financiación adicional a la contemplada en el PAIF.

Las Inversiones financieras a largo plazo disminuyen en 25.362,39 € en este ejercicio pues, por una parte, como consecuencia del nuevo convenio colectivo no se ha realizado aportación al fondo constituido para hacer frente a los premios por jubilación (provisionándose como gasto las aportaciones del ejercicio), y al producirse jubilaciones en 2023 se ha aplicado parte del fondo correspondiente, que ha supuesto una disminución de este.

Desglose del Activo Corriente



| ACTIVO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | Variación | 2023-2022 |
|--|---------------------|---------------------|----------------|-------------------|
| B) ACTIVO CORRIENTE | 4.729.525,34 | 3.897.767,49 | 21,34% | 831.757,85 |
| II. Existencias | 312.014,95 | 326.606,06 | -4,47% | -14.591,11 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 3.164.986,12 | 3.113.825,77 | 1,64% | 51.160,35 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 1.075.870,32 | 653.135,45 | 64,72% | 422.734,87 |
| 4. Personal | 15.489,96 | 591,69 | 2517,92% | 14.898,27 |
| 5. Activos por impuesto corriente | 20.987,30 | 19.922,47 | 5,34% | 1.064,83 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones públicas | 2.052.638,54 | 2.440.176,16 | -15,88% | -387.537,62 |
| V Inversiones Financieras a corto plazo | 6.446,90 | 0,00 | | 6.446,90 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.246.077,37 | 457.335,66 | 172,46% | 788.741,71 |

Respecto al gráfico y tabla de datos correspondiente al desglose del **Activo Corriente o Circulante**, que representa el **25,93 %** sobre el importe del **Activo Total**, la cifra más significativa está contenida en el apartado **III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**, que supone el **17,35 %** sobre el **Activo Total**.

Efectivamente, a la fecha del cierre del ejercicio, son destacables:

Incremento de clientes debido al aplazamiento en el pago de determinadas facturas emitidas, habiendo acordado un plan de pagos que se ha comenzado a ejecutar en 2024.

El saldo de créditos con las Administraciones Públicas, se explica, por una parte, por las subvenciones de la Comunidad de Madrid de activación profesional (647.866,88 €) y, por otra, de la contabilización del derecho de cobro de las subvenciones solicitadas por el Ayuntamiento y que este ha encomendado a Rivamadrid, y que el Ayuntamiento pagará a la empresa una vez sea aceptada la justificación del gasto por la Comunidad de Madrid (1.132.025,43 €).

Comentar que la desuda que el Ayuntamiento tiene por transferencias corrientes y de capital de PAIF así como por suplementos de crédito es muy inferior a ejercicios anteriores, 272.476,23 € en 2023 frente a 2.440.176,16€ en 2022, lo que facilita la explicación del incremento de la partida de efectivo.

| ACTIVO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | %/ Total 2023 | %/ Total 2022 | 2023-2022 |
|---|----------------|----------------|---------------|---------------|-------------|
| B) ACTIVO CORRIENTE | 4.729.525,34 | 3.897.767,49 | 25,93% | 23,02% | 831.757,85 |
| II. Existencias | 312.014,95 | 326.606,06 | 1,71% | 1,93% | -14.591,11 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 3.164.986,12 | 3.113.825,77 | 17,35% | 18,39% | 51.160,35 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 1.075.870,32 | 653.135,45 | 5,90% | 3,86% | 422.734,87 |
| 4. Personal | 15.489,96 | 591,69 | 0,08% | 0,00% | 14.898,27 |
| 5. Activos por impuesto corriente | 20.987,30 | 19.922,47 | 0,12% | 0,12% | 1.064,83 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones públicas | 2.052.638,54 | 2.440.176,16 | 11,25% | 14,41% | -387.537,62 |
| V Inversiones Financieras a corto plazo | 6.446,90 | 0,00 | 0,04% | 0,00% | 6.446,90 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.246.077,37 | 457.335,66 | 6,83% | 2,70% | 788.741,71 |

2. Respecto al Pasivo y Patrimonio Neto.

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | EJERCICIO 2023 | %/ Total 2023 |
|---------------------------------------|----------------|---------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 11.490.951,53 | 62,99% |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.565.490,67 | 14,06% |
| C) PASIVO CORRIENTE | 4.186.392,33 | 22,95% |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 18.242.834,53 | 100,00% |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | %/ Total 2023 | %/ Total 2022 | 2023-2022 |
|---|----------------|----------------|---------------|---------------|-------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 11.490.951,53 | 11.793.468,69 | 62,99% | 69,65% | -302.517,16 |
| A-1) Fondos propios | 4.821.017,51 | 4.800.050,56 | 26,43% | 28,35% | 20.966,95 |
| I. Capital | 3.960.000,00 | 3.960.000,00 | 21,71% | 23,39% | 0,00 |
| III. Reservas | 840.050,56 | 798.731,64 | 4,60% | 4,72% | 41.318,92 |
| VII. Resultado del ejercicio | 20.966,95 | 41.318,92 | 0,11% | 0,24% | -20.351,97 |
| A.2) Ajustes por cambio de valor | 119.663,97 | 119.663,97 | 0,66% | 0,71% | 0,00 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 6.550.270,05 | 6.873.754,16 | 35,91% | 40,60% | -323.484,11 |

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | %/ Total 2023 | %/ Total 2022 | 2023-2022 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|-------------|
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.565.490,67 | 2.114.158,88 | 14,06% | 12,49% | 451.331,79 |
| I. Provisiones a L/P | 691.714,52 | 1.175.594,52 | 3,79% | 6,94% | -483.880,00 |
| II. Deudas a largo plazo | 1.825.967,95 | 890.169,73 | 10,01% | 5,26% | 935.798,22 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 47.808,20 | 48.394,63 | 0,26% | 0,29% | -586,43 |

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | %/ Total 2023 | %/ Total 2022 | 2023-2022 |
|---|----------------|----------------|---------------|---------------|--------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 4.186.392,33 | 3.024.783,82 | 22,95% | 17,86% | 1.161.608,51 |
| II. Provisiones a corto plazo | 613.626,85 | 235.500,64 | 3,36% | 1,39% | 378.126,21 |
| III. Deudas a corto plazo | 1.768.896,08 | 835.663,18 | 9,70% | 4,94% | 933.232,90 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.803.869,40 | 1.953.620,00 | 9,89% | 11,54% | -149.750,60 |

Patrimonio neto y Pasivo



Desglose del Patrimonio Neto

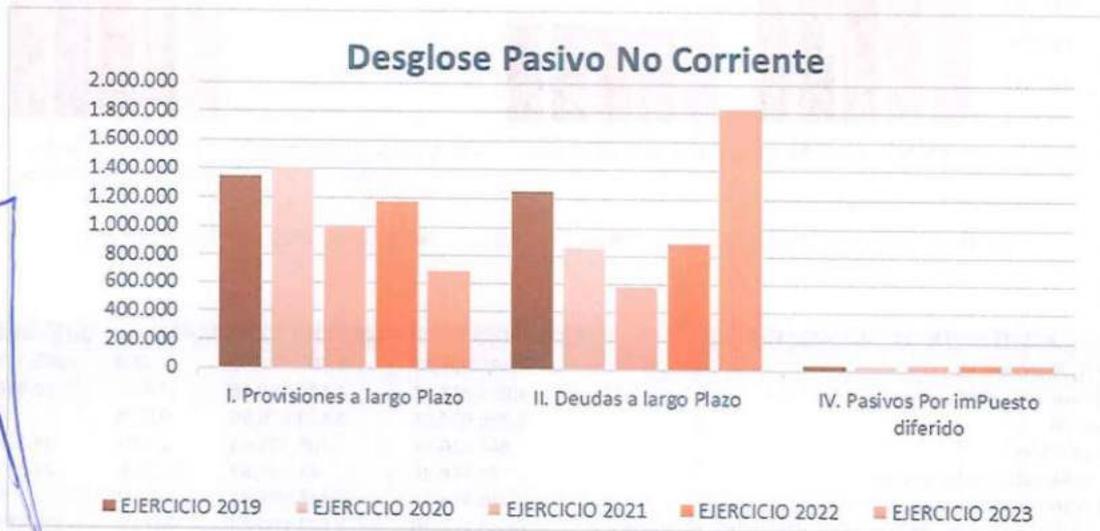


| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | Variación | 2023-2022 |
|--|----------------|----------------|-----------|-------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 11.490.951,53 | 11.793.468,69 | -2,57% | -302.517,16 |
| A-1) Fondos propios | 4.821.017,51 | 4.800.050,56 | 0,44% | 20.966,95 |
| I. Capital | 3.960.000,00 | 3.960.000,00 | 0,00% | 0,00 |
| III. Reservas | 840.050,56 | 798.731,64 | 5,17% | 41.318,92 |
| VII. Resultado del ejercicio | 20.966,95 | 41.318,92 | -49,26% | -20.351,97 |
| A.2) Ajustes por cambio de valor | 119.663,97 | 119.663,97 | 0,00% | 0,00 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 6.550.270,05 | 6.873.754,16 | -4,71% | -323.484,11 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | %/ Total 2023 | %/ Total 2022 |
|--|----------------------|----------------------|---------------|---------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 11.490.951,53 | 11.793.468,69 | 62,99% | 69,65% |
| A-1) Fondos propios | 4.821.017,51 | 4.800.050,56 | 26,43% | 28,35% |
| I. Capital | 3.960.000,00 | 3.960.000,00 | 21,71% | 23,39% |
| III. Reservas | 840.050,56 | 798.731,64 | 4,60% | 4,72% |
| VII. Resultado del ejercicio | 20.966,95 | 41.318,92 | 0,11% | 0,24% |
| A.2) Ajustes por cambio de valor | 119.663,97 | 119.663,97 | 0,66% | 0,71% |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 6.550.270,05 | 6.873.754,16 | 35,91% | 40,60% |

Dentro del Total del Pasivo y Neto del Balance de Situación de la empresa cerrada su contabilidad a 31 de diciembre de 2023, en el apartado del "Patrimonio Neto" (62,99 % del Pasivo y Neto Total en 2022 y 69,65% de igual concepto en 2022), destaca el importe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (35,91 % del Pasivo y Neto Total en 2023; 40,60 % en 2022), cantidad correspondiente a las subvenciones no reintegrables recibidas por la empresa de su único propietario, el Ayuntamiento, en el periodo de tiempo transcurrido desde el comienzo de su actividad. Se observa una disminución de **323.484,11 €**. Esta magnitud, que se deriva de la transferencia de capital de para acometer inversiones, que va disminuyendo conforme vamos amortizando los bienes adquiridos con estos fondos e incorporando, por tanto, la subvención al resultado del ejercicio. Destacar que en el año 2023 se contabilizaron transferencias de capital para inversiones por parte del Ayuntamiento por 507.252,73 € frente a los 1.268.495,28 contabilizados en 2022, debido a que gran parte de las inversiones ejecutadas lo han sido con cargo al crédito para inversiones suscrito con BBVA en 2021,

Los Fondos Propios se incrementan en 2023 como consecuencia del resultado positivo del ejercicio (**20.966,95 €**), que se distribuirán según la decisión que disponga la Junta General de Accionistas que, presumiblemente, aumentará en la cifra resultante las cuantías de las Reservas Legales y Voluntarias, que en 2023 se incrementaron en **41.318,92 €** como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2022.

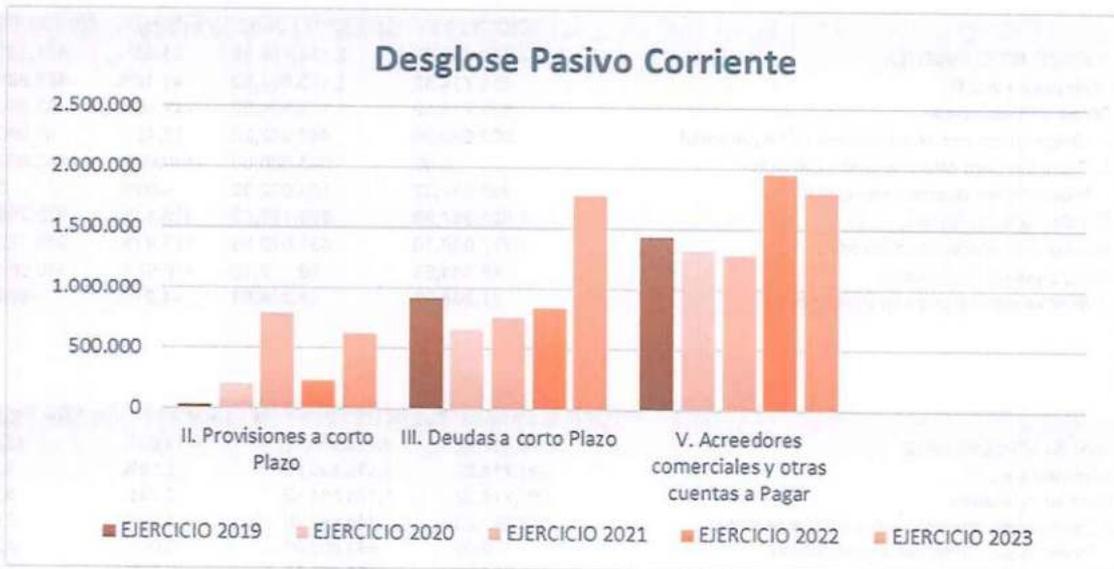


| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | Variación | 2023-2022 |
|--|---------------------|---------------------|----------------|--------------------|
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.565.490,67 | 2.114.158,88 | 21,35% | 451.331,79 |
| I. Povisiones a L/P | 691.714,52 | 1.175.594,52 | -41,16% | -483.880,00 |
| 4. Otras provisiones | 691.714,52 | 1.175.594,52 | -41,16% | -483.880,00 |
| 140. Obligaciones por prestaciones L/P al personal | 506.682,20 | 446.682,20 | 13,43% | 60.000,00 |
| 142. Provisión para otras responsabilidades | 0,00 | 543.880,00 | -100,00% | -543.880,00 |
| 143. Provisión por desmantelamiento | 185.032,32 | 185.032,32 | 0,00% | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo | 1.825.967,95 | 890.169,73 | 105,13% | 935.798,22 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 1.777.803,10 | 831.020,58 | 113,93% | 946.782,52 |
| 5. Otros pasivos financieros | 48.164,85 | 59.149,15 | -18,57% | -10.984,30 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 47.808,20 | 48.394,63 | -1,21% | -586,43 |

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | % / Total 2023 | % / Total 2022 |
|--|---------------------|---------------------|----------------|----------------|
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.565.490,67 | 2.114.158,88 | 14,06% | 12,49% |
| I. Povisiones a L/P | 691.714,52 | 1.175.594,52 | 3,79% | 6,94% |
| 4. Otras provisiones | 691.714,52 | 1.175.594,52 | 3,79% | 6,94% |
| 140. Obligaciones por prestaciones L/P al personal | 506.682,20 | 446.682,20 | 2,78% | 2,64% |
| 142. Provisión para otras responsabilidades | 0,00 | 543.880,00 | 0,00% | 3,21% |
| 143. Provisión por desmantelamiento | 185.032,32 | 185.032,32 | 1,01% | 1,09% |
| II. Deudas a largo plazo | 1.825.967,95 | 890.169,73 | 10,01% | 5,26% |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 1.777.803,10 | 831.020,58 | 9,75% | 4,91% |
| 5. Otros pasivos financieros | 48.164,85 | 59.149,15 | 0,26% | 0,35% |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 47.808,20 | 48.394,63 | 0,26% | 0,29% |

Respecto al Pasivo No Corriente (14,06 % del Total del Pasivo y Neto del Balance de Situación en 2023, 12,49% en 2022), está integrado, por una parte, por las Provisiones a Largo Plazo (691.714,52 e en 2023 frente a 1.175.594,52 € en 2022). Estas provisiones se corresponden con obligaciones contraídas por el personal como consecuencia del Premio de Jubilación y por la provisión por desmantelamiento de la planta piloto, explicado en el apartado 4.2, también de la Memoria. Estas provisiones no están previstas que se apliquen en el ejercicio 2023. La eliminación de la provisión para otras responsabilidades se explica por su traspaso a corto plazo por importe de 172 mil euros, habiendo considerado la diferencia un exceso de provisión por descartar los riesgos contabilizados en ejercicios anteriores.

Con respecto a los apartados de Deudas a largo plazo señalar que han experimentado un incremento en 2023 respecto a las cifras de los mismos conceptos de 2022, pues se han realizado nuevas inversiones en inmovilizado con financiación ajena. Efectivamente, ya se ha dispuesto de la totalidad del crédito para inversiones suscrito con BBVA (2.000.000 €) y en este mismo ejercicio se ha comenzado con la amortización del mismo. Los otros pasivos financieros se corresponden con fianzas derivadas de la actividad de contratación de la empresa.



| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | Variación | 2023-2022 |
|---|---------------------|---------------------|----------------|---------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 4.186.392,33 | 3.024.783,82 | 38,40% | 1.161.608,51 |
| II. Provisiones a corto plazo | 613.626,85 | 235.500,64 | 160,56% | 378.126,21 |
| 5290. Provisión a corto plazo por retribuciones al personal | 198.150,00 | 122.995,64 | 61,10% | 75.154,36 |
| 5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades | 415.476,85 | 112.505,00 | 269,30% | 302.971,85 |
| III. Deudas a corto plazo | 1.768.896,08 | 835.663,18 | 111,68% | 933.232,90 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 402.617,48 | 236.084,14 | 70,54% | 166.533,34 |
| 5. Otros pasivos financieros | 1.366.278,60 | 599.579,04 | 127,87% | 766.699,56 |
| 521. Deudas a corto plazo | 14.217,24 | 115.346,03 | -87,67% | -101.128,79 |
| 522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones | 1.271.900,80 | 265.560,40 | 378,95% | 1.006.340,40 |
| 523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 80.160,56 | 218.672,61 | -63,34% | -138.512,05 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.803.869,40 | 1.953.620,00 | -7,67% | -149.750,60 |
| 1. Proveedores | 54.506,76 | 39.885,64 | 36,66% | 14.621,12 |
| 3. Acreedores varios | 489.915,72 | 604.876,18 | -19,01% | -114.960,46 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 41.932,04 | 20.395,48 | 105,59% | 21.536,56 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 1.217.514,88 | 1.288.462,70 | -5,51% | -70.947,82 |
| 4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | 580.954,70 | 713.972,83 | -18,63% | -133.018,13 |
| 476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 636.560,18 | 574.489,87 | 10,80% | 62.070,31 |

Con relación al "Pasivo Corriente" (22,95 % del Pasivo y Neto Totales para 2023 frente a un 17,86 % en 2022), se observa un importante aumento respecto al ejercicio anterior (1.161.608,51 €) en consonancia con el aumento del "Activo Corriente".

Se produce un aumento respecto al ejercicio anterior en las siguientes partidas:

- Provisiones a corto plazo: por una parte, se traspasa a corto plazo parte de la provisión a largo plazo para otras responsabilidades, y se dota cantidad por corrección de cotizaciones practicadas por jubilaciones parciales. En retribuciones al personal se dotan importes correspondientes al premio de jubilación del convenio colectivo y cantidades para procedimientos laborales en curso al cierre del ejercicio.
- Deudas con entidades de crédito, como consecuencia de las obligaciones del préstamo para inversiones (en 2024 se amortizará una anualidad completa y en 2022 solo dos cuotas trimestrales).

- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones: refleja las cantidades concedidas por las Administraciones Públicas, con carácter de subvención, y que se irá reduciendo conforme vayamos ejecutando las actividades subvencionadas y traspasándolas a ingresos del ejercicio. Así tenemos contabilizados en este epígrafe 530.694,03 € derivados de las subvenciones de la Comunidad de Madrid por activación de empleo y 741.206,77 € por gestión de subvenciones encomendadas por el Ayuntamiento de Rivas (MMR) ya citadas en epígrafes anteriores.

Señalar también que disminuye la deuda con acreedores varios, correspondiendo las deudas con administraciones públicas a los seguros sociales de la nómina de diciembre y a las retenciones de IRPF del cuarto trimestre, cantidades, ambas dos, que se pagan en el mes de enero.

| | EJERCICIO 2023 | EJERCICIO 2022 | %/ Total 2023 | %/ Total 2022 |
|---|---------------------|---------------------|---------------|---------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 4.186.392,33 | 3.024.783,82 | 22,95% | 17,86% |
| II. Provisiones a corto plazo | 613.626,85 | 235.500,64 | 3,36% | 1,39% |
| 5290. Provisión a corto plazo por retribuciones al personal | 198.150,00 | 122.995,64 | 1,09% | 0,73% |
| 5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades | 415.476,85 | 112.505,00 | 2,28% | 0,66% |
| III. Deudas a corto plazo | 1.768.896,08 | 835.663,18 | 9,70% | 4,94% |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 402.617,48 | 236.084,14 | 2,21% | 1,39% |
| 5. Otros pasivos financieros | 1.366.278,60 | 599.579,04 | 7,49% | 3,54% |
| 521. Deudas a corto plazo | 14.217,24 | 115.346,03 | 0,08% | 0,68% |
| 522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones | 1.271.900,80 | 265.560,40 | 6,97% | 1,57% |
| 523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 80.160,56 | 218.672,61 | 0,44% | 1,29% |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.803.869,40 | 1.953.620,00 | 9,89% | 11,54% |
| 1. Proveedores | 54.506,76 | 39.885,64 | 0,30% | 0,24% |
| 3. Acreedores varios | 489.915,72 | 604.876,18 | 2,69% | 3,57% |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 41.932,04 | 20.395,48 | 0,23% | 0,12% |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 1.217.514,88 | 1.288.462,70 | 6,67% | 7,61% |
| 4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | 580.954,70 | 713.972,83 | 3,18% | 4,22% |
| 476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 636.560,18 | 574.489,87 | 3,49% | 3,39% |

Handwritten notes:
 C) Pasivo Corriente
 II. Provisiones a corto plazo
 III. Deudas a corto plazo
 V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Large handwritten signature:

Handwritten signature:

III ANÁLISIS PATRIMONIAL, FINANCIERO Y ECONÓMICO

a) Análisis Patrimonial

El **Fondo de Maniobra** representa para las empresas el importe que, del activo circulante, se financia con capitales permanentes; otra posible forma de explicarlo es que el Fondo de Maniobra es la capacidad que tiene la empresa de financiar sus deudas a corto plazo mediante sus ingresos correspondientes al mismo periodo. Este valor aporta estabilidad a la financiación de las empresas. Las variaciones del Fondo de Maniobra para Rivamadrid se presentan en el siguiente cuadro.



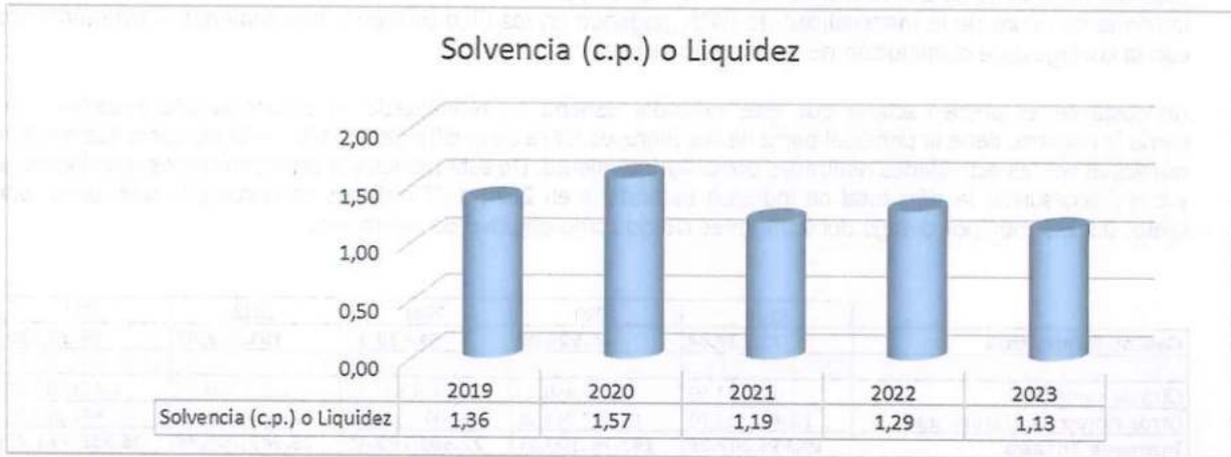
La contabilidad del ejercicio 2023 presenta para Rivamadrid una ratio del Fondo de Maniobra positivo de **543.133,01 €**, habiendo sido positivo en los últimos cinco ejercicios analizados.

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Activo Circulante | 3.240.494,63 | 3.435.699,72 | 3.392.523,55 | 3.897.767,49 | 4.729.525,34 |
| Exigible a corto plazo | 2.375.821,26 | 2.194.742,82 | 2.846.127,63 | 3.024.783,82 | 4.186.392,33 |
| Fondo de maniobra | 864.673,37 | 1.240.956,90 | 546.395,92 | 872.983,67 | 543.133,01 |

Conceptualmente, el **fondo de maniobra es la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente**. El primero está compuesto por las existencias, tesorería, los derechos de cobro a corto plazo y en general cualquier activo líquido, mientras que el segundo está compuesto por las obligaciones de pago a corto plazo, es decir, las que son exigibles en un plazo menor de un año.

Lógicamente, y en términos generales, **una empresa tendrá una buena salud cuando el fondo de maniobra sea positivo**, y estará tanto más saneada, desde el punto de vista de la liquidez, cuanto mayor sea esta magnitud. En caso contrario, cuando el FM sea negativo la empresa no tiene recursos suficientes para atender sus obligaciones más inmediatas, y puede sufrir graves problemas.

b) Análisis financiero a corto plazo



Técnicamente podemos definir la solvencia como la capacidad financiera (capacidad de pago) de la empresa para cumplir sus obligaciones y los recursos con que cuenta para hacer frente a ellas, o sea una relación entre lo que una entidad tiene y lo que debe.

Por ello, cuando estamos haciendo mención a la solvencia hacemos referencia a contar con los bienes y recursos suficientes para respaldar el endeudamiento que se tenga contraído, **aun cuando estos bienes sean diferentes al efectivo.**

En estrecha relación con el Fondo de Maniobra se encuentra la ratio de **Solvencia Económica a corto plazo o ratio de liquidez**, que refleja las posibilidades de que la deuda de los clientes con la Empresa cubra los pendientes de pago de la misma.



La teoría económica nos informa de que si el valor de la ratio **Gastos Financieros / Importe Neto Cifra de Negocio** es superior a 0,05 los Gastos Financieros son excesivos, pero existen circunstancias que modulan esta aseveración. En los últimos ejercicios se había producido una disminución de la ratio evolucionando de un valor de 0,0777 en 2019, 0,0655 en 2020, 0,0385 en 2021 y 0,0613 en 2022. En 2023 se obtiene un valor

de 0,0603, consecuencia como en el ejercicio anterior del incremento de los tipos de interés y de la utilización total del préstamos para inversiones. No obstante, los gastos financieros se han visto disminuidos al cambiar la forma de cobro de la mensualidad de PAIF, pagando en los últimos meses directamente el Ayuntamiento con la consiguiente disminución de la carga financiera.

No obstante, es preciso aclarar que este indicador debería ser readaptado en el caso de una empresa que, como la nuestra, tiene la principal parte de sus ingresos fuera de la cifra de negocio, esto es, como subvención municipal por las actividades realizadas por el Ayuntamiento. De esta manera, si considerásemos esos ingresos y otros accesorios, la cifra total de ingresos ascendería en 2022 a 27 millones de euros y la ratio sería, por tanto, 0,0033 muy por debajo del 0,05 antes citado como objetivo de referencia.

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Gastos financieros | 73.237,84 | 65.524,89 | 54.428,67 | 101.515,82 | 88.313,56 |
| Cifra de negocios | 942.651,93 | 1.000.446,03 | 1.414.504,82 | 1.657.003,84 | 1.463.817,26 |
| Otros ingresos de explotación | 18.412.551,05 | 18.977.944,28 | 21.092.278,59 | 23.390.401,64 | 25.491.893,96 |
| Ingresos Totales | 19.355.202,98 | 19.978.390,31 | 22.506.783,41 | 25.047.405,48 | 26.955.711,22 |
| Gasto financ./Ingresos Totales | 0,38% | 0,33% | 0,24% | 0,41% | 0,33% |
| Gasto financ./Cifra de negocios | 7,77% | 6,55% | 3,85% | 6,13% | 6,03% |

c) Análisis financiero a largo plazo

Para el análisis financiero a largo plazo se utilizan tres ratios fundamentales:

1. **Ratio de garantía estructural, de distancia de la quiebra o solvencia a largo plazo.** Representa la capacidad de los activos de la empresa para hacer frente a todas las deudas de la empresa. Es una garantía de seguridad de que todos los acreedores van a cobrar sus deudas. Nos indica el volumen de activos de que dispone la empresa para hacer frente a sus deudas tanto a corto como a largo plazo.

$$\text{Ratio de Garantía} = \text{Activo Total} / \text{Pasivo Exigible Total}$$

Valor de la ratio: esta ratio debe ser siempre **mayor que la unidad** -valores recomendados entre 1,5 y 2,5- ya que el activo se enfrenta a todas las obligaciones y éstas no pueden ser superiores, porque en este caso estaríamos ante una situación de quiebra técnica. Esta ratio trata de analizar la capacidad plena de endeudamiento que tiene la empresa, a diferencia de lo que ocurría con la ratio de solvencia financiera, que únicamente contemplaba la liquidez que generaba el activo circulante. Indica la seguridad que existe para los acreedores y la solvencia de la firma. Un coeficiente igual a 1 indica que no existen capitales propios por lo que la empresa estaría en una situación de **quiebra técnica**, ya que ni, aunque vendiera todos sus activos tendría suficiente para hacer frente a sus deudas (pasivo exigible). Si su valor es 2 significa que por cada euro adeudado la empresa poseería elementos activos de 2 unidades.

El indicador indica la garantía financiera de RIVAMADRID.

3. **Ratios de endeudamiento total o apalancamiento.** Es la relación inversa a la ratio de autonomía financiera. Estudian la relación que existe entre la financiación ajena y los fondos propios. Nos va a decir, por cada unidad monetaria de recursos propios, cuántos recursos ajenos utiliza la empresa. Mide el riesgo financiero de la empresa, cuanto menor es esta ratio menor es el riesgo financiero. A medida que el apalancamiento es menor, mejor es la situación financiera de la empresa.

$$\text{Ratio de Apalancamiento} = \text{Pasivo Exigible Total} / \text{Patrimonio Neto}$$

Valor de la ratio: un valor alto indica que la empresa está muy endeudada. Por el contrario, un valor bajo indicará que la empresa está muy saneada financieramente. En términos generales, se puede recurrir al endeudamiento cuando la rentabilidad obtenida con la inversión sea mayor que el coste del capital o interés, pues al aumentar el endeudamiento se eleva la esperanza de rentabilidad financiera. A este efecto se le denomina **apalancamiento**.

Esta ratio se puede dividir en dos:

- **Ratio de endeudamiento a largo plazo:** indica el peso de la financiación ajena a largo plazo en relación con los fondos propios.

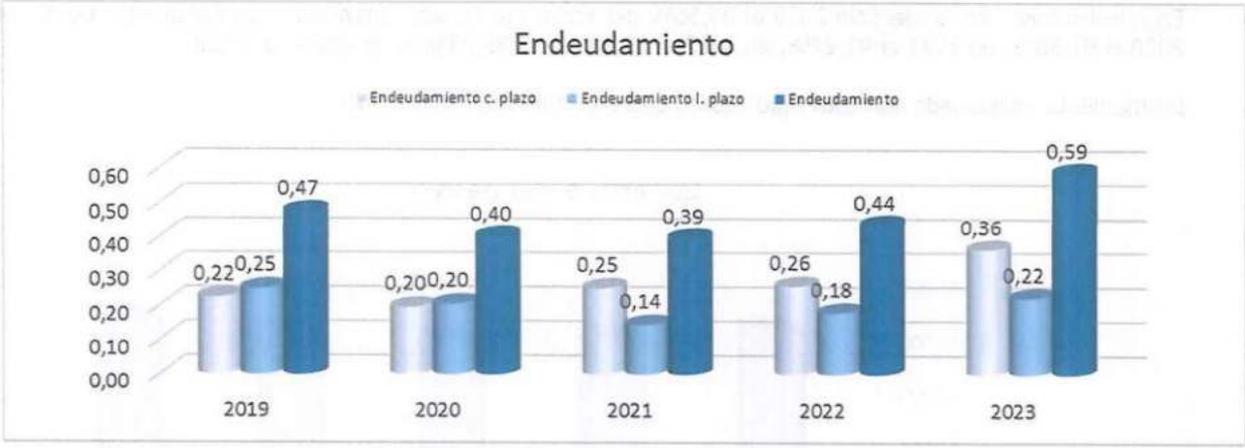
$$\text{Ratio de Endeudamiento a L/P} = \text{Pasivo Exigible a L/P} / \text{Patrimonio Neto}$$

- **Ratio de endeudamiento a corto plazo:** indica el peso de la financiación ajena a corto plazo en relación a los fondos propios (aunque es una ratio a corto plazo, lo estudiamos aquí). El equilibrio del coeficiente de endeudamiento a corto depende del periodo medio de maduración. Se trata de que la empresa disponga de la liquidez suficiente con la que pueda hacer frente a las deudas que se vayan produciendo.

$$\text{Ratio de Endeudamiento a C/P} = \text{Pasivo Exigible a C/P} / \text{Patrimonio Neto}$$

Rivamadrid, en los últimos ejercicios presenta los siguientes datos:

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Exigible total | 5.010.742,12 | 4.497.224,41 | 4.478.857,71 | 5.138.942,70 | 6.751.883,00 |
| Exigible largo plazo | 2.634.920,86 | 2.302.481,59 | 1.632.730,08 | 2.114.158,88 | 2.565.490,67 |
| Exigible corto plazo | 2.375.821,26 | 2.194.742,82 | 2.846.127,63 | 3.024.783,82 | 4.186.392,33 |
| Patrimonio neto | 10.570.925,64 | 11.248.105,07 | 11.363.075,05 | 11.793.468,69 | 11.490.951,53 |
| Endeudamiento c. plazo | 0,22 | 0,20 | 0,25 | 0,26 | 0,36 |
| Endeudamiento l. plazo | 0,25 | 0,20 | 0,14 | 0,18 | 0,22 |
| Endeudamiento | 0,47 | 0,40 | 0,39 | 0,44 | 0,59 |



Según esta ratio el endeudamiento de la empresa es más que razonable.

Rivamadrid, en consonancia con lo planteado en este informe en el ejercicio anterior, mantiene unas cifras razonables de endeudamiento tanto a corto como a largo plazo.

Mediante el análisis del gráfico correspondiente a los ejercicios cerrados 2019 a 2023 se observa una clara tendencia a la estabilidad de la ratio de **Solidez** de la empresa en el transcurso de estos años.

2019
 2020
 2021
 2022
 2023

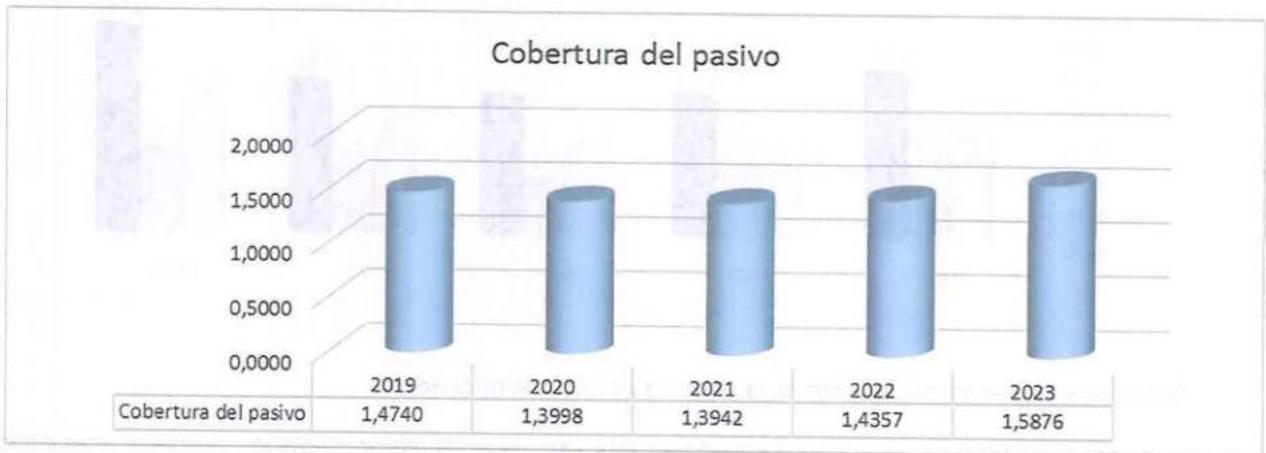


Esta ratio relaciona los Recursos Propios con los Activos fijos de la empresa

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Patrimonio neto | 10.570.925,64 | 11.248.105,07 | 11.363.075,05 | 11.793.468,69 | 11.490.951,53 |
| Activo fijo | 12.341.173,13 | 12.309.629,76 | 12.449.409,21 | 13.034.643,90 | 13.513.309,19 |
| Solidez | 0,8566 | 0,9138 | 0,9127 | 0,9048 | 0,8503 |

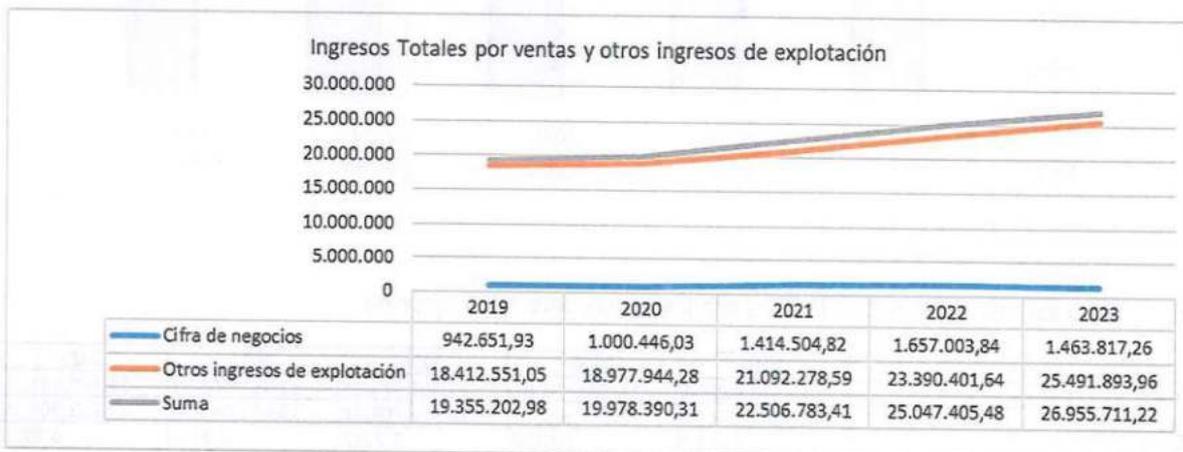
En nuestro caso, en el ejercicio 2019 el 85,56% del activo fijo ha sido financiado con Recursos Propios, en 2020 el 91,38%, en 2021 el 91,27%, en 2022 el 60,48% y el 85,03% en el ejercicio actual.

Íntimamente relacionado con esta ratio está la que a continuación indicamos:



A diferencia del anterior, Ratio de Solidez, este indicador de Cobertura del Pasivo nos relaciona el Activo Total (la suma de los activos fijos y circulantes o corrientes) con los Fondos Propios, informándonos de en qué porcentaje deberían de aumentar nuestros Fondos Propios para cubrir la totalidad del Activo. Nos indicaría la necesidad de incrementar nuestros Fondos Propios o disminuir nuestros Activos Totales, en la hipótesis de presentar datos desequilibrados. Sin embargo, estos desequilibrios deberán ser perdurables en el tiempo para que nos puedan alertar de la posibilidad de variar los parámetros anteriormente indicados para recuperar el equilibrio necesario. En la actualidad Rivamadrid presenta un evidente equilibrio del citado parámetro a lo largo de los años, superior a la unidad que representaría que los Fondos Propios son de igual importe que el Activo Total.

d) Análisis económico





Este gráfico refleja la relación entre las ventas a terceros (servicios realizados a Clientes privados ajenos al Ayuntamiento) con el dato del beneficio antes de impuestos.

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Cifra de negocios | 942.651,93 | 1.000.446,03 | 1.414.504,82 | 1.657.003,84 | 1.463.817,26 |
| Otros ingresos de explotación | 18.412.551,05 | 18.977.944,28 | 21.092.278,59 | 23.390.401,64 | 25.491.893,96 |
| Suma | 19.355.202,98 | 19.978.390,31 | 22.506.783,41 | 25.047.405,48 | 26.955.711,22 |
| Beneficio antes impuestos | 54.915,76 | 45.771,10 | 54.774,72 | 41.460,25 | 21.044,85 |
| Margen s/ cifra negocios | 5,83% | 4,58% | 3,87% | 2,50% | 1,44% |

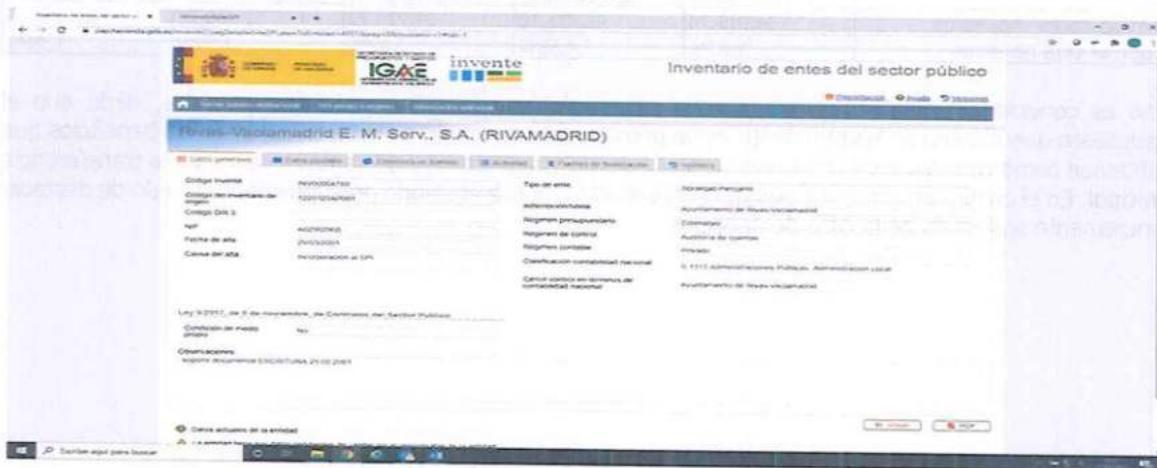
Como es conocido el objetivo de la empresa no es alcanzar beneficios ni tener pérdidas, dado que el Presupuesto que plantea al Ayuntamiento es un presupuesto de equilibrio cero, destinando los beneficios que se obtienen como consecuencia de la prestación de servicios a terceros y de ventas a disminuir la transferencia municipal. En el cuadro anterior se observa la consecución de ese equilibrio presupuestario, siendo de destacar un incremento sostenido de la cifra de negocios.

IV PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su CAPÍTULO IV. Medidas para la lucha contra la morosidad comercial, Artículo 9 Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector "Administraciones Públicas" a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) Rivamadrid forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.



Es aplicable, en cambio, como método de cálculo el establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su artículo 2 establece que es de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

Así, las ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son los siguientes:



• **Período enero/marzo**
Año 2022

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Valores | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| | Número de Facturas | | | |
| - Pagada | 512 | 1.147.036,26 | 10.938.133,44 | 9,54 |
| Dentro PP | 508 | 1.029.619,08 | 6.106.947,48 | 5,93 |
| Fuera PP | 4 | 117.417,18 | 4.831.185,96 | 41,15 |
| - Pendiente Pago | 43 | 35.618,19 | 93.671,51 | 2,63 |
| Dentro PP | 43 | 35.618,19 | 93.671,51 | 2,63 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 555 | 1.182.654,45 | 11.031.804,95 | 9,33 |

Año 2023

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Valores | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| | Número de Facturas | | | |
| - Pagada | 625 | 1.751.387,88 | 20.797.822,54 | 11,88 |
| Dentro PP | 513 | 1.424.331,26 | 9.633.219,77 | 6,76 |
| Fuera PP | 112 | 327.056,62 | 11.164.602,77 | 34,14 |
| - Pendiente Pago | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Dentro PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 625 | 1.751.387,88 | 20.797.822,54 | 11,88 |

• **Período abril/junio**
Año 2022

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Valores | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| | Número de Facturas | | | |
| - Pagada | 494 | 1.272.256,88 | 4.526.348,31 | 3,56 |
| Dentro PP | 491 | 1.268.820,57 | 4.355.573,43 | 3,43 |
| Fuera PP | 3 | 3.436,31 | 170.774,88 | 49,70 |
| - Pendiente Pago | 36 | 166.241,61 | 362.396,62 | 2,18 |
| Dentro PP | 36 | 166.241,61 | 362.396,62 | 2,18 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 530 | 1.438.498,49 | 4.888.744,93 | 3,40 |

Año 2023

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Valores | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| | Número de Facturas | | | |
| - Pagada | 622 | 1.458.936,33 | 3.927.491,36 | 2,69 |
| Dentro PP | 614 | 1.445.999,94 | 3.242.486,29 | 2,24 |
| Fuera PP | 8 | 12.936,39 | 685.005,07 | 52,95 |
| - Pendiente Pago | 55 | 108.202,57 | 210.197,11 | 1,94 |
| Dentro PP | 55 | 108.202,57 | 210.197,11 | 1,94 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 677 | 1.567.138,90 | 4.137.688,47 | 2,64 |

Alleg

San Juan

[Signature]

[Signature]

[Signature]

• **Período julio/septiembre**

Año 2022

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Valores | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| | Número de Facturas | | | |
| - Pagada | 292 | 1.059.213,54 | 4.886.766,15 | 4,61 |
| Dentro PP | 291 | 1.058.941,33 | 4.876.149,96 | 4,60 |
| Fuera PP | 1 | 272,21 | 10.616,19 | 39,00 |
| - Pendiente Pago | 7 | 5.546,84 | 24.955,50 | 4,50 |
| Dentro PP | 7 | 5.546,84 | 24.955,50 | 4,50 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 299 | 1.064.760,38 | 4.911.721,65 | 4,61 |

Año 2023

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Valores | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| | Número de Facturas | | | |
| - Pagada | 595 | 1.706.247,34 | 10.748.426,32 | 6,30 |
| Dentro PP | 593 | 1.691.018,19 | 10.101.558,87 | 5,97 |
| Fuera PP | 2 | 15.229,15 | 646.867,45 | 42,48 |
| - Pendiente Pago | 19 | 81.189,30 | 320.902,87 | 3,95 |
| Dentro PP | 19 | 81.189,30 | 320.902,87 | 3,95 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 614 | 1.787.436,64 | 11.069.329,19 | 6,19 |

• **Período octubre/diciembre**

Año 2022

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Valores | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| | Número de Facturas | | | |
| - Pagada | 562 | 1.933.323,28 | 15.827.989,46 | 8,19 |
| Dentro PP | 552 | 1.909.731,50 | 14.884.248,31 | 7,79 |
| Fuera PP | 10 | 23.591,78 | 943.741,15 | 40,00 |
| - Pendiente Pago | 113 | 436.552,05 | 484.721,25 | 1,11 |
| Dentro PP | 113 | 436.552,05 | 484.721,25 | 1,11 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 675 | 2.369.875,33 | 16.312.710,71 | 6,88 |

Año 2023

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Valores | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| | Número de Facturas | | | |
| - Pagada | 586 | 1.587.814,46 | 6.093.001,29 | 3,84 |
| Dentro PP | 583 | 1.587.257,46 | 6.072.634,29 | 3,83 |
| Fuera PP | 3 | 557,00 | 20.367,00 | 36,57 |
| - Pendiente Pago | 60 | 162.189,81 | 166.343,30 | 1,03 |
| Dentro PP | 60 | 162.189,81 | 166.343,30 | 1,03 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 646 | 1.750.004,27 | 6.259.344,59 | 3,58 |

A continuación, podemos ver gráficamente la evolución trimestral y mensual del Periodo Medio de Pago.



Por último, si quisiéramos plantear el Período Medio de Pago Anual, obtendríamos una cifra de 6,26 días frente a los 6,27 días en 2022.

Año 2023

| PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES | | | | |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| Etiquetas de fila | Valores | | | |
| | Número de Facturas | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
| - Pagada | 2428 | 6.504.386,01 | 41.566.741,51 | 6,39 |
| Dentro PP | 2303 | 6.148.606,85 | 29.049.899,22 | 4,72 |
| Fuera PP | 125 | 355.779,16 | 12.516.842,29 | 35,18 |
| - Pendiente Pago | 60 | 162.189,81 | 166.343,30 | 1,03 |
| Dentro PP | 60 | 162.189,81 | 166.343,30 | 1,03 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 2488 | 6.666.575,82 | 41.733.084,81 | 6,26 |

Año 2022

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

| Etiquetas de fila | Valores Número de Facturas | IMPORTE | Suma de DIAS*IMPORTE | RATIO (días) |
|----------------------|-------------------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| = Pagada | 1860 | 5.411.829,96 | 36.179.237,36 | 6,69 |
| Dentro PP | 1842 | 5.267.112,48 | 30.222.919,18 | 5,74 |
| Fuera PP | 18 | 144.717,48 | 5.956.318,18 | 41,16 |
| = Pendiente Pago | 113 | 436.552,05 | 484.721,25 | 1,11 |
| Dentro PP | 113 | 436.552,05 | 484.721,25 | 1,11 |
| Fuera PP | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total general | 1973 | 5.848.382,01 | 36.663.958,61 | 6,27 |

V EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S. A.

El año 2023 se ha caracterizado por la culminación de tres grandes retos que venía desarrollando la empresa en los últimos ejercicios.

En el ejercicio 2023 la gestión de personal continúa encuadrada en el convenio colectivo, cuyo ámbito temporal abarca hasta el ejercicio 2025. En ese marco se han fijado los criterios y componentes básicos de la remuneración salarial, añadiendo que se ha aplicado con carácter retroactivo de enero a septiembre y actualizado en nómina de octubre a diciembre, la subida del 0,5% vinculado al IPCA establecido por el Gobierno, así como para el ejercicio que entra, 2024, su consolidación y la subida salarial de los empleados y empleadas de las Administraciones Públicas del 2% sobre la base de las retribuciones.

En el marco de finalización del ejercicio 2023 y respecto del Plan Estratégico de Rivamadrid para el periodo 2020-2023. Este Plan ha constado de la planificación, puesta en marcha y evaluación anual de diversas acciones que desarrollan las 8 metas del mismo, integradas con el sistema de gestión y con el proceso de evaluación del desempeño:

- Meta 1 - interna Digitalización de la empresa.
- Meta 2 - interna Mejora del sentido de pertenencia, del clima laboral, trabajo colectivo.
- Meta 3 - interna Ganar en eficacia y eficiencia de los servicios.
- Meta 4 - interna Desarrollo del talento y competencias de la plantilla.
- Meta 5 - externa Prestación de nuevos servicios. Municipalizaciones que supongan una mejora en la competitividad y ahorro al Ayto.
- Meta 6 - externa Participación y desarrollo de la economía circular y hacía una ciudad sostenible.
- Meta 7 - externa Organización centrada en el ciudadano.
- Meta 8 - externa Rivamadrid como referencia externa.

Por último, se han incorporado a la empresa la mayoría de las Inversiones financiadas con el préstamo autorizado en el año 2021, destacando un camión compactador de carga lateral y otro de carga trasera para el servicio de operaciones de Residuos Urbanos, un camión con polibrazo portacontenedores y grúa para el servicio de operaciones de limpieza viaria y taller, un vehículo para mixto para el servicio de SPI y una hidrolimpiadora.

Las tasas y costes de la PTR de la Mancomunidad del Este para 2024 no han sido aprobadas a fecha de elaboración del PAIF 2024. Ante esta situación de incertidumbre se ha realizado una previsión de costes actualizada que probablemente tenga que ser revisada posteriormente, una vez se despejen dichas incógnitas a lo largo de la ejecución del ejercicio 2024 y se establezca la relación de efecto en los costes de las medidas incluidas en el Plan de economía circular y residuos cero.

El crecimiento de servicios prestados por la empresa pública, debido al aumento poblacional y al necesario incremento de infraestructuras municipales, y a consecuencia de ello, las nuevas encomiendas de gestión detalladas en el presente documento, así como los encargos a medio propio encomendados por el Ayuntamiento, constituyen sin duda el otro elemento clave en la elaboración presupuestaria para 2024.

De cara al ejercicio 2024, se llevará a cabo la definición del nuevo Plan Estratégico de Rivamadrid, el cual tratará de conseguir aquellos retos que se han quedado pendientes del Plan estratégico que se cierra y apostará por la consecución de los nuevos retos propuestos de cara al futuro.

Algunos de estos retos se exponen:

- Puesta en marcha de proyectos de planificación y digitalización de la gestión de jardinería y edificios.
- Proyectos de mejora del dimensionamiento del área de limpieza viaria y RSU.
- Proyecto de cuadro de mando en power BI (Business Intelligence) para todas las Áreas de Rivamadrid.
- Plan de comunicación interno y externo de Rivamadrid.
- Plan de acción para el estudio de "Absentismo"
- Plan de formación y desarrollo "Mentoring" para la plantilla de Rivamadrid.
- Plan Director para la descripción de los puestos de trabajo de Rivamadrid.
- Plan estratégico de "Infraestructura Verde" y triturado de poda de Rivamadrid.
- Lanzamiento de la encuesta de clima a la plantilla de Rivamadrid.
- Sesiones de formación en el Plan de Igualdad a la plantilla de Rivamadrid.
- Estudio de la incorporación del servicio de controladores de accesos desde el Ayuntamiento a Rivamadrid.
- Ampliación a toda la ciudad el servicio de recogida separada de materia orgánica y ampliar y mejorar el servicio de recogida separada en fiestas, eventos deportivos y culturales.
- Puesta en marcha de la planta de compostaje en Rivamadrid.
- Implantar ECOSELLO en el canal HORECA (Hoteles, Restaurantes, Cafeterías) y tiendas de alimentación.
- Estudio de redes sociales, campañas de difusión de información y de educación ambiental. Mejoras en la relación y satisfacción de la ciudadanía.
- Seguir con el mantenimiento y certificación de los estándares de Rivamadrid: ISO 9001 (calidad); 14001 (medioambiente); 45001 (prevención de riesgos laborales); Empresa Saludable, modelo de excelencia europea de gestión EFQM; informe de progreso del pacto mundial de la ONU, verificación de la Ley 11/2018 de estado de información no financiera y la Declaración de Luxemburgo.
- Consecución de nuevas certificaciones como el sello de "Madrid Excelente" y certificaciones en "Compliance".

En 2024 se habrá implementado a toda la trama urbana de la ciudad, dividida en sus Barrios, la recogida separada de la orgánica con el 'quinto contenedor', la aprobación de la estrategia de residuos y el desarrollo de la nueva Ordenanza de la concejalía de Transición ecológica con la colaboración de Rivamadrid, y la implementación de nuevos proyectos como los embajadores del medio ambiente o espacios para el intercambio y la reutilización como medio primordial de apuesta por el consumo responsable y sostenible.

Para 2024 se continúa y afianza el objetivo de consolidar y potenciar el nuevo servicio de vigilancia y educación ambiental de Rivamadrid, en coordinación con la Concejalía de transición ecológica, impulsando campañas informativas en industrias y comercios, la educación ambiental en Centros educativos y espacio público, tratando de ampliar a los Centros de educación secundaria, así como campañas de vigilancia e inspección que permitan mejorar la limpieza y el cumplimiento de la normativa en cuanto a separación y reciclaje de residuos, en aras de minimizar el vertido y por ende, reducir el coste del mismo.

Respecto al sistema de Compliance en 2024 se operará ya de manera centralizada a nivel municipal, contando para ello con la integración en el sistema de la coordinación de los servicios jurídicos municipales.

Para 2024, se pretende incrementar nuestra participación en las organizaciones del sector, ANEPMA (compras, RRHH, Foro ético, etc.), Talleres de economía circular, y en la AEPJP ampliando nuestra aportación a nuevas comisiones (estatutaria, de análisis y estudio de la situación y marco de recogida RSU, así como a los eventos y congresos que se realicen).

VI ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

A continuación, se relacionan los principales acuerdos adoptados en el ejercicio 2023 por los órganos colegiados de Rivamadrid

Acuerdos de la **JUNTA GENERAL**

Del día 6 de julio de 2023

Constitución del nuevo Consejo de Administración. Ceses y nombramientos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos de Rivamadrid: "La Junta General estará compuesta por el Alcalde y los Concejales del Municipio". Le corresponde a la Junta General, artículo 12º de los estatutos: "a) Nombrar, renovar o modificar el Consejo de Administración".

En virtud de la competencia conferida, la Junta General ACUERDA:

Primero. -Cesar a los siguientes consejeros y consejeras:

D^a VANESA MILLÁN BUITRAGO.

D LUIS MAS GUTIÉRREZ.

D JUAN MANUEL CALLEJAS. Con DNI 50987291-V

D. JOSÉ LUIS ALFARO GONZÁLEZ.

Segundo. -Renovación y nombramientos de miembros del Consejo de Administración:

La Junta General nombra los siguientes miembros del Consejo de Administración de Rivamadrid:



D^a AÍDA CASTILLEJO PARRILLA.

D. JOSÉ MANUEL CASTRO FERNÁNDEZ.

D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ BLAS.

D. JOSÉ LUIS BORRALLO ÁLVAREZ.

D. ALBERTO CABEZA SACO.

D. ANTONIO MEDINA MOLLONS.

D. RAÚL TOLEDANO SACEDA.

Todos los nombrados aceptan el cargo manifestando que no incurren en incompatibilidad alguna para su ejercicio. De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos de la Empresa Municipal de Servicios, el NOMBRAMIENTO como consejeros de D^a Aída Castillejo Parrilla, D. José Manuel Castro Fernández, D. Juan José González Blas, D. José Luis Borrallo Álvarez, D. Alberto Cabeza Saco, D. Antonio Medina Mollons y D. Raúl Toledano Saceda, será de CUATRO AÑOS, quedando vinculado el nombramiento de D^a Aída Castillejo Parrilla, D. José Manuel Castro Fernández, D. Juan José González Blas, D. José Luis Borrallo, D. Alberto Cabeza Saco, a su condición de Concejales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. En caso de pérdida de la misma, cesarán automáticamente en su cargo de Consejeros y Consejera, si bien dicho cargo podrá ser revocado en cualquier momento por la Junta General (artículo 16 Estatutos Sociales de Rivamadrid).

En virtud del artículo 15 de los Estatutos de la Empresa la PRESIDENTA del Consejo de Administración es la ALCALDESA-PRESIDENTA, D^a AÍDA CASTILLEJO PARRILLA, por el citado artículo se vincula el cargo de Presidenta del Consejo de Administración con el de Alcaldesa-Presidenta. Cargo para el que fue elegido D^a Aída Castillejo Parrilla en sesión Plenaria de 17 de junio de 2023.

Del día 20 de noviembre de 2023

APROBAR EL PLAN DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) PARA EL EJERCICIO 2024 DE RIVAMADRID

Acuerdos del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Del día 28 de febrero de 2023

Aprobación pliego modelo PLIEGO MODELO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS POR LOS PROCEDIMIENTOS ABIERTO Y ABIERTO SIMPLIFICADO de obras, Suministros y Servicios

Memoria anual de Compliance

Aprobación de la última versión de Código Ético

Del día 6 de julio de 2023

ACEPTACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS Y LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

NOMBRAR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE RIVAMADRID A D. JOSÉ MANUEL CASTRO FERNÁNDEZ, CON LAS FACULTADES INHERENTES AL CARGO

Del día 21 de septiembre de 2023



CESAR a D^a Silvia Gómez Merino, como Secretaria del Consejo de Administración

NOMBRAR Secretario del Consejo de Administración, con las funciones propias de su cargo, recogidas en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, a D. Juan Ramón Garrido Sofís

CESE COMPLIANCE OFFICER. Se informa del cese como Compliance Officer de Don Luis Alfonso Mora Arrogante, con motivo de su cese como Director General del Ayuntamiento con fecha 19 de junio de 2023.

CESAR a D Jorge Rochet Monteagudo como Gerente de RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A, con efecto de 29 de septiembre 2023.

NOMBRAR GERENTE DE RIVAMADRID D^a MARTA VALERO ESTREMER, CON LAS FACULTADES INHERENTES AL CARGO

Del día 13 de noviembre de 2023

NOMBRAR a D^a Silvia Gómez Merino, como Compliance Officer de Rivamadrid. Empresa Municipal de Servicios y medio propio del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

VII INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D+I Y MEDIO AMBIENTALES.

En el ámbito de las operaciones, a lo largo del año 2023 se ha continuado con la ejecución de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) en varias áreas. Por un lado, se ha mantenido la colaboración en investigaciones relacionadas con el tratamiento de la fracción orgánica en la planta de Econward. Por otro lado, se han iniciado nuevas líneas de trabajo, tales como la colaboración para la generación de EcoAsfalto utilizando residuos municipales con el fin de su aplicación en el municipio, la digitalización de los puntos limpios para su integración con Catastro y la facilitación del pago de tasas en línea, el desarrollo de nuevas funcionalidades para la herramienta empleada en el seguimiento de los servicios de recogida y limpieza viaria, la instalación de básculas de pesaje en los puntos limpios para supervisar a los gestores y empresas, y la implementación de mejoras en la herramienta de gestión de taller, entre otras iniciativas.

Durante el año 2023, hemos participado en la elaboración de un modelo para la nueva ordenanza municipal de residuos que se aplicará, además de colaborar en el grupo de trabajo sobre Residuos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Asimismo, en 2023 se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la meta 6 del plan estratégico, dentro del Plan de Economía Circular. Estas incluyeron la ampliación de composteras comunitarias y domiciliarias, la implementación del quinto contenedor para la fracción orgánica en todo el municipio, campañas de educación ambiental y vigilancia, la expansión del servicio de recogida separada puerta a puerta de cartón comercial, la organización de mercadillos de intercambio, la introducción del sello Ecoreto para establecimientos hosteleros y la instauración de la recogida separada en eventos culturales, deportivos y festivos. Además, se ampliaron las empresas participantes en el convenio de recogida de poda del punto limpio.

De igual manera, tras el proceso participativo llevado a cabo en 2020, donde se presentaron las líneas principales del plan de residuos y economía circular del municipio, se ha presentado la Estrategia de Residuos y Sostenibilidad Alimentaria, que dará lugar a la nueva Ordenanza.

En el ámbito de la jardinería, en 2023 se recibió la resolución de la Fundación Biodiversidad que seleccionó el proyecto "Renatura Rivas" como beneficiario de una subvención de casi 4 millones de euros. Este proyecto, diseñado y propuesto desde Rivamadrid en colaboración con los servicios técnicos municipales de la Concejalía

de Transición Ecológica, implica la financiación de la redacción de un nuevo Plan Estratégico de Infraestructura Verde y varias acciones de renaturalización del espacio urbano del Barrio Oeste de Rivas Vaciamadrid, que se llevarán a cabo entre 2024 y 2025.

Se continuó la expansión del proyecto "Alcorques Vivos" en los tres barrios, incorporando nuevas calles, y en 2023 se implementaron tres islas de biodiversidad en el Bulevar del Barrio de la Luna de Rivas Vaciamadrid. Estas islas son espacios de superficie variable, entre 50 y 150 m², ubicados dentro de parques, donde se sembró una mezcla de semillas florales seleccionadas por su capacidad para atraer insectos beneficiosos, lo que a su vez ha contribuido a la atracción de aves.

En lo referente a la sanidad vegetal, se continuó con las políticas de reducción de tratamientos fitosanitarios, limitándolos a la endoterapia llevada a cabo en pinos y cedros en áreas urbanas para controlar la procesionaria, debido al riesgo sanitario que representa para las personas y animales que utilizan los parques públicos y los patios de los centros educativos. Además, se instalaron trampas de monitoreo para controlar la presencia de escolítidos en los pinos de la zona forestal de Mazalmadrid, lo que permite conocer la evolución de posibles plagas y actuar preventivamente con menor impacto ambiental.

Durante 2023, se ampliaron las zonas verdes municipales con nuevos árboles y ajardinamiento en distintas áreas municipales, utilizando especies adaptadas a las condiciones locales. Se hizo especial hincapié en la plantación de árboles en centros educativos para mejorar las condiciones de temperatura en los patios escolares y proteger a una población especialmente vulnerable al cambio climático. También se destaca la plantación de 24 olmos (*Ulmus minor*) de una variedad resistente a la grafiosis, resultado de una extensa investigación. Se intensificó la campaña de sensibilización con carteles contra la suelta de especies invasoras y el abandono de animales en espacios públicos.

Como se ha detallado, el plan estratégico implementado por la empresa abarca diversos planes que incidirán en las actividades de I+D+i y medio ambiente, generando nuevas oportunidades y proyectos concretos, como planes específicos de prevención de residuos o sistemas innovadores de recogida y tratamiento. Los sistemas de gestión y calidad continúan garantizando los objetivos ambientales clave de la empresa y funcionan con normalidad. La revisión de varios indicadores nos permite un control, seguimiento y evaluación continuos de los objetivos.

VIII ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

El consejo de ministros del día 6 de febrero de 2024 aprobó un incremento salarial adicional del 0,5% generalizado para el personal del sector público, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023. Esta cantidad no estaba contemplada en el PAIF de 2023 ni en el 2024.

Efectivamente, la Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el «Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI», dispone que, si el incremento del PIB nominal fuera igual o superior al que aparece estimado en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado, se aplicará una subida complementaria de un 0,5%.

Dado el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la ausencia de crédito suficiente en el presupuesto de Rivamadrid, se ha solicitado al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid una modificación de crédito de 205.789,78 € en el presupuesto del ejercicio 2024. Estas cantidades se destinan al pago de lo correspondiente al ejercicio 2023 (101.508,48 €) y a la necesidad de adecuar el PAIF de 2024 (104.281,30 €)

No se han producido otros acontecimientos dignos de ser reseñados como importantes después del cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2023.

IX ACCIONES PROPIAS.

La sociedad RIVAMADRID no ha adquirido acciones propias ni acciones de sociedad dominante.

Rivas Vaciamadrid a 27 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO
DON JUAN RAMÓN GARRIDO SOLÍS
D.N.I. 1.185.039-X

LA PRESIDENTA
DÑA. AIDA CASTILLEJO PARRILLA
D.N.I. 52.003.927-F